MIRABEL

EL SEÑORÍO Y MARQUESADO DE LOS ZÚÑIGA

José Antonio Ramos Rubio
Óscar de San Macario Sánchez

DIPUTACIÓN DE CÁCERES

A nuestra amiga Rosa María Vidal Sancho

MIRABEL. El Señorío y Marquesado de los Zúñiga

Autores: **José Antonio Ramos Rubio y Óscar de San Macario Sánchez**

Edita: Diputación Provincial de Cáceres
Diseño y maquetación: Departamento de Imagen de la Diputación de Cáceres
Imprime: Imprenta Provincial de la Diputación de Cáceres.
Depóstito Legal: CC-000384-2019

Cáceres, marzo de 2020

PRÓLOGO 7
INTRODUCCIÓN 9
I.- EL MEDIO NATURAL 11
1.- Arquitectura popular 17
2.- El pósito 25
3.- El lavadero 27
4.- Los pozos y las fuentes 30
II.- LA HISTORIA 41
III.- EL SEÑORÍO Y MARQUESADO DE LOS ZÚÑIGA 101
IV.- LAS MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS 107
1.- La iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción 107
2.- El castillo 130
3.- El hospital 138
4.- El palacio 142
5.- El rollo jurisdiccional 149
6.- Cruces de término y cruceros 151
7.- Las ermitas 167
8.- El convento de Nuestra Señora de los Ángeles de la Moheda 178
V.- TRADICIONES POPULARES 189
VI.- BIBLIOGRAFÍA 201
VII.- Cuento: El pasadizo de los trece panes, por *Florentino Escribano Ruiz.* 221

PRÓLOGO

La Presidenta de la Diputación Provincial de Cáceres ha atendido amablemente y diligentemente la petición de este consistorio para publicar una obra sobre la Historia y el Arte de Mirabel. Tanto la Diputación Provincial como este Ayuntamiento estamos convencidos del éxito de este libro investigado y escrito por José Antonio Ramos y Oscar de San Macario, será un éxito que radica en el valor que le podamos dar entre todos aquellos interesados en la Historia del municipio y en fomentar la lectura y el amor por los libros, motivando el interés por bucear en los entresijos de nuestro pasado.

Un estudio exhaustivo de la localidad de Mirabel, con el que los autores han rescatado del olvido la importancia que adquirió esta población en la Historia, con un enfoque riguroso y preciso.

El presente estudio viene a ser una aportación precisa y documentada al conocimiento de la historia de Mirabel. En este libro se ha intentado recuperar la memoria histórica de Mirabel, fundiendo el presente con el pasado y su contexto para comprenderla. La obra conjuga antigüedad y modernidad, pasado y presente.

José Antonio y Oscar nos presentan una serie de hallazgos arqueológicos acaecidos a lo largo de los siglos y que forman parte de nuestra historia. También han realizado un pormenorizado estudio artístico de la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción con sus bienes muebles, esculturas, pinturas y obras de platería, facilitando al lector a hacerse una idea del conjunto histórico de Mirabel y su entorno, comprobando los vacíos existentes, difíciles en muchos casos de llenar. Sólo su consulta y lectura desmenuzada nos dará la visión que podemos sacar de él, y esa es su mejor carta de presentación de la presencia de los Marqueses de Mirabel en el ámbito extremeño. También han estudiado el desarrollo vital del pueblo a lo largo del tiempo, sin omitir lo anecdótico, considerando que todos los datos enriquece a una obra en conjunto, descubriendo el ser y el acontecer de Mirabel. Deseo expresar mi gratitud como Alcalde al esfuerzo desinteresado de José Antonio y Oscar, para mostrarnos parte de la herencia cultural de Mirabel.

Fernando Javier Grande Cano
Alcalde de Mirabel

INTRODUCCIÓN

Mirabel se encuentra en la sierra de su mismo nombre. A mediados del siglo XV pasó a la familia placentina de los Estúñigas, obteniendo sus descendientes el título de Marqueses de Mirabel. La iglesia parroquial conserva importantes bienes muebles. Fue construida a finales del siglo XV y principios del siglo XVI. En lo alto de la Peña del Acero se encuentra el castillo, un importante monumento defensivo de empaque señorial, ubicado en un paraje abrupto y de serranías.

El libro está resuelto en una serie de capítulos que nos enseñan algunos de los aspectos históricos, monumentos y otra serie de hechos que merecen una detenida lectura, ya que contribuyen a profundizar en la memoria histórica de Mirabel. Capítulos como el dedicado a la historia, demuestran el alto grado de cultura con que siempre ha gozado nuestra población o la inquietud de sus gentes por el arte.

Escribir una historia de esta población es una labor ardua y compleja, pero además, plasmar en un libro sus hitos más significativos, su devenir histórico vinculado a la comarca de Mirabel, sus épocas de esplendor, sus enfrentamientos bélicos y aspiraciones, constituye un trabajo ímprobo de investigación que nos permitirá sumergirnos y disfrutar de los episodios descritos en esta memoria histórica del municipio.

En este libro se ofrece abundante información de Mirabel acerca de su localización geográfica, entorno paisajístico y situación, aproximación a sus orígenes históricos y desarrollo de los mismos; tipología edificadora y componentes más destacados en el terreno artístico o etnográfico; usos, costumbres, tradiciones y otros datos y otras peculiaridades. Cada uno de tales aspectos resultan por sí mismo de gran importancia como componentes de la realidad total de la historia del municipio.

La presente obra propone un acercamiento a su historia, a través de no pocos parámetros capaces de transportarnos a otras épocas. La historia nos ayuda a entender el presente estudiando el pasado, la importancia de la historia

reside en el hecho de que un pueblo que no recuerda su historia, corre el riesgo de perderla.

Ante este panorama, sólo cabe añadir un sentimiento de gratitud a don Florián Rubio Merino, por su importante colaboración en algunas de las fotografías que ilustran este libro; a doña Thais Pañero Fernández y a don Jesús Vallejo; a don Juan Miguel Oliva, del Taller de Restauraciones Artísticas de Malpartida de Plasencia. A don José Luis García Franco, párroco de la iglesia de Mirabel. A don Javier Torres de Aguirre, Arquitecto, a don Jesús Gómez por su amabilidad al permitirnos visitar el palacio; y a doña Rosa María Vidal Sancho, por su gran ayuda y a la que hemos dedicado este libro por su amabilidad. Y, por supuesto al Sr. Alcalde de Mirabel don Fernando Javier Grande Cano que desde un principio acogió esta publicación, siendo partícipe de un objetivo que a todos nos une y que a todos nos ilusiona, la vivencia y convivencia con el patrimonio. Nuestro agradecimiento a doña Rosario Cordero, Presidenta de la Diputación Provincial de Cáceres y a don Juan Díaz Bernardo del Departamento de Imagen de la Diputación, porque con publicaciones como ésta consiguen también recordarnos hacia donde queremos ir, para que nuestros descendientes tengan la misma oportunidad que estamos teniendo nosotros en el conocimiento del patrimonio histórico-artístico.

Los autores

I.- EL MEDIO NATURAL

Mirabel se localiza entre los 39° 51’ de latitud norte y los 6° 23’ de longitud oeste, enclavado en la sierra de los Canchos, en la Alta Extremadura, a unos 12 km al cauce del río Tajo por el este y al Alagón por el oeste. Se localiza el núcleo urbano a 488 m de altitud. El término municipal está atravesado por las alineaciones del Arco de Cañaveral, prolongación de las estribaciones del Parque Nacional de Monfragüe. Un parque que desde su creación en el año 1979 y hasta la actualidad ha visto crecer año tras año el número de visitantes que acuden a disfrutar de un paisaje único en Europa. El Parque Nacional de Monfragüe constituye uno de los puntos de mayor interés ornitológico de España. En este entorno se puede encontrar al águila imperial, el buitre negro, la cigüeña negra, grandes colonias de buitres leonados.

El término municipal de Mirabel está marcado por la Sierra de los Canchos que lo atraviesa desde el noroeste hasta el suroeste que separados parajes diferentes. El suroeste es montañoso, con valles relativamente profundos y protegidos, como la Majá y el Barbechoso. El norte y el oeste son más suaves y presentan un paisaje de cerros alomados que se repiten monótonamente y que ocupan la mayor parte del término. Su extraordinaria riqueza natural y biodiversidad le han hecho merecedor de pertenecer a la Reserva de la Biosfera de Monfragüe y las Dehesas del entorno. Forman parte del Parque Nacional de Monfragüe las localidades de Malpartida de Plasencia, Mirabel, Serradilla, Torrejón el Rubio, Serrejón, Toril, Casas de Miravete, Romangordo, Deleitosa, Casas de Millán, Saucedilla, Higuera, Casatejada y Jaraicejo.

El término “Miravel-mirabel” significa lugar de donde se goza de buena vista sobre una extensión de terreno, de hecho, el pueblo se emplaza sobre

un elevado cerro. El nombre del municipio como "Miravel"[1] o "Mirabel" se mantiene indistintamente hasta bien entrado el siglo XX[2].

Nos encontramos ante relieves residuales que apenas sobrepasan los 700 m. de altitud, aunque continuos. Destacan la sierra de Mirabel (722 m.), la de Santa Catalina (669 m.), la sierra de la Cueva, la de Perdiguera y las estribaciones de la sierra de la Herrera. En el término también encontramos extensas áreas llanas, aunque onduladas por el encajamiento de la red fluvial.

El término municipal ocupa una extensión de 4.957 Has. Está surcado por varios arroyos que nacen en él, destacando los riachuelos de la Charca, Barbaoncillo, Arroyo Judío, Arroyo del Perbetano, Arroyo del Moro, Arroyo del Matorral, Arroyo de la Penilla, Arroyo de la Rivera, Arroyo de Barbelloso y Arroyo del Helechal.

El clima es de tipo mediterráneo subtropical con temperaturas medias anuales de 17 °C, inviernos suaves, con una temperatura media de 8 °C. El verano es seco y muy caluroso, con una temperatura media estacional de 27 °C y las precipitaciones de 842 mm, acrecentadas por la situación de las alineaciones montañosas.

1 En documentos existentes en el Archivo Catedralicio de Plasencia o en la prensa. Véase por ejemplo las alusiones en la Gaceta de Madrid, 8 de Febrero de 1718.- El Rey hizo merced al Mariscal de Campo Don Blas de Loya, Ayudante General de sus Reales Guardias de Corps. Concede la Encomienda de Segura de la Sierra, la de Hinojosa, la de Bastimentos de Castilla, la de Miravel, la de los Santos de Maymona; y el Gobierno de Llerena a Juan de Aguilera, el de Almagro, a Juan de Velasco, el de Villanueva de los Infantes, a Tomás Suárez de Figueroa y el de Ocaña a Miguel Rojano Barona. Gaceta de Madrid núm. 13, de 31/03/1722. Madrid, 31 de Marzo de 1722.- El día de la Anunciación de Nuestra Señora asiste la Reina a la comida para los pobres. Sus Majestades, los Príncipes y los Infantes asisten a la Procesión de Ramos. El Duque de San Simón parte para Francia. El Rey manda publicar su salida con toda la Casa Real a Aranjuez. Confiere la Capitanía general de la Provincia y Frontera de Castilla al Marqués de Miravel y el Gobierno de Valencia a Juan Esteban Bellet de Samso. Gaceta de Madrid, núm. 59, de 23/06/1801.

2 "*Quien quisiere hacer mejora á dos casas, acuda á la audiencia del Sr. don Juan Antonio Santa María. Remate de la casa citada. Se cita, llama y emplaza al poseedor de la encomienda de Mirabel. Vacantes que se expresan. Se desea saber si hay algún heredero de don Juan Díaz del Corral, entre otras. Por edicto de 16 de este mes se cita y emplaza al poseedor de la encomienda de Mirabel, y á los herederos de los que lo hayan sido, para que en el término de 30 días, contados desde 10 de! corriente, comparezcan ante el Sr. D. Juan Antonio Santa María por la escribanía del número de D. Casimiro Antonio, Gomez: el primero con presentacion de la escritura de imposicion de censo de 5376 rs. 14 mrs,; situado sobre las casas, de la calle de Silva, núms, 10 y 11, manz. 446, que posee D. Joachin Chacon, otorgada en 11 de Febrero por Antonio y Francisco de Moya á percibir el citado capital y los réditos que le correspondan, y otorgar la escritura de redencion y liberacion de dicho censo; y los segundos á entregarse de los intereses. que deban haber:con, apercibimiento que en su defecto se procederá de oficio á la extincion y guita del referido censo y les parará el perjuicio que haya lugar*". *Gaceta de Madrid*, núm. 27, de 27/01/1862.

La gran mayoría del suelo está clasificada como Dehesas y Pastizales naturales, además de estos tenemos: bosques frondosos, matorral boscoso, mosaico de cultivos, coníferas, vegetación esclerófila, cultivos y enclaves, bosque mixto, zonas quemadas y tejido urbano.

La formación vegetal natural es de tipo durilignosa, con un bosque esclerófilo mediterráneo caracterizado por la encina y el alcornoque junto a otras especies que componen el matorral como la jara y el cantueso. Mirabel cuenta con árboles centenarios, la mayoría de ellos se encuentran en la Dehesa Boyal, generalmente árboles de hoja perenne como los alcornoques, como el conocido "Padre Santo"[3], un ejemplar singular que alcanza los casi 16 m de altura y la copa los 22 m. Ubicado a 39º 50´ 54,9" norte y 06º 14´ 9,8" oeste. El árbol ocupa un vallicar de fresca hierba en una vaguada, lo que le ha permitido vegetar con abundante humedad, pero al mismo tiempo le ha obligado a producir amplios contrafuertes en la base del tronco, para poder transmitir mejor las tensiones de la copa en un suelo desnivelado. Es, por esto también, que su tronco muestra gruesos paquetes de fibras de madera del lado bajo de la ladera, que le dan un aspecto irregular y musculoso. A escasa distancia destacamos otro alcornoque centenario conocido como "El Grueso". Enormes cantidades de corcho se han extraído de estos alcornoques que habitan en la Dehesa Boyal que cuentan con protección legal debido al reconocimiento de sus valores biométricos, culturales e históricos.

La Dehesa Boyal, con una extensión de 740 has destaca por ser un paraje típicamente extremeño de abundante flora y fauna. La zona presenta una extraordinaria biodiversidad y comparte la misma riqueza paisajística que Monfragüe. De especial interés son la zona del pantano "Rivera del Castaño" y Barbechoso donde puede disfrutarse de un bosque de pinos y castaños.

La población experimentó un descenso a partir de los años 60 del siglo XX provocado por la emigración, dando lugar a un crecimiento natural negativo, resultado de una natalidad muy baja (10 × 1000) y de una mortalidad elevada (13 x 1000).

En la segunda mitad del siglo XVIII las tierras de Mirabel eran fértiles de pan, vino, aceite, ganado y frutas[4].Tomás López basado en los informes que

3 De conformidad con lo establecido en el artículo 4 del Decreto 4/1999, de 12 de enero, para la declaración de árboles singulares en la Comunidad Autónoma de Extremadura, con el presente decreto se declara un nuevo árbol singular en Extremadura. Se le estima una edad de 350 años.

4 ESTRADA, 1768, tomo I, 45; LÓPEZ, 1791, 493- 514. Tomás López basado en los informes que le acompañan firmados por Manuel Antonio. y fechados en Mirabel el día 4 de Noviembre del año 1784. Mss/20241/93 de la Biblioteca Nacional de España.

le acompañan firmados por Manuel Antonio. y fechados en Mirabel el día 4 de noviembre del año 1784: "*que las cosechas y frutos que se crian en este termino son las siguientes: Trigo: en el mismo termino y quando el terreno permite sembrarlo, que es de nueve a diez años, se acostumbra cojer regulado por un quinquenio mil setezientas treinta y cinco fanegas, que por la misma regulazion asciende cada una a precio de treinta reales vellon. Zevada: con la misma conformidad y por igual quinquenio puede recojerse trescientas cinquenta y ocho fanegas, siendo su corriente precio al mismo respecto el de catorze reales vellon. Centeno: que igualmente y por el mismo orden se pueden recojer veinte y una fanegas, y su prezio el de diez y ocho reales cada una. Previniendose que esta cosecha de los efectos referidos es solo por lo correspondiente a el termino diezmatorio de esta villa, pues aunque en ella (por ser el principal fondo y vivir de los naturales de este pueblo el de la lavor) se coje mas cosecha de dichas espezies, es la causa el que los labradores salen a buscar terrenos para sembrar fuera de esta jurisdizion, de donde comunmente viene la mayor parte de granos, pues como aqui no se da razon mas que de lo que produze el termino para mayor intelixenzia se pone esta espresion para que conste. Azeyte: produze la cosecha de esta especie en esta villa tambien regulada por un quinquenio quatrozientas cantaras de azeyte, su precio mas regular por el mismo quinquenio el de quarenta reales cada una. Vino: tambien de esta especie y por la misma regulazion se cojen dos, zientas y cinquenta cantaras, su prezio comun de cada una el de diez y seis reales vellon. Garvanzos: de esta espezie por haver cortos terrenos para ello se podran recoger en cada un año diez fanegas, siendo su precio comun el de cinquenta reales cada una. Lino: de esta especie contemplan poderse recojer quarenta arrobas, su precio comun el de sesenta reales cada una. Castañas: de esta especie contemplan poderse recojer en cada un año cien fanegas y su prezio comun de las que se venden es de doze reales vellon. Higos, guindas, peras y ziruelas: de todas estas espezies no es substancial la cosecha por ser pocos los vezinos que tienen de estos arboles y contemplarlos de corto valor y poca estimazion. Todas las tierras y arboles para produzir las cosechas y frutos que van referidos se venefizian labrandolos y cultivandolos en las correspondientes sazones del año y ademas estercolandolos con frecuencia. Por lo que respecta a cosechas y frutos sobrantes, de todo lo referido no ay mas que trigo, zevada y azeyte. Por lo que corresponde a los perceptores de los diezmos que*

aqui se devengan y de todos los frutos se pagan son la dignidad episcopal de esta obispado de Plasencia, el cavildo de su santa yglesia, el cura parroco de esta villa, la santa yglesia cathedral de la matrid, la parroquia de esta villa y las reales terzias que goza el señor marques de ella. Por lo que perteneze a lo que se aiga notado sobre aumentos o disminuzion en los frutos referidos en esta pregunta, es mui variable el motivo que puede haver para el aumento o disminuzion de ellos, pues la falta o abundancia de aguas y los demas temporales contrarios del año los perjudica, pues segun estos corresponden as¡ de este mismo modo corresponden los frutos y ademas adelanta o disminuie en ellos el cultivo dado a tiempo o la falta de darselos y responden. Al treinta y seis dijeron: que no ay huertas de ortaliza, lo uno por no haver con abundancia aguas para sus riegos, pues aunque algunos vezinos en algunos cortos terrenos que gozan donde pueden alcanzar alguna agua siembran algunas ortalizas para consumo de sus casas, como son coles, lechugas, abichuelos, pimientos y tomates, no es con la abundancia que nezesita el pueblo; y lo otro por no haver terrenos combenientes para ello y responden. Al capitulo treinta y siete dijeron: que la tierra como va dicho se cultiva harandola, cavandola y estercolandola, el cultivo se entiende arandola en la sazon de barbechera, volviendolo a repetir en la sazon de viña, estercolandola con ganados o a sazon con cavallerias, el modo es en este pueblo harar con yuntas de bueyes y jumentos y responden"[5].

La producción de lino fue importante, según se desprende el citado *Interrogatorio*, además hasta hace pocos años existieron seis telares[6]. También hemos de destacar la producción de miel en abundancia y de gran calidad, con la existencia de centenares de colmenas[7]. La actividad de las abejas ha servido

5 Mss/20241/93 de la Biblioteca Nacional de España.

6 MARCOS GONZÁLEZ, 1799.

7 "(....)*que algunos vezinos de esta villa tienen algunas colmenas dispersas sin colmenar en la jurisdizion de esta villa y fuera de ella, cuio numero de todas segun se ha podido averiguar asciende oy a mil doszientas sesenta y quatro poco mas o menos. El modo de criar y conservar esta especie es que no teniendo contratiempo en primavera produzen su cria dentro de los mismos corchos y de ellos luego que se llenan de abejas, el dueño va sacando de un corcho a otro aquella por cion de abejas que le pareze y como tambien ay cria de maestras de ellas aparta el enjambre (que as¡ le llaman), el que ayudado el tiempo y flores de la primavera al siguiente año es ya colmena. La conservacion de ellas depende del temporal, por que si este les ayuda para que ellas puedan travajar permanezen, pero si al tiempo de la cria ay algunos fuertes frios y yelos, se pierde la cria y muchas de ellas perezen tambien, por que como no pueden salir a vuscar nuebo alimento consumen el que tienen y mueren de nezesidad, llegandose tambien algunos daños que se experimentan de animales que las devoran*

en Mirabel para polinizar y permitir que los árboles dieran el fruto necesario, para alimentar, para alumbrar y realizar ofrendas religiosas en la iglesia parroquial, e incluso para elaborar bebidas espirituosas como el aloja o vino de miel. A pesar de la importancia que fue adquiriendo el azúcar de caña en sustitución de la miel, en Mirabel y pueblos limítrofes los colmenares fueron en el siglo XVIII el principal objetivo de los ladrones. En este sentido, a finales del siglo XVIII en Extremadura se siguen lamentando los "*frecuentes hurtos de cera y colmenares*"[8]. En algunas de las poblaciones del partido de Coria la merma en la cría de abejas se debía a *"los reiterados hurtos que han experimentado y experimenta a cada paso"*, acusándose a los vecinos de Ceclavín y Zarza *"que las descorchan y matan para aprovecharse de la zera que en si contienen"*. Para su remedio se proponía construir *"un refugio general de todas las colmenas que ay en cada pueblo"*[9], formar un libro maestro con las que tuviera cada vecino y obligar a declarar las ventas.

También fue importante la producción de aceite que se obtenía en un lagar que existía en un lateral de la plaza, aún puede verse grabada dintel de la puerta la siguiente inscripción: *"San Antonio. Propiedad de don Joaquín Mª Caballero. Año 1840"*. Su dueña, doña Guadalupe, ha conservado las piedras del lagar en el patio. Aquí se producía el tránsito de la aceituna hasta convertirse en líquido dorado a través de diferentes espacios; el patio, donde era depositado en lagaretas, la sala de prensado y extracción en el molino, y aquella en la que se conservaba en tinajas.

En la actualidad, la población se dedica esencialmente al sector agrario que acoge un 76% de la población activa. La superficie agrícola está ocupada prácticamente en su totalidad por los cereales y el oliva, pues los condicionantes naturales orientan la mayoría de la superficie agraria a las especies forestales

y ladrones que las desfardan. Las flores de que comunmente se alimentan son de romero y tomillo, jara, escova y de los arboles y yervas que las produzen, en conformidad que se ven pocas flores donde por su distinto(sic) no acuden. Ademas de los enjambres produzen miel y zera, que mediante una prudencial regulazion se puede contemplar que las colmenas referidas que ay oy pueden produzir cinquenta arrobas de miel y quinze de zera. Tomás López basado en los informes que le acompañan firmados por Manuel Antº. y fechados en Mirabel el día 4 de Noviembre del año 1784. Mss/20241/93 de la Biblioteca Nacional de España.

8 ORTEGO GIL, 2015, 52.

9 CARMONA GUTIÉRREZ, 2014, 79.

y a los pastos permanentes. La ganadería tiene un escaso desarrollo siendo las especies más representativas del ganado ovino y el vacuno.

En su término se han localizado los siguientes minerales, en cantidades más o menos variables: oro y andalucita (que pertenece a la clase de los silicatos. Su color presenta las siguientes variedades, rosa carne, castaño, rojo, gris o verde oliva. Se usa en la fabricación de refractarios, aislantes térmicos y eléctricos de elevada temperatura, cerámicas resistentes a los ácidos). Concretamente, en el año 1841 en el *Minero Español* don Nicasio Antón nos ofrecía la siguiente noticia: *"29. Cáceres. Diego de Pedraza, platero, dió noticia en 12 de mayo de 1605, de haber descubierto una mina de oro junto á Santiago del Campo; otra en Rosmarinan á tres leguas de Alcántara, otra en Mirabel junto á Plasencia y otra en la Serradilla de Plasencia, de todas las cuales había visto metal"*[10].

En cuanto a las actividades económicas con relevancia territorial, además del agropecuario anterior, cabe destacar, el futuro del Turismo Rural, Verde, Cultural y Cinegético, al formar parte el Término Municipal de la Reserva de la Biosfera y las Dehesas del Entorno y del área de influencia del Parque Nacional de Monfragüe. Actualmente se ha construido un albergue en la Dehesa Boyal, conformado por varios chozos y edificios, para el Turismo Rural.

1.- Arquitectura popular

Mirabel conserva aún edificios cuya nobleza y escudos nos hablan de la condición señorial de sus promotores los Zúñiga y Sotomayor. A lo largo del siglo XIX el marquesado va perdiendo algunos de sus privilegios y la localidad de Mirabel va creciendo paulatinamente, al igual que su población, en su mayoría campesina.

Asimismo, es importante destacar el edificio municipal, situado en la Plaza Mayor del municipio. Remodelado recientemente. Es obra de mampostería, de dos cuerpos con pórtico, mirador y dos ventanas a cada lado de ellos. Puertas adinteladas en cantería. Tiene un pórtico de entrada con tres arcos de medio

10 ANTÓN VALLE, 1841, 51.

punto sobre columnas de cantería, balaustrada y escudos muy deteriorados en cada lado superior.

En el transcurso de los años el paisaje rural ha experimentado grandes cambios pero aún se conserva un número considerable de construcciones tanto de vivienda como de actividades agrícolas que forman parte de la historia de la arquitectura tradicional, popular o vernácula. La arquitectura vernácula, se caracteriza por no seguir ningún estilo específico, ni estar proyectada por un especialista, sino que se construye directamente por los usuarios y normalmente utiliza los materiales disponibles en la región en la que se construye. Es el resultado de siglos de experimentación y por esta razón, las manifestaciones vernáculas son siempre intemporales y adecuadas al clima, a la topografía, a los materiales de construcción del sitio y a la forma de vida de sus habitantes.

La parte situada más al sur que corresponde a la más antigua, está formada por un conjunto compacto de edificaciones y viales con uniformidad de contorno. La red viaria está formada por un conjunto de calles de trazado longitudinal orientado en todas las direcciones y secciones transversales irregulares e incluso con fuertes pendientes, resultando una trama urbana desordenada. La parte situada más al norte, que se agrupa en las traseras de la Estación de Ferrocarril, construido en los años finales del siglo XIX, está formada igualmente por un conjunto compacto de edificaciones y viales con uniformidad de contorno, teniendo el trazado viario una uniformidad tanto en el trazado longitudinal como transversal, resultando una zona de fácil circulación para el tráfico rodado.

Las edificaciones más recientes se encuentran, por un lado, en la zona este, junto a la carretera de Serradilla, y por otro, en la zona norte (en la carretera de Cáceres), donde se han ejecutado viviendas de protección oficial y otras libres. En la zona noroeste, existen una serie de edificaciones de reciente construcción o rehabilitación (plaza de toros, laguna, parque, cementerio, centro de convivencia y ciudadanía joven, polideportivo) que conforman un conjunto dotacional público[11].

11 Nuestro agradecimiento a don Javier Torres de Aguirre, redactor del Plan General Municipal de Mirabel (año 2013).



Caserío de Mirabel



Calle de la Iglesia



Calle con viviendas populares



Calle de Mirabel



Calle popular de Mirabel



Arquitectura popular y calle típica



Arquitectura popular, calle Grimaldo



Vivienda popular en calle Parras



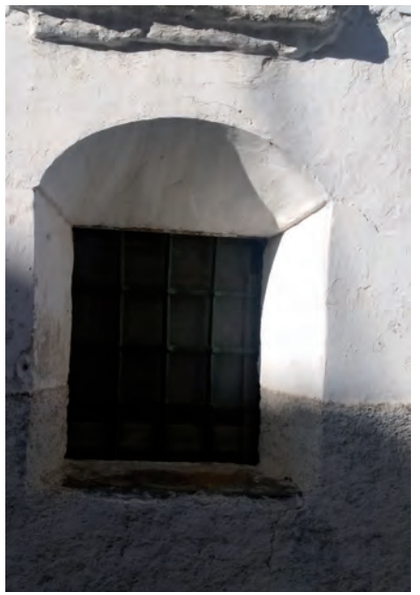
Arquitectura popular en calle San Antón



Chimena típica, año 1920



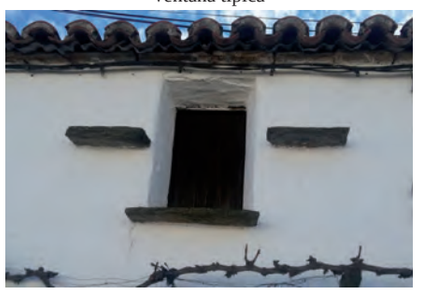
Ventana en casa popular de calle Grimaldo



Ventana típica



Arquitectura vernácula



Ventana típica de Mirabel



Vivienda en calle Grimaldo



Vivienda en plazoleta de calle Pequeña



Vivienda popular en calle Cuartel



Vivienda popular en calle Iglesia



Ventana popular, calle Parras



Ventana, calle Peña



Vivienda popular en calle Peña



Ventana, calle Pequeña


Ventana, casa popular en calle Cuartel


Viviendas populares con chimenea


Vivienda típica


Portada del lagar de aceite, Plaza mayor


Inscripción en dintel del lagar, Plaza Mayor


Piedra del lagar


Palacio Municipal

2.- El Pósito

La población contó además con un pósito municipal. En el Interrogatorio del año 1791 recogemos *"(….)que en esta villa ay un posito fundado por una señora marquesa de esta villa, llamada Doña Ygnes de Zuñiga, cuyo caudal se halla puesto por el Señor Superyntendente General de todos los del Reyno en dos mil fanegas de trigo por pie y fondo fixo de el, las mil y quatrozientas para repartir a los labradores en las sazones de sementera, barvechera y recoleccion de cosechas, y las quatrozientas restantes para panadeo siempre que se contemple nezesario, cuio caudal en el agosto proximo pasado quedo enteramente reintegrado; y de ello para la proxima pasada sementera y con la correspondiente lizencia del cavallero correxidor subdelegado de la ciudad de Plasencia se repartieron a los labradores y senareros de esta villa mil y doszientas fanegas, y para la sazon de barvechera quatrozientas fanegas, tambien con la competente lizencia; restando oy existentes en las trojes y graneros de dicho posito las quatrozientas fanegas restantes para si fuesen nezesario panadeo y quando no se repartiran a los labradores para el tiempo de la recoleccion de cosechas de este año como se acostumbra, dando para ello lizencia dicho señor subdelegado y responden (…..)".*[12]. Aún rescatamos del Archivo Municipal los registros de Actas de Sesiones de la Junta del Pósito, cuentas, cartas de pago, registro de deudores, expedientes, etc.[13].

Las Cortes de Cádiz marcan un cambio importante al suprimir en el año 1811 los señoríos y los corregidores y establecer en cada Ayuntamiento alcaldes, regidores y procurador síndico, elegidos por la población y cuyo presidente sería el Jefe político, allí donde lo hubiere. En el año 1823 se publica la Instrucción para el Gobierno de las Provincias, que precisó las competencias de los Ayuntamientos y su dependencia de la Diputación.

En el año 1826, Sebastián de Miñano; en su *Diccionario Geográfico Estadístico*, se refiere de la siguiente manera: "*Mirabel, Villa Secular de España, provincia de Estremadura, partido y obispado de Plasencia. Alcalde*

12 *Interrogatorio de la Real Audiencia* de Extremadura, Partido de Plasencia. Ed. a cargo de Gonzalo Barrientos y Miguel Rodríguez Cancho. Asamblea de Extremadura, Badajoz, 1996.

13 Registro de Actas de Sesiones de la Junta del Pósito, Archivo Municipal de Mirabel. Se conservan desde el año 1964 hasta 1990, concretamente: administración (1964-1990), actas de la junta del Pósito (1975-1989), libros de obligaciones (1986-1989), intervención (1975-1989), expedientes de préstamo (1964-1989), libros de movimientos de fondos y partes mensuales (1979-1989), padrones y repartimientos (1964-1973), depositaria (1977-1990), cartas de pago (1977-1984), registro de deudores (1980-1990).

Ordinario, 246 vecinos, 1207 habitantes, 1 parroquia, 1 pósito. Esta villa es título de marquesado, y hay en ella inscripciones y otras antigüedades romanas. Está situada á la falda N. de una sierra con un buen castillo. Produce vino, lino, garbanzos, granos, legumbres, miel en unas 300 colmenas, 800 cabritos, 80 becerros y 200 lechones anuales. Industria: 1 molino de aceite, 5 harineros y 6 telares de lienzo. Dista 23 leguas de la capital y 4 de la cabeza de partido. Contribuye 4.900 rs. 4 mrs. Derechos enagenados 42 rs. 14 mrs"[14].

La ley de 14 de julio del año 1840 establecía la elección directa de los miembros que componían la corporación, aunque el rey nombraba a los alcaldes y tenientes de alcalde de las capitales de provincia. El 20 de agosto del año 1870 se aprobó la Ley Municipal, reformada en el año 1817 y vigente hasta el Estatuto Municipal del año 1924 que elimina su dependencia de las Diputaciones y Gobiernos Civiles y establece la Comisión Permanente. Dicho Estatuto restringe el sufragio y da al alcalde el carácter de delegado gubernativo, además del de representante y jefe del municipio. La ley de bases de Régimen Local de 31 de octubre del año 1935 determina la elección por sufragio universal y organiza la Corporación en Alcalde, Pleno y Comisión Permanente.

En la historia de nuestro país, pocas instituciones han conseguido sobrevivir a los cambios políticos, sociales y económicos con tanto acierto como los pósitos, que desde la Baja Edad Media hasta nuestros días han estado presentes en buena parte de nuestros municipios[15].

Es preciso destacar el carácter exclusivamente localista del pósito de Mirabel, con independencia de los diferentes objetivos que, desde su nacimiento hasta su desaparición en el siglo XX, ha desempeñado. El pósito respondió a los objetivos marcados de *sostener a los pobres en el tiempo de las necesidades que ocurren para las carestias. E para que el pan que se viniesse a vender se sostuviesse en bueno e justo presçio, e no se encareciesse por falta de los temporales*. Este pósito tenía como principal objetivo lograr que la escasez del pan desapareciera y que el precio de aquél estuviera siempre por debajo de otras poblaciones cercanas. Una *Real Pragmática* del 15 de mayo de 1584, por la que el rey Felipe II establece las reglas para la conservación y aumento de los pósitos en los pueblos, incide en la fundación de los pósitos

14 MIÑANO, 1826.
15 FERNÁNDEZ HIDALGO y GARCÍA RUIPÉREZ, 1989, 13.

para garantizar el abasto del lugar y de los caminantes en los periodos críticos, pero ya señala la posibilidad de que cuando hubiere mucho trigo en los graneros ("paneras"), para evitar que se pudriera si no se utilizaba, el Ayuntamiento podía mandar su entrega a personas abonadas con entrega de fianzas, y con el compromiso de devolverlo al pósito a la cosecha siguiente.

No obstante, en la primera mitad del siglo XVIII se llevan a cabo excesos por parte de las justicias al aplicar sus fondos a otras actividades distintas a las de su origen y a su papel en garantizar el abastecimiento de pan. Concretamente, la *Real Provisión* del 19 de octubre de 1735, intenta arreglar todo lo relativo al repartimiento de grano de los pósitos, estableciendo que del caudal de éstos no se pueda sacar más granos ni dinero que el equivalente a la tercera parte del trigo que constituye su fondo, y siempre ese tercio se dedique a la sementera por los labradores que teniendo barbechadas sus tierras, no tenía con qué sembrarlas, reduciendo que el resto de los granos permanecería en los alholíes para prever cualquier escasez[16]. El 30 de mayo del año 1753, la *Real Instrucción* para la mejor administración, distribución, reintegro y conservación de los pósitos, vuelve a recordar que los caudales de esos graneros no se pueden invertir en otros fines distintos a los de su origen, pero sólo impidió en la segunda mitad del siglo XVIII sirvieran para dotar maestros, construir puentes, caminos y edificios públicos[17].

El pósito se convirtió en el siglo XX en una institución de crédito para apoyar actividades que no eran estrictamente agrícolas. No hemos de olvidar, que ya a mediados del siglo XIX se intentaron reconvertir muchos pósitos en bancos agrícolas.

3.- El Lavadero

Se encuentra en la calle Adolfo de Miguel. Existía un manantial cercano al lugar donde se construyó el lavadero y una charca entre peñas de pizarra. A finales de los años 50 del siglo XX se canalizó el agua para verter en la charca, dándole una forma rectangular, con material de pizarra. Se construyó un pilón.

16 Vid. ZAVALA Y AUÑON, 1732, 99-100.
17 En el capítulo 8 de la *Real Instrucción*, Vid. ANES ÁLVAREZ, 1968, 41; GARCÍA ISIDRO, 1929, 13.

La limpieza de las ropas se llevaba a cabo en los márgenes de cantería del citado lavadero. Las lavanderas, colocadas sobre las lanchas de piedras, realizaban el trabajo siempre penoso, en su parte inferior colocaban la roba que jabonaban y restregaban. Las tareas básicas del lavado consistían en "*enjabonar la ropa con pastillas de Chimbo o Lagarto*", poner a remojo, dejar reposar, quitar manchas restregando si las hubiera y aclarar con agua a mano o golpeando sobre la piedra.

La siguiente operación, tras preparar en un barreño una mezcla de agua y lejía, era la inmersión en la misma de la ropa, "*dejándola un buen rato*", si bien, en el caso de las sábanas de hilo, no podía utilizarse lejía, aunque sí el jabón. Tras un nuevo aclarado, se volvía a meter la ropa en una mezcla de agua y añil, para acabar retorciéndola hasta quitarle toda el agua posible. Aunque, para el secado, lo habitual era extenderla al sol sobre la hierba o las zarzas, "*para que la ropa se soleara*". Tras el estirado y su doblado, se colocaba en una cesta de mimbre o castaño, procediéndose de nuevo a su recuento y entrega.







4.- Los pozos y las fuentes

Mirabel se surte de aguas potables del pantano mancomunal compartido con Casas de Millán y Serradilla, denominado “Pantano Ribera del Castaño”. Pero, en el municipio y en su término municipal existen varios pozos. Durante años el agua subterránea era un medio barato de abastecimiento de la población, fácilmente accesible y vital para un tercio de los riegos.

Paseando por el valle de entre la Pozuela y la Finca de la Quinta de Mirabel, hemos podido ver los pozos que allí se encuentran. En la zona existen varias casas de pastores ya derruidas y en la falda del monte más próximo al Cerro de los Palos, encontramos un aljibe en la zona más alta y algo más abajo dos pozos de agua de gran profundidad.

La fuente de la Marquesa está situada en la trasera de una charca, próxima a la vía del tren a 39º 51´ 40,1” norte y 06º 14´ 10,5” oeste. Tiene una estructura de cuatro arcos que sostiene un techo abovedado y protege al manantial que discurre debajo de ella. La construcción es de ladrillo y argamasa, del mismo tipo que la remodelación del castillo durante el inicio del señorío de los Zúñiga en el siglo XV, lo cual hace pensar que es de la misma época. Este manantial, de gran pureza, contaba con propiedades curativas que otorgaban gran belleza a los privilegiados que podían disfrutarla. Según una tradición transmitida de generación en generación, a la marquesa la vestían y engalanaban, pues tras pasear por los jardines se dirigía a misa entrando por la puerta que directamente comunica el palacio con la iglesia de Nuestra Señora de la Asunción.



Dehesa de Belén



El pantano



Fuente era del Albercón



Fuente de la marquesa



Acceso a la fuente de la marquesa



Aljibe en Mirabel



Pozo de la Quinta

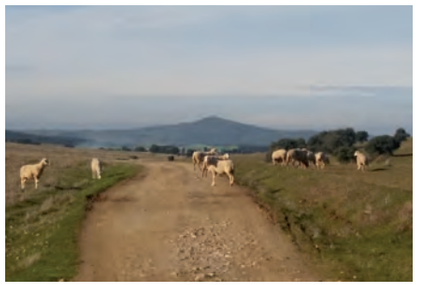


Detalle del aljibe

























Alcornoque El Grueso, Dehesa boyal



Alcornoque El Padre Santo, Dehesa boyal



Castillo al fondo de la Dehesa Boyal



Dehesa Boyal, al fondo el castillo



Detalle de la sierra cercana al castillo



Ganado ovino



Ganado vacuno



La Dehesa Boyal, al fondo el castillo



La Sierra del Cancho



Vía férrea a su paso por Mirabel

II.- LA HISTORIA

Desde los inicios del siglo XX se han localizado algunas piezas líticas correspondientes a las edades del Cobre y Bronce en varios parajes del término municipal de Mirabel por conocidos investigadores como don Carlos Callejo Serrano, don Manuel Sánchez Martín y don Marcelino Sayans Castaño[18], concretamente en El Bosque y en Las Perdigueras[19]. En una línea casi recta de aproximadamente 1 km y medio que abarca desde Los Canchos, junto a la Peña del Acero, hasta el lugar denominado "Cueva", se han localizado hachas pulimentadas, piedras de molino y varias piezas pequeñas en tierra pulimentada de diversos colores, con pequeños orificios, que posiblemente sean cuentas de un collar[20].

Es importante destacar que próximo al término municipal de Mirabel existen parajes pertenecientes a otros términos municipales en los que se han localizado interesantes restos prehistóricos, como un gran número de pinturas rupestres que albergan las sierras de Monfragüe situadas en las crestas cuarcíticas de las alineaciones serranas que recorren el parque de este a oeste, longitudinalmente y paralelamente al curso del río Tajo y a ambos lados de su cuenca, estando fechados los conjuntos más antiguos hace más de 8000 años, en el período del Epipaleolítico, mientras que los más cercanos en el tiempo corresponden a la Edad del Hierro, hace unos 2800 años, referente para la Arqueología del Arte Prehistórico desde que fueron descubiertas en la década de los 70[21]. Destacamos la Cueva del Castillo, abrigo situado en la cara sur de la Sierra de la Corchuelas, a tan solo 10 km en línea recta desde

18 SAYANS CASTAÑO, 1957, 16.

19 *"(....) siguiendo la ladera del ancho cerro en que está situado el pueblo de Mirabel, hasta penetrar en la Dehesa de la Perdiguera, se encuentran los primeros villares que sin interrupción continua en la ladera de la Sierra prolongándose hacia el llano en algunos sitios, que aún están vírgenes de técnicas exploratorias, se han encontrado por casualidad inscripciones, sepulturas, armas y monedas y un zócalo del que se ocupó don Juan Sanguino, de la Comisión de Monumentos de Cáceres, en el indicado sitio se perciben los detalles observados y mencionados por el académico Eduardo Saavedra*". VELO y NIETO, 1968, 332.

20 RODILLO CORDERO, 1995, 17.

21 Interesante los estudios realizados por los profesores Hipólito Collado y José Julio García. GARCÍA ARRANZ, 1994, 14-16; GARCÍA ARRANZ, COLLADO GIRALDO, 2055, 2006 y 2007.

el castillo de Mirabel hasta la citada sierra, que cuenta con un importante conjunto de pinturas esquemáticas al igual que las localizadas en el abrigo del Peine y en la cueva de los Murciélagos. Igualmente, hemos de destacar que los alrededores del Parque están salpicados de yacimientos o restos de la época prerromana. Aparecen restos de un castro vetón en Malpartida de Plasencia en una finca conocida como "El Calamoco". Igualmente las estelas encontradas en Torrejón el Rubio y el Tesoro de Serradilla (arracadas con adornos triangulares de esferas con botones, arracadas de adorno circular con motivos repujados, fragmentos y placas con decoración granulada, cadenillas, piezas que se conservan en el Museo Provincial de Cáceres, correspondientes a los siglos VI-V a. C)[22].

En Torrejón el Rubio se han localizado algunos de los mejores ejemplos de grabados en piedras de figuras estilizadas de guerreros de la Edad del Bronce Final, del Sur-Oeste peninsular, en total cinco estelas (dos se encuentran depositadas en la Oficina de Turismo y tres en el Museo Arqueológico Provincial), con su escudo redondo, sus armas, su casco, un carro, fíbula, peine. Alguna de ellas, como una de las conservadas en el Museo con la representación de un carro tirado por dos bestias unidas por un largo yugo, debajo un gran escudo redondo formado por dos círculos concéntricos con sus escotaduras -modelo característico de Oriente Medio[23]-en V, a la derecha del escudo se ha representado un arco con su flecha preparada para disparar, es un arco de doble curva característico del Mediterráneo. Debajo del escudo se ve una espada corta y ancha de amplia empuñadura, debajo se ha grabado una lanza de punta ancha de mango tubular característica del Bronce Final. En otra estela destaca la figura humana estilizada tocada con diadema, posiblemente una representación femenina a juzgar por el tocado y la diadema que bordea su cabeza, a su derecha un peine y una fíbula acodada, con dos antenas en el ángulo del codo y el resorte con un círculo, características del Sur de la Península y de la Meseta[24]. Las estelas que se encuentran depositadas en la Oficina de Turismo, la podemos fechar a finales del la Edad del Bronce. Otra de ellas, la clasificamos dentro del grupo de las "diademadas", presenta una figura humana en mal

22 Se trata de un conjunto de 24 piezas de oro que estaban depositadas en un recipiente de cerámica, que incluye placas decoradas, cadenillas, arracadas y trozos de otros adornos. Este tesoro posee elementos del estilo oriental, de la primera Edad del Hierro extremeña (siglos VIII–VI a.C.). Vid. TORRES RUIZ, 2002; SAYANS CASTAÑO, 1966; CALLEJO SERRANO, 1972.

23 ALMAGRO BASCH, 1966, 85.

24 ALMAGRO BASCH, 1957, 4.

estado de conservación, de la que solamente se perciben los ojos, la nariz, un collar y una diadema, fechable hacia el 2200 a. C.

Tras el estudio detallado de estas piezas y restos arqueológicos localizados, se puede deducir el indigenismo inicial del fenómeno en la zona más septentrional de Extremadura, donde se encuentran poblaciones como Mirabel, incluyendo el sur de la provincia de Salamanca y la zona limítrofe de Portugal, donde aparecen las primeras estelas femeninas de pequeño tamaño acompañando a las primeras Estelas de Guerrero de composición básica, es decir, con la representación exclusiva del escudo, la lanza y la espada. Se aprecia claramente la evolución de estos monumentos y la continua complejidad social que adquieren los personajes en ellas representados a medida que se acercan hacia el Sur. Podemos destacar otras zonas próximas en las que se han localizado estelas, poniendo de manifiesto el paulatino avance geográfico de estas gentes hacia las zonas más meridionales. En la Sierra de Gata la característica principal y única es la presencia en exclusiva de losas con representaciones básicas: escudo, espada y lanza. En torno a la Sierra de Montánchez-Las Villuercas, es cuando hacen acto de presencia los primeros objetos foráneos, tanto de procedencia atlántica como mediterránea: las fíbulas, espejos y peines se dibujan sobre el escudo pero bajo el extremo decorativo que suele establecer la lanza, el casco en el extremo superior como corresponde a su ubicación natural y, por último, el carro siempre en el extremo inferior.

En la finca La Nava, perteneciente al término municipal de Mirabel, situada a 39º 50' 53,11'' de latitud norte y a 6º 16' 17,54'' de longitud oeste, hemos localizado en superficie restos de cerámica a mano, posiblemente del Bronce reciente, consistente en cerámica de retícula bruñida y pintada. Allí mismo hay un yacimiento entre los olivos existentes, donde claramente hubo presencia humana. Este asentamiento encierra sus misterios y sobre todo, envuelve al visitante en un ambiente antiguo, e imprime en el ánimo de quien lo visita la firme convicción de hallarse en un lugar con profunda significación mágica. Es como trasladarse a un lugar del pasado en el que el ser humano concedió una importancia tal, que plasmó en el paisaje una impronta que refleja como en muy pocos otros lugares su más profunda e íntima personalidad, encontrándonos ante un paisaje que se eleva con respecto a la zona circundante formando una pequeña llanura, condicionado por el clima que lo circunda, por la humedad que procede de los arroyos que allí nacen. La ventaja de este sitio

es que cuenta con recursos de agua cercanos y se halla en un área en la que los suelos permiten tanto un aprovechamiento agrícola como ganadero.

En el paraje de El Bosque a 39º 50' 48,58'' de latitud norte y 6º 12' 42,44 de longitud oeste, en el material recogido en superficie aparecieron fragmentos cerámicos a mano de colores oscuros, de buena calidad y con excelente bruñido que proporcionaban color negro, brillante a la cerámica. Formas y características de las típicas vasijas del Bronce Final. Podemos suponer que la primera ocupación de esta zona se remonte a esta época. En la actualidad es difícil descubrir restos de un posible poblamiento de que el lugar está poblado de arbustos a lo que se suma la dificultad de la existencia de una espesa capa de hojarasca cubriendo todo el paraje y restos de majanos.

Se ha considerado que existió un dolmen en la finca denominada Bosque del Marqués, que desapareció en los últimos años como consecuencia de las obras llevadas a cabo en la misma[25], es cierto que existen en la zona acumulaciones de piedras, pero no podemos atestiguar que correspondan a un monumento megalítico.

Asimismo, se ha localizado en el término de Mirabel un castro de la Edad del Hierro. Correspondiente al Hierro inicial, en el extremo oeste de la sierra La Perdiguera, a 39° 51' 52'' norte y 6° 10' oeste, destacamos un asentamiento en el Cancho de la Porra, donde aún se conservan restos de paredes correspondientes a una muralla construida con bloques de cuarcitas, mientras que en los lados norte y este de la meseta se han aprovechado los afloramientos rocosos como defensa natural. En superficie aparecieron numerosos fragmentos de cerámica hecha a mano, de tonos oscuros. En algunas han aparecido incisiones en el borde y *zig-zag* incisos[26]. Asimismo, a escasos metros, en La Umbría, a 39º 52' 16,60'' de latitud norte y a los 6º 12' 33,02'' de longitud oeste, localizamos varios restos de construcciones y cerámicas.

A finales del año 1962, don Marcelino Sayans dio a conocer una curiosa construcción formada por dos paredes que convergen en un foso. Fue localizada en el lugar denominado Los Canchos y que el propio investigador consideró que se trataba de una trampa megalítica de caza. Encontrando, igualmente, algunas piezas líticas interesantes en una cueva cercana[27].

25 Según RODILLO CORDERO, 1995,18.
26 MARTÍN BRAVO, 1999, 96 y 97.
27 SAYANS CASTAÑO, en El Regional, semanario de Plasencia y su comarca, 1 de enero de 1963.

La presencia romana en la zona queda atestiguada por la cercanía del municipio con la Ruta de la Plata. La ubicación del municipio se ve favorecido por existencia de asentamientos rurales romanos. La calzada pasa por los términos colindantes de Grimaldo y Riolobos, paralela a la actual carretera nacional 630. Existen miliarios en Cañaveral, Casas de Millán, también entre Galisteo y Carcaboso, así como otro cercano al puente sobre el río Jerte, a 2 km de Carcaboso, y varios miliarios empotrados en casas particulares de este municipio[28]. La mansio más cercana estaba a escasos 27 km, concretamente *Rusticiana* ubicada en una franja de terreno que va de Galisteo a Holguera, junto al río Alagón[29], en un paisaje llano, con algunas lomas de escasa elevación, siendo el pico más elevado Fuente del Sapo, a 430 m de altura. En una zona en la que nacen varios arroyos que confluyen en el Jerte. Es importante destacar que entre los pueblos de Grimaldo y Mirabel, pasa un ramal de la calzada romana que discurría desde el vado de Alconétar, continuaba por Cañaveral hasta Casas de Millán (probablemente por donde discurre la vía del tren entre ambos pueblos).

Ara de granito que se descubrió al excavar una zanja para extraer agua concretamente en "La Moheda". Actualmente se conserva en el palacio del Mirabel. "(…)/(…)0/(…)Al/ V(..T)u/rracia/Camalii/patris v(otum) s(olvit)/ l(ibens) a(nimo)"[30].

Hubo otra inscripción funeraria de granito en paradero desconocido en la que podía leerse: "D(is) M(anibus) s(acrum)/ Vibia Felicitas/ Saturio/ Basilio coniu/gi cum quo vi/xirannis XI b(ene) m(erenti) f(ecit)"[31].

Se tiene constancia documental del hallazgo de otras inscripciones romanas, concretamente una hallada en la finca Las Perdigueras, en paradero desconocido[32]. En un entorno de pequeñas lomas cercano al vértice de la "Perdiguera", a 39º 53' 47'' norte/ 6º 13' 20'' oeste, formado por afloramientos pizarrosos y de cuarzo, con pendiente suave hacia el barranco denominado del Tesorillo, se han localizado restos de una villa romana.

28 MÉLIDA, 1924, texto I, 53 y 54.
29 Vid. Ptolomeo (II, 5, 6); ROLDÁN HERVÁS, 1971, 86.
30 ESTEBAN ORTEGA, 2013, 84; HABA, 1986, 194-195; número 98 (Hispania Epigraphica 3, 1993, 128).
31 ESTEBAN ORTEGA, 2013, 85; CEÁN-BERMÚDEZ, 1832, 414; HABA, 1986, 193-194; FITA y COLOMÉ, 1896, 545; HURTADO DE SAN ANTONIO, 1977, 163-164.
32 RODILLO CORDERO, 1995, 26; VELO y NIETO, 1968,322;SÁNCHEZ RODRIGO, en *El Cronista*, número 10, 20 de mayo de 1916.

Además, en el palacio que tenían los marqueses en Plasencia se conservan algunos epígrafes romanos, que fueron hallados en Mirabel, concretamente un fragmento inferior izquierdo de un altar funerario de mármol blanco decorado con una moldura -cymatium rectum-, en el que puede leerse: "-–-–- / [-–-]us pa/ [-–-]tio pater / [-–-] P · F · C"[33]. En el pensil del palacio está el siguiente epitafio sepulcral: "D(is) M(anibus) s(acrum) / Atilia Nico/polis ann(orum) / XXXXV Aur(elius) Do/rus coniugi pi/entissimae (...)".

En la ermita de la Jarrera (finca de la Herrera), que la cruza la Vereda del Rey de este a oeste y el camino de Serradilla a Plasencia de sur a norte, hemos localizado en superficie piedras de molino, tégulas y restos de cerámica común. En el entorno se han localizado epígrafes funerarios. Fue localizado un pedestal con inscripción romana[34]: "*[-–-]+++[-–-] [R]eburrûs [Do]bit[e] rus [A]moena 5 [C]ali · f(ilii)*". *Dobiterus*, está ampliamente representado en la comarca, al igual que *Amoena;* finalmente, *Calus* también aparece en varias ocasiones en epígrafes cacereños[35]. En la puerta de entrada a la ermita de la Jarrera, en un lateral, hay un fragmento inferior de una estela de granito gris de finales del siglo II d. C. decorada con un creciente lunar inciso en la base en el que puede leerse: ——— [—- PI] [E]NTIS(*s*)IMO F(*aciendum*) C(*uravit*) vel C(*uraverunt*)"[36].

Según se desprende por los datos recogidos, la producción de recursos agropecuarios formó parte de la explotación de esta zona rural desde los inicios del período Altoimperial, podemos considerar que en esta dehesa existió una villa romana. En el primer decenio del siglo XVII un labrador, Francisco de Vega, encontró un día trabajando la tierra un candelero de oro de 16 arrobas de peso. Hecho que trascendió hasta la Corona, el rey Felipe III según una provisión-receptoría con fecha 24 de enero de 1606, ordenó a la justicia de Plasencia que investigasen el descubrimiento[37].

La presencia visigoda en la zona ha dado lugar a la existencia de interesantes restos arqueológicos en el territorio de Mirabel y en poblaciones cercanas, siendo los más destacables las tumbas antropomorfas en Las Perdigueras, y más

33 MARCKS, 2001, 171, nº 7.

34 HURTADO, 1920, 91; ROSCO MADRUGA y GÓMEZ PANTOJA, 2012, 186.

35 Alcuéscar: HEp 6, 1996, 193; AE 1998, 719; HEpOL 23279); Valdefuentes: HEp 15, 2006, 100; AE 2006, 623; HEpOL 25617); y Villamesías: HEp 4, 1994, 257; AE 1991, 979; HEpOL 23073. Vid. ROSCO MADRUGA y GÓMEZ PANTOJA, 2012, 187.

36 ESTEBAN ORTEGA y PAJUELO JIMÉNEZ, INSCRIPCIÓN 588, 2016.

37 Según RODILLO CORDERO, 1995, 67. Documentos de Mirabel, Archivo de Plasencia, leg. 74.

concretamente en los villares, siendo aún más importante la presencia visigoda en las cercanas necrópolis de Casas de Millán, Galisteo o Cañaveral. Hemos de destacar algunas piezas de gran valor artístico encontradas en La Jarilla (Galisteo), correspondientes a los años finales del siglo V y principios del VI d. C (fíbulas en forma de águila, broche de cinturón de placa rectangular–Museo Provincial de Cáceres). El material sobre el que se encuentran talladas las tumbas está ligado a la litología predominante, a los afloramientos graníticos.

Las tumbas excavadas en la roca siempre han atraído la atención de los investigadores por el halo de misterio que las envuelve. Constituyen uno de los vestigios arqueológicos más abundantes en la Península Ibérica, con hallazgos que se extienden desde Cataluña hasta Andalucía, aunque quedan al margen determinadas zonas del Norte Cantábrico. Su adscripción cronológica dista mucho de estar resuelta y los investigadores no se ponen de acuerdo.

En los estudios que venimos realizando por la Tierra de Cáceres[38], uno de los aspectos más sorprendentes ha sido el hallazgo de una importante cantidad de tumbas rupestres–muchas de ellas localizadas en las proximidades de ermitas rurales–, que permanece aún inéditas y que suponen un material de primera mano que puede arrojar importantes resultados.

No podemos negar que uno de los aspectos que resultaba más atractivo del estudio de las sepulturas excavadas en la roca es precisamente la dificultad de llevarlo a cabo. A la escasez y poca representatividad de los restos de superficie asociados a las mismas se une su aparente aislamiento en el paisaje, por no hablar de la falta de asideros bibliográficos[39]. Estas tumbas antropomorfas se conocen con el nombre de "olerdolanas" por haberse documentado por primera vez en el yacimiento de Olérdola, provincia de Barcelona[40]. El rito de

38 RAMOS RUBIO, 1995; RAMOS RUBIO, 2002; RAMOS RUBIO, 2011; RAMOS RUBIO, 2014; RAMOS RUBIO, y de SAN MACARIO SÁNCHEZ, 2016.

39 Existen escasos estudios relacionados con otras zonas de la Provincia de Cáceres que hacen referencia directa o indirecta a tumbas excavadas en la roca; SANGUINO MIGUEL, 1911, 349; GONZALEZ CORDERO, 1989, 133-144; GONZALEZ CORDERO, 1990, 271-284; RAMOS RUBIO, 1995, 4; RAMOS RUBIO, 1988, 69-71; RAMOS RUBIO, 2002,. 47-53.

40 El profesor Del Castillo fue uno de los primeros que analizó la cronología al estudiar las tumbas que él llamaba "olerdolanas" debido a su especial abundancia en Olérdola (Alto Penedés) y en función de su evolución tipológica determino unas fechas de los siglos X–XI (DEL CASTILLO, 1970, 835–845). En otros estudios, de tipo general, se aporta una cronología similar como ha propuesto, por ejemplo, el Dr. Riu en varias ocasiones (DE BOÜARD, 1977, 451–454). Incluso, ha llegado a diferenciar en las agrupaciones de tumbas, el tipo familiar, que la tumba de varón sería la antropomorfa, la de la mujer la ovoide o de tipo bañera, mientras que las de los niños, situados entre ambos o a su alrededor, por lo común ovoides, aunque bastantes alargadas o antropomorfas, indistintamente (p. 455).

inhumación estaba relacionado con las costumbres cristianas autóctonas, se lavaba y ungía el cadáver, envolviéndolo después en una sábana de lino para luego depositarlo dentro de la fosa directamente y sobre el cadáver se echaba arena y finalmente se sellaba la tumba con lajas de piedra o pizarra.

Es importante señalar que ninguna de ellas ha conservado restos humanos, carecen de ajuares y se hallan arqueológicamente descontextualizadas, por lo que no es fácil establecer un marco cronológico definido. Tradicionalmente se han venido considerando como tumbas medievales, pero afortunadamente son cada vez más numerosos los estudios en los que se han podido constatar elementos contextualizados que han permitido hablar de fechas[41].

Estamos ante uno de los ejemplos de transformación de una antigua estructura romana en un centro de culto, un cambio que reflejaría además las alteraciones en el sistema social y en la articulación del estatus. Las tumbas deben integrarse en el proceso de invasión musulmana y el asentamiento de la población mozárabe en zonas rurales dispersas[42]. La mayoría de las necrópolis con tumbas excavadas en la roca ofrecen una cronología centrada, básicamente en los siglos VIII (segunda mitad) – XI, centurias en las que podrían encajar las tumbas. En ningún caso queda argumentada la cronología prerromana propuesta por algunos autores que han estudiado este tipo de tumbas en otras regiones y que deben situarse en época Altomedieval[43]. La ocupación visigoda de las tierras cacereñas y, después, con la invasión de los árabes, recobraría cierta importancia estratégica.

No cabe duda de que la orientación O–E predominante en las tumbas sugiere, una adscripción cultural concreta, ya que estaríamos hablando de cristianos; por otro lado, al conjugar la fecha de elaboración de estas tumbas se centra en torno a los siglos IX–XI y el marco geográfico en el que estamos,

41 MOLANO CABALLERO, 1984; JIMENEZ NAVARRO, E.–RAMON FERNANDEZ OXEA, J., 1949, 169-180; LOPEZ JIMENEZ, 1983, 155-162; PAREDES GUILLEN, 1899, 138-146; BUENO RAMIREZ, 1994, 25-104.

42 En el afloramiento granítico que rodea a Cáceres hemos podido catalogar una buen número de necrópolis o conjuntos de tumbas, desde Trujillo a Torrequemada, desde el heredamiento de Las Seguras hasta Los Barruecos, pasando por la finca de las Breñas, desde Arroyo de la Luz hasta Garrovillas, pasando por la finca de Casa de Hurtado en el Casar de Cáceres y la ermita de la Virgen del Prado, en el paraje de La Jara de Arriba. Como ocurre en las Breñas, se han localizado junto a las tumbas varios restos de edificaciones, lo que demuestra que se enterrarían cerca de sus casas. Constituyen, sin duda, una prueba de la existencia de pequeñas comunidades aisladas con un marcado carácter ganadero y un componente nómada estacional que refleja de forma paradigmática uno de los rasgos más típicos de esta zona, la dispersión.

43 CARMONA, 1988, 166–167; VAQUERIZO, 1994, 227; VAQUERIZO et alii, 1992, 482.

podríamos hablar de pequeñas comunidades mozárabes que tendrían, como ya hemos visto, un marcado carácter ganadero[44].

La enorme profusión y variedad de estructuras talladas en roca que aquí se encuentran, proporcionan un conjunto inmejorable para facilitar la comprensión de estos temas[45]. Son asentamientos rurales en los que no podemos constatar de manera fehaciente que exista una conexión sincrónica entre los yacimientos, que pueden corresponder a momentos distintos de ocupación teniendo en cuenta la periodización con la que venimos trabajando (siglos VIII-XI), y en el hecho de que no es segura la adscripción vilicaria de los núcleos señalados. La ausencia de ajuares y la inexistencia de dataciones absolutas lastran cualquier precisión cronológica.

Como hipótesis, puede plantearse que estos lugares sufrieron una remodelación en época tardoantigua, transformada en una zona de hábitat con construcciones de materiales perecederos o en espacios funerarios. Los siglos VIII al XI marcaron posiblemente el apogeo de esta forma de enterramiento con la instalación de una comunidad de mozárabes en ambas zonas, pudiendo afirmar que el momento de finalización del uso de estas necrópolis debe situarse en la consolidación del poblamiento aldeano y de la parroquia como centro de culto y eje de la articulación rural[46].

Otra circunstancia que ha de tenerse en cuenta es la cercanía de estas necrópolis a determinadas vías locales, conservadas en forma de carreteras o de caminos que unen a determinadas aldeas. Podemos interpretar que algunas de las primeras comunidades cristianas quedaron aisladas y dispersas por la zona, en tiempos de plena dominación musulmana y así permanecieron durante algún tiempo.

En el 711, dieciocho años después del XVI Concilio de Toledo, penetran los árabes en España. El 30 de junio del año 713 cae Mérida en manos de Musa.

44 Algunos investigadores han planteado propuestas distintas consideran que los inicios de las necrópolis de tumbas excavadas en la roca, incluyendo las antropomorfas, deben situarse a finales del siglo VII, aunque serían entre los siglos VIII al X cuando se produjo su momento de máximo uso. Tal es el caso de LÓPEZ QUIROGA, J.–RODRÍGUEZ LOVELLE, M, 1999, 97-119.

45 Su presencia se vincularía a ciertos cambios sociales, generándose un poblamiento en áreas hasta entonces marginales como indican REYES TÉLLEZ, MENÉNDEZ ROBLES, 1985, 163-213.

46 El trabajo de Barroca sobre el mundo funerario medieval en el norte de Portugal (BARROCA, 1987) da por buena la diferenciación entre tumbas antropomorfas y no antropomorfas es correcta, a pesar de las numerosas variantes formales en cada grupo, y acepta que las antropomorfas serían posteriores y surgirían en el siglo IX.

En un primer momento los musulmanes conquistan el castillo de Trevel, la retirada cristiana se produjo por el valle del Árrago.

Durante el reinado de Alfonso I (739-757) hubo una gran sequía y tuvieron los beréberes mesetarios que abandonar las tierras recientemente colonizadas. Ello permitió los primeros repoblamientos en el yermo salmantino y avance cristiano en sus razzias hasta más allá del Tajo.

Algunos autores han considerado que la ciudad árabe de *Miknasa* o *Migneza* se encontraba ubicada entre las dehesas de Las Perdigueras y La Herrera[47]. Otros cronistas la sitúan cerca de la estación ferroviaria de Monfragüe, en la finca Mingazo[48], autores que no hace sino corroborar las afirmaciones de los viajeros y cronistas árabes como Muḥammad Abū'l-Qāsim Ibn Ḥawqal o Abū Abd Allāh Muhammad al-Idrīsī que hacen referencia en sus escritos a una ciudad denominada *Miknasa* que se encontraba entre el paso de Alconétar y el vado de Albalat[49].

Los árabes construyen el cercano castillo de Monfragüe en el siglo IX, a escasos 10 km en línea recta desde el término municipal de Mirabel. Lo que nos ha llegado hasta hoy son restos de las múltiples restauraciones que realizaron las Órdenes Militares que tomaron esta plaza para el rey Alfonso VIII. En las excavaciones llevadas a cabo entre los años 1983 y 1984, solamente se han localizado de época califal fragmentos de cerámica bajo el suelo de la torre redonda y una pieza de orfebrería, parte de un brazalete con inscripción árabe, escasos restos explicables por la importante remodelación que sufrió la fortaleza con la reconquista cristiana[50].

Según el *Cronicón Lusitano*[51] sabemos que Alfonso VI antes de tomar Toledo en el año 1085 hace una incursión rápida por la Sierra de Gata y toma Coria en el año 1077. Poco más conocemos de tal hecho aunque se conserva una carta del rey Umar al-Aftas de Badajoz a Jusuf ben Taxin de Marruecos, lamentándose de haber perdido Coria y clarificando bien la situación del territorio.

47 Tal es el caso de Publio Hurtado, 1989.

48 VELO y NIETO, 1968, 332; NARANJO ALONSO, 1929, 60.

49 A una jornada de camino de Albalat, RODILLO CORDERO, 1995, 33. Vid Ibn HAWQAL, Al EDRISI. Vid. JAUBERT, 1836; QUATREMERE, 1843; KRAMERS, 1938-39.

50 LAVADO PARADINAS, 1986, 133.

51 La Crónica de Sampiro es un texto escrito en latín por el obispo de Astorga, Sampiro, al principio del siglo XI. El texto abarca desde el 866 hasta el 999, es decir, los últimos de reinado de Alfonso III de Asturias y los de sus sucesores hasta Alfonso V.

"Con la luz y resplandor de la buena guía, oh rey de los muslines, que Dios la fortifique, sea la que te dirige y encamine y mueva, teniendo por camino propio y suyo el camino de la beneficencia y la sabiduría, se ocupe y emplee en hacer bien a otros, y tus deseos sean de hacer siempre guerra a los descreyentes, de lo cual estamos bien informados, siendo bien acierto y averiguado que te dedicassiempre a honrar, sublimar y defender a nuestra ley y que tú eres el más ínclito y principal Emperador y el más poderoso Caudillo y Conquistador y vencedor de los infieles, nos conviene implorar tu auxilio, para que socorras y defiendas nuestra ley y a nosotros.

El dolor de nuestras desgracias es extremado: tribulaciones y calamidades nos cercan por todas partes en España y daños mayores todavía nos amargan, que no pueden imaginarse sin espanto. Por todas partes nos va rodeando esta maldita gente, desde que los nuestros descuidaron el sujetarlos como antes y estar unidos contra ellos. Estos enemigos han crecido, han tomado alas, y como siempre nos querían mal, creciendo su poder y su enemiga rabia nos acometen ya estos perros de manera que nos tienen acobardados, sin quedarnos más remedió para mantenernos sino palabras fingidas de sumisión y blandura; pérfidos tratos que no dan sosiego, antes nos tienen con perpetuo cuidado y recelo de lo que nos puede sobrevenir. No sirve para perder estos temores el enviarles dádivas y preciosos dones todos los días, dejarles sacar de nuestra tierra toda especie de provisiones y mantenimientos; con todo eto, no calman los sobresaltos ni disminuyen los peligros; y en verdad, si el daño no pasara más adelante nos contentaríamos con ello, y estaríamos alegres con la miseria e infelicidad de este estado; pero ellos no cesan, nos quitan cada día las haciendas y nosotros, mezquinos, las dejamos llevar callando, y nos parece que no hacernos mayor mal es merced que nos hacen y les estamos a manera de agradecidos y pensando qué les poder dar cuando vengan a pedir. Pero, Señor, nos sacarán los ojos y el mal nos ha pasado ya de parte a parte hasta perecer y la llaga, incurable. Como ya saben nuestro enemigos que nada podemos darle y su condición es insaciable, ya tratan de conquistar y saquear nuestras ciudades y ocupar nuestras fortalezas, y se ha encendido el fuego de los cristianos por toda España, y en todas partes las puntas de sus lanzas y los agudos filos de sus espadas beben y han bebido mucho sangre de los muslines, y los que, por fortuna, escaparon de la cruda muerte en las atroces peleas, gimen en su poder en dura esclavitud y atormentados de sus crueles manos, pues no tratan sino de acabarnos y hacernos sufrir indecibles tormentos. Y según

parece piensan darnos el último asalto, y muy poco distante miran el fin de sus deseos, que es nuestra ruina y absoluto vencimiento; pero, ¡oh fe de Dios!, ¿será posible que los muslines hayan perdido la esperanza y el acierto para mantener y sustentar la verdad de nuestra ley? ¿Será que algún día triunfe la infidelidad de la religión verdadera y no habrá quien nos ampare y libre de estas calamidades? ¿Ha de faltar quién levante nuestra fe, caída en el suelo? ¿No aparecerá un defensor de la religión y de las cosas santas? Pero no tenemos otro auxilio ni refugio que Dios delante de su trono sublimado, al cual toca la baja y terrena súplica, y su divina bondad ha honrado a los bajos y envilecidos. Nuestra calamidad es inconsolable, es desgracia sin par.

No te había escrito, ¡oh rey de los muslines!, antes de ahora, ocupado en defender la tierra del asiento y cerco de la ciudad de Cauria, restitúyala Dios, que pudiera ser causa de la despoblación de esta tierra de los muslines que moran en ella. Siempre ha ido en aumento mi temor de que se perdiera la ciudad de que te escribí: la fuerza del enemigo se ha aumentado, y en fin, la ciudad vino en su poder, cosa que acrecienta nuestros males. En medió de la Ciudad hay un castillo de mucha fortaleza, tal que excede a los más fuertes castillos; este es como el centro de la Ciudad, y da vista y atalaya a toda la tierra de alrededor; así, a los que están cerca como a los que están apartados y distantes, de maneraque no era otra cosa esta fortaleza que como un viento fuerte y tempestuoso en las salidas de los que dentro estaban; pero se apoderó de él un traidor enemigo, un soberbio infiel, y si no te das mucha prisa en venir con tus huestes de a pie y de a caballo, no tardará en estar todo lo nuestro en desolación y ruina. No te recuerdo, ¡oh rey de los muslines!, la palabra del libro de Dios, ni la doctrina de nuestro honrado Profeta, pues entre vosotros hay más doctrina y más letra que por acá, y sabéis bien lo que en este caso nos obliga.

Envíos esta carta con un noble jeke, nuestro predicador, al-Chatih, para si os ocurriese alguna duda en el particular, os la declare y manifieste.

Este se ha determinado a llevar esta carta y embajada por ser obra meritoria y alcanzar de vuestro poder este socorro y singular merced, y yo no he dudado de manifestarle mis intenciones, confiando así en su fidelidad como en su saber y en la elegancia de su lengua.

La caída de Coria convierte a la antigua ciudad romana en plaza fronteriza. Los cristianos ocupan hasta el río Tajo batiendo por las sierras cuarcíticas entre la sierra de la Garrapata, Portezuelo y Peña Falcón frente los bastiones moros de Ceclavín como vanguardia de Alcántara y al otro margen

del río Tajo al-Konetar, al-Monfrag y al-Balata. En el año de 1111, Mazdali ben Bablunkan, tío del califa Alí rebasa el río Tajo hasta Coria que se entrega según la crónica por la traición de malos cristianos: "*...Per idem tempus a malis hominibus qui dicebantur se esse christianos et non erant. Tradita est sarracenis Cauria, et acceperunt in Extremadura aliud castellum quod dicitur Alvalat, et munierunt Cauriam et Alvalat magna multitudine militum et peditum qui quotidie debellabant totam Extrematuranm usque ad flumen Dorium...* (*Chronica Adefonsi Imperatoris*)[52]. La ocupación llegaba hasta el río Duero y en ella estaba incluida toda la Trasierra, al otro lado del río Tajo estaba la Extremadura a conquistar.

En 1142 Alfonso VII y después de los dos intentos fallidos de 1138 recupera Coria y nombra Obispo a Íñigo Navarrón, que en 1152 sería trasladado a Salamanca.

En la segunda mitad del siglo XII es clara la descomposición de la Marca Inferior, como lo demuestran las incursiones de Gerardo Sempavor que en el año 1165 conquista Trujillo y Cáceres[53]. La intervención de Fernando Rodríguez de Castro hará que estas plazas fuertes pasen a manos de los cristianos, fundándose el Orden Militar de los Fratres de Cáceres. En el año 1166 tiene lugar la conquista de Alcántara, entregada a la Orden de San Juan. Enclave importantísimo porque se podía conseguir un mayor avance hacia el sur del río Tajo. En el año 1166 el castillo de Mongraf es ganado al Islam por el portugués Geraldo Sempavor que se apoderó de diferentes plazas militares de la zona, entregándoselas a su soberano[54]. En 1169 se produce la batalla de Badajoz, donde Geraldo Sempavor y el rey portugués Alfonso Enriques fueron capturados por Fernando II de León. A cambio de la liberación de ambos, Geraldo Sempavor tuvo que ceder a Fernando Rodríguez de Castro "El Castellano" todas las posesiones que tenían en la zona de acción leonesa y castellana[55]. Fernando Rodríguez de Castro crea con esas posesiones, incluidas Monfragüe, en un señorío "*pseudo independiente*". La confusión sobre la historia de la fortaleza se genera al conceder el Rey Fernando II el

52 MAYA SÁNCHEZ, 1990; GARCÍA, 2014.

53 IBN SAHIB AL-SALA, trad. HUICI, 137; IBN IDARI, trad. HUICI, 403; IBN JALDUN, trad. SLANE, II, 198, Vid. HUICI, 1954, 12. TERRÓN ALBARRÁN, 1991, 172.

54 En el primer documento en el que aparece mencionado el castillo de Monfragüe es en la *Crónica Latina*., donde se especifica que en 1166 fue dominado el baluarte por el guerrillero portugués Geraldo Sempavor. Crónica Latina, X. Según González, 1943. 81.

55 Según el *Cronicón Lusitano* se produjo en el año 1168 y, según el padre Flórez, fue en 1169. FLOREZ, 1767, 94-97.

control del castillo a la Orden de Santiago, aunque aparecen ligados a la familia Fernández de Castro.

En época árabe quedó integrada en la taifa de Badajoz bajo el gobierno de los Beni Aftas, de los cuales se cree que reconstruyeron el castillo. Este castillo fue una de las fortalezas que el Rey Alfonso VIII se reservó para sí tras la fundación de Plasencia. Existe una leyenda sobre el castillo de Mirabel que podemos situar en el último tercio del siglo XII. Alrededor de 1172 este baluarte defensivo se hallaba en poder de los templarios tras haber sido arrebatado a los moros, el ejército almohade de Abú Yusuf, decidió recuperar la fortaleza estableciendo un cerco que cortase el suministro de víveres y provocase así la rendición incondicional de los sitiados. Tras haber cercado con tropas el castillo, pasados varios días, comenzaron a escasear los víveres en la fortaleza. El Comendador Frey Lope de Zúñiga, que dirigía las tropas, no podía controlar la situación.

Pasaron los meses y solamente quedaban trece panes. El Comendador ideó arrojar todos los panes por las murallas del castillo hacia los soldados almohades, quienes al ver aquellos panes pensaron que los sitiados tendrían abundantes recursos dentro, ya que podrían estar abasteciéndose a través de algún pasadizo secreto, y decidieron levantar el cerco y retirarse.

Salieron los supervivientes de Mirabel, entonando cánticos a Nuestra Señora por la inesperada solución del caso, pues nadie esperaba escapar con vida del apurado trance. Y ante la Virgen juraron que, por su egoísmo pasado, habían de dar generosamente en lo porvenir una buena caridad a cuantos necesitados acudieran a solicitarla.

Lope de Zúñiga fue premiado por la Corona, concediéndole llevar en su escudo las armas de su triunfo: los trece panes arrojados al enemigo.

En memoria de su antepasado, los marqueses de Mirabel instituyeron una curiosa costumbre. Cada año, en el aniversario del episodio de los "Trece panes", se concedía a trece pobres de la villa 13 panes y otros recursos para cubrir sus necesidades más apremiantes. Lo que ampliaron al crear la «Institución del Pan», siendo diario y vitalicio el socorro «de dos libras de pan a cada indigente». Esto se practicó en Mirabel hasta el primer decenio del siglo XX, en que se extinguió tan curiosa obra de caridad con que los descendientes del comendador templario honraban la memoria de su bravo antepasado frey Lope de Zúñiga, y continuaba el «voto expiatorio", de los defensores medievales de Mirabel.

Pero el año 1173 se produce la reacción de los musulmanes, sobre todo en la parte occidental de Extremadura, mientras que en la zona oriental se mantenía una cierta tranquilidad por las buenas relaciones de Fernando Rodríguez de Castro con los árabes, viéndose beneficiado con los castillos y villas de Trujillo, Santa Cruz, Montánchez y Monfrag. En el año 1178 los moros tenían Coria y la Sierra de Gata por donde entra el rey leonés conquistando Almenarella, hecho que conocemos por el documento de donación de este castro regio de Almenarella en 1179 al conde de Urgel Don Armengol:

"...con todos estos confines que en esta carta nombramos. Evidentemente, por el camino de Almazzayde el cual viene de los confines de Xerit en el Árrago y asciende por el Árrago hasta lo alto, pasa el camino de Gomar y vuelve a pasar igualmente el Árrago por el camino hacia los villares de la izquierda y desde allí por las atalayas, mirándolas por la izquierda yendo rectamente al Guijo y según va del Guijo y Xerit a la Athalaia de Cajabuyo, de donde se ven Acuzzola y Ranconada, de modo que delimita Puzzola con la misma Ranconada y desde allí, como antes, por la vista, donde desemboca Santa Cruz en Alauon y todo esto lo doy y concedo a vos, compañero de Urgel y sobre el cual vos mandareis para siempre y con los restantes límites y pertenencias, o sea, del modo que lo separan las aguas de la sierra y vuelven al Almazaide con prados, pastos(?)*y ríos..."*[56].

Almenarella era joya de la estrategia musulmana cuando la recuperó Abu Yacub Yusuf en 1174, defendía los altos valles del río Gata y del Árrago pues se alzaba y se alzan los restos de su castillo pentagonal sobre el lombo separador de ambas vertientes. Alfonso VIII fue colonizando un amplio territorio al norte del Tajo desde Plasencia.

El rey Alfonso VIII reconquistará definitivamente la fortaleza de Monfragüe en el año 1180, cediéndosela a la recién creada Orden de Montegaudio[57], que había surgido en Tierra Santa tras la conquista de Jerusalén por Godofredo de Bouillon, relacionada con la Orden del Temple[58]. Tres años después se reconquista Coria con la ayuda de Alfonso VIII de Castilla, rendida a los moros y recuperada la Silla para su nuevo obispo. La caída de Coria fue remate en la

56 VELO y NIETO, 1949; 283-285.

57 En este año de 1180 es aprobada por el papa Alejandro III la Orden de Montegaudio bajo la regla del Císter, y cierta donación dice de ellos: *"...A vos don Rodrigo González, Maestre de Monfrac, de la Orden de Montegaudio"*.

58 ÍÑIGO, 1863. En el año 1180 los estatutos de la Orden de Montegaudio son confirmados por bula papal por Alejandro III, rigiéndose bajo la regla cisterciense.

Transierra[59]. En 1184 Fernando II entrega el castillo de Trevejo a la orden del Hospital en su prior don Pedro Arias.

En el año 1192 y tras una ocupación temporal de la Orden Militar de Montegaudio, la fortaleza acoge la casa matriz de la Orden de los Caballeros de Monfrag, que sería absorbida en 1221 por la Orden de Calatrava[60].

59 *"En el nombre de nuestro S. Jesuxpto amén. El príncipe cathólico le conviene amar y honrar a los Lugares Santos y las personas religiosas y segunt los méritos dellas las deben de favorecer en su derecho y enriquecerlas con tan amplios dones como ampliarlas con largos beneficios, porque dando los bienes temporales puedan alcanzar la bienaventuranza. Por tanto, yo don Fernando rei juntamente con mi hijo el rei don Alfonso por scripto de donación siempre valedero doi y conzedo al Señor del Hospital de San Juan y a vos mi amado don Pedro de Arias, por España Prior e a todos buestros suzesores y hermanos de Jerusalém que siempre sirben a los pobres de Jesuxpto, el mi castillo de Trevejo, el cual está entre Monsanto y entre Alcántara y Coria con todas sus derechuras y pertenencias por sus therminos, combiene a saber, por la cabeza de Xálama y por la cabeza del castañal así como el agua cae en Elxa y la misma agua de Elxa corre arriba y vuelve y vuelve arriba por Valvedillo a la cabeza de Tignallas y de aí por la sierra a la cabeza de Monbaron y va a Garganta bieja y va enderecho arriba a la mesma cabeza de Xálama arriba nombrada doi e por todos sus therminos grandes y pequeños, nuevos y antiguos (hay media línea que no se entiende) como los que tocare la voz del Hospital diszernir pudieredes y halladeres libro también a vos este castillo de toda voz o potestad real aque deste aqueste día os conbenga hacer de aquel castillo buestro querer ansi como de las otras heredades y en cartaciones que mejor tenéis y más libremente ponéis quanto y no menos esta donación a los que ninguno en todas las cosas contra vos os la pueden impedir ni de aí ninguna cosa quitar ni enajenar y estas cosas vos doi por remedióde mi alma y de mis padres y de consejo y voluntad de los nobles de mi Corte por el buen servicio que al Señor hazeis continuamente cuya parte deseo merecer. Por tanto si alguno ansi de nuestro linage como del anexo este mi espontáneo hecho tentare quebrantar yncurra la ira de Dios y la dinación real y judas entregador de el Señor y con satán y abiron a los cuales vivos los sorbió la tierra sea dañado en el infierno y por temeraria osadía todo lo que tomare o acometiere lo buelba con el quatro tanto vobis rregie 2m. ra[a] morb, inpenam persolbat y porque esto sea siempre tenido por firme y con cursum el presente scripto mandé hacer fortalezido a mi con mi fuerza real como con las firmas de mis nobles hecha la carta en el zerco de Cáceres trece días del mes de marzo era mill y doscientos y veinte y dos años reinando el rrei don hernando de león, galicia, asturias y extremadura.*
Yo el rrei, don hernando juntamente con mis hijos el rrei don Alfonso este scripto que mando facer con mi propia fuerza. Lo confirma Pedro Arzobpo de la santa iglesia de Compostela. Lo confirma Manloens obispo de León. Lo confirma rodrigo obpo. de obiedo. Lo confirma hernando obpo. de Astorga. Lo confirma Berreli obpo. de Zamora. Lo confirma Vitalis obpo. de Salamanca. Rodrigo obispo de lugo lo confirma. Reinaldo obispo de Mondoñedo lo confirma. Alfonso obispo auxiliar, confirma. Celtrando obispo de Tuy. Pedro obispo de C. Rodrigo. Arnaldo obispo de Coria, confirma. yo hernando roderico castellano Gobernador en Asturias. El Conde Guzmán González señor de Toronio, Trastamara, Monterroso y Montenegro, confirman. El conde Alonso Ram. et in bergido confirma. rodrigo ernández Brao lo rregi de ignificante?. gutierre roderico confirma. pelagio subrroderici confirmat. magister fernandus de la caballería de Santiago. guido maestro de los caballeros del Templo petens placet significant dictus confirmat ymmo placet submaiordomo rregis confirmat. vacat maiordomus rregis et ego bernardus magister dictus Dñi rregis fernandini notarius de manus Dñi Sambele rregis cancellari scripti confirmo". Documento encontrado entre los papeles de don Vicente Barrantes, actualmente en la biblioteca del M. de Guadalupe. En nota al margen: Don Pedro Vidal, vecino de San Martín de Trevejo, me dió la copia de este documento que encontró con otros papeles inútiles al obrar en su casa, antes pertenecientes a la Encomienda de San Juan. Gata a 4 de agosto de 1869. Felipe León Guerra.

60 NAVAREÑO MATEOS, 1998; NAVAREÑO MATEOS, 1985.

Con el avance musulmán de los ejércitos de Abu Yusuf Yacub al-Mansur, sobre las tropas de Alfonso VIII, tras la batalla de Alarcos en julio de 1195, al año siguiente se conseguirán importantes plazas como Montánchez, Trujillo, Cáceres, Plasencia y Monfragüe[61], hasta la definitiva reconquista en los años 1233 de Trujillo[62] y 1229 en Cáceres[63]. En el año 1196, tras la batalla de Alarcos, los almohades devastaron estas tierras, arrasando el castillo de Mirabel[64]. Tras la batalla en la que vencen los Almohades a las tropas de Alfonso VIII, los ejércitos victoriosos del Sultán Yusuf arrasaron el castillo de Mirabel. Tras la firma de tregua entre musulmanes y castellanos, estos se dedican nuevamente a la labor reconstrucción y repobladora, que se prolonga hasta el año 1200, en que el territorio de Mirabel quedó plenamente integrado en Término placentino hasta la creación del señorío feudal en siglos posteriores.

Fue importante el avance cristiano con las órdenes militares sobre el territorio en el siglo XIII, igualmente hemos de destacar el importante empuje cristiano llevado a cabo en las tierras noroccidentales, concretamente en Coria, Alcántara y Monfrag, y la protección que ofrecían las órdenes militares en su control. Extendiéndose la repoblación en dirección noreste, en torno a los ríos Jerte y Tiétar. Las tierras asignadas por el rey a la nobleza que en el caso de

61 NARANJO ALONSO, 1929, 79; SÁNCHEZ ALBORNOZ, 1974, 334; AL-MARRAKUSI, 1953, 193; GONZÁLEZ, 1944, 77.

62 Los autores que han versado sobre Trujillo han venido repitiendo, erróneamente, que la reconquista definitiva de la villa tuvo lugar en el año 1232, cuando en realidad la reconquista de Trujillo tuvo lugar el 25 de enero de 1233. En el Archivo de la Catedral de Coria se conserva un documento inédito esencial que viene a confirmar que la Villa de Trujillo se reconquistó definitivamente en enero de 1233, consistente en una *Concordia entre el Obispo de Coria, don Sancho, junto con su Cabildo, y el Maestre Arias Pérez y los freires de las Ordenes de Alcántara y del Pereyro de la otra, sobre los diezmos, primicias y demás derechos en tierras de la Orden situadas en el Obispado de Coria.* Este documento está firmado junto a Trujillo, antes de la reconquista, prueba definitiva que certifica que en los primeros días de enero de 1233 aún no había sido reconquistada la Villa de Trujillo. Viene a ratificar la hipótesis del profesor J. González en su obra *Reinado y diplomas de Fernando III* publicada en el año 1982.El problema radica en un defecto de una unidad en la fecha con numeración romana y que también ha sido defendido por el Académico Manuel Terrón Albarrán en el trabajo "En torno a los orígenes de la Tierra de Trujillo (1166-1233)", publicado en el año 2006 en *Actas del Congreso "La Tierra de Trujillo desde la época prerromana a la Baja Edad Media"*; y en su libro *Extremadura musulmana*, publicado en 1991 y Jesús Ruiz Moreno: "1233 la reconquista cristiana de Trujillo", presentado en los *XLII Coloquios Históricos de Extremadura* en el año 2013. Como señalan los cronistas (fuentes árabes y la crónica cordubense de Fernando Salmerón) y no en el año 1232 como se ha venido insistiendo al seguir a los *Anales Toledanos*, es evidente que la fecha exacta es la de 1233 dada la fuente árabe de Al Himyari, ed. Leví Provençal p. 63. que afirma que tuvo lugar en Rabi I del 630 H. y en el *Cronicón cordubense* de Fernando Salmerón.

63 LOMAX, 1981, 309-319; LUMBRERAS VALIENTE, 1956.

64 MATEOS CALVO, 2015, 104.

Mirabel recaen en la familia Álvarez de Toledo (futuros condes de Oropesa). Mediante trueques y diversas ventas entre los Á1varez de Toledo y los Zúñiga (futuros duques de Plasencia) estos se convirtieron en los grandes propietarios de las tierras de la Aldea, como explicamos más adelante.

En tiempos del rey Sancho IV, el castillo fue cedido a Pedro Sánchez de Grimaldo, y poco después a los Bermúdez de Trejo, incorporándose en varios años al mayorazgo de los Vargas.

Desde la refundación de la ciudad de Plasencia en el año 1186, Mirabel formaba parte del llamado alfoz de Plasencia y, por tanto, estaba sometida a su fuero. Con la compra por parte de don Pedro de Zúñiga de unos terrenos en el control de los tributos de esta aldea, se inicia el proceso de independencia del lugar. En el año 1189, se convirtió en sede de un nuevo obispado por Bula del papa Clemente III y se le otorgaba jurisdicción sobre Trujillo, Medellín, Monfragüe y Santa Cruz de la Sierra, a la vez que se le concedían unos términos para repoblar que se extendían desde las sierras de Béjar hasta Trujillo. Alfonso VIII, el día 8 de marzo de 1189, en carta plomada, otorga el llamado "*Privilegio fundacional"*, por el que se procede al deslinde del término de Plasencia. El texto del documento está inserto en otro privilegio rodado concedido por su bisnieto Alfonso X, de 18 de junio de 1273, determinando los territorios de la ciudad, que expresa: "*Et infra praedictus metas concede vobis Monfrag pro aldea, ita tamen quod ego teneam castellum*".

El alfoz que recibió Plasencia de Alfonso VIII constituía el centro de una gran comarca, cabeza de aldeas y caseríos, con una superficie de cuatro mil ochocientos kilómetros cuadrados. Formándose la tierra de Plasencia con territorios segregados de las comarcas meridionales del alfoz de Ávila, añadiéndose los términos de Monfragüe. En 1190, Clemente III, mediante bula papal, el territorio diocesano se extendió por los términos del concejo placentino y los de las villas de Trujillo, Medellín, Monfragüe y Santa Cruz. Precisamente, el territorio de Mirabel era uno de los términos de Monfragüe, comprendido entre Malpartida de Plasencia y las sierras de las Corchuelas y la Garrapata, ocupando desde el río Tajo hasta el Almonte y Alconétar.

La "Diócesis" es una circunscripción territorial o provincia eclesiástica que queda bajo la jurisdicción y administración de un Obispo, por lo cual también reciben el nombre de Obispados. Su denominación proviene de la palabra griega (arreglo y orden de la casa), que se utilizó por la administración imperial romana para designar partes o zonas de ciertas provincias sometidas

a jurisdicción militar. Desde la época de Diocleciano (284-305) se empleó la palabra diócesis para nombrar a las doce grandes circunscripciones en que se dividió el Imperio, estaban gobernadas por un Vicario. A partir del siglo XIII, con las *Decretales* de Gregorio IX (5-IX-1234), esta palabra se aplicó para designar a las provincias eclesiásticas bajo el gobierno espiritual de un Obispo[65].

La más reciente de las provincias eclesiásticas creadas en Extremadura es la Diócesis de Plasencia. Los orígenes y expansión del cristianismo en nuestra región se remontan a principios del siglo III[66], fecha en la cual quedaría constituida la Provincia Metropolitana de Lusitania, con capital en Augusta Emérita (Mérida), la primera junto con León-Astorga de que se tiene noticia en España[67]. Por tanto, es en Mérida donde se origina y se extiende el cristianismo a toda la actual región extremeña por medio de sus vías de comunicación[68]. Mérida como cabeza de provincia eclesiástica llegó a contar con doce sufragáneas durante el período visigodo[69], siendo su metropolitano el primero que en España recibe el título de Arzobispo[70]. Toda la enorme provincia de Lusitania dependía espiritualmente de Mérida; y en concreto, de la

65 ALDEA VAQUERO, MARIN MARTINEZ y VIVEN GATELL, 1972, 760-761.

66 BLAZQUEZ, 1967, 115. Tenemos constancia de la presencia en Lusitania del obispo Marcial (hacia el año 255), en la Sede de Mérida, según el testimonio de la carta de San Cripriano, obispo de Cartago, dirigida a las iglesias de León, Astorga y Mérida, sobre el caso de los obispos libeláticos. CAMACHO MACIAS, 1986, 233.

67 El documento más antiguo referido a la iglesia emeritense es la Carta 67 del Obispo de Cartago, op. cit. Es anterior al año 258, fecha del martirio de su autor San Cipriano. Vid, CAMACHO MACIAS, op. cit, 233. A mediados del siglo III tenemos la presencia en Mérida del obispo Marcial, encargado de una comunidad cristiana jerárquicamente organizada (obispo, presbíteros, diáconos) con cementerios y rito funerario propio. SANCHEZ SALOR, 1975, 135-150. SÁNCHEZ SALOR, 1986, 68-84. Una fuente importantísima serán las *Vitae PatrumEmeritensium*, según las cuales sus sepulcros eran venerados por el pueblo de Mérida y en ellos se realizaban milagros. Documento anónimo excepcional escrito en Mérida hacia el año 630. GARVIN, 1946, 428. Conocemos varias estelas funerarias cristianas de mediados del siglo IV gracias al Corpus de VIVES, 1969, inscripciones 18 (año 381) y 19 (388).

68 En el año 303, con las persecuciones de Diocleciano conocemos los nombres de muchos mártires: Eulalia, Lucrecia, etc... GARCIA, 1967, 16. Las inscripciones sepulcrales localizadas en las vías de comunicación desde Mérida hacia otras ciudades del Imperio, también nos manifiestan una amplia expansión. VIVES, 1969, 97. En muchas villas extremeñas han aparecido varias lápidas del siglo III, de libertos y comerciantes procedentes de Antioquía o de Asia, que marcan una notable inmigración oriental hacia Lusitania, la vía seguida por el Cristianismo. CARDALLIAGUET QUIRANT, 1988, 54.

69 Provincia Lusitana de Recesvinto, Metrópoli: Emérita, con cuatro sedes de origen romano (Avila, Evora, Lisboa, Faro); cuatro sedes de origen suevo (Viseo, Coimbra, Idanha y Lamecum); cuatro de origen visigodo (Caliabria, Coria, Béjar y Salamanca). GARCIA RODRIGUEZ, 1966, 344.

70 ETIENNE, 1982, 201. Se conservan las Actas Completas del Concilio Emeritense (año 666). Se habían celebrado otros dos cuyas actas se han perdido. MORENO DE VARGAS, 1984, 295-313. Según estas actas, del arzobispado de Mérida dependían los obispos sufragáneos de las doce sedes citadas. MARIN y MARTINEZ, 1963, 515; VIVES, 1963, 34; NAVARRO DEL CASTILLO, 1974.

actual Extremadura, sólo dos ciudades parecían mantener cierta importancia administrativa: la propia sede metropolitana y Coria.

La Sede Cauriense fue creada en época romana como Obispado sufragáneo del metropolitano de Mérida[71]. El 30 de julio del 713 es invadida Mérida por los árabes[72], su obispo emigra a Badajoz con sus fieles[73]. El papa Calixto II traslada la dignidad metropolitana emeritense a Compostela[74], y los reyes hacen donación de la ciudad en feudo al Apóstol Santiago viniendo a ser los arzobispos de Santiago señores temporales de la misma a partir de la entrega que en cumplimiento de esos compromisos hará Alfonso IX el 20 de julio de 1230[75].

Por tanto, nuestra región con su metrópolis[76] de Mérida a la cabeza, participó desde el primer momento de las formas de vida cristianas; desde que el cristianismo se extendió por España. La existencia de comunidades cristianas,

71 FITA, 1912; ESCOBAR PRIETO, 1912, 51. Podemos deducir por las numerosas inscripciones del siglo III d.C., que en Coria existía ya en esta época una numerosa comunidad cristiana, posiblemente con su correspondiente obispo. Estaba incluida en la división eclesiástica realizada por Constantino el Grande (324). Aparece ya su obispo Jacinto, junto al obispo Masona de Mérida, en las Actas del III Concilio de Toledo (589). ORLANDIS, 1989, 10; CALPENA Y AVILA, 1918.

72 En una Crónica Anónima del siglo XI, *AjbarMachmua*(colección de tradicciones), dada a la luz por primera vez y traducida por don Emilio LAFUENTE Y ALCANTARA, Madrid, 1867, p. 29, se nos narra la toma de Mérida por los musulmanes y las enormes dificultades que tuvieron ofrecidas por las murallas romanas.

73 El origen histórico de la Sede Pacense es muy discutido. Los historiadores locales antiguos identifican Badajoz con la Pax Augusta romana, que fue sede episcopal. SOLANO DE FIGUEROA(1668), reedición de 1929; LOZANO RUBIO, 1929. Otros autores consideran que el proceso de creación del obispado se deba a los cristianos mozárabes enfrentados al Emir Abd-Al-Raman II que contaron con la protección del caudillo renegado de Badajoz, Ibn-Merwan Al-Giliqi. Este acogió a sus correligionarios de Mérida y a su obispo Ariulpho, quienes quedarían establecidos en Battalyoz, la prueba está que se siguieron eligiendo obispos una vez desaparecido éste, como Iulianus (según documento del año 932 remitido por la cancillería de Ramiro II, a cuya corte habría acudido el obispo tras la derrota de los pacenses a manos del ejército de Abd al-Rahmán III. Vid. HERNÁNDEZ GIMENEZ, 1967, fasc. 2, 356. Pero, su origen es anterior, pues en el III Concilio de Mérida (666) asiste el Obispo Adeodato de la Iglesia Pacense. Vid. TEJADA Y RAMIRO,1850, 703. Tras la reconquista, se restauraría la sede, siendo su primer obispo fray Pedro Pérez (29 de octubre de 1230). RUBIO MERINO, 1986, 632.

74 El 23 de junio de 1124 se extiende la Bula de traslado de la dignidad metropolitana de Mérida a Compostela. En la misma fecha, Calixto II ordena a Munio de Salamanca que obedezca al arzobispo compostelano como a metropolitano propio. Vid. el estudio de CAMACHO MACIAS, 1986, 277.

75 Los arzobispos de Compostela tuvieron siempre presente el peligro de una posible reclamación de la dignidad metropolitana por parte del futuro obispo de Mérida. Por eso lograron de los reyes la promesa de donación de la ciudad para cuando se reconquistara. El 24 de marzo de 1129, Alfonso VII promete donar Mérida a Compostela, una vez reconquistada (Véase FLÓREZ, 1816, tomo XX, 486). Esta promesa será confirmada por Fernando II el 21 de octubre de 1170 y por Alfonso IX el 31 de mayo de 1229, el cual donará la ciudad de Mérida, ya reconquistada, a la iglesia de Compostela (Véase GONZALEZ, 1960, tomo II, 716-718).

76 La actuación de los obispos emeritenses es la de un metropolitano, que cuida de la doctrina eclesiástica en toda la provincia de la Lusitania.

de organización eclesiástica y de formas de vida en conexión con prácticas religiosas cristianas, es algo incuestionable para nuestra región desde los primeros siglos.

Durante cinco siglos el norte de la región será controlado de manera inestable por tribus beréberes. Los inicios de reconquista en las localidades que hoy día corresponden al territorio extremeño, comienzan en los albores del siglo XII. No obstante, hasta el año 1142 no conseguirá Alfonso VII reconquistar una primera plaza: Coria[77]. Será decisiva la creación de las órdenes militares de Santiago (1170) y Alcántara (1175)[78] para conseguir definitivamente la reconquista de la Península, en unas circunstancias en que el fortalecimiento debido a los almorávides aconsejaba seguir el ejemplo de los fundadores del Temple, que fue copiado también en la Península al este de nuestros territorios por el fundador de la Orden de Calatrava y al oeste por la de Avís, ambas a mediados del siglo XII[79]. Tras la reconquista, a mediados del siglo XIII, gran parte del territorio de los límites de la futura Diócesis de Plasencia quedaba en manos de las Ordenes Militares del Temple[80], Santiago[81] y Alcántara[82]. Lo que repercute en las menores posibilidades de expansión señorial, que está muy influida por las necesidades defensivas. Según señala Martín Martín: "*El*

77 Aunque existen muchos intentos de conquista que se llevan a efecto y se consiguen, muchas poblaciones vuelven a caer en manos agarenas. Las fechas que vamos a ofrecen corresponden a la definitiva reconquista de las localidades más importantes de nuestra región. Este proceso de reconquista terminará hacia el año 1246, a la par de la conquista de Sevilla. En 1166, la Sierra de Gata; 1174,Galisteo; 1196, Plasencia; 1213, Alcántara; 1218, Alburquerque y Valencia de Alcántara; 1229, Cáceres; 1230, Badajoz, Mérida y Montánchez; 1232, Trujillo, Santa Cruz y Peraleda; 1234, Medellín; 1235, Magacela y Hornachos; 1240, Zalamea y Benquerencia; 1243, Alange y Calera de León; 1246, Reina. Vid. GONZALEZ, 1951; LOMAX,1981, 309-319; MARTIN MARTIN, 1979, 477-497; MARTIN RODRIGUEZ, 1978 (reimpresión),471 ss; VELO Y NIETO, 1968; TERRON ALBARRAN, 1986, 442; CORRALIZA, 1930, 357.

78 ARAUJO Y CUELLAR, 1893; LOMAX, 1976, 32-51 (Orden de Santiago) y 60-63 (Orden de Alcántara); LOMAX, 1965; NAVAREÑO MATEOS, 1987; GARRIDO SANTIAGO, 1989.

79 MARTIN MARTIN, y GARCIA OLIVA, 1985, 288.

80 Al desaparecer a comienzos del siglo XIV, se distribuyeron sus dominios entre las otras dos órdenes, Alcántara y Santiago, y algunos señoríos particulares. MOGOLLON CANO-CORTES, 1987, 23.

81 Las tierras pertenecientes a las Ordenes Militares eran las que mayor número atraían de habitantes. La de Santiago ocupaba una superficie de 6.500 km. cuadrados y tenía 85 localidades en el siglo XV. La mayor parte de sus territorios estaban en la Baja Extremadura. MOGOLLON CANO-CORTES, 1987, 23.

82 La de Alcántara tenía una superficie aproximada de 7000 km. cuadrados y estaba dividida en dos partidos, el de Alcántara en la Alta Extremadura y el de la Serena, en Badajoz, con un total de 54 poblaciones. LADERO QUESADA, 1982, 532.

carácter primordial que reviste la defensa del territorio obliga a los monarcas a realizar donaciones importantes"[83].

Así, en la Transierra castellana, se crea un equilibrio jurisdiccional que posteriormente se romperá en favor de las órdenes, tras la conquista de toda la Extremadura actual[84].

Los señoríos solariegos aumentarán sus dominios a lo largo de la Baja Edad Media[85], como es el caso del señorío de Monroy (Belvís y aldeas) y el de Burguillos (Orellana la Vieja y la Nueva), y el señorío de los Zúñiga al cual pertenecerá Plasencia entre los años 1441-1481[86] y están íntimamente relacionados con Mirabel. Hasta que en 1488, los Reyes Católicos, por carta real dada en Valladolid, reintegran la zona placentina a su jurisdicción: "*...por la presente de nuestro propio mutuo e cierta ciencia yncorporamos e rreintegramos la dicha ciudad de Plasencia con toda su tierra e términos e Xurisdicción en nuestra corona e patrimonio real*"[87].

Desde el punto de vista eclesiástico, la reconquista cristiana permite la restauración de las sedes episcopales de Coria (1142) y Badajoz (1230), y la creación de la de Plasencia (1188[88], confirmándose al año siguiente). Los

83 MARTÍN MARTÍN, 1979, 485; CLEMENTE RAMOS, 1989, 31.

84 CLEMENTE RAMOS, 1989, 31.

85 Podemos ver a través de la Carta Plomada de Alfonso XI confirmando el Ordenamiento de Plasencia, como en el siglo XIV la caballería villana y la oligarquía local se había hecho con el control del Concejo, la defensa de los privilegios de la ciudad será la defensa de los propios intereses de estos grupos. Los caballeros más representativos de la ciudad (Monroy o Bote) controlan el poder concejil. Alfonso XI quiso controlar los Concejos a través de esta oligarquía a quien confirma y aprueba su ordenamiento y decisiones. Carta Plomada de Alfonso XI, Villareal, 17 de febrero de 1346. Archivo Municipal de Plasencia. En Apéndice Documental.

86 GERBERT, 1979, 51 a 56.

87 Vid. PAREDES, 1904, 435.

88 Alfonso VIII concede el 3 de marzo de 1188: *"...a vos, don Pedro, arcediano de Plasencia y arcipreste de Ávila, porque os hallé doquier y constantemente aficionado, solícito y fiel en mi servicio, una presa en Plasencia, en el río que se llama Serit, situada cerca de la puerta de Santa María, toda entera, con el molino y aceñas allí construidas y por construir, con las entradas y salidas y todos sus límites y pertenencias, para que la tengáis por juro de heredad y la disfrutéis incondicionalmente. También os doy el lugar de la antigua iglesia referida, que hallamos aún no arruinada en la primera fundación de Plasencia, cuyas paredes lindan con el caserío del arroyo Nieblas, con la heredad circundante, separada, en la forma luego dicha, de las otras heredades y lugares por la señal de los siguientes linderos, esto es: según se va del lugar de la iglesia a la torre situada por encima de dicha iglesias; Y desde la esquina de la torre que está más próxima a la iglesia, según se va en derecho a la parte alta, a un alcornoque; y desde el alcornoque, al camino; y desde lo alto del camino, según se va por el mismo camino en derecho desde el alcornoque y desde el alcornoque viene a la calleja por donde se baja al huerto del obispo; y desde esta calleja, según se va a la cabezola (cerro), incluida la cabezola dentro de los límites; y desde allí se viene junto a la calzada pública que va por la margen del arroyo que llaman de Nieblas y se viene en dirección a la referida torre antigua y se pasa desde la puerta inferior*

territorios asignados a cada uno de los tres obispados apenas tienen transformaciones a lo largo de la Edad Media[89].

del río hasta la esquina de la torre dicha. Y también os concedo que, de la presa citada anteriormente con sus aceñas y molinos y pertenencias, y de la heredad referida, hagáis lo que quisiereis, dando, vendiendo, cambiando, empeñando o disponiendo cualquier otra cosa.
Más si alguno pretendiese inflingir o alterar esta escritura, reciba de lleno la ira de Dios omnipotente y sufra las penas infernales con Judas, traidor del señor, y pague además al tesoro real mil áureos de multa y a vos indemnice duplicado el daño que os hiciere. Hecha la carta en Plasencia, era 1226, III idus martii. Yo el rey Alfonso..."
El 8 de marzo de 1189 Alfonso VIII da privilegio fundacional a Plasencia y su alfoz: "...En todas las partes que se hallan allende del Tiétar, posean los términos junto al Tajo, según se le cruza por el valle de Alarza que hay en el Tajo, yendo derecho a la Cabeza-Mayor de la Pedernalosa.
Y de la Pedernalosa en dirección a Piedrahita.
Y de Piedrahita en directo a Cabezas de Terrazas.
Y de Cabezas de terrazas en directo hasta el río Tiétar.
Y pasado el Tiétar hasta la garganta de Chiella.
Y de la garganta de Chiella por el camino recto que llega hasta lo último del valle vellido.
Y por el valle Vellido adelante según se va en directo a la Cabeza de don Pedrolo.
Y de la Cabeza de don Pedrolo adelante según entra el camino en el río Tormes.
Y el río Tormes adelante hasta el arroyo de la Mula, cuando entra en el Tormes.
Y el arroyo de la Mula arriba según se dirige a lo alto del Falgoso.
Y de Falgoso adelante según se va a la calzada de la Guinea.
Y más allá del río Tajo, desde el supradicho valle de Alarza, según el camino sale del vado y por él se llega hasta el puerto del Ibor, exceptuando el castillo de Albalat con su término, que se halla según caen las aguas junto al castillo desde las tierras más allá del Tajo.
Y desde el puerto del Ibor según se va derecho al río que llaman Almonte.
Y el Almonte adelante hasta donde el Geblanco vierte en el Almonte.
Y el Geblanco arriba según se va al Tamuja y en directo a Çafram de Montánchez y al campo de Lucena y a la sierra de San Pedro.
Y siguiendo la línea de esta demarcación, todo lo que los placentinos puedan adquirir.
Y dentro de los referidos linderos, os concedo Monfragüe por aldea, pero reservándome yo el castillo... Hecha esta carta en Plasencia, era de 1227, 8 de los idus de marzo, segundo año después que el serenísimo Alfonso, rey de Castilla y de Toledo, armó con el cíngulo de la milicia a Alfonso, rey de León, y el mismo Alfonso, rey de León, besó la mano al dicho Alfonso, rey de Castilla y de Toledo, y el mismo ya repetido Alfonso, ilustre rey de Castilla y de Toledo, armó nuevo caballero al hijo del emperador romano, de nombre Conrado, y le dio a su hija Berenguela por esposa..." .

89 Mientras Coria es la prolongación ultramontana del reino de León, Plasencia desempeña el mismo papel con relación a Castilla. Aquella sede se restaura tras la conquista de la ciudad en 1142, señalándosela un territorio que por el S. se extenderá hasta los límites de Cáceres y de Alcántara, aún en poder de los musulmanes. La jurisdicción de Plasencia abarcó hasta Barco de Avila y Piedrahita, por el S. los límites alcanzaban más allá del Guadiana, y el límite occidental respeta la frontera política con León hasta el punto de que Baños de Montemayor y Aldeanueva del Camino, han tenido parroquias pertenecientes a las diócesis de Plasencia y Coria según se situaran en una zona u otra de la Calzada. El territorio más reducido correspondía a Badajoz, que no sobrepasaba por el S. los límites de la actual Extremadura y por el E. había surgido sin poder ejercer el control de las poblaciones dependientes de Plasencia; por el N. y el W. mantenían en lo eclesiástico las fronteras políticas con Portugal y con el término de Cáceres, aunque inicialmente también le correspondieron algunos lugares portugueses. MARTIN MARTIN, y GARCIA OLIVA, 1985, 282-283.

Se intenta la restauración de la sede emeritense y el arzobispo don Bernardo de Compostela llega a elegir como obispo al Maestro Alfonso, en el año 1234, pero se niega a consagrarlo y consigue que se anule la elección por sentencia del Cardenal Otón que confirma Gregorio IX, en 1236. El Papa se reserva la futura provisión que nunca llega a intentarse. Con el fin de evitar una nueva restauración de la sede, se va a ceder Mérida a los caballeros de la Orden de Santiago, que establecieron en ella la cabeza de la Provincia de León de dicha Orden[90].

Al suprimirse la jurisdicción exenta de las Ordenes Militares en el año 1873 se determina su agregación a la Diócesis de Badajoz en 1875[91].

Como ya hemos indicado, en 1186, Alfonso VIII declaraba oficialmente la fundación de una gran ciudad[92], en el rincón suroccidental del reinado castellano, que habría de ser cabeza de una importante diócesis, a la que dio el nombre de Ambracia, posteriormente mudado por el de Plasencia "*ut placeat Deo et hominibus*", según palabras del monarca que pasarían después a ser el lema de la ciudad[93]. La fundación de la ciudad se realiza sobre un cerro junto

90 La Orden Militar de Santiago y el Arzobispo de Santiago se otorgan mutuamente carta de hermandad, el 14 de febrero de 1171, por la que el Arzobispo entra en la Orden como "freile honorario" y el Maestre como conónico de Compostela, y se cede a la Orden "la cuarta parte de la ciudad de Mérida, con una de sus mejores capillas y la mitad de su término". La Orden Militar termina siendo dueña absoluta el 22 de abril de 1254, ya que el Arzobispo otorga la posesión total de la ciudad a la Orden a cambio de algunas posesiones. El 4 de mayo de 1254, Alejandro IV extiende una Bula aprobando esta cesión. V.V. A.A, 1977, 51.

91 El Concordato entre la Santa Sede y España, el 16 de marzo de 1851, abordó el problema de las demarcaciones eclesiásticas (artículos 4-11). Por el artículo 5, las diócesis de Plasencia y Coria se integraron en la provincia eclesiástica de Toledo y la de Badajoz en la de Sevilla. En el art. 9 se estipula la creación del Priorato de las Ordenes Militares, dándoseles un territorio determinado incorporándose los territorios de las Ordenes Militares a las respectivas diócesis. Esto se llevaría a cabo en las Letras Apostólicas de Pío IX "Quo gravius" (14 de julio de 1873), para lo que se comisionó al Arzobispo de Valladolid. El Concordato mejoró la situación del territorio extremeño al integrarse en las diócesis respectivas el territorio exento de los Prioratos de las Ordenes Militares pero ignoró a Extremadura como antigua provincia eclesiástica, integrándola en dos a las que nunca perteneció. En la nueva diócesis de Badajoz, Mérida es cabeza de arciprestazgo.
Según un documento pontificio de Pío XII (1957), se establecía que la diócesis de Coria pasaría a llamarse Coria-Cáceres. El Obispo Llopis Ivorra trasladó su residencia y la mayor parte de los documentos del Archivo a Cáceres que ha ido convirtiéndose en la cabeza del Obispado.

92 Las razones de la fundación de Plasencia en 1186 son de carácter estratégico, dentro de los planteamientos de la posesión del territorio de esta zona altoextremeña, por la que estaban interesados a fines del siglo XII los almohades y los monarcas cristianos. ANDRES ORDAX, 1987, 48.

93 PALACIOS MARTIN, 1988, 24. Desde luego en el fuero fundacional de Plasencia se dice: *"..in loco quiantiquius vocabatur Ambrozurbam edifico"*. FERNANDEZ, 1952, Libro I, cap. II, p. 20; BENAVIDES CHECA, 1896; MAJADA NEILA, 1986; RAMIREZ VAQUERO, 1987; VAQUERO RAMIREZ, 1990. Sayans Castaños argumenta arqueológica y epigráficamente la presencia de un poblado celta en la región de "Ambrasco", cuyo centro más destacado era Ambroz. SAYANS CASTAÑOS, 1957, 243-260.

al río Jerte. Al año siguiente, el rey da a Plasencia su Privilegio Fundacional[94] en donde señala los límites del alfoz placentino[95] mermando el abulense y el poder de la ciudad sobre él en virtud de la cláusula "*ut de eis in eis quid-quid voluerint faciant*", y en donde aparece el término que dio origen al de la ciudad, "*placeat*"[96]. La aparición de los lugares más próximos a Plasencia debió ser correlativa, casi coetánea a la propia Ciudad. Se fueron constituyendo poblados Valle arriba, en el curso ascendente del río Xerit, como Asperilla, Ojalvo, Peñahorcada, Navaconcejo, etc., se irían asentando castellanos en estos núcleos aorillados al río. Los montañeses procedentes del reino de León, menos numerosos, se reparten los altos bordes de las dos laderas (Piornal, El Torno, etc...). Los castellanos de la hondonada desarrollaron como actividad primordial la agricultura. Los leoneses se dedicaron al pastoreo.

Tras la derrota de Alarcos, batalla librada junto al castillo de Alarcos, situado en un cerro a cuyos pies corre el río Guadiana, cerca de Ciudad Real, el 19 de julio de 1195, los almohades con el emir Abu Jacob ben Jucef llevaron a cabo un proceso expansivo ocupando Montánchez, Santa Cruz, Trujillo, Plasencia y Mirabel[97]. Desde finales del siglo XII y el primer decenio del siglo XIII, paralelamente a la reconstrucción de Plasencia, se inicia el poblamiento de las tierras próximas, formando un gran territorio que se conocía como Tierra de Plasencia. En el siglo XIII, van surgiendo los núcleos que darán lugar a los sexmos del Valle, Traslasierra y Vera.

El proceso repoblador no es uniforme en todo el alfoz placentino. Se presenta como irregular, de lenta progresión. Podemos afirmar, acaso por la preexistencia de núcleos pequeños, que fue la del Valle la Sexmería la más habitada y desarrollada. Como carecemos de fuentes que nos permitan reconstruir la situación poblacional y su evolución durante la Baja Edad Media, una obra informativa importante nos la proporciona Paredes en su monografía sobre

94 Archivo de la Catedral de Plasencia., legajo 29, núm. 14.

95 SANTOS CANALEJO, 1986, 42. Este alfoz se extendía por el sur, atravesando el río Tajo hasta el río Almonte, por el Este y Noroeste, hasta el Tormes, Piedrahita y Garganta de Chilla en el Tiétar, y limitaba con el de Coria por el Oeste. Exceptuamos los castillos de Albalá y Montfragüe.

96 El 4 de diciembre de 1186, Alfonso VIII concede al obispo de Burgos el monasterio de Cervatos a cambio del de Santa Eufemia de Corzuelos, carta hecha en Plasencia: *"Facta carta apud Placentiam"*. Es la primera vez que aparece el nombre de Plasencia en un documento. El rey nos explica el cambio del nombre de "*Ambroz*" por el de "Plasencia". Manuscrito de Correa y Roldán (escrito en 1579, impreso en 1627). SANCHEZ LORO, 1982, 34.

97 GONZÁLEZ, 1944, 77; FLORIANO CUMBREÑO, 1957, 142; SÁNCHEZ ALBORNOZ, 1974, 334; AL-MARRAKUSI, 1953, 193; VELO Y NIETO, 1949, 131; HURTADO, 1989, 65.

los Zúñiga[98], el cual hace alusión a la bula de Inocencio IV, por la que se confirman los estatutos de la catedral placentina. Allí se expresan pueblos con iglesias en el año 1254[99]. Hemos de citar el incremento de población a lo largo del siglo XIV en la mayoría de las localidades de la Diócesis placentina, según se iban consolidando los territorios. El componente hebreo fue substancial en este aumento poblacional, sobre todo en algunas localidades del Valle del Jerte, al igual que en otras de la Vera y Transierra[100].

Curiosamente, en lo lingüístico, el habla de los núcleos ribereños se manifiesta castellanizada, dentro de su marco extremeño. Pero, la modalidad expresiva de los pueblos serranos delata su origen leonés. Son los únicos de la Sierra de Gredos que ofrecen unas características dialectales equiparables a los habitantes del distrito cauriense, repoblados por leoneses también. El aislamiento de los municipios serranos y la mayor cerrazón de las estructuras sociales, propio del sistema de vida pastoril, han ayudado a mantener hasta hoy los rasgos del dialecto extremeño-leonés, así como los rasgos celtas de la raza leonesa, que se ubicó en estos poblados pastoriles aún hoy podemos rastrearla[101].

Es importante que pasemos a estudiar los orígenes de la de la iglesia en el extenso territorio que vamos a ocuparnos y que corresponde a la Diócesis placentina. El Obispado de Plasencia se crea el 13 de marzo de 1188[102] por Clemente III, confirmándolo al año siguiente con jurisdicción sobre Trujillo, Medellín, Montfragüe y Santa Cruz[103]. Dependiendo del metropolitano de Santiago de Compostela[104].

98 PAREDES, 1904, 438-446.

99 Vid. FERNANDEZ, 1952,47 y 48). Manuscrito de Juan Correa y Roldán (incluido en *Historias placentinas inéditas*, de Domingo Sánchez Loro, Cáceres, 1983). Manuscrito de Ascensio Morales (en *Historias placentinas inéditas*, op. cit., p. 128).

100 FLORES DEL MANZANO, 1985, 40.

101 FLORES DEL MANZANO, 1982.

102 Privilegio de Alfonso VIII, concediendo a don Pedro Arcediano de Plasencia y Arcipreste de Ávila, una presa en el río Jerte y la iglesia antigua con sus pertenencias, que se había hallado existente al tiempo de la conquista. Fecha en Plasencia, era 1226, correspondiente al año 1188, 3 idus marzo. Privilegios. Legajo I. Archivo Municipal de Plasencia.

103 La Bula original de la erección de la Iglesia placentina no se halla, sino inserta en otra del papa Honorio III, en la que confirma la dicha erección a petición del rey Fernando III, 18-diciembre-1222. A. C. P., legajo II, doc. 2.

104 Según se comprueba en una Bula del Papa Clemente III (28 de junio de 1188).

Toledo pretendió ser el metropolitano de Plasencia, entablando litigios con Santiago a juzgar por los Breves de Inocencio III (1204) y Gregorio IX (1339), en donde se nombran delegados que dirimieran el asunto[105].

Plasencia volverá a caer en manos almohades tras la derrota de Alarcos en 1195[106]. Alfonso VIII recuperó Plasencia definitivamente el 15 de agosto de 1196[107]. El resto de las localidades pertenecientes a la diócesis placentina irán reconquistándose paulatinamente.

Los términos de la Diócesis por el sur quedaron ya delimitados en la Bula fundacional: " *(…) con Diócesis suficiente erigimos en Iglesia Catedral (la placentina) y con villas, que para su jurisdicción canónica le han sido señaladas; las que se designan en el presente escrito a saber: Trujillo, Medellín, Monsfragorum y Santa Cruz con todas sus pertenencias*". Los del Norte se determinan en la Bula de Honorio III, en el año 1218[108], donde a lo señalado se añade la pertenencia de Béjar y su partido contra la pretensión del Obispado de Ávila[109].

La tierra placentina incrementó su población gracias a la victoria en las Navas de Tolosa en el año 1212 y por la protección que ofrecían las órdenes militares que por esta zona controlaban Albalat y Monfragüe[110]. El documento fechado en 1254 de la constitución de la catedral de Plasencia aparece mencionada la aldea de Mirabel[111]. Documento importante del reparto de pobladores en los primeros momentos de la reconquista y repoblación de tierras.

En la llamada Bula Fundamental, concedida por Inocencio IV, en 1254, se determina lo referente a personal, disciplina, administración de rentas y demás

105 Mss. de la Biblioteca Nacional, núm. 13074, fols. 151-155. Por el Concordato de 1851 quedó agregada a la Archidiócesis de Toledo.

106 GONZALEZ, 1960, 974; SANCHEZ ALBORNOZ, 1974, 334.

107 GONZALEZ, 1960, 976. Este autor considera que en 1208 se otorga Fuero a la ciudad. No obstante, estamos más de acuerdo con García Ulecia que nos ofrece una fecha anterior, en 1196, tras la reconquista definitiva. GARCIA ULECIA, 1975, 19. Ya aparecen mencionadas en el Fuero (núm. 704) las parroquias de San Salvador, San Pedro, San Vicente, San Martín y San Nicolás.

108 Bula del Papa Honorio III, por la que confirma al obispo de Plasencia las iglesias del término de Béjar. Roma, 16 de diciembre de 1218.

109 Fueron de Plasencia el Barco de Ávila y Piedrahita. El Pontífice reinante decretó que Béjar y su partido fueron de Plasencia y estas otras localidades de Ávila. El que promovió la primera competencia contra el Obispo de Ávila fue don Domingo (1214-1231), natural de Béjar; la segunda don Adán (1232-1264), a el cual se deben los Estatutos que rigieron muchos años en ella. Vid. *Guía Eclesiástica del Obispado de Plasencia*, Salamanca, abril de 1924, p. 10.

110 GONZÁLEZ, 1943; GONZÁLEZ, 1944.

111 En el documento sólo se indica que existe iglesia y se perciben diezmos, pero no se pronuncia sobre un importancia demográfica. MARTÍN MARTÍN y GARCÍA OLIVA, 1985, 302.

temas relacionados con la Iglesia placentina[112]. En la Bula del Papa Inocencio IV se establece que se concedan "*para siempre e inviolablemente al cabildo placentino las rentas decimales que recibía de la iglesia de Mirabel*"[113].

Extremadura, región a la que pertenecen la mayoría de las localidades que integran la Diócesis placentina, tiene su origen en la Edad Media[114]. En este largo período que nos ocupa, las unidades administrativas existentes fueron los concejos de realengo y los señoríos. En éstos las órdenes militares organizaron la tierra en partidos o en provincias.

La Iglesia seguía organizándose territorialmente superando a la división territorial civil, siendo con frecuencia punto de referencia para describir el territorio extremeño[115].

Por otro lado, el régimen jurídico de los municipios está contenido en los fueros y cartas-pueblas concedidos por el rey o el señor, también cabe citar los estatutos y las concordias[116]. Los fueros otorgados a los concejos castellanos y leoneses entre los siglos XI y XIII son una fuente de gran importancia para el conocimiento de la producción agrícola, ganadera y artesanal, actividades frecuentes de las poblaciones que nos ocupan[117]. El modelo de constitución municipal predominante en los municipios de la Diócesis placentina es el de las "ciudades fronterizas", concejos que surgen al Sur del Duero, organizándose esencialmente en dos células o unidades territoriales: la villa o zona intramuros y el término[118]. Al desaparecer el peligro musulmán y con el enriquecimiento de los patrimonios solariegos, la población comienza a abandonar la zona intramuros y rebasa la cerca de murallas, levantando edificios en torno a lugar de celebración del mercado de ganados o agrario en el arrabal en que se vendían los excedentes de los dominios y a los que acudían buhoneros y artesanos que acabaron por establecerse allí de forma permanente, a estos núcleos

112 Bula de Inocencio IV, dada en Roma el 10 de mayo de 1254. Archivo de la Catedral de Plasencia., legajo II, documento 6.
113 SÁNCHEZ LORO, 1982, 408; SANTOS CANALEJO, 1984, 39.
114 La entidad regional de Extremadura tiene su origen en la Edad Media, siendo la reconquista la que pone las bases de la Extremadura actual. Vid. El estudio de PALACIOS MARTIN, 1988.
115 Vid. PALACIOS MARTIN, 1990, 42.
116 GUTIERREZ CUADRADO, 1974; LLABRES, 1901, 489-496; LUMBRERAS VALIENTE, 1974; LUMBRERAS VALIENTE, 1990; MAJADA NEILA, 1986. MARTIN LAZARO, 1925; MUÑOZ Y ROMERO, 1852; ULLOA Y GOLFIN, 1675; VAQUERO RAMIREZ, 1987-1990.
117 MARTIN RODRIGUEZ, 1976, 111.
118 Vid. CARLE, 1968; GAUTIER DALCHE, 1979.

se los denominó *burgos*. El centro cívico medieval, sito en la villa intramuros, pasará a la "ciudad nueva", configurándose así la Plaza.

La expansión demográfica es importante para los intereses políticos y militares de los reyes, que sólo podían prosperar mediante un adecuado poblamiento de las regiones conquistadas. De esta manera, se afirman algunas ciudades como Plasencia, Cáceres y Trujillo[119].

Por lo general, el aumento notable de población lleva aparejado un incremento de los Propios del concejo; es decir, la Ciudad ampliaba sus tierras: "A medida que aumentaba el vecindario de las aldeas, aumentaba también las necesidades de sus habitantes, que pedían para dehesa boyal terrenos, aumento de la ganadería, o para dedicarlas a labores o riegos. Hoy se observa que los pueblos que han tenido antiguamente mayor número de vecinos, son los que poseen más propios"[120].

La mayor parte de los pueblos de la Diócesis placentina estaban muy vinculados desde el punto de vista económico, político y administrativo a una Ciudad principal: Plasencia, Trujillo, etc., que dictaba unas ordenanzas observables en todas las aldeas de su término. El Corregidor visita los lugares y efectúa los mandatos que obligan bajo pena a los aldeanos. A finales de la Baja Edad Media se observa una mayor autonomía. Los municipios comienzan a establecer sus propias ordenanzas, aunque serán aprobadas en esas ciudades principales.

Por otro lado, en lo referente al status económico-social, la gran protagonista de la economía en la Diócesis placentina fue la ganadería. Las primeras disposiciones forales medievales protegían por igual a la agricultura y a la ganadería, con la implantación del Concejo de la Mesta por Alfonso X (1273), todo un mundo de instituciones y servicios se pusieron a favor de la ganadería, pero sustrajeron una gran cantidad de tierras a la agricultura. Aún en la actualidad, es la ganadería la que sigue rigiendo la economía extremeña.

Existía una intensa estratificación social: los privilegiados y los sectores populares y marginales[121]. En las ciudades vivían señores, campesinos[122], clérigos, mendigos, pero el grupo más numeroso y representativo en la mayoría de las poblaciones de la Diócesis placentina, en la Baja Edad Media, eran los

119 ANDRES ORDAX, 1987, 51.
120 *Memoria sobre los bienes pertenecientes al Sexmo de Plasencia.* Talleres E. Pinto. Plasencia, 1888, p. 5.
121 Vid. VILLAR GARCIA, 1986.
122 Los campesinos se hallaban sujetos a tributaciones provenientes de distintas esferas: del Rey, de la Ciudad, de la Iglesia (diezmos). Los diezmos suponían un considerable debilitamiento de los ingresos agrícolas: restar 10% de la producción en bruto. No todo iba al clero; las tercias pasaban a las arcas reales.

burgueses[123], la población que se dedicaba a la artesanía y al comercio, y que realizaba sus actividades a la vista del público en pequeños talleres que les servían a la vez como tiendas. Todos los que trabajaban en un mismo oficio se agrupaban en calles y se organizaban en corporaciones o gremios, asociaciones que se encargaban de reglamentar la duración del trabajo, de fijar los salarios y de velar por la calidad del producto y la estabilidad de los precios. Podemos decir que el crecimiento demográfico aportó la población a estas ciudades, los excedentes agrarios les proporcionaron los medios de subsistencia, la creciente demanda de productos artesanales hizo posible su actividad productiva y el desarrollo comercial les dio una función específica[124].

No podemos olvidar a dos grupos minoritarios: los mudéjares y los judíos. En la mayoría de los casos, se proyectó hacia ellos un sentimiento adverso por la diferencia religiosa. Entre estos dos grupos existen notables diferencias, el pueblo judío es mayoritario y participan más activamente en funciones municipales por su capacidad en los asuntos financieros y su disponibilidad para la actividad fiscal, además, sus conocimientos médicos eran muy estimados[125]. Fueron expulsados según orden firmada por los Reyes Católicos en Granada el 31 de marzo de 1492[126]. Los mudéjares, también contribuyeron en la producción artesanal y en la comercialización, sus derechos estaban protegidos por su dependencia personal con el rey, aunque para el disfrute de los mismos debían de pagar algunos tributos.

Los grupos privilegiados, participantes de empresas militares, poseían grandes propiedades y obtuvieron derechos jurisdiccionales por parte de la Corona y acapararon en sus manos muchos privilegios[127]. Este grupo de los

123 En las fuentes literarias castellanas aparecen los términos "*burgo*" o "*burgués*", como en *Vida de San Millán*(Bibl. Aut. Esp., LVII, p. 76) y en *Los Milagros de Ntra. Sra.*(Ed. Solalinde, 1946, p. 146), de Berceo; en el *Libro de Apolonio* (Bibl. Aut. Esp., LVII, p. 386); y en el *Libro de Buen Amor* (Ed. Cejador, II, 1967, p. 292). En el siglo XV también aparecen estos términos en el *Victorial* o *Crónica de don Pero Niño* (ed. Carriazo, II. Madrid, 1989, p. 271).

124 Es obra obligada de consulta VALDEAVELLANO, 1991.

125 Según Lacave, a finales del siglo XIII habría en Extremadura una docena de juderías, entre las que sobresalían la de Plasencia, Cáceres, Trujillo, Badajoz y Mérida. En estas ciudades existían dos grupos: los judíos influyentes, dedicados a los préstamos, grandes administradores y hombres de cultura; por otro lado, la masa de artesanos humildes que disponían de alguna tierra y ejercían un oficio. LACAVE, 1981, 206 y 208; BEINART, 1980; FERNANDEZ NIEVA, 1981, 255.

126 SUÁREZ FERNÁNDEZ, 1964, 116.

127 CARLE, 1948, 114-124.

privilegiados constituía la clase dominante de la vida económica y administrativa, formando oligarquías en las poblaciones de la Diócesis de Plasencia[128].

En Extremadura, la organización eclesiástica, es una copia de costumbres comunes a todo Occidente. Cuando se crean las Sedes episcopales extremeñas los obispos vienen acompañados de clérigos que son los líderes espirituales de los grupos repobladores, se instalan en el mismo barrio, cuyo centro es siempre una iglesia. También acompañan a los obispos otros eclesiásticos que aconsejan a éstos. Los monarcas y los particulares ofrecen donaciones a las iglesias, éstas comienzan a enriquecerse[129].

En la Diócesis placentina, la base económica de la organización eclesiástica reside en el diezmo y así parece demostrarlo el hecho de que los obispos intervengan a menudo en este tema desde el sínodo de Plasencia desde 1229 hasta el de 1499.

La villa de Mirabel aparece ya mencionada en documentos medievales. Concretamente en el *Estatuto Fundamental* del año 1254, que en su artículo 17 señala que se aplicaron *"para siempre e inviolablemente al referido cabildo de esta diócesis las rentas decimales que el obispo recibía en las iglesias de Asperella, de Peñafurcada, de Navaconcejo, de Villar, de Piornal, de Oliva (....), de Mirabel, de Deleitosa..."*[130].

En el año 1442 tomó posesión del castillo don Pedro de Estúñiga. Don Francisco de Estúñiga, nieto del anterior, heredó el señorío de Mirabel. La fortaleza, su lugar, sus vasallos, pechos, derechos y jurisdicciones; concesiones confirmadas por los Reyes Católicos. Don Pedro de Zúñiga mantenía una disputa con los condes de Oropesa, la familia Á1varez de Toledo, por el derecho a cobrar el impuesto del paso del ganado por el puerto de Tornavacas. Esta disputa se resuelve recibiendo Pedro de Zúñiga parte de las tierras que los Á1varez de Toledo poseían en Mirabel: El Espinar, la Nava y la Vega del Moral[131]. Fue segundo Señor de Béjar, Ricohombre y Justicia Mayor de Castilla, Alguacil Mayor del Reino, Alcayde del Castillo de Burgos, Capitán General de la Frontera de Navarra, Conquistador de la villa y castillo de

128 Son muy interesantes las obras de CLEMENTE RAMOS, 1989; GARCIA OLIVA, 1990; SANTOS CANALEJO, 1981; SANCHEZ RUBIO, 1980.

129 Tres estudios importantes para el conocimiento de la organización eclesiástica en la Diócesis placentina son BENAVIDES CHECA, 2001, apénd. LXXIV; FERNÁNDEZ, 1952; MARTÍN MARTÍN y GARCIA OLIVA, 1985, 364-373.

130 Ms. de Ascensio de Morales y Tercero, vol. A de SÁNCHEZ LORO, 1982, 408.

131 Documentos del Archivo de Plasencia, leg. 62. Cit. RODILLO CORDERO, 1995, 47.

Ayamonte, Gobernador de Castilla, que estuvo en 1431 en la tala de la vega de Granada, y prestó importantísimos servicios a Don Juan II, que lo creó, en recompensa, Conde y Señor de Ledesma en 1430, Conde y Señor de Trujillo en 1441, y Conde de Plasencia en 1442. Falleció en 1454, siendo enterrado en la Capilla Mayor de San Benito el Real, de Valladolid, fundación suya. A la muerte de Pedro de Zúñiga en 1452, su hijo Álvaro compra el resto de tierras que los Álvarez de Toledo tienen en la Heredad de Mirabel. Con la creación de este señorío se inicia una etapa de lucha conseguir la independencia jurídica y política de Plasencia.

El día 22 de febrero de 1498 la aldea fue testigo del enfrentamiento entre los vecinos del municipio y don Francisco de Zúñiga. Este había heredado de su padre el duque de Arévalo una extensión de terreno muy productiva y fue arrasada por los vecinos del lugar. El motivo fue su oposición al señorío pretendido por el hijo del duque, de traspasos de términos del alfoz placentino por su antiguo señor. La Corona reconoció el realengo de Mirabel, confirmando el título de la viuda e hijos de don Francisco de Zúñiga a extensas heredades[132]. El 10 de junio de 1488 fallece Álvaro de Zúñiga, duque de Plasencia. A su muerte los nobles de la ciudad inician una serie de luchas para devolver la ciudad al poder Real, acabando con el dominio de los Zúñiga sobre Plasencia. Fuera de la ciudad, sus hijos y nietos inician una serie de disputas por repartirse la herencia. En el reparto corresponde a Francisco de Zúñiga los derechos que su padre tenía sobre Mirabel. El 27 de noviembre de 1488 los Reyes Católicos conceden, en Valladolid, una Cédula-Privilegio por la que le otorgan a Francisco de Zúñiga la jurisdicción civil de Mirabel. A su muerte corresponde el señorío a su hijo Fadrique, no obstante es su viuda María Manuel de Sotomayor quien ostentará el título, encontrando una fuerte oposición por parte del concejo de Mirabel. Don Francisco de Zúñiga recibe el señorío de la fortaleza y vasallos, pechos, derechos y jurisdicciones.

En los campos de Mirabel se libró la única batalla que consta haber tenido los comuneros (1520-1522) con las tropas imperiales en nuestra provincia[133], que quedaron victoriosas, en dicha fecha la villa y castillo eran ya propiedad de la potente familia de los Zúñiga, habiendo premiado el Emperador Carlos V los servicios que le prestara don Luis de Zúñiga y Dávila, con el título de Marqués de Mirabel.

132 COOPER, 1991, vol. 1.2, 538.
133 MÉLIDA, 1924, 248.

Los hechos sucedieron de la siguiente manera. En 1516 muere Fernando de Aragón y Carlos se convierte en rey de España. En 1516, aún siendo regente el cardenal Cisneros, ya empezaron a otorgarse una serie de cargos importantes a flamencos del círculo del monarca, al tiempo que se enviaba dinero español a Bruselas para financiar a la corte de Borgoña. Todo ello provocó recelos en la corte castellana, ya que los nobles veían disminuidos sus privilegios y acceso al poder, sin menoscabar la herida en el orgullo de los privilegiados castellanos al ver que los puestos que ellos consideraban suyos eran dados a extranjeros.

Por otro lado, las ciudades castellanas también estaban dispuestas a defender sus privilegios. Eran muchos los que en España preferían al hermano menor de Carlos, el infante Fernando, que había sido educado en España y gozaba de popularidad frente a un rey extranjero[134]. En octubre de 1517, el rey Carlos I llegó a Asturias proveniente de Flandes, donde se había autoproclamado rey de sus posesiones hispánicas en 1516. A las Cortes de Valladolid de 1518 llegó sin saber hablar apenas castellano y trayendo consigo un gran número de nobles y clérigos flamencos como Corte, lo que produjo recelos entre las élites sociales castellanas, que sintieron que su advenimiento les acarrearía una pérdida de poder y estatus social (la situación era inédita históricamente). Este descontento fue transmitiéndose a las capas populares[135].

En 1518 las Cortes estaban dirigidas por Juan de Zumel, que rechazaron la presencia de extranjeros en sus deliberaciones. Zumel pidió al rey que respetara las leyes de Castilla, que prescindiera de los extranjeros a su servicio y que aprendiera y hablara español. Pero en junio de 1519, en Barcelona, Carlos I recibió la noticia de que había sido elegido emperador del Sacro Imperio Romano Germánico, lo que era un éxito para él ya que consideraba que el título imperial de correspondía por derecho. Aunque, si bien es cierto que algunos españoles comprendían las posibilidades que abría el título imperial de Carlos I, no satisfacía ni impresionaba a la mayoría de súbditos españoles. Éstos deseaban un monarca propio y no compartir a un emperador extranjero. El resentimiento hacia Carlos y el partido borgoñón se iba haciendo más fuerte y permanente, surgiendo una oposición colectiva, sobre todo en Castilla.

134 FLORISTÁN, 2010; RIBOT GARCÍA, 2009.
135 MARAVALL, 1963; DÍEZ, 1977.

Otras causas llevaron al movimiento comunero como el descontento en el sector textil, los conflictos sociales entre las ciudades y la nobleza[136].

En el mes de junio de 1520 las revueltas se difundieron por gran parte de Castilla la Vieja, expulsando a los oficiales reales y a los recaudadores de impuestos, sustituyendo los Ayuntamientos por Comunidades[137].

Esta rebelión de los Comuneros fue protagonizada por algunas ciudades castellanas, situándose Plasencia en la línea de ciudades importantes cercanas a Ávila, Salamanca y Segovia[138]. Un ejército al mando de don Antonio de Zúñiga ayudó a la causa de Carlos V. Concretamente, en unas viñas de Mirabel, se libró la única batalla cercana que tengamos noticia. Al morir don Diego de Trejo, uno de los comuneros placentinos, dejó en su testamento una parte de sus rentas para indemnizar a los dueños de la viñas que estropearon los campos de Mirabel, en una acción que allí se dio contra las fuerzas reales, dejando una manda o legado a la viuda de un herrero que vivía en la calle Trujillo de Plasencia y que comprometido por don Diego murió en esa acción[139].

El 5 de diciembre de 1520, con la ayuda de la aristocracia y el envío de fuerzas desde Portugal, tomaron Tordesillas, el cuartel general de la Junta y donde se encontraba la reina Juana recluida. Pero los comuneros no estaban aún derrotados, ya que era un movimiento social, además de político, con protagonismo de los sectores medios de la sociedad en contra de la aristocracia terrateniente y sus aliados. El rey Carlos tuvo la habilidad estratégica de nombrar a Fadrique Enríquez e Íñigo Velasco con gobernadores de Casilla junto a Adriano de Utrecht, con lo que alineaba con ellos a los magnates castellanos en favor de la causa real.

Los comuneros iban perdiendo aliados, ciudades y fuerzas. Finalmente fueron derrotados militarmente en la batalla de Villalar el día 23 de abril del año 1521[140], en la que intervino don Antonio Zúñiga Guzmán, prior de la Orden de San Juan, hermano de la madre de Luis de Ávila, como jefe de las fuerzas realistas en el reino de Toledo. Fue nombrado por el emperador, virrey de Cataluña en 1523[141]. Los dirigentes comuneros Padilla, Bravo y Maldonado

136 PALANCA, 2017; PÉREZ, 2001; GAN GIMÉNEZ, 1986.
137 FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, 2010; FLORISTÁN, 2011.
138 Acta capitular del Cabildo Catedralicio de 20 de abril de 1520 y de 25 de enero de 1522. SENDÍN BLÁZQUEZ, 1996, 263.
139 MATÍAS GIL, 1877, 177.
140 ALONSO, 2016.
141 MATEOS CALVO, 2015, 156.

fueron ajusticiados. La revuelta, que había comenzado como un movimiento antiextranjero, acabó como una revuelta social en un principio urbana y luego campesina antiseñorial. La victoria imperial afianzó el autoritarismo real y provocó la decadencia de los grupos burgueses, los cuales habían promovido los levantamientos.

El emperador Carlos V en el año 1535 concedió a Mirabel el privilegio de Villa, sometida a la jurisdicción y dominio de don Fadrique de Zúñiga y Sotomayor, nieto del I Duque de Béjar, al que concedió el título de Marqués de Mirabel[142].

El castillo pasaría posteriormente a su hijo don Fadrique de Zúñiga, que –tal y como hemos indicado- fundó el 24 de mayo de 1535 mayorazgo y obtuvo el título de Marqués de Mirabel. En el año 1558 Fadrique de Zúñiga compra al rey Felipe II la jurisdicción criminal para Mirabel, completando así el proceso señorial. En 1562 el papa Pablo IV

concede el patronazgo de la parroquia a Fadrique de Zúñiga y él sus sucesores, independizándose así del Obispado de Plasencia, que demorará el reconocimiento de esta concesión hasta 1585.

Uno de sus familiares, don Luis de Ávila y Zúñiga, hijo del conde de Risco y hermano del marqués de las Navasera, natural de Plasencia[143], del que Eugenio Mele llegó a escribir: "*Hombre de letras, alabado y admirado por sus contemporáneos; también en él se compenetra el hombre político y el escritor, y en uno y otro aspecto es notable. Caballero en el sentido más alto de la palabra, hombre de armas y de letras, pocas figuras del siglo XVI, nos atraen más que la suya, y nos sorprende que haya caído en completo olvido*"[144].

Acompañó en el año 1529, con los más insignes personajes de la historia castellana, a Carlos V, cuando éste fue de Barcelona a Génova en la capitana de Andrea Doria[145]. En 1538 fue enviado a Paulo III para informarle del secreto acuerdo entre Carlos V y el rey de Francia para oponerse a las crecientes fuerzas de los Turcos que se habían señoreado de Buda y de gran parte de la Hungría y

142 CADENAS Y LÓPEZ, BARREDO DE VALENZUELA Y ARROJO, 2003, 161.
143 Según el bibliófilo Nicolás Antonio que vivió a caballo entre los siglos XVI y XVII lo afirma basándose en un verso de una epístola de Verzosa: "Coelo ubi te placido nítido que Plasentia fuit" publicado en 1575 en *Caesaragustani Epistolarum libri III*. Igualmente lo afirma Cayetano Rosell en 1858 en su obra *Biblioteca de Autores Españoles* y Domingo Sánchez Loro en *El Parecer de un Deán*, nos dice que Luis de Ávila era placentino. Afirmado por otros autores como el hispanista napolitano Eugenio Mele Canancio (ed. 1922) o Antonio de Capmany (ed. 2018).
144 MELE CANANCIO, 1922, 98.
145 MELE CANANCIO, 1922, 100.

avanzaban con fuerzas poderosas: acuerdo por el cual se había convenido que el César pasara por Francia sin gente de armas para recaer en Flandes[146].

Don Luis de Ávila se casó en 1542 con doña María, una de las hijas de don Fadrique de Zúñiga, fue gentilhombre de cámara de Carlos V, por su mujer obtuvo el título de segundo marqués de Mirabel y otros. Es uno de los más antiguos títulos nobiliarios de Extremadura, concedido precisamente por Carlos V a don Fadrique de Zúñiga y Sotomayor, consolidando el esplendor de una notable familia, destinada a desempeñar un protagonismo importante en nuestra región. Fue Comendador Mayor de la Orden de Alcántara y autor en 1446 de un libro sobre Carlos V y la guerra de Alemania que fue editado en Venecia en 1548[147], y representante de Felipe II en varias embajadas europeas[148]. Es importante reseñar que acompañó a Carlos V en aquella famosa campaña de 1546 y 1547 contra los luteranos de Alemania, de la cual fue después cuidadoso y elegante narrador; pero antes se había distinguido en Viena durante la guerra contra los Turcos, después en Túnez, Provenza y Cambrai, como lo testifica él mismo, en este pasaje del *Comentario de la guerra de Alemania*, donde elogia la infantería que su Majestad tenía en Flandes: "*... la infantería no la he visto tal a mi parecer, porque yo vi los alemanes que su Majestad llevó a Viena cuando fue contra el turco, y estos que agora llevaba eran mejores, y vi los españoles que allí iban entonces, y estos eran mejores: y ansimismo los italianos, y esta era más hermosa banda. También vi los alemanes, españoles e italianos que su majestad llevó a Túnez, y los que después llevó cuando tomó a Guéldes, y hizo retirar al rey de Francia con su campo de Cambrasi; mas no me parece que ninguna de las bandas de aquellas tres naciones se igualase con estas de agora, por buenas que eran*"[149].

En 1548 figuraba en la espléndida comitiva de los que acompañaron a Felipe en Flandes y al cual, después de una breve estancia en Génova, atravesando la famosa llanura donde se había dado la batalla de Pavía, indicó el sitio donde Francisco I se detuvo y fue hecho prisionero. Verzosa, en la citada epístola *Ad Ludovicum Avilam*, escrita precisamente con ocasión de dicho viaje del príncipe Felipe, escribía: "Y tú surcas las ondas ligurias con un gran Príncipe, y las huellas que imprimió el padre muestras al hijo"[150].

146 ADRIANI, 1587, 113.
147 ÁVILA Y ZÚÑIGA (ed. de 1946).
148 NAVAREÑO MATEOS, 1998, 145.
149 ÁVILA Y ZÚÑIGA, 1946.
150 VERZOSA, 1575, Lib. IV.

En el año 1550 fue enviado a Roma, por orden de Carlos V, a prestar homenaje al Papa Julio III. Fue testigo esencial cuando el emperador firmó la paz con Mauricio, juntó todos sus ejércitos contra Enrique II de Francia, dirigiéndose hacia Metz en el año 1552 para ponerse al mando de la caballería ligera que hasta entonces había estado bajo las órdenes de Hernando de Acuña[151].

Diez años después fue enviado de nuevo a Roma junto a Pío IV, al cual pidió la continuación del Concilio y que de la bula de él se quitase la cláusula según la cual solamente los Legados debían deliberar, y otras cosas relativas al mismo Concilio[152]. Entre los que más frecuentemente visitaban a Carlos V, cuando se retiró a Yuste, estaba Luis de Ávila que, al estar casado con la heredera de la casa Mirabel, vivía a menudo en la vecina ciudad de Plasencia. Además, juntamente con el conde de Oropesa, don Fernando de Toledo, el hermano don Francisco, fue testigo presencial de los funerales del emperador Carlos V[153]. Don Luis de Ávila falleció en el año 1572, está enterrado en el convento dominico de San Vicente de Plasencia, en el panteón familiar situado en la capilla colateral de la Epístola[154].

La conquista de América es el proceso de exploración, conquista y colonización en el Nuevo Mundo por España y Portugal entre los siglos XVI y XVIII. La conquista dio lugar a regímenes virreinales y coloniales muy poderosos que resultaron en la asimilación cultural de los indígenas y su sometimiento a las leyes de las potencias conquistadoras. En este proceso participaron algunos vecinos de Mirabel tal es el caso de Juan Periañez, hijo de Diego Periañez y de Isabel González[155], que se embarcaron el 26 de junio de 1621 como criados del Padre fray Matías de San Francisco, comisario de los franciscanos descalzos y de otros 20 religiosos de la Orden. También, pasó a América el bachiller Diego Pacheco, natural de Mirabel, concretamente a

151 ALONSO CORTÉS, 1914, 73. "*Después de quedar el César complacido de vuestra lealtad y de vuestro saber, quiso aún complacerse con vuestra valentía y vuestra prudencia. Por lo cual el señor os ha elegido general de sus caballos ligeros, de que se debe felicitar el Quinto Carlos, bien que de esto se feliciten todos aquellos que, como yo, os reconocen digno de tal grado y aun mayor, porque no menos le satisfaréis con las armas en el campo que le habéis satisfecho en el servicio de la corte. De igual modo atendéis a ejercitar la espada de la milicia en la guerra, que se os ha visto ejercitar la pluma de la inmortalidad en la historia*". ARETINO, *Il Sesto Libro delle Lettre*, pp. 93 (ed. de 2018).
152 ADRIANI, 1587, libr. XVII, 1247.
153 VERA Y ZÚÑIGA, 1624, 315.
154 FERNÁNDEZ, 1627, 113; MÉNDEZ HERNÁN, 2017, 250.
155 ES.41091.Archivo General de Indias/10//Contratación 5378,N.31.

Nueva España[156], conquista que esencialmente es la que establece los aspectos primordiales de la localidad, la economía, la cultura.

Uno de los vecinos más destacados de Mirabel, explorado y colonizador en América fue Francisco Ruiz, activo en Colombia y Venezuela[157]. Los primeros datos que tenemos corresponden al año 1536, formando parte de la expedición del gobernador Antonio Sedeño en Venezuela. A la muerte de Sedeño, Francisco Ruiz continúa al lado de Pedro de Reinoso que había tomado el mando de una expedición que atravesó los llanos venezolanos llegando hasta el río Apure. Después de pasar muchas calamidades consiguieron alcanzar el territorio de los Welser. En el año 1546, la Real Audiencia de Santo Domingo, le otorga el cargo de capitán, encargándole la apertura de un largo camino ganadero, que partiendo desde la costa caribeña de Cumaná, pasando por El Tocuyo, llegaría hasta la ciudad andina de Tunja con sólo 60 hombres. Un largo recorrido que duró dos largos años, desde las tórridas llanuras venezolanas hasta las gélidas cumbres andinas, consiguiendo al final su objetivo. Francisco Ruiz consiguió abrir una nueva vía de penetración al ganado, ya que el precio del traslado por la vía antigua, en la planicie del Nuevo Reino de Granada y en los territorios del Alto Perú, era costosísimo[158].

Terminada esta misión, Francisco Ruiz recibió algún tiempo en el Nuevo Reino de Granada, sumándose al proceso conquistador de aquellos territorios, interviniendo varias acciones en Tunja y Popayán. En el año 1558, ya de regreso en el territorio venezolano, el gobernador Gutierre de la Peña, encomendará a Francisco Ruiz aplastar la rebelión de los indios “cuicas” y la refundación del Trujillo que había erigido García de Paredes[159]. Pero Francisco Ruiz, cambia el nombre del lugar por el de su pueblo natal: Mirabel. Después, retornará de nuevo al Nuevo Reino de Granada como capitán activo, ahora convertido el encomendero[160]. Bernáldez de Quirós, que estaba organizando la conquista definitiva del territorio de los indios “caracas”, solicita la ayuda de Francisco Ruiz que se alista en la expedición y desde El Tocuyo marcha con Diego de Losada a consolidar la refundación de Caracas, cuyos cimientos fundadores ya los habían puesto Francisco Fajardo y Juan Rodríguez Suárez en el año 1561. Una vez asegurado el emplazamiento de Caracas regresa de

156 ES.41091.Archivo General de Indias/23//2048,N.114.
157 ES.41091.Archivo General de Indias/10.5.10.75//Contratación,194.
158 SIMÓN, tomo II, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. 1882-92.
159 OVIEDO y BAÑOS, 1824, 242.
160 DONÍS RÍOS, 2004, 254.

nuevo a El Tocuyo. En el año 1578 se encontraba definitivamente Mérida[161], donde estableció su residencia para dedicarse a la explotación de sus encomiendas. Falleció en el año 1595, pues ya el 28 de abril de 1595 su viuda Ana de Morales ratifica y confirma la dejación que había hecho en Santa Fé de los indios del Valle de la Paz, mediante su apoderado Juan de Castañeda, y el 1 de junio del mismo año 1595 declara que por escritura otorgada ante el Escribano Real Juan Gómez Garzón el 14 de mayo de 1594 su marido difunto y ella habían hecho donación de dos solares al Monasterio de San Juan Evangelista, de la Orden de San Agustín, reservándose ella su sepultura en la Iglesia, y que aunque ya no se fabrica la Iglesia en dichos solares porque se están construyendo en otros, ratifica y confirma la donación en nombre propio y como heredera de su marido Francisco Ruiz. También el 28 de mayo de 1595 Ana de Morales, viuda de Francisco Ruiz, otorgó poder general a Francisco de Concha, procurador de la Real Audiencia, al Escribano Real Alonso González, y a Alonso Sánchez, residente en Santa Fé[162].

A mediados del siglo XVI los vecinos de Mirabel consiguen capacidad de nombrar al cura de la parroquia, con lo que se completa el proceso de transferencia de poder de Plasencia. El castillo fue escenario de la única batalla reseñable entre los comuneros y las tropas de Carlos I. Muchos lugares de Extremadura consiguen en el siglo XVI la escritura de villazgo (su carácter de villas eximidas), mediante pagos que se derraman entre los vecindarios y sirven para satisfacer las necesidades de la Corona. En el año 1588 la Marquesa de Mirabel compró el lugar de Mirabel, perteneciente a la jurisdicción de Plasencia, en casi trece millones y medio de maravedíes[163].

El poder que alcanzaron los Zúñiga lo protagonizó don Pedro Alcántara Fernández de Córdoba y Álvarez de las Asturias a lo largo del siglo XIX, fue el X Marqués de Mirabel, uno de los más importantes terratenientes de la región con notable presencia en la vida política nacional, llegó a ser Diputado a Cortes y Senador. Su poder territorial se extendía tanto por Cáceres (Talayuela, Mirabel, Plasencia) como por Badajoz (Alconchel, Badajoz, Jerez de los Caballeros), destacando la Dehesa de San Benito que era una de las mayores

161 Protocolos del siglo XVI de la ciudad de Mérida. Biblioteca de la Academia Nacional de Historia, Venezuela.
162 PICÓN PARRA, 1988, tomo III, 327.
163 RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, RODRÍGUEZ CANCHO, FERNÁNDEZ NIEVA, 1985, 441.

y más ricas fincas de Extremadura, concedida a los Zúñiga, núcleo troncal de la familia en el siglo XV.

Durante la rebelión de Portugal y su posterior separación (1640-1668), una gran parte de Extremadura sufrió las consecuencias. Fueron varios territorios afectados por expediciones de castigo incursiones de desgaste entre los que destacan Galisteo y Mirabel. El 1 de diciembre de 1640 estallaba una insurrección en Lisboa, así como en el resto del país. La guardia castellana era atacada, Vasconcelos muerto y la virreina, Margarita de Saboya conducida a la frontera. El 28 de enero de 1641, el duque de Braganza, apoyado por un clero nacionalista y gran parte de la nobleza era proclamado rey, con el título de Juan IV Portugal alcanzaría acuerdos con Francia (1641), Holanda (1641) e Inglaterra (1642), que la apoyarían en su largo conflicto con España hasta conseguir su independencia (1668). El carácter fronterizo del territorio extremeño motivó que los efectos de esta guerra tan dilatada afectase a una gran parte de la región: enfermedades, escasa sed, hambre, sequía, malas cosechas y desajustes económicos.

El siglo XVIII comienza marcado por la guerra de sucesión entre los Borbones y los Austrias dejando sentirse sus efectos en la zona, con los reclutamientos, saqueos, destrucción, enfermedades y epidemias.

Donaciones de curas mirabeleños propiciaron la creación de una escuela en el año 1732 Y la Casa Parroquial en el año 1750. En este siglo gran parte de la población depende del cultivo de tierras de la nobleza, cedidas inicialmente y arrendadas posteriormente a los más pudientes, creando grandes desigualdades en la población. El marquesado seguía rigiendo la vida administrativa del concejo y ejerciendo una importante influencia sobre su economía.

El reinado de Carlos IV tiene una gran importancia en la historia política de España, por cuanto en él se perfilaron las fuerzas que desencadenarían la Revolución en España. El monarca dejó el gobierno en manos de Godoy. Pero la oposición a su política fue gestándose desde el inicio de su valimiento. La Iglesia no lo miraba con simpatía a causa de la legislación que promovió sobre los bienes de las instituciones religiosas, de los que se apropió el Estado para convertirlos en papel de la deuda. La nobleza lo odiaba porque era un advenedizo que no tenía reparo alguno en apartar a los desafectos a su política. La burguesía se puso enfrente del favorito por su mala administración: los gastos de las guerras y los dispendios de la Corte recaían en su mayor parte sobre las corporaciones artesanales, como los Cinco Gremios Mayores de Madrid, o

sobre las casas comerciales, arruinadas muchas de ellas por el descrédito en el que cayeron los vales reales. El pueblo se escandalizaba por su irreligiosidad y la liviandad de su vida privada, por sus riquezas y por algunas medidas extraordinariamente impopulares, como la supresión de la fiesta de los toros en 1805. Además, la subida de los precios por encima de los salarios y el empeoramiento de la situación de los más desheredados, hacía aún más escandalosa la riqueza de la que hacía gala Godoy.

En el panorama político español entra en escena la figura del sucesor a la corona, el futuro Fernando VII. Ya desde muy joven, Fernando había conspirado en contra de sus padres los reyes y de Godoy, alentado por su preceptor. En torno al joven Príncipe de Asturias se había formado un núcleo opositor formado por miembros de la alta nobleza que perseguían la caída de Godoy. En el año 1807 se llevó a cabo la primera conspiración. Debido a una delación, el motín fue descubierto y Fernando juzgado en lo que se denomina *Proceso de El Escorial*. El príncipe denunció a todos sus colaboradores y pidió perdón a sus padres. El tribunal, en manos de partidarios de la conspiración absolvió a todos los implicados. El día 31 de octubre de 1807, el Escribano de Cámara don Bartolomé Muñoz envía al concejo de Trujillo una Real Orden, por Mandato del Rey, en la que se comunica los detalles de la frustrada conspiración del príncipe don Fernando[164].

El día 6 de noviembre por orden de su majestad se manda al Concejo de Trujillo una carta comunicando el perdón Real al Príncipe de Asturias. Dicha carta se lee en la sesión que este Ayuntamiento celebra el 10 de Noviembre de 1807, presidida por el Corregidor don Antonio Martín Rivas[165]. Poco después, en marzo de1808, ante la presencia de tropas francesas en España (dudosamente respaldadas por el Tratado de Fontainebleau), la corte se trasladó a Aranjuez, como parte de un plan de Godoy para trasladar a la familia real a América si la intervención francesa así lo requiriese. El día 17, el pueblo, instigado por los partidarios de Fernando, asaltó el palacio del *Príncipe de la Paz*. Aunque Carlos IV se las arregló para salvar la vida de su favorito, fue obligado a abdicar en favor de su hijo al día siguiente. Estos hechos son los

164 Legajo 2-4-412, fol 67. Archivo Municipal de Trujillo. En una sesión extraordinaria celebrada el 6 de Noviembre, el Ayuntamiento acuerda decir al día siguiente una misa solemne con Tedeum, al Todopoderoso, por haber preservado al Rey, y que se celebraría en la iglesia de Santa María la Mayor a las nueve de la mañana.

165 Acta Municipal, legajo 2-4-412 (anexo al legajo). Archivo Municipal de Trujillo.

que se conocen como “Motín de Aranjuez”. Por primera vez en la historia de España, un rey era destronado por su propio hijo.

El comunicado del Rey es muy explícito: “*Como los achaques de que adolezco no me permiten soportar el gran peso del Gobierno de mis reinos, he determinado abdicar mi corona en mí heredero y muy caro hijo de Príncipe de Asturias. Es mi voluntad que sea reconocida como Rey y Señor. Y para que este Decreto de libre y espontánea abdicación tenga cumplimiento, lo comunico al Concejo. Dado en Aranjuez a 19 de Marzo de 1808.*” Fernando volvió a la corte, donde fue aclamado por el pueblo de Madrid. Sin embargo, las tropas francesas al mando del general Murat habían ocupado Madrid el 23 de marzo.

Ante la preocupación general, por la entrada de las tropas francesas, el rey escribe a sus súbditos. Es el único que no sospecha: “*Respirad tranquilos: sabed que el ejército de mi caro aliado el Emperador de los franceses atraviesa mi reino con ideas de paz y de amistad. Su objeto es trasladarse a los puntos que amenaza el riesgo de algún desembargo del enemigo.”*

El Emperador trata de atraer a toda la familia real a Bayona (Francia). Fernando atraído con la idea de una entrevista con el Emperador y su reconocimiento final como Rey, pasó el Bidasoa el 20 de Abril de 1808. Godoy, libertado por orden expresa de Napoleón, llegó a Bayona el 26, y los reyes padres, el 30 del mismo mes. El resto de la familia real debía partir el 2 de Mayo.

Pero el pueblo de Madrid, se opone a esta partida, y el 2 de mayo, se levanta contra la orden de Napoleón en una ensangrentada lucha[166], donde destacaron Luis Daoiz, Pedro Velarde, y Jacinto Ruiz de Mendoza[167].

166 Un documento rescatado del acontecimiento decía así:”*Señores Justicias de los pueblos a quienes se presente este oficio: en Madrid está corriendo a estas horas mucha sangre; como españoles son necesarios que muramos por el rey y la patria, armándonos contra unos pérfidos que son color de amistad y alianza nos quieren imponer un pesado yugo, después de haberse apoderado de la augusta persona del rey. Procedamos a escarmentar tanta perfidia. No hay fuerza que prevalezca contra quien es leal y valiente. Móstoles, dos de mayo de 1808. – Firmado: Andrés Torrejón”*.

167 Daoiz y Velarde mueren por dos certeros disparos. Ruiz de Mendoza, herido, fallecerá en Trujillo el 13 de marzo de 1809. "*En catorce días del mes de marzo de mil ochocientos nueve, se dio sepultura eclesiástica en esta parroquia de San Martín de Truxillo, al cuerpo de don Jacinto Ruiz, de estado soltero, Teniente Coronel de Walona, el que para morir recibió el Santo Sacramento de la Extrema unción; se le digeron por su alma las misas de cuerpo presente, novena y cavo de año; y para que conste lo firmo.- Rigueros* (rúbrica)". RAMOS RUBIO, 2008, 401-419. Publicada esta partida de defunción por el autor de este trabajo en RAMOS RUBIO, J.A.: "El Teniente Ruiz de Mendoza". *Comarca de Trujillo*, núm. 56. Septiembre, 1987. Un siglo exacto estuvo el Teniente Ruiz enterrado en esta parroquia, hasta que el 14 de marzo de 1908, fueron exhumados sus restos para ser trasladados solemnemente a Madrid. Le rindió honores una Compañía con bandera del Regimiento de Infantería "Castilla", núm. 16, que a tal efecto se trasladó hasta Trujillo desde Badajoz. La corporación municipal del Ayuntamiento de Trujillo, en agradecimiento, entregó al Coronel Jefe de este Regimiento una arqueta de tierra extraída de la sepultura del Teniente Ruiz de Mendoza. Sus restos fueron trasladados a Madrid, al monumento que se había erigido en honor a los Caídos en el dos de mayo de 1808, donde yacían Luis Daoiz y Pedro Velarde. RAMOS RUBIO, 1996, 427-433; RAMOS RUBIO, 2004, 39-44.

En la tarde del levantamiento en Madrid de 1808, don Juan Pérez Villamil redacta el parte que firman los alcaldes de Móstoles, Andrés Torrejón y Simón Hernández, alertando al resto de España de los acontecimientos. Pedro Serrano, postillón andaluz, se ofrece a llevarlo a Extremadura y Andalucía. Ya desde estos primeros momentos hay en marcha una conspiración para acometer un levantamiento general. El bando de Móstoles llega a Extremadura[168].

En Cáceres, con la aparición de un pasquín el 31 de mayo a la puerta de la Audiencia, incitando a este organismo a tomar la dirección de los acontecimientos y para evitar motines, se formó una Junta de Gobierno encargada de dirigir los asuntos públicos. En Plasencia, la ruptura vino acompañada de graves desórdenes que culminaron en derramamiento de sangre, con el asesinato de varios vecinos acusados de connivencia con el invasor. Se formó también una Junta local de armamento y defensa bajo la presidencia del obispo de la diócesis. Se iniciaba, por tanto, una campaña de persecución hacia el contrario, es decir hacia aquéllos que no comulgaban con las ideas de cada uno y, sobre todo, hacia los que facilitaban la expansión de las propuestas opuestas. En definitiva, en junio de 1808 Extremadura se había levantado en bloque[169].

El 10 de junio se constituye la Junta Central de Extremadura con la intención de desplegar en este territorio la mayor actividad posible para organizar las operaciones en Extremadura.

La primera providencia del Capitán general Galluzo es ordenar un alistamiento general el 27 de junio de 1808. La Junta Central quedará establecida en Trujillo, donde Espinosa de los Monteros, Somosierra y la cupación de Madrid, autoriza a todo Jefe militar de localidad o Ayuntamiento de la misma a imponer la pena máxima a desertores. En lo que respecta al desarrollo de la guerra en Extremadura, en primer lugar, hemos de destacar que la importancia otorgada a Portugal tanto por parte francesa como inglesa, convirtió a nuestra región, por su condición limítrofe con este país, en objetivo de uno y otro ejército. La lucha contra las tropas napoleónicas se organizó en Extremadura recurriendo tanto a fuerzas militares regulares, como a partidas de civiles, que organizaron una lucha de guerrillas.

168 MELÉNDEZ TEODORO, 2009, 5.

169 AYALA VICENTE, 2001, 54.

Una vez que Madrid se rinde a las tropas francesas el 4 de diciembre de 1808, el ejército francés marchó sobre Talavera de la Reina, al mando del mariscal Lefebre y el Mariscal Víctor Dupont, compuesto de 22.000 infantes y 3.000 caballos. El general D. José Galluzo, destruye parcialmente el puente del Arzobispo, Galluzo se replegó a Jaraicejo, abandonando el puente de Almaraz a los batallones de Irlanda y Mallorca y una compañía de Zapadores. Atacado el Puente, el mariscal Víctor Dupont, avanza hacia Trujillo, al llegar a la margen del río Almonte cerca de Jaraicejo, sostiene varios combates contra el ejército español. Las tropas del general Galluzo se retiran hacia Trujillo, abandonándolo a su suerte y huyendo hacia Badajoz. Trujillo quedó sin defensa, ante el avance francés[170].

El 28 de diciembre de 1808 los franceses pasan el Tiétar por La Bazagona y se dirigen a Plasencia donde montan el Cuartel general. Alrededor de 1000 hombres de Caballería se establecen en Galisteo, desde donde ocupan Aldehuela, Carcaboso, Valdeobispo, Montehermoso, Mirabel y Torrejoncillo[171]. La población de Mirabel se convirtió en paso obligado hacia el sur.

En el mes de julio del año 1809 el ejército francés dirigido por el mariscal Soult llegaba a Plasencia. Muchos vecinos, autoridades civiles y eclesiásticas abandonaron la ciudad y se refugiaron en algunas poblaciones cercanas: Malpartida de Plasencia, Mirabel, Galisteo. La junta de gobierno de Plasencia se encontraba en Mirabel el día 1 de agosto de 1809, donde permanecieron dos días[172].

A partir del 15 de agosto de 1809, los franceses entraron en Mirabel, produciendo saqueos y destrozos. Fueron varias las avanzadillas del ejército napoleónico en esta población. En todo el tiempo de permanencia de las tropas francesas en Mirabel, ésta y sus vecinos sufrieron el robo, el saqueo, la destrucción y profanación de su templo. Lo mismo ocurrió en algunas poblaciones cercanas como en Malpartida de Plasencia.

170 En algunos libros de la parroquia de Santa María la Mayor se recoge el abandono de los trujillanos ante la presencia de los franceses. Los bienes muebles parroquiales fueron expoliados, en el fol. 3 del Libro de Bautismos del año 1809 se dice literalmente: "Debe hallarse con reparación las partidas que pueden suponerse desde primeros de agosto de 1806 hasta veinte y tres de julio de 1809 por haberse perdido las partidas comprendidas en ese tiempo a causa de la invasión francesa y el total abandono de la ciudad acaecida en 19 de marzo de 1809". Archivo parroquial de Santa María de Trujillo. Cit. RAMOS RUBIO, 1990, 95.

171 MELÉNDEZ TEODORO, 2008, 207-255; PAREDES y GUILLÉN, 1908, 164; PAREDES y GUILLÉN, 1909, 45.

172 RODILLO CORDERO, 1995, 89.

El día 16 de mayo de 1811 se entabló en torno al pueblo de La Albuera una de las más reñidas batallas a campo abierto de la guerra de la Independencia española, mantenida contra la invasión de los ejércitos napoleónicos[173]. Combatieron fuerzas aliadas compuestas por tropas españolas y anglo-portuguesas contra el ejército del Imperio francés, incluyendo un regimiento polaco del Ducado de Varsovia, al mando de mariscal Soult. Las fuerzas anglo-portuguesas quedaron al mando del mariscal Beresford; las fuerzas españolas estuvieron bajo el mando del general Blake. El encuentro acabó sin una victoria clara para ninguno de los dos bandos después de una lucha sangrienta, aunque se generalmente se acepta como una victoria táctica del ejército anglo-hispano-portugués.

En el año 1812 la iniciativa pasó a manos aliadas, aprovechando que la campaña de Rusia forzó a Napoleón a retirar parte de las tropas en España. Tras la derrota de los Arapiles (julio de 1812), comienza el repliegue francés, resultando definitivo en nuestra región. En mayo del año 1813 se iniciaba la última campaña de la guerra. La retirada francesa. Las tropas inglesas abandonaron Extremadura dirigiéndose por los puertos del Sistema Central para encontrarse con el grueso del ejército en Salamanca.

El sometimiento jurisdiccional al marqués duró hasta el año 1811, fecha en que se abolieron los señoríos. A lo largo del siglo XIX el marquesado va perdiendo algunos de sus privilegios y la localidad de Mirabel va creciendo paulatinamente, al igual que su población, en su mayoría campesina.

A la caída del Antiguo Régimen la localidad se constituye en municipio constitucional en la región de Extremadura, entonces conocido como *Miravel*. Sometimiento jurisdiccional al Marqués de Mirabel que duró hasta el año 1811,

173 La victoria fue comunicada a la junta de gobierno local de Trujillo por el Marqués de Monsalud desde Olivenza, el 17 de mayo de 1811: "*Ayer a las nueve de la mañana el ejercito combinado al mando de los generales D. Guillermo de Beresford, D. Francº Xavier Castaños y Don Joaquín Blake, ha conseguido batir completamente al exerto , enemigo que se hallaba a las ordenes de mariscal Soult en los campos de Albuera: el ataque duro por el espacio de ocho horas, ha sido obstinadísimo y sangriento: los enemigos hayan asombrados del orden y valor de las tropas combinadas. Los españoles han merecido los elogios de sus compañeros de armas: el número de muertos y heridos no se puede calcular aun: todos los que han presentado esta acción aseguran que jamás han visto una carnicería igual, ni una batalla tan empeñada y sostenida. La junta superior de esta provincia no quiere dilatar un momento a comunicar a V.S. una noticia tan agradable y de tanta consecuencia, y le previene que redoble sus esfuerzos para que las reacciones de pan o harina que están pedidas a ese partido no padezcan retraso, e igualmente que manden a este punto los efectos posibles para la asistencia de los heridos que han derramado su sangre en nuestra defensa y yacen en los hospitales sin auxilios necesarios...* ". Archivo Municipal de Trujillo.

en que se abolieron los señoríos. En 1814 se había vuelto en Mirabel a la legitimidad y organización propios del Antiguo Régimen con la vuelta al absolutismo. Desde el año 1834 quedó integrado en el Partido Judicial de Plasencia.

El siglo XIX está también marcado por las leyes desamortizadoras que barrieron bienes eclesiásticos y concejiles y por la llegada a la localidad del ferrocarril. Trae las Cortes de Cádiz se suceden una serie de leyes que acaban con el vasallaje, liberando a los mirabeleños, entre otros, de las cargas y sufrimientos a los que les sometía el marquesado. La desamortización de Mendizábal en 1837, acaba con las propiedades de la parroquia mirabeleña así como de las ermitas y cofradías dependientes de ella. Muchas de estas propiedades fueron compradas por familias mirabeleñas. En este proceso el marquesado compra el Monasterio de Yuste por 400.000 reales[174]. Asimismo se eliminaron todos los diezmos e impuestos que cobraba la Iglesia y se llevó a cabo el proceso desamortizador del convento de Nuestra Señora de los Ángeles de la Moheda, que hasta entonces se encontraba habitado en pleno uso, propiedades que fueron adquiridas por vecinos de los pueblos cercanos[175].

Mirabel se encuentra en el camino de Plasencia a Cáceres que bajaba hasta Talaván para cruzar el Tajo en sus barcas. La proliferación del bandolerismo llevó a crear en 1844 una policía rural. Por estas fechas se instaló en la localidad la guardia civil a la se cedió el edificio del antiguo Hospital. Hacia esa época la población de Mirabel es de unos 1.300 habitantes que ocupaban 180 casas. Las casas se ubicaban en 17 calles que se distribuían sin orden ni dirección en tomo a una plaza.

El cercano Puente del Cardenal era paso obligado de todo viajero entre Plasencia y Trujillo. Esto dio pie al pillaje, convirtiendo la zona en un paraíso de bandoleros y atracadores que se veían arropados por unas sierras escarpadas e impenetrables. Fue el primer puente que se alzaba sobre el río Tajo en Extremadura desde la época romana, lo que supuso un auge notable del tráfico de personas y mercancías por Monfragüe. Con el fin de remediar la situación de inestabilidad que producían los continuos asaltos, Carlos III decidió fundar una villa en mitad de camino entre el Puerto de la Serrana y el Puente del Cardenal. Así surgió Villarreal de San Carlos. El camino de Plasencia a Trujillo fue un enclave muy apreciado para la práctica del bandolerismo, uno de los más destacados fue Juan Morales, conocido popularmente como “El

174 *Yuste*, Asociación de Caballeros de Yuste, 1983, p. 31.
175 Ver nuestro trabajo RAMOS RUBIO y MOLANO CABALLERO, 2018, 109-117.

Cabrerín”, natural de Serradilla, se educó con el maestro José Gil, de tendencias carlistas, un bandolero al que se le reconocen algunas actuaciones dignas de mérito, recibió el indulto en agosto de 1892, falleció en Plasencia a los 81 años de edad.

El 8 de octubre de 1880 se abrió totalmente la línea de ferrocarril Madrid-Cáceres-Valencia de Alcántara pasando por Mirabel que marcará la vida socio-económica de los comienzos del siguiente siglo.

En el siglo XX, en los años previos a la II República el ferrocarril propicia la aparición de actividades de compraventa de cierto nivel: leña carbón de encina, ganado, etc. A la llegada de la II República agricultores de Mirabel ocupan la dehesa de la Alberquilla y la explota hasta la caída de la misma. Cuando se produjo la Reforma Agraria Liberal aumentaron los marqueses de Mirabel su patrimonio rústico convirtiendo en propiedad particular la mitad del término de Mirabel, lugar de donde procedía el título nobiliario, uniendo las adquisiciones que realizó aprovechando las grandes oportunidades que ofrecía la época. Todo este notable patrimonio rústico pasó a su única hija que falleció sin sucesión, los bienes y el título los heredó la hija del Duque de Arión, emparentada por matrimonio con una importante familia de la aristocracia extremeña, los duques de Fernán Núñez. Tierras que serían entregadas después de aprobarse la Ley de Bases de la Reforma Agraria del año 1932 a la comunidad de agricultores de Mirabel, gracias al apoyo del Centro Obrero. El Marqués no fue expropiado, siguió manteniendo el dominio directo sobre las tierras, recibiendo una renta anual evaluada en 400.000 pesetas.

El siglo XX supone el fin del dominio señorial de los Marqueses de Mirabel. Las gestiones realizadas en la década de los 30, por un alcalde, don José Rodillo, hicieron posible que las tierras de los marqueses fueran entregadas a los vecinos176. Finalizando así el dominio señorial.

La vida diaria de los vecinos de Mirabel se alteró desde el inicio de la Guerra Civil Española. El ejército nacional logró unir las dos zonas principales en las que había triunfado el levantamiento del 18 de julio, el centro norte peninsular y el Marruecos español, y reunir así al Ejército de África con el Ejército del Norte. El día 25 de julio de 1936 el secretario del Ayuntamiento don Pablo López fue requerido por la Guardia Civil para que entregase el Ayuntamiento, poniendo fin al gobierno republicano en Mirabel, presidido por don José Rodillo Álvarez.

176 Libro de Actas, año 1936, fol. 26. Archivo Excmo. Ayuntamiento de Mirabel.

La principal ofensiva se concretó en la zona sur de Extremadura, con la batalla de Badajoz en agosto de 1936, a partir de la cual las tropas del Ejército de África bajo el mando de Francisco Franco avanzaron rápidamente por Extremadura para iniciar la marcha hacia Madrid. Tras la caída de Badajoz y la victoria sobre las milicias republicanas en la Batalla de Sierra Guadalupe, Yagüe siguió presionando hacia el este y el 3 de septiembre de 1936 ocupó Talavera de la Reina, después de derrotar a la importante agrupación de fuerzas y milicias republicanas que defendían la localidad. Mirabel quedó bajo el bando nacional desde el día 25 de julio de 1936.

Esta zona con sus sierras, sus cuevas y la cercanía de Monfragüe, fue propicia para la búsqueda de refugio de los guerrilleros maquis tras la Guerra Civil Española en 1939, la mayoría eran combatientes republicanos que permanecieron emboscados, presentando resistencia al franquismo, que definió y trató como meras partidas de bandoleros y malhechores.

Uno de ellos fue el jefe de la XII División, Pedro José Marquino Monje "El Francés", que fue abatido en Peña Falcón (Serradilla) en julio de 1946, y en cuya tumba se colocó una placa que dice: "*Mañana cuando yo muera / no me vayáis a llorar / ni me busquéis bajo tierra /soy viento de libertad*"[177]. A José Díaz Monje "Francés". le siguieron hasta el final de sus días: Santiago Luna "Tronchón", Pedro Sebastián "Madroño" y Timoteo Rodríguez "Jabato". Merodeaba por las sierras del término de Torrejón el Rubio. El 8 de diciembre de 1940, el teniente coronel Gómez Cantos mandó fusilar a 28 vecinos de Logrosán y Cañamero (Cáceres) en la finca Dehesilla de Mira el Río, irritado por los continuos atropellos de "Francés" y Jesús Gómez "Quincoces" en lugares como el puente del Cardenal. En el verano de 1942, un grupo de huidos dirigidos por "Francés" ocuparon La Calera, anejo al municipio cacereño de Alía. En represalia, Gómez Cantos mandó detener a un total de 24 personas "por su presunta colaboración con los huidos", fusilándoles el 16 de agosto.

Las altas de 1942 y 1943 provocaron que "Francés" impulsara la creación de tres grupos nuevos, dirigidos por Pedro Sebastián Jiménez "Madroño", sierras de Altamira y Guadalupe, Eugenio Morán "Durruti", sierra de Miravete, y "Carbonero", sierra de Montánchez. De todos los líderes guerrilleros, "Francés" fue el más dado a tomar pequeñas aldeas y a dar mítines: así, en enero de 1944 ocupó las aldeas de Retamosa y Roturas.

177 Según CHAVES PALACIOS, 2005, 39.

A otros se les conocía por su apodo: "Secreto", "Olivero", "Maestro", "Gitano", "Carlos", "Chaquetalarga"[178], "Quincoces", "Durruti", "Quico", "Veneno", "Fabián", "Sartenero", "Compadre", "Galifa" y tantos otros[179].

A mediados de 1945, la provincia de Cáceres contaba con cinco guerrillas, lideradas por Jerónimo Curiel "Gacho", Manuel estrella "Parrala", Gerardo Antón "Pinto", Eusebio Moreno "Durruti" y Salvador Villa "Calandria". Durante la primera mitad de 1945, los guerrilleros de "Francés" llevaron a cabo el asalto de varios pueblos de Cáceres: Mesas de Ibor, Talavera la Vieja, Campillo de Deleitosa, La Higuera, Valdecañas de Tajo y Belvís de Monroy. A finales de mayo, "Francés" fue abandonando la comarca de los Ibores, desplazándose hacia la Torrejón el Rubio -sierra de las Corchuelas- y de ahí a los montes de Serradilla, donde instalaron varios campamentos. El 24 de junio de 1945, tras la deserción de Enrique Álvarez "Lobo", la Guardia Civil supo de la ubicación del campamento donde se encontraba el Estado Mayor de la 12ª División en la sierra de las Corchuelas, presentándose en el lugar el Gobernador de Cáceres para seguir la captura de "Francés". Cuando se lanzaron al asalto del campamento, lo encontraron vacío: "Francés" se había trasladado al norte de Cáceres. El 4 de septiembre de 1945, los hombres de "Francés" asaltaron el pueblo de Santibáñez el Alto y, en octubre, el de Aceituna (Cáceres). A primeros de noviembre fue localizado uno de sus campamentos en la sierra de Valero, Torrejón el Rubio (Cáceres), deteniendo a José Sierra "Galifa" el día 13 de noviembre tras varios días de espera. Unos días después fue descubierta la red de enlaces en el pueblo de Tejada del Tiétar, sufriendo cárcel y tortura una docena de campesinos[180]. En febrero de 1946, la División de "Francés" contaba con unos treinta hombres, con cuatro guerrillas, al frente de las cuales se encontraban: "Compadre", "Gacho", "Mora" y "Durruti" o "Pinto". Su principal campamento se ubicaba en las cercanías de La Jarilla, donde recibieron la visita de un guerrillero procedente de Madrid para recabar información sobre la situación de la 12ª División. A finales de marzo de 1946, "Francés" y los suyos planearon el asalto al cuartel de la Guardia Civil de Navaconcejo (Cáceres), desistiendo al conocer que un enlace les había traicionado[181].

178 Archivo Histórico Provincial de Cáceres, Movimiento guerrillero, caja 105, carp. 3, doc. 2.
179 PRIETO, 2004.
180 PRIETO, 2004, 87-88, 93.
181 Importantísimo el trabajo de investigación de CHAVES, 1994 y de VILA, 1986, 101 y 103.

El 20 de febrero de 1946, un grupo de guerrilleros encabezado por "Francés" colocó dos petardos en la Central Eléctrica Morala, en Belvís de Monroy (Cáceres), marchándose ante la llegada de la Guardia Civil. A finales de abril de 1946, fue desmantelada la base de Juan Campero, en Zarza de Granadilla (Cáceres), incautándose la Guardia Civil de la multicopista y demás pertenencias. Tal hecho tuvo lugar tras la llegada a la zona de Pedro Rodríguez "Maquis", para preparar, según Gerardo Antón "Pinto", la visita de unos corresponsales extranjeros. En abril de 1946, a raíz de la deserción de "Liebre", fue localizada por la Guardia Civil la estafeta situada en la Umbría de Peña Falcón, término de Serradilla, la cual era utilizada por Antonio León "Calandrio" para contactar con "Francés". El 31 de julio de 1946, "Francés" y Jerónimo Iglesias "Relojero" se acercaron por Peña Falcón pensando que, dado el tiempo transcurrido, la Guardia Civil habría abandonado el lugar y que, tal vez, "Calandrio" hubiera dejado un mensaje. Sin embargo una contrapartida se encontraba haciendo la espera, dando el alto a "Francés", que fue abatido[182].

En la actualidad el núcleo urbano de Mirabel, está confinado entre la vía del ferrocarril y la carretera comarcal que le une con Serradilla y con la Autovía Vía de la Plata, habiéndose desgajado el núcleo urbano en dos partes separados entre sí,

En el escudo municipal se recogen las armas de los Zúñiga, banda de sable, el castillo y una muestra de la agricultura del municipio. Escudo de plata, cotiza de sable, acompañada en jefe de castillo de sinople abierto, y en la punta de haz de tres espigas de sinople. Al timbre, corona real de España. La bandera del municipio es rectangular, de proporción 2:3 formada por un paño verde con una franja diagonal negra fileteada de blanco del ángulo superior del asta al inferior del batiente[183]. Estos símbolos se aprobaron en el Pleno del Ayuntamiento en las sesiones de 15 de abril de 1994[184] y de 25 de abril de 1995, y por Orden de la Consejería de Presidencia y Trabajo de la Junta de Extremadura de 6 de noviembre de 1995 (D.O.E. núm. 133, de 14 de noviembre de 1995). Mirabel pertenece a la Mancomunidad Integral de Municipios Riberos del Tajo, es una Entidad Pública Supramunicipal de gestión de servicios comunes perteneciente a la Administración Local, los municipios que la conforman son: Cañaveral (con su pedanía de Grimaldo), Casas de Millán, Malpartida de Plasencia, Mirabel, Pedroso de Acim, Serradilla (con su pedanía de Villareal de San Carlos) y Torrejón el Rubio.

182 Archivo Histórico Provincial de Cáceres, Movimiento guerrillero, caja 105, carpeta 3, doc. 2.

183 MUÑOZ SÁNCHEZ, 2006, 235.

184 El Ayuntamiento de Mirabel instruyó el expediente administrativo para la adopción del Escudo Heráldico y Bandera Municipal. Dicho expediente fue aprobado por el Pleno Corporativo, en sesiones de 15 de abril de 1994 y 25 de abril de 1995, en el que se expresaban las razones que justificaban el dibujo-proyecto del nuevo blasón y enseña.

En Mirabel se encuentra una estación en el punto kilométrico 265,4 de la línea férrea 500 de la red ferroviaria española que une Madrid con Valencia de Alcántara, entre las estaciones de Monfragüe y de Casas de Millán. Este kilometraje se corresponde con el trazado clásico entre Madrid y la frontera portuguesa por Talavera de la Reina y Cáceres. El tramo es de vía única y está sin electrificar. La estación fue inaugurada el 20 de octubre de 1881 con la apertura al tráfico del tramo Malpartida de Plasencia-Arroyo de la línea que pretendía prolongar la línea Madrid-Malpartida de Plasencia hasta la frontera portuguesa por Cáceres y Valencia de Alcántara buscando así un enlace con Portugal más directo al ya existente por Badajoz. Las obras corrieron a cargo de la Compañía de los Ferrocarriles de Madrid a Cáceres y Portugal. A pesar de contar con este importante trazado que tenía en Madrid como cabecera a la estación de Delicias la compañía nunca gozó de buena salud financiera siendo intervenida por el Estado en 1928 quien creó para gestionarla la Compañía Nacional de los Ferrocarriles del Oeste. En 1941, con la nacionalización de la totalidad de la red ferroviaria española la estación pasó a ser gestionada por RENFE. Desde el 31 de diciembre de 2004 Renfe Operadora explota la línea mientras que Adif es la titular de las instalaciones ferroviarias.



Mirabel



Detalle, Cancho de la Porra



Restos arqueológicos, Cancho de la Porra



Restos arqueológicos, Cancho de la Porra



La Umbría del Barbechoso



Detalle de la Umbría de Barbechoso



Epígrafe romano, ermita de la Virgen de la Jarrera



Epitafio de Camali, Palacio de Mirabel



Epirafio de Iulianus,
Palacio del Marqués de Mirabel (Plasencia)



Epitafio de la hija de Maxentianus,
Palacio del Marqués de Mirabel



Epitafio de Nicopolis,
Palacio del Marqués de Mirabel (Plasencia)



Fragmento inferior izquierdo de un altar funerario
de mármol blanco, propiedad Marqués de Mir



Fíbulas en forma de águila, inicio del siglo VI d. C.
(La Jarilla, Galisteo) Museo Provincial



Epitafio de Romana,
Palacio del Marqués de Mirabel (Plasencia)



Broche de cinturón de placa rectangular,
finales del siglo V d. C (La Jarilla, Galisteo)
Museo Provincial



Tumba altomedieval



Tumba antropomorfa



El bosque del marqués



Acumulación de piedras

III.- EL SEÑORÍO Y MARQUESADO DE LOS ZÚÑIGA

La familia de los Zúñiga, apellido que evolucionó desde Iñiga o Eneca, Estuneca, Stúñiga, Estúñiga y finalmente Zúñiga, desciende de un linaje navarro oriundo del valle del mismo nombre, emplazado en la merindad de Estella[185]. Se considera patriarca de la dinastía a Íñigo Íñiguez (c.770-851), conocido como Íñigo Arista, primer rey de Pamplona, cuyos dominios llegaban desde Pamplona hacia el norte hasta los valles pirenaicos de Irati y al sur hasta las fértiles riberas del Ebro. Este fundador de la familia sería el personaje antiguo, heroico y prestigioso que daría legitimidad al linaje y al que se podría remitir la memoria familiar para verificar la nobleza de su origen[186].

El blasón de la familia incorporaba las cadenas que Sancho VII de Navarra rompió en la batalla de las Navas de Tolosa (1212) en la que participaron sus huestes: en campo de gules una banda de oro y, puesta en orla, brochante sobre el todo, una cadena de ocho eslabones. En 1270, Diego López de Estúñiga cambió las armas de su linaje en señal de duelo por la muerte de los reyes San Luis IX de Francia y Teobaldo II de Navarra en la cruzada llamada por el papa Clemente IV. Desde entonces las armas del linaje Zúñiga fueron en campo de plata una banda de sable y puesta en orla, brochante sobre el todo, una cadena de oro de ocho eslabones[187].

A pesar de que en el año 1292, la corona de Castilla concediera al Mariscal don Payo de Ribera, de la casa de Mirabel, una vasta superficie de terrenos junto a los Montes de Toledo, que desde la conquista de Toledo se habían utilizado para cazar osos, ciervos y jabalíes, especialmente en tiempos del rey Alfonso XI[188], el cabeza del linaje de los Zúñiga sería don Diego López

185 FLORISTÁN, 2012; FLORISTÁN, 2014.

186 Vid. BECEIRO PITA, 1990.

187 Interesantísimo el trabajo de investigación de VICENS HUALDE, 65-87.

188 El *Libro de la montería* es una obra dividida a su vez en tres libros y con treinta y nueve grabados, en los que se describen minuciosamente y con gran detalle tanto los bosques y montes hispanos de la época del rey Alfonso XI (siglo XIV), su riqueza arbórea y su abundancia en animales que fueran idóneos para la caza o montería, la cual era uno de los pasatiempos predilectos de la nobleza. Ed. 1991 (reproducción de la edición de Argote de Molina, Sevilla, 1582). El Libro de la montería que lleva su nombre continuaba con la tradición de recopilar datos sobre la caza de piezas mayores iniciada durante el reinado de Alfonso X el Sabio. Los monteros habían recopilado informes sobre las castas

de Estúñiga (1350-1417). Los apellidos Estúñiga y Zúñiga son el mismo, han evolucionado fonéticamente.

El hijo primogénito de Diego de Estúñiga, Pedro (c.1383-1453) estuvo junto a su padre acompañándolo en sus empresas. Conde de Ledesma y de Plasencia, casó en 1407 con Isabel Elvira de Guzmán y Ayala, II señora de Gibraleón, hija de Alvar Pérez de Guzmán, ricohombre de Castilla, creando una nueva alianza de gran trascendencia con el apellido Guzmán[189]. El hijo de Pedro, Álvaro de Zúñiga Guzmán (c.1410-1488), primer duque de Béjar y Plasencia, estuvo al servicio de Juan II quien le confirmó como alguacil mayor de Castilla y posteriormente de Enrique IV que le nombró primer caballero del Reino, títulos que a partir de este momento ostentarían sus herederos junto al de justicia mayor de Castilla[190]. Al quedar viudo de doña Leonor Manrique de Lara, con la que se había casado en 1429, contrajo matrimonio con su sobrina doña Leonor de Pimentel, con la que tuvo nueve hijos. En el año 1485 recibió el título de Duque de Béjar, falleció en 1488, dejando en su testamento como heredero a su nieto Álvaro II de Zúñiga y Guzmán[191], cuando habían comenzado los enfrentamientos entre los hijos de Álvaro de Zúñiga para repartirse la herencia. Juan de Zúñiga -hijo de doña Leonor de Pimentel- impuso una serie de condiciones para reconocer el testamento paterno, quería quedarse con los derechos sobre Mirabel, a lo que se opuso su hermano Francisco[192]. El 22 de julio de 1488, Francisco ordenó a Juan de Rivera que tomase posesión del castillo de Mirabel, instalándose la horca en el Cerro Gordo, como símbolo de dominio[193]. Los Reyes Católicos concedieron a don Francisco de Zúñiga en 1488 la jurisdicción civil de Mirabel, se había casado con doña María Manuel de Sotomayor, de quien tuvo dos hijos: Fadrique, el mayor. Fallece

de los perros que se empleaban para cobrar las piezas, su educación, enfermedades y curas, y sobre los montes donde celebrar las cacerías reales. El texto que ha llegado hasta nosotros corresponde a la época de Pedro I el Cruel (1334-1369) pero con las descripciones sobre corridas de toros, lucha de fieras y otros actos lúdicos añadidos en el siglo XVI. Curiosamente, Fadrique de Zúñiga escribió un libro de cetrería de caza con azor, publicado en Salamanca en 1565.

189 ATIENZA, 1998, 18.

190 VICENS HUALDE, 2017, 70.

191 Los Reyes Católicos confirmaron la cédula real por la cual autorizaban al Duque de Béjar y Plasencia a declarar sucesor de su casa, títulos y estado a su nieto Álvaro. Archivo Histórico Nacional, OSUNA, C. 318, D.5-6 Véase el estudio de VICENS HUALDE, 2017, 71.

192 Testimonio signado de Fernández Díaz de Soria, escribano de Plasencia, el 31 de mayo de 1497, a petición de los herederos de Francisco de Zúñiga. Documentos de Mirabel, Archivo de Plasencia, leg. 62. Según las investigaciones de RODILLO CORDERO, 1995, 48 y 49.

193 RODILLO CORDERO, 1995, 49.

don Francisco de Zúñiga un año después de obtener el privilegio y hereda el señorío su hijo don Fadrique.[194] El título "marqués de Mirabel" es uno de los más antiguos títulos nobiliarios de Extremadura, concedido en el siglo XVI por Carlos I a don Fadrique de Zúñiga y Sotomayor. Con ello se consolidaba el esplendor de una notable familia, destinada además a desempeñar un activo protagonismo en la región a lo largo de varias centurias[195].

Hasta el año 1535 Mirabel había sido un lugar de señorío en manos de don Fadrique de Zúñiga. El 8 de marzo de 1535, fundó un mayorazgo a favor de su primogénita, pero tendríamos que esperar al 24 de mayo de 1535, fecha en la que Carlos V expidió el certificado mediante el cual concedía título al marqués de Mirabel, don Fadrique de Zúñiga, señor de las villas de Mirabel, Berantevilla, toriso y Ereña, por los servicios prestados a la corona[196]. Se casó en el año 1489 con su tía, doña María de Zúñiga y Pimentel, no tuvo hijos legítimos, por lo que a su muerte -en 1534- dejó la sucesión en manos de su sobrina Teresa de Zúñiga, hija de su hermano Francisco. Esta se casó con don Alonso Francisco de Sotomayor y Portugal, tuvieron un hijo, don Álvaro Manrique de Zúñiga[197].

Por una real provisión el monarca concedió licencia a Alonso Francisco, III duque consorte de Béjar y V conde de Belalcázar y sus descendientes, para utilizar el apellido Zúñiga Sotomayor y las armas del ducado de Béjar y condado de Belalcázar[198]. A la muerte de doña Teresa en 1544, dejando la herencia del linaje en manos de su hijo don Francisco Zúñiga y de Sotomayor, duque de Béjar. Durante esta época en Mirabel los Zúñiga fueron una de las familias de poder con más capacidad para reinventarse a lo largo de los siglos, emigrando, volcándose en el pujante negocio de la lana (primero como grandes propietarios de ovejas merinas y pastizales, para luego convertirse en fabricantes de paños), debido a lo cual sus series económicas evidencian un dinamismo extraordinario. Sus intereses patrimoniales radican en el arco que va de La Rioja a Andalucía, pasando por Castilla la Vieja y Extremadura, además de los señoríos de Mandas y Terranova, los más importantes del reino de

194 El palacio de los marqueses de Mirabel en Plasencia fue primeramente propiedad de la familia de los Almaraz, pasando después a manos de los Zúñiga Dávila. Se trata de una de las residencias más importantes de la ciudad extremeña y, aunque se levantó en el siglo XIV, su aspecto actual corresponde a las reformas llevadas a cabo en el siglo XVI.

195 Archivo Histórico Nacional, Archivo de Nobleza, ES/45168.

196 Archivo de Plasencia, documentos de Mirabel. Leg. 1. Según RODILLO CORDERO, 1995, 54.

197 MENÉNDEZ PIDAL, 1979.

198 Archivo Histórico Nacional, OSUNA, C 326, D 16-18. 1 marzo 1543, VICENS HUALDE, 2017, 74.

Cerdeña. Además, los duques de Béjar y otras ramas colaterales fueron virreyes en la Península Ibérica, Italia e Indias, además de consolidar su poder durante la reconquista, nombrarse consejeros de la administración polisinodial, ser capitanes generales en las sucesivas guerras con Portugal durante el siglo XVII y participar en empresas militares tanto en Flandes como en el Imperio Hagsburgo (el X duque murió en el asedio a Buda, en 1686), participando luego del lado austracista en la Guerra de Sucesión española, que demuestran su dimensión pública, por no hablar de su vertiente cultural (Cervantes dedica la primera parte de El Quijote al VI duque) y religiosa (fundación y financiación de conventos, capellanías y obras pías). La serie de correspondencia nos aporta la intrahistoria de los acontecimientos y la de pleitos judiciales se hace eco de su inmersión en el mundo judicializado de la época.

En 1571 falleció don Fadrique de Zúñiga. El 1 de febrero de dicho año, el rey Felipe II confirmó el marquesado a favor de doña María de Zúñiga y Manuel, hija de don Fadrique y su compañera doña Ana de Castro[199]. Convirtiéndose en segunda marquesa de Mirabel, compartido con su esposo don Luis Dávila y Zúñiga, Gentilhombre de Cámara del Emperador Don Carlos, Embajador, General de los Ejércitos Imperiales y de la Caballería Española, Comendador Mayor de Alcántara, siendo también Consejero de Guerra y de Estado de Don Felipe Il. Falleció en Plasencia en 1573 y reposa con su mujer en el mencionado enterramiento familiar que ella mandó hacer -consta el año 1589- en la iglesia del Convento de San Vicente o de Santo Domingo. Padres de Elvira, María y Jerónima de Zúñiga, que se casó con don Alonso Dávila y Zúñiga, Gentilhombre de Cámara de Felipe II, padres de doña Francisca de Zúñiga, III Marquesa de Mirabel[200], que se casó con su primo don Antonio Dávila, Comendador de Alcántara, Mayordomo de Felipe III y de Felipe IV. Descendientes suyos fueron don Enrique de Zúñiga y Dávila, hijo de los IV Marqueses de Mirabel, Mayordomo de S. M., creado en 1624 Conde de Berantevilla, y don Antonio de Zúñiga y Dávila, Marqués de Mirabel[201].

199 MELÓN JIMÉNEZ, 1989, 348.

200 Interesantísimo el estudio de BARRIO MOYA, 1993, 603-626.

201 Vid. PAREDES, "Los Zúñiga, Señores de Plasencia", largo estudio publicado en diversas entregas en la Revista de Extremadura de 1903 a 1909: 5 (1903), pp. 241-254; 6 (1904), pp. 216-226, 289-298, 344-359, 387-399, 433-446 y 609-615; 7 (1905), pp. 4-10; 9 (1907), pp. 365-374, 414-425, 448-456, 493-501 y 556-566; 10 (1908), pp. 79-88 y 407-414; 11 (1909), pp. 13-28 y 145-192.También se editó como libro independiente en 1909 (Cáceres, 1909). Cita de Revista de Extremadura 11 (1909), p. 184.

El patrimonio rústico de esta familia en Extremadura alcanzó su máximo esplendor con don Pedro Alcántara Fernández de Córdoba y Álvarez de las Asturias (1819-1883), X Marqués de Mirabel, que fue uno de los cuatro mayores terratenientes de su época en la región, con notable presencia, además, en la vida política provincial y nacional (Diputado a Cortes y Senador). Se trataba de una fortuna agraria de origen básicamente tradicional que procedía del Antiguo Régimen. Se extendía tanto por Cáceres (Talayuela, Mirabel, Plasencia) como por Badajoz (Alconchel, Badajoz, Jerez de los Caballeros), aunque era en la Alta Extremadura donde se localizaba la parte fundamental. El núcleo era la dehesa de San Benito, una de las mayores y más ricas fincas de Extremadura, concedida a los Zúñiga, núcleo troncal de la familia, en el siglo XV.

Al producirse la Reforma Agraria Liberal el patrimonio familiar conoció un doble proceso de consolidación y expansión. Consolidación porque, además de conservar las otras dehesas, su titular pudo convertir en propiedad particular la mitad del término de Mirabel, lugar de donde procedía el título nobiliario y en el que se había venido ejerciendo durante el Antiguo Régimen el señorío jurisdiccional. Expansión, porque el X Marqués, al notable caudal heredado de sus antepasados, unió las adquisiciones que realizó aprovechando las grandes oportunidades que ofrecía la época. Todo este notable patrimonio rústico pasó a la hija única de Pedro Alcántara, que fue, además, IV Duquesa de Bailén. Fallecida sin sucesión, los bienes y el título los heredó la hija del Duque de Arión, emparentada por matrimonio con otra importante familia de la aristocracia terrateniente extremeña, los duques de Fernán Núñez.

El importante caudal territorial conoció en tiempos de la Segunda República un acelerado y peculiar proceso de dispersión. Las tierras de Mirabel fueron entregadas, poco después de aprobada la Ley de Bases de la Reforma Agraria de 1932, a la comunidad de agricultores de Mirabel, formada por 327 campesinos. Pero el Marqués no fue expropiado, siguió manteniendo el dominio directo sobre las tierras, por lo que recibía una renta anual evaluada en 400.000 pta. Otros importantes fragmentos del patrimonio (localizados en Talayuela y Alconchel) pasaron por donación a una obra benéfica patrocinada por la familia en Plasencia, el Colegio de Huérfanas de San José.

IV.- LAS MANIFESTACIONES ARTÍSTICAS

1.- La iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción

La iglesia es una construcción de finales del siglo XV con numerosas modificaciones realizadas en los siglos XVI y XVII. Es una obra de mampostería con sillería de granito en los contrafuertes, cornisas, esquina de la torre y en algunas ventanas.

La torre está situada en el muro de la Epístola, en cuya base se encuentra el baptisterio. La torre tiene dos cuerpos, en el inferior hay ventanas abocinadas, de medio punto y apuntadas. El último cuerpo es más pequeño y tiene en cada lado un arco donde se alojan las campanas, en una de las campanas puede leerse el donante: "D ANTONIO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA Y PIMENTEL, 1797" y la otra campana es del año 1850. La torre remata en un pináculo de ladrillos y en cada esquina del último cuerpo hay una pilastra con una bola. Escudos picados en las esquinas del segundo cuerpo de la torre y en los contrafuertes de los pies, otro sobre la ventana de la sacristía. De los señores de Mirabel sobre la puerta y en la claves de la crucería otros picados en las enjutas de los arcos del coro.

Se accede al interior por medio de una portada en arco de medio punto enmarcado en tres arquivoltas, situada en los pies del templo, entre dos contrafuertes. Contrafuertes que se repiten en la zona exterior de la sacristía, ábside y nártex. Fueron tres las puertas que permitían el acceso al templo, una por la plaza; otra en la parte opuesta, por donde accedían los marqueses, estando cercana a su palacio; y la actual. La primera se cerró al construir la capilla de la Virgen de la Jarrera. La segunda quedó inutilizada en el siglo XVIII cuando uno de los titulares colocó un retablo dedicado a la Virgen de la Almudena. La mayoría de las ventanas son abocinadas, formadas por arco de medio punto.

La planta de la iglesia pertenece al tipo de planta de salón. En su interior está dividida en tres tramos por arcos fajones que arrancan de ménsulas, con cubierta de madera de seis planos. En el primer tramo está situado el coro, con barandal de balaustres de piedra, estando el sotocoro formado por tres arcos de medio punto sobre pilares cuadrados y cuatro columnas toscanas.

El presbiterio es poligonal y se cubre con bóveda de crucería y escudo de los Zúñiga pintado, en uno de los escudos pone la fecha en la que se policromó la bóveda: AÑO 1781. Las ventanas que permiten la entrada de luz al interior del templo son sencillas, excepto la ventana que se encuentra en el presbiterio, obra de finales del siglo XV.

Debajo del coro, a los pies del templo, destacamos una imagen barroca de Santiago como peregrino Xacobeo. Los atributos que caracterizan al devoto entregado a la experiencia ascética de la *peregrinatio* -en especial el bordón y la concha de vieira- contenían una significación simbólica que tenía en el sermón *Veneranda dies* del libro I del *Calixtino*[202], la fuente escrita de referencia para a su mejor comprensión y valoración. Este texto destaca el significado específico del bordón en el que se apoya el peregrino como si fuese un tercer pie, y que simboliza a la Trinidad, o la concha de Santiago, símbolo de las buenas obras en las que cada peregrino debe perseverar después de haber ultimado su viaje expiatorio al santuario jacobeo. En este caso Santiago Apóstol viste túnica y manto; y porta la esclavina que cubre sus hombros y el ala doblada del sombrero se adornan con una concha que lleva en su mano derecha. En su pecho se abre un óvalo donde se cobijaba la desaparecida reliquia jacobea.

Próxima esta imagen, un Nazareno del siglo XIX que procesiona el Jueves Santo. La figura de Jesús, de esbelto canon, parece avanzar hacia la suprema entrega de su vida.

Seguidamente, una imagen moderna del Sagrado Corazón en un artístico retablo que podemos fechar en la década de 1740, con broches decorativos tanto en sus zonas culminantes como alrededor de la hornacina y rameados vegetalistas.

Bajo el coro, la capilla bautismal, con un cuadro de las Ánimas del Purgatorio, exactamente igual a otros existentes con este mismo tema, como el que se encuentra en la iglesia de Madroñera. Los cuadros de ánimas tenían una función catequizante, donde se aprecia el cumplimiento de la Promesa de Nuestra Señora del Carmen, que libra del Purgatorio a los devotos de Su Santo Escapulario. En la parte superior, la Virgen -acompañada de ángeles- que

202 *Codex Calixtinus* es una joya manuscrita del siglo XII, considerada la primera y más célebre ***guía del Camino de Santiago.*** El volumen, custodiado en la catedral de Santiago hasta el 2011 -año en el que fue sustraído del templo por un antiguo trabajador, que lo mantuvo escondido hasta que la policía lo encontró 12 meses más tarde-, está integrado por sermones, himnos, milagros, textos litúrgicos, piezas musicales y relatos sobre el apóstol Santiago y la ruta jacobea. Constituye el de Compostela el ejemplar más antiguo y completo de la obra conocida como *Liber Sancti Iacobi*.

sostiene con la mano derecha al Niño y ofrece a las ánimas el Rosario con la mano izquierda para que le bese un alma que ha ascendido a los cielos y está sostenida por un ángel. A los pies del conjunto, bajo las nubes sobre las que reposan las figuras, aparecen representadas las almas de diversos seres humanos que sufren en el purgatorio, sin gozar de ninguna prebenda o consideración a los cargos que ostentaban en la tierra ni a otro tipo de circunstancias.

En el muro de la Epístola, en un retablo barroco, destacamos una Virgen de los Dolores de vestir, procedente del convento de Nuestra Señora de los Ángeles o de la Moheda de Grimaldo, ubicado a 10 km. Esta imagen procesiona el Jueves y Viernes Santo. La Virgen viste ropa de viuda, túnica blanca, manto negro y toca monjil. A ambos lados de la Virgen, San Francisco de Asís y San Antonio con el Niño, en talla policromada.

En la predella de dicho retablo se conserva una artística imagen de Cristo yacente. El tratamiento general es de una potente anatomía, la disposición medio vuelta de la cabeza y la expresión del rostro están concebidas y realizadas para despertar sentimientos de compasión y piedad. El modelado sumario del cuerpo, que apenas marca articulaciones y otros rasgos de la anatomía, contrasta con la patética cabeza, en la que resaltan la boca entreabierta y los surcos de pelo y barba. La sangre es claramente perceptible en el rostro, en el cuerpo, las manos y los pies. Destacando la herida del costado, de enorme efecto patético.

A un lado del retablo, una imagen de San Antonio con el Niño. El rostro del Santo blando, presentando encarnación mate. La imagen del Niño es moderna en sustitución de otra que desapareció. Ya desde la Edad Media se representa a San Antonio con el Niño Jesús en sus brazos, esta representación parte de un relato del año 1231. Según el cual, después de haber predicado su última Cuaresma en Padua –moría el 13 de junio de dicho año- se traslada a Verona y de ahí al castillo de Camposampiero del conde Tisso, donde moraba una comunidad de religiosos franciscanos. En el bosque que circundaba el castillo, al lado de un gigantesco nogal, el Santo se hizo construir una pequeña cabaña, donde moraba la mayor parte del día y la noche dedicado a la meditación y a la oración. Aquí fue donde tuvo lugar la visión del Niño Jesús. El conde Tisso, que visitaba y espiaba con frecuencia a su célebre huésped, presenció cómo el Santo tenía delante, entre sus brazos, al Niño Jesús. Este fue quien le advirtió que el Conde lo había presenciado. El santo prohibió al Conde que lo divulgara hasta que él hubiera muerto. Conocido este relato, a finales del siglo XV

comenzó a representarse a San Antonio con el Niño Jesús en los brazos, tal y como aparece en la mayoría de las esculturas que se pueden contemplar en las iglesias y museos. En esta imagen de la iglesia de Mirabel, se nos representa a San Antonio como un joven imberbe con amplia tonsura monacal; es representado con el hábito marrón de su Orden Franciscana. Es una imagen del siglo XVIII. Al otro lado, la imagen barroca de San Francisco de Asís, que lejos de la actitud serena de la obra anterior, se nos representa con un mayor movimiento. La cabeza, liberada de la cogulla, revela un rostro efigiado adulto, con barba, tratado con encarnación mate con suaves modulaciones, con abundante cabello realizado mediante profundos rizos. Con un suave y clásico contrapuesto donde la pierna izquierda es la que apoya el peso del cuerpo, mientras que la derecha queda flexionada, determinando así una adecuada volumetría al bulto, pero también una interesante diversidad y un juego de claroscuros aumentado con el plegado del hábito y una fina trama rayada que sugiere la austeridad de las telas usadas por los franciscanos.

En el muro de la Epístola, cerca del presbiterio, se abre una capilla en la que hay tres imágenes modernas. En esta capilla está la sepultura de don Antonio María de Zúñiga Dávila, que falleció en 1845, tal y como reza en una lápida colocada en la pared: "Aquí Yace El Señor Dn. ANTONIO MARIA de ZÚÑIGA DÁVILA y Manuel FERNANDEZ DE CORDOBA PIMENTEL Y CERNECIO. Caballero que fue del hábito de Santiago, Marqués de Mirabel y Conde de Berantevilla, Coronel de Caballería y Ecsento de Guardias de Corps. Era hijo De los Excmos Don Pedro de Alcántara Fernández de Córdoba, Duque de Medinaceli, Y de Dñ. María Petronila Pimentel y Cernecio, Marquesa de Malpica y Mancera, Grandes de España por diferentes Estados. Falleció en la Ciudad de Plasencia el día 8 de Mayo de 1845. Dedicándole este recuerdo sus Testamentarios". Cuelga de la pared de la capilla un cuadro en el que dos angelotes sostienen el escudo del Marqués de Mirabel, puede leerse (literalmente): El Exmo. Señor Dn Pedro D Zúñiga Quiñones Y Pimentel Dávila Guzmán, Marqués de Mirabel, Conde de Berantebilla, Sr de las Villas de Mirabel, Berantebilla, y demas lugares de su jurisdizion AlFerez Maior desta Ciudad de leon, Alcalde perpetuo del Castillo y Fortaleza de la Ciudad de plasenzia, AlFerez Maior y Alguacil Maior della i su tierra, Maestre de Campo del Tercio de galicia, Governador de la plaza de lodi En el estado de Milan, cavallero de la orden de Santiago Y gentilhombre de la Camara de su Magestad. Mando poner y colocar a su debocion En este altar y capilla a esta ymagen

de Nuestra Señora de la Almudena, patrona de Madrid, aciendola tambien por cierto patrona de su casa. Y estado en reverencia de la gran devocion Que siempre ha tenido a su divina Magestad en la colocacion en 28 de octubre del año del Señor de 1700".

En el lado de la Epístola, destacamos un retablo barroco de la primera mitad del siglo XVIII, con resuelta policromía y estofados que engalanan este retablo decorado con abundantes motivos vegetales y presidido por una magnífica talla del Crucificado, el cabello con mechones apelmazados, rasgos físicos afilados y boca ligeramente entreabierta, con paño de pureza que se adapta al cuerpo, anudado en el lado izquierdo. El Arcángel San Miguel en el ático del retablo, en su faceta de *princeps militae caelestis*, luchando contra el diablo. En la cartela que remata el retablo están las letras: "QSD", que corresponden a las iniciales de la frase latina *"Quis sicut Deus"*, es decir, *"Quién como Dios"*, significado del nombre hebreo *Miguel*.

En el intradós del arco, antes de pasar a la capilla de la Virgen de la Jarrera, situada en el muro de la Epístola, se conserva una imagen de San Antón, procedente de la ermita de su nombre. Viste hábito talar oscuro, con manto o cogulla y capuchón del mismo color, propio de los monjes antonianos, que le consideran por fundador. Lleva bastón, un libro abierto y un cerdito que le acompaña como atributos. Es obra del siglo XVI. Frente a esta imagen, en el otro intradós del arco, está la imagen de San Juan Bautista, con el *Agnus Dei* o Cordero Divino, es obra del siglo XVI.

En la capilla, se venera a la patrona de la localidad, la Virgen de la Jarrera. Imagen del siglo XVI contenida en gestos y actitudes. Representa a la Virgen de pie sosteniendo al Niño con ambos brazos mientras que éste con una mano sostiene la bola del mundo y con la otra bendice. Es obra fuertemente plástica por sublimación, dado que a los ya de por sí ricos valores formales esenciales implementa el volumen añadido de los ropajes, aunque está muy restaurada. Podemos destacar el interesante peinado de la Madre. La imagen, de 64 cm altura, está hecha de una sola pieza de madera de cedro. Tiene la zona inferior rebajada para poderla incrustar en una peana, rebaje que se realizó posiblemente en el siglo XVIII. Se cegó una portada situada en este lienzo y se construyó una capilla en los años 60 del siglo XX. La Santísima Virgen de la Jarrera. Las andas de plata para procesionar la imagen de la Patrona fueron adquiridas en el año 2011 en un taller de Arte de Ciudad Real.

La imagen procede de una ermita ubicada en la finca "La Herrera", de donde podría proceder su nombre al cambiar la "h" por la "j". No obstante, la tradición popular nos indica que apareció esta talla oculta en el campo dentro de una jarra. La imagen fue restaurada entre los meses de abril y octubre del año 2002 por don Juan Miguel Oliva, del Taller de Restauraciones Artísticas de Malpartida de Plasencia.

Es importante destacar que esta imagen había sido llevada a Madrid a principios del siglo XX para un proceso de conservación en el cual, posiblemente, se le colocaron los ojos de cristal a la Virgen y al Niño, así como también la renovación del estofado. Posteriormente, en los años 30 del siglo XX sufrió una absurda adaptación para ser vestida y coronada. Para poder transformar esta talla en imagen de vestir se seccionó de forma brutal algunas partes escultóricas que impedían el buen asiento de las ropas. De hecho, cuando el restaurador don Juan Miguel Oliva se hizo cargo del proceso de restauración de la imagen se encontró con cortes profundos en el manto, llegando a perder una importante masa de volumen; desaparición de la mayor parte de la toca y totalmente del pelo del que sólo quedaban indicios de la base; grietas profundas en toda la imagen; pérdida de la parte inferior de la imagen ya que al hacer el asiento para la peana quedó escaso apoyo lo que hizo que con golpes ocasionales al colocarla se fueron desprendiendo trozos hasta llegar al estado de deterioro; pérdida parcial de la cabeza por el asiento de diferentes tornillos para colocar la corona, brazo derecho del Niño partido; perdió de la policromía debido a golpes y roces, y desaparición completa del estofado en algunas zonas.

Para cumplir el objetivo de la restauración, don Juan Miguel Oliva ha conseguido devolver la imagen a su estado original mediante un proceso en el que se ha llevado a cabo la limpieza de la talla para descubrir los colores originales; desinfección de la imagen; reintegración mediante ajustes y espárragos con madera de cedro real de todos los volúmenes perdidos afectando lo menos posible a la imagen, consiguiendo reintegrar las piezas de la cabeza, la toca y el pelo, reforzando las ensambladuras con espárragos de madera y rellenando las grietas con madera de balsa. Se ha conseguido enlazar todas las juntas, abriendo cajas para conservar el nivel original; el estucado de todas las zonas y la policromía, consiguiendo los colores originales[203].

El retablo del altar mayor es de estilo barroco con tres cuerpos terminados en un frontón circular, con cuatro ángeles que tocan instrumentos musicales.

203 Proyecto de restauración, agradecimiento a don Juan Miguel Oliva.

En el broche que sirve de remate del retablo mayor está el escudo de los Marqueses de Mirabel, mecenas de la obra entre los años 1730-1740[204], fueron los encargados de construir el relicario que flanquea el conjunto por el costado del Evangelio, decorado con una pintura de Ntra. Sra. de las Lágrimas que se encuentra en el lado del Evangelio del Altar Mayor. Este retablo es obra de mediados del siglo XVIII, ostenta el escudo de los Zúñiga. En el relicario se conserva un rosario de Santa Teresa de Jesús. Está presidido por una representación pictórica en cuya base puede leerse: "Nª Sª DE LAS LAGRIMAS". Se trata de una representación de La Piedad. Destaca aspectos maternales de la Virgen, que sostiene el cuerpo rígido de Cristo, casi horizontal con las piernas dobladas que refleja patetismo, con los brazos caídos.

El retablo está formado por tres calles. En cada calle hay una escultura de bulto redondo, San Cosme y San Damián, obras del siglo XVI. Los escudos que timbran las peanas de los mártires San Cosme y San Damián pertenecen a don Serafín Agustín Pimentel de Zúñiga y Sotomayor[205]. Los santos proceden de un antiguo hospital que fue construido en el siglo XVI[206].

En la parte superior desapareció un cuadro que había en el retablo, en su lugar, se colocó otro del Corazón de Jesús, de 1907, firmado por Carnasa.

Se policromó el retablo mayor en el siglo XVIII, según consta en una inscripción: "ESTE NICHO SE DORO A COSTA DE(L) BACHILLER Dn JVAN GIL SERANO CVRA DEL BILLAr AÑO DE 1757" (Evangelio) y "ESTA OBRA SE DORO A COSTA DE LAS LIMOSNs DESTA YGLESIA AÑO DE 1757" (Epístola)[207].

En el año 2017 se procedió a la restauración del retablo mayor, previa adjudicación del Centro de Conservación y Restauración de Bienes Culturales de la Presidencia de la Junta de Extremadura a la restauradora doña Margarita Martínez Campos. El retablo presentaba problemas de ensamblaje y desajustes en la mayoría de las piezas; ataque de xilófagos, pérdida de piezas, policromías, así como alteración y repintes de los barnices originales y acumulación de depósitos y suciedad en numerosas capas. La restauración costó 25.619 euros, en el transcurso de la misma se procedió a la desinsectación, desinfección y consolidación de los elementos atacados por xilófagos por medio de

204 MÉNDEZ HERNÁN, 2004, 103.
205 MÉNDEZ HERNÁN, 2004, 103.
206 RODILLO CORDERO, 1995, 61.
207 MÉNDEZ HERNÁN, 2004, 97.

tratamientos químicos; el sentado de policromía, la limpieza y consolidación del estrato pictórico mediante la aplicación de cola animal caliente, presión y espátula térmica. El ensamblaje refuerzo de todas las piezas y uniones debilitadas; sellado de grietas y fisuras. Una de las actuaciones más importantes fue la reintegración cromática de las zonas perdidas, tanto del pan de oro como de las policromías, consiguiendo recuperar los matices originales retirando los barnices oxidados, el polvo, la cera y las quemaduras. Consiguiendo el aspecto general que tenía el retablo en su estado originario.

En el Altar Mayor, en el lado de la Epístola, hemos de destacar en un retablo barroco una magnífica obra artística del Ecce-Homo. Representa a Cristo con las manos cruzadas y atadas. Este busto, está cortado horizontalmente, un poco más abajo del paño de pureza. De esta manera se adapta bien para su exposición, máxime cuando en este caso la escultura se cobija en un retablo realizado para la exposición de esta imagen. Podemos fecharle a finales del siglo XVII.

Dentro de la estructura arquitectónica, resaltamos la mesa de altar que adopta el punto de vista frontal, decorada a base de molduras geométricas y elementos vegetales. Es obra de mediados del siglo XVIII.

En la pared, sobre la entrada a la sacristía, una imagen moderna del Niño Jesús, la Virgen de las Candelas, de inicios del siglo XIX, y un Niño Jesús de la bola, de principios del siglo XVIII. También, una Inmaculada Concepción moderna, de hacia 1910, de los talleres de Olot (Gerona).

En el Altar Mayor, mediante una puerta en arco de medio punto, accedemos a la sacristía. En la sacristía se conserva un interesante imagen de la Virgen del Carmen, de hacia 1622. Se nos muestra de pie, descansando sobre una peana. La Virgen está coronada, y adopta un aspecto sobrio, distante, como queriendo evocar la distancia. La Virgen está envuelta por una túnica, policromada con labores de brocado y un amplio manto. Las labores de esgrafiados en el manto se combinan con otras doradas a pincel. El tratamiento de los pliegues es menudo, sumamente descriptivo, perdiendo el rigor plástico. Hay todo un virtuosismo de la tela.

El arco que forma el ábside y que separa el Altar Mayor del resto del templo es de medio punto ligeramente apuntado, terminando en varias pilastras adosadas a la pared formada por varios nervios o baquetones que terminan a distinta altura.

En una repisa, un San Francisco de Asís con el sayal de la Orden ajustado a la cintura por el cordón que lleva los tres nudos simbólicos de los votos de pobreza, castidad y obediencia.

Entre las obras desaparecidas, destacamos el retablo de Nuestra Señora del Rosario, cuyas obras pictóricas fueron ejecutadas por el pintor Juan González de Castro, en 1627[208].

Algunas imágenes fueron restauradas por el sacerdote fallecido don Miguel Mateos García como San Diego de Alcalá.

Según el *Interrogatorio de la Real Audiencia* de 1791, en lo referente al templo parroquial "*Al capitulo diez y siete dijeron: que igualmente no ay en esta villa curia eclesiastica y responden. Al capitulo diez y ocho digeron: que en esta espresada villa solo ay la unica parroquia de Santa Maria de la Asumpzion, su dotazion consiste en lo siguiente: En reditos de zensos anuales ciento noventa y siete reales y treinta y tres maravedis. En la novena parte de diezmos granados, trigo, zevada y zenteno que se coje en su termino, creziendo y menguando segun produzen las cose chas. Tambien goza alguna parte de diezmos de granos en zilla de la ciudad de Plasencia, no saben el quanto ni por que razon. En el noveno de los diezmos menudos de esta villa, creziendo o menguando a proporzion de lo que produzen dichos diezmos. En los rompimientos de sepulturas de adultos y parvulos, segun el sitio a donde se sepultan, pues ay sitio de veinte y seis reales, otro de catorze, otro de onze y otro de ocho reales. Y en el producto de una corta eredad que goza, cuio arriendo anual asciende a quarenta y seis reales y veinte y dos maravedis y responden.*

> *Al capitulo diez y nueve dijeron: no ay zementerio señalado para entierro de los cuerpos que fallezen, por ser la yglesia parroquial de sufiziente capaz¡dad para ello y responden.*
>
> *Al capitulo veinte dijeron: que en esta nominada villa no ay mas venefizio eclesiastico que el curato.*
>
> *Que ay doze capellanias fundadas en su parroquial, a saver:*

208 Archivo Histórico de Protocolos de Cáceres. Escribano Francisco de Campo, legajo 246, 23 de marzo de 1627. Cit. MÉNDEZ HERNÁN, 2004, 344. Se presentaron como fiadores Pedro Bello, Juan Moreno y Pedro de Sobremonte.

Dos que fundo Don Florian Serrano con la carga de dos misas de alva y onze en todos los dias de fiesta del año, y ademas veinte y quatro reales a la fabrica por razon de oblata.

Una fundada por Don Juan Diaz Berazano con carga de cien misas rezadas anuales.

Otra que fundo Juan Pacheco Viejo con carga de catorze misas rezadas y dos cantadas con su responso anualmente.

Otra que fundo Don Juan Reglado distributiva segun las rentas que produzen sus frutos, la que paga a la yglesia diez y seis reales anuales por razon de oblata. Otra que fundo Mateo Pacheco con carga de treinta misas anuales.

Otra que fundo Juan Pacheco Beltran con carga de veinte y quatro misas rezadas anuales y paga la fabrica en cada un año doze reales por razon de oblata. Otra que fundo el padre Juan Alfonso con carga de cinquenta y dos misas rezadas, quién paga a la fabrica por razon de oblata catorze reales y veinte y seis maravedies.

Otra que fundo Miguel Miravel y su muger con carga de ochenta y una misas rezadas en cada un año.

Otra que fundo Francisco Muñoz Peralero, lo que se ignora la carga de misas que tiene, solo se paga a la fabrica por razon de oblata cinco reales y medio en cada un año.

Otra que fundaron los señores marqueses de esta villa, la que tambien se ygnora la carga de misas que tiene.

Y otra que fundaron Josef Rodriguez y su muger con carga de veinte misas rezadas anuales.

Todas las quales dichas capellanias fundadas en esta parroquia consiste su dotazion y rentas en fincas de eredades de tierras de pan llevar, olivares, viñas, casas y reditos de zensos y responden.

Al capitulo veinte y uno dijeron: que en este pueblo no ay ni conozen hospital alguno, solo si las seis siguientes memorias:

Una que fundo Juan Miguel, sus rentas en reditos de zensos y la que resulta libre de derecho de administrazion se ymbierte en dotes a parientas de su linaje, su patrono actual Don Juan Robleda vezino de la ciudad de Plasencia.

Otra que fundo el doctor Francisco Ydalgo, cuias rentas en zensos y algunas eredades y casas se distribuie a cinco reales de reditos de zenso que paga, treinta por su administrazion, ocho por derechos de quentas, doze a el patrono por su cuidado, y lo restante que queda se reparte a pobres parientes del fundador, siendo actual patrono o administrador de ella Juan Josef Vegezano.

Otra que con titulo de la memoria de escuela fundo Don Miguel Miravel, razionero que fue en la Santa Yglesia Cathedral de la ciudad de Plasencia, cuia renta consiste en algunos reditos de zensos, tres casas y cinco heredades cercadas con algunos olivos y tierras de pan llevar, y asimismo dos olivares en termino de esta villa; cuia renta y propiedades y casas posehe oy Joseph Diaz Santos, maestro aprovado por el Colegio de San Casiano de la villa y corte de Madrid y con titulo del Real y Supremo Consejo, y ademas con nombramiento de los dos señores alcaldes de esta villa, como patronos que son de dicha pia memoria, junto con el cura parroco de ella, y los posehe con la carga de enseñar a los niños y niñas que concurriesen a la escuela la doctrina cristiana, leer, escribir y contar, sin mas premio que su travajo.

Otra que fundo el padre Juan Alfonso, cuia renta consiste en reditos de zensos y una casa, y satisfechos los derechos de administrazion y quentas se ymbierte lo restante en limosnas a pobres huerfanas de su linajes, sus patronos el cura parroco, Miguel Lopez y Francisco Alfonso.

Otra que fundo el padre Gaspar de Vega, cuias rentas consisten en red¡tos de zensos, de la que rebajada la costa de administrazion se distribuye en dotes de parientas del fundador, su patrono actual Nicolas Sanchez.

Otra que fundo Miguel Miravel y Ana Alfonsa su muger, cuia renta consiste en ciento treinta y seis reales de reditos de un zenso, se reparten a pobres parientes del fundador, cuio patron actual de ella Josef Gil Alfonso.

Siendo juez de todas referidas memorias el obispo de esta diozesis de la ciudad de Plasencia o su provisor y vicario general de el y responden.

Al capitulo veinte y dos dijeron: que en la unica parroquial de esta villa ay las quatro cofradias siguientes:

La del Santisimo Sacramento sin mas dotazion que unos cortos reditos de zensos.

Otra de la Santa Veracruz sin mas renta que cosa de ochenta o cien reales de reditos de zenos y dos pedazos de heredad de corta considerazion.

La de Nuestra Señora del Rosario, cuya renta se compone de sesenta reales de reditos de zensos y una heredad de olivos de ynferior calidad.

Otra de las Benditas Animas del Purgatorio, cuya renta en reditos de zensos y arriendo de algunas heredades que goza podra aszender a cosa de quinientos reales a corta diferencia, con esto y la limosnas anuales de los fieles se satisfaze la limosna de tres misas rezadas, con sus vigilias y prozesiones que se zelebran cada semana por las Animas, cinco oficios generales al año y misas rezadas, los sazerdotes que ay en la villa en los dias que se zelebran los dichos cinco ofizios generales y la limosna de un sermon que se predica en uno de los dias en que se zelebran referidos cinzo ofizios.

Por lo que respecta a las demas cofradias que van espresadas no tienen lo sufiziente para los gastos anuales, a menos que la devozion de los fieles continuen como hasta aqui han acostumbrado con sus limosnas.

Como ni tampoco se puede averiguar el numero cierto de cofrades de cada uno, lo cierto es que por la mayor parte todo el vezindario y sus familias son cofrades.

El juez que cuida de su cumplimiento siendo para cosa grave se recurre al tribunal eclesiastico del señor provisor y vicario general de la ciudad de Plasencia donde toca, pero para aquellas cosas y cumplimiento de asistencias a las funciones de yglesias de dichas cofradias las justicias ordinarias de esta villa, por via de providencia dan tambien sus ordenes para que se asista a dichas funciones, hayendo(sic) esta costumbre de antiguo tiempo y responden"[209].

209 *Interrogatorio de la Real Audiencia* de Extremadura, Partido de Plasencia. Ed. a cargo de Gonzalo Barrientos y Miguel Rodríguez Cancho. Asamblea de Extremadura, Badajoz, 1996.

De las obras de platería se conserva un cáliz de plata en su color de la segunda mitad del siglo XVII. En el pie presenta decoración repujada y grabada a base de motivos manieristas, realizados en liso sobre fondo punteado: ces y óvalos. El astil, sencillamente modulado, y la copa no tiene ningún tipo de exorno.

También se conserva una interesante custodia de sol, de plata dorada. El pie es cuadrado, con entrantes en las esquinas. El astil es abalaustrado, característico del seiscientos, decorada base de molduras y ganchillos. El sol es de rayos alternantes: rectos -acabados en estrella- y ondulantes. La cruz que remata el todo es de sección prismática, obra del primer tercio del siglo XVII.

Ha desaparecido el crucifijo de plata dorada, con esmaltes ornamentales, posiblemente del primer tercio del siglo XVII que mencionó el historiador José Ramón Mélida cuando visitó la iglesia en el año 1914[210].

El 7 de septiembre del año 1854 el obispo de Plasencia designó a la parroquia de Mirabel cabeza de arciprestazgo del mismo nombre, incluyendo en su demarcación a los municipios de Serradilla, Malpartida de Plasencia, Casas de Millán y Grimaldo. Años después se incluyen en este arciprestazgo las parroquias de Torrejón el Rubio, Villarreal de San Carlos, Talaván y Monroy.



La iglesia parroquial

210 MÉLIDA, 1924.



Detalle de la torre, iglesia parroquial



Remate de la torre, pináculos de ladrillos



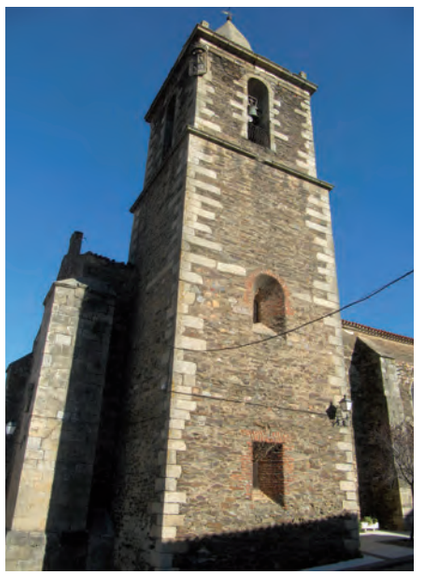
Escudo de los Zúñiga, torre campanario



Majestuosa fachada de los pies del templo



Portada de los pies, iglesia parroquial



Esbelta torre campanario



Campana de la torre. D ANTONIO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA Y PIMENTEL, 1797



Campana de la torre, 1850



Interior del templo parroquial



Nave del templo



Detalle del coro

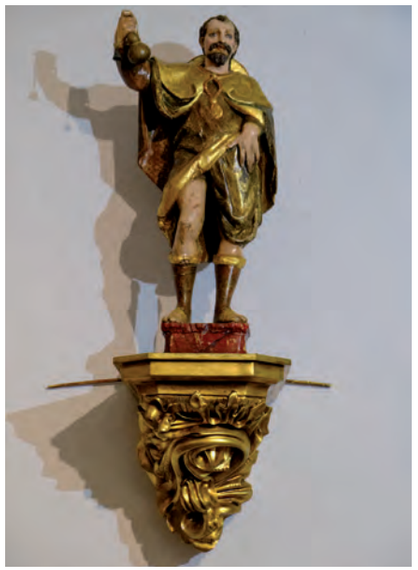


Imagen barroca de Santiago peregrino, bajo el coro



Retablo barroco, Dolorosa



San Antonio de Padua, siglo XVIII



Nazareno, siglo XIX



Imagen barroca de San Francisco de Asís



Cristo yacente



Retablo barroco, Corazón de Jesús moderno



Detalle, Cristo yacente



Detalle del Ecce-Homo, siglo XVII



Retablo, Ecce-Homo, siglo XVII



Crucificado, detalle, siglo XVIII



Retablo de San Miguel Arcángel, siglo XVIII



San Miguel Arcángel, siglo XVIII



Retablo e imagen de la Virgen de la Jarrera



San Antón, siglo XVI



San Juan Bautista, siglo XVI



La Virgen de la Jarrera, siglo XVI



Cuadro de las Ánimas del Purgatorio



Bóveda de crucería del presbiterio



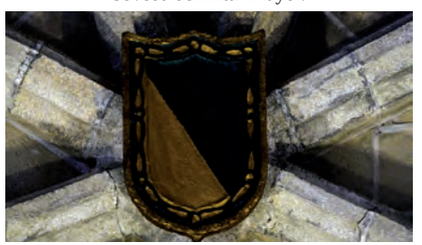
Ventana del presbiterio, finales del siglo XV



Detalle, escudo de los Zúñiga,
bóveda del Altar Mayor.



Detalle, AÑO 1781,
bóveda de crucería del presbiterio



Escudo de los Zúñiga en la clave de la bóveda de crucería, presbiterio



Retablo mayor, 1730-1740



Escudo de los Zúñiga, ático del retablo mayor



Ángel músico, detalle retablo mayor



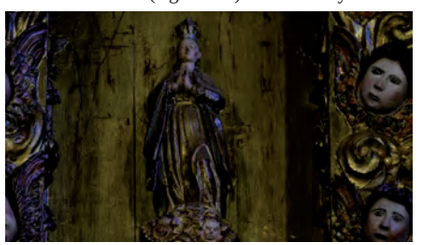
Detalle, ángel músico en el retablo mayor



San Cosme (siglo XVI) Retablo mayor



San Damián (siglo XVI) retablo mayor



Ntra. Sra. de la Asunción,
mediados del siglo XVIII



Mesa de altar, mediados del siglo XVIII



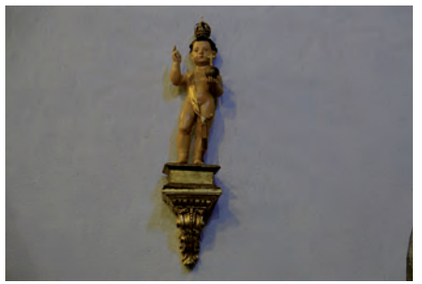
Retablo de Nuestra Señora de las Lágrimas, mediados del siglo XVIII



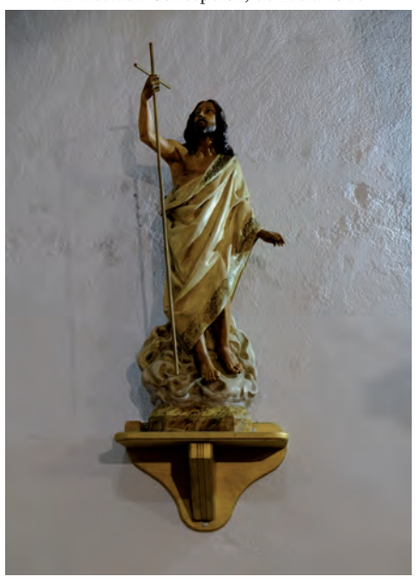
Detalle, Ntra. Sra. de las Lágrimas, mediados del siglo XVIII



Inmaculada Concepción, de hacia 1910



Niño Jesús de la bola, principios del siglo XVIII



Resucitado moderno



Virgen de las Candelas, inicios del siglo XIX



Virgen del Carmen, de hacia 1622



Custodia de sol, primer tercio del siglo XVII



Cáliz, segunda mitad del siglo XVII

2.- El castillo

En la carretera N-630 que conduce a Plasencia, a los 39º 51' 10'' norte / 6º 14' 30'' oeste, se encuentra este baluarte defensivo en un escarpado cerro, concretamente en la Peña del Acero[211], próximo a la calzada romana de la Vía de la Plata. Está construido con mampostería y ladrillo, en algunas zonas. El castillo formó parte en el Medievo de la línea defensiva fronteriza, no en vano desde el mismo se divisan al oeste el de Portezuelo, al este el de Monfragüe y al noroeste Galisteo. Su situación permitía el contacto visual con la Torre de Lucía en la fortaleza de Plasencia.

Este castillo roquero se alza sobre la parte más occidental de la serranía de Mirabel, dejando un breve portillo entre el baluarte y la más encumbrada sierra de su oriente; portillo que, además de facilitar el acceso al castillo, aísla a este tramo del resto de la sierra. En esta situación mejoraba el castillo sus ventajas estratégicas. Por el noroeste se acercaba a la Vía de la Plata, la vieja calzada romana que unía a León con la Bética; hacia el este vigilaba mejor el portillo, que desde Mirabel permite enlazar, por Trujillo, con Medellín, Magacela y Benquerencia, para llegar a la lejana Córdoba, sede de los califas; y, finalmente, al oeste del castillo y bajo la fortaleza, se extiende la larga vaguada por la que actualmente pasa el ferrocarril en su camino de Talavera a Cáceres, uso actual que confirma las cualidades de esta ruta que antaño unió a las pueblas de la orilla norte del Tajo.

En estado ruinoso debería encontrarse a finales del siglo XVIII: "T*uvo antiguamente un fuerte y bien fabricado castillo, de que aun tiene restos y hace por armas un escudo partido, al primer quartel una banda de sable ó negra, y cadena de oro sobre campo de plata, que es de los Zuñigas; y al segundo trece róeles de oro sobre campo azul, que es de los Davilas pero no faltan Heraldos que blasonen al revés este quartel segundo, afirmando que los róeles o bezantes son azules, y el campo de oro"*[212].

En el castillo, en las crestas de cuarcita que conforman el entorno geológico del baluarte dando lugar a la Sierra de Los Canchos, se han producido hallazgos fortuitos de materiales cerámicos y hachas pulimentadas prehistóricas.

211 Nombre que recibe por las rocas azuladas, de brillo metálico que aparecen amontonadas entre sí, constituyendo una gran peña sobre la que se eleva al fortaleza. LOZANO TEJEDA, 1988, 320.

212 *Enciclopedia Metódica, Geografia Moderna,* traducida del francés al castellano por los señores don Juan Arribas y Soria y don Julián de Velasco, 1792.

La serreta del castillo aunque corta de longitud, es empinada y peñascosa; su crestería la define una gran alineación de canchos desmedidos, la falda de su norte es más continua y uniforme, y sobre ella se asienta la puebla de Maribel, extendida sobre el valle y la llanada. Por el sur, la ladera forma un vertiginoso y tremendo acantilado, desde la base misma del castillo.

Sobre este castillo existe una leyenda, según la cual *"hallándose la famosa fortaleza en poder de los cristianos, fue atacada por los moros con mucho coraje, pero esta acometida de los infieles no tuvo éxito por la fuerte defensa que hicieron los cristianos aprovechando también el inexpugnable emplazamiento del castillo. Ante la imposibilidad de su conquista, los moros decidieron sitiarla para obligarles a su rendición sin condición alguna. Pasados varios días la situación del cerco se iba haciendo insostenible por la carestía de medios. Llegó un momento en el que los sitiados solamente disponían de trece panes para alimentarse. Los que se habían comportado como héroes dispuestos a todos los sacrificios, se amotinaron y exigieron al jefe de la defensa el reparto de las provisiones. Considerándose este jefe impotente para reducirlos, lanzó los trece panes al campo enemigo, ante el asombro de cuantos lo contemplaban. Los moros, al ver caer sobre ellos esta lluvia de panes, pensaron que los defensores del castillo disponían de víveres suficientes para resistir hasta que llegaran los refuerzos que esperaban. Varias horas después, levantaron el asedio"*[213]. En memoria de aquel episodio, en el transcurso de los siglos, los Marqueses de Mirabel han venido concediendo a trece pobres de la villa, en el aniversario de aquel suceso, trece panes y otros recursos para cubrir sus necesidades. Hecho constatado en el blasón, que todavía aparece esculpido en la clave de las dovelas que componen el arco de la puerta principal de una vivienda, que fue palacio de los Marqueses de Mirabel.

Fue una fortaleza musulmana y reconquistada y reedificada por las tropas del rey Fernando III, quedando desde aquella época como aldea de la jurisdicción de Plasencia[214].

En el año 1442 tomó posesión del castillo don Pedro de Estúñiga. Don Francisco de Estúñiga, nieto del anterior, heredó el señorío de Mirabel. Los restos conservados del castillo corresponden, precisamente, a este momento.

213 LOZANO TEJEDA, 1988, 321.

214 HURTADO 1989, 65.

Fueron los Zúñiga los que realizaron importantes reformas en el castillo durante la segunda mitad del siglo XV y primeros años del siglo XVI[215].

Su construcción está hecha principalmente en mampostería de piedra y cal, siendo de ladrillo el recercado de los huecos y los esquinazos. Sus paredes se asientan sobre un lecho de rocas, debió de tener tres plantas, a juzgar por los restos de algunas de ellas, aunque lo que más se aprecia es la existencia de grandes ventanas y de un aljibe.

Al castillo se accede por una puerta ubicada en la zona occidental, junto a la torre del homenaje construida con mampostería y rematada en ladrillo. En el lienzo meridional destacan dos torres y troneras cruciformes, de finales del siglo XV. Esta zona está apoyada sobre el borde de un precipicio, donde hubo un camino de ronda tallado en la peña. El castillo consta de un recinto de forma rectangular de 55 m de longitud por 15 m de ancho, alargado en dirección este-oeste. Tiene dos crujías paralelas que forman varios departamentos sobre los que existen vestigios de un segundo piso.

En el lienzo norte, que mira al municipio, es la zona más elevada, se abren a gran altura grandes ventanales. Destacamos un gran salón o planta baja de la crujía norte cubierta con bóveda de cañón de ladrillo. En la parte occidental del castillo hay un aljibe cegado con dos bocas. El castillo fue objeto de excavaciones en el año 2001, al ser incluido en el programa "Alba Plata" de la Junta de Extremadura. La fortaleza ha sido incluida en el Plan de Castillos de la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Extremadura para realizar labores de consolidación y reconstrucción de tramos de lienzo del castillo. Algunos lienzos del castillo fueron restaurados en el año 2009[216], concretamente la restauración de la torre, lienzos norte y sur y mejora de los accesos, según convenio de Colaboración entre el Ministerio de Fomento y la Consejería de Cultura y Turismo de la Junta de Extremadura para la financiación de las obras en el castillo.

215 MOGOLLÓN CANO-CORTÉS, 1992, 54.

216 En el *Interrogatorio* de 1791 ya se lamentan del estado ruinoso del castillo: "*Al capitulo cinquenta y uno dijeron: que en esta dicha villa y su termino no ay otra cosa de que dar razon, mas que el castillo desmontado en la respuesta dada al capitulo cinco del ynterrogatorio, sin conozer que aya tenido distrito alguno, ni mas jurisdizion que la que reside para su cuidado en el señor marques de esta villa y responden*".



Castillo de Mirabel



Calzada hacia el castillo



Castillo sobre la peña del Acero



Restos de la torre



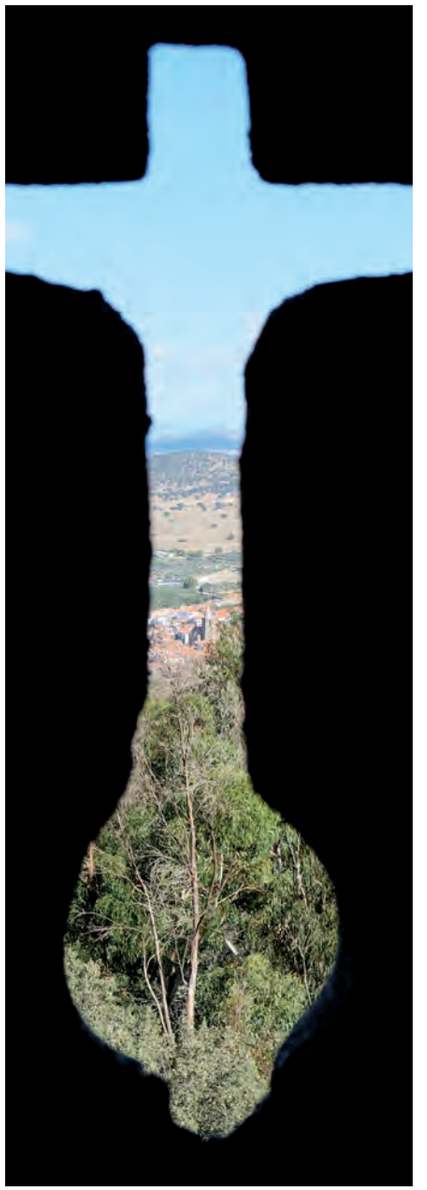
Mirabel desde el castillo



Interior del castillo



Troneras



Tronera cruciforme



Tronera



El castillo emplazado en la peña



Detalle de la torre



Interior del castillo.



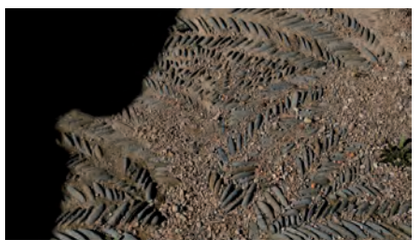
Acceso al sótano



Zona restaurada



Detalle del castillo



Detalle del pavimiento,
semejante al existente en el palacio.



Aljibe



Bajos del castillo, pasadizo



Parte restaurada del castillo

3.- El hospital

En el último tercio del siglo XVI se fundó un hospital en este municipio, que estuvo funcionando hasta finales del siglo XVIII, pasando a ser cuartel de la Guardia Civil hasta la década de los 60 del siglo XX. Se encuentra en la calle Alamillo, está siendo rehabilitado por el Ayuntamiento como "Centro de Ocio y Espacio Escénico"

Es un edificio de dos plantas, de mampostería de pizarra, en cuya fachada principal se abren tres ventanas. En su fachada se conservan dos escudos pertenecientes a los Zúñiga y a los Dávila. El pavimento del piso inferior es semejante al del palacio, considerando por esta característica y por otros elementos tipológicos que la fecha de construcción de ambos edificios es coetánea. Incluso en el castillo, también hemos encontrado el mismo tipo de pavimento.

En el último cuarto del siglo XVI llegan a la zona muchos moriscos expulsados de Granada y con ellos se propaga la enfermedad de la peste[217], fue motivo principal para la construcción de un hospital.

El hospital ya existía el 18 de abril de 1571, fecha en la cual don Fadrique de Zúñiga, cedió 20.000 maravedíes a su yerno don Luis Dávila, dinero procedente de las rentas generadas por el arrendamiento de las hierbas de la finca La Ventosa, propiedad del marquesado, y éste, en el mismo acto, donó esta cantidad al hospital de Mirabel[218].

Fue un hospital de origen local y sin relación con establecimientos hospitalarios de otras poblaciones. Eso sí, con independencia de su titularidad estaba sujeto a la visita y control de las autoridades competentes. El hospital de Mirabel se dedicó a los problemas de pobreza y mendicidad. De hecho, en el siglo XVI, se cambia de una mentalidad caritativa a una mentalidad social. El emperador Carlos V que tanta vinculación tuvo con los Zúñiga, establece un reglamento donde se especifica la función que tiene el enfermero, se distinguen las figuras del enfermero mayor y enfermeros asistenciales y las actividades y tareas de cada uno.

217 FERNÁNDEZ, 1952, 240.
218 RODILLO CORDERO, 1995, 153. Documentos de Mirabel, Archivo de Plasencia, leg. 112.

Probablemente, ninguna otra institución represente mejor la estructura socio-económica de la sociedad en un momento determinado como el hospital de Mirabel, donde se sintetizaban la jerarquía de los valores predominantes y el nivel científico-tecnológico de la colectividad. Así, más allá de tratarse de establecimientos de atención médica, este centro reflejaba la cultura sanitaria de su momento histórico. El cuidado de la salud está directamente ligado a la justicia e igualdad, lo que supone asegurar que todos los ciudadanos tengan bienestar social y acceso igualitario a los servicios de salud.

Las imágenes que actualmente se encuentran en el retablo mayor de la iglesia parroquial de Mirabel, San Cosme y San Damián, proceden de este hospital que recibió muchas donaciones, sobre todo, de don Luis de Ávila y Zúñiga, esposo de doña María de Zúñiga, II Marquesa de Mirabel, al que menciona en el testamento otorgado el 24 de septiembre de 1573[219]. Estas imágenes de los santos eran representativas de este hospital. Cosme y Damián fueron dos hermanos médicos cristianos, célebres por su habilidad en el ejercicio de su profesión y por su costumbre de prestar servicios desinteresadamente. La tradición oral relata que ambos hermanos ejercieron siempre su profesión sin cobrar a los enfermos (eran ἀνάργυροι, "anárgiros" o enemigos del dinero). Naturales de Arabia, uno de sus milagros más conocidos fue el trasplante de una pierna a un enfermo, la pierna de un criado negro muerto poco antes[220]. Los dos hermanos fueron torturados, quemados vivos y, como sobrevivieron, fueron decapitados por orden de Diocleciano hacia el año 300 d. C.

El hospital fue remozado para adecuarlo como casa cuartel de la Guardia Civil, permaneciendo como tal hasta los años 70 del siglo XX. Actualmente se está reformando su interior conservando sus muros originales para darle múltiples usos dirigidos a actividades culturales y de ocio.

219 RODILLO CORDERO, 1995, 61 y 193. Otras donaciones recibiría durante el siglo XVI, por ejemplo, de don Luis Dávila, el 18 de abril de 1571 que donó 20.000 maravedíes para el hospital. Documentos de Mirabel, Archivo de Plasencia, leg. 112.
220 FORLIN PARRUCCO (2000). «Cosme y Damián». En LEONARDI, C.; RICCARDI, A.; ZARRI, G. *Diccionario de los Santos, volumen I*. Madrid: San Pablo. pp. 578-580.



El hospital



Fachada del hospital



Detalle, escudo de los Zúñiga



Detalle, escudo de los Dávila

4.- El palacio

Fue la vivienda de los administradores de los Marqueses de Mirabel, pues éstos tenían su palacio principal en Plasencia.

Es un edificio de dos plantas, construido en el siglo XVI, en mampostería y sillares de granito en las esquinas, puertas y ventanas. El primer cuerpo con puerta, tres ventanas y pasadizo; el segundo cuerpo con tres balcones, ventana y balconada. Puerta adintelada en cantería de grandes sillares y una ventana de cantería sobre la puerta.

En su fachada pueden verse tres escudos esculpidos en piedra granítica, pertenecientes a los Zúñiga y Sotomayor. Se complementa con un huerto amplio y otras construcciones anejas como caballerizas, establos, cocheras. También, en la base del edificio, un callejón cubierto con bóveda permite el acceso a dos calles. En una de las dependencias aún se conservan dos epígrafes romanos y restos de cerámica. En el patio se conservan piedras de molino, porque el palacio tuvo un lagar de aceite.

Destacamos algunos elementos decorativos como los pavimentos de las dos plantas. El suelo empedrado con guijarros que se agrupan formando figuras geométricas, que semejan hojas de palma.

Los marqueses tuvieron su residencia en Plasencia, concretamente en el palacio de los Almaraz y Zúñiga, situado frente a la Casa de los Monroy, y cercano a la iglesia de San Nicolás. Los Zúñiga adquieren importancia en Plasencia a partir del siglo XV gracias a las donaciones de la dinastía de Trastamara que lo convierten en uno de los linajes más influyentes en la nobleza de Castilla. Ya que los Estúñiga o Zúñiga, procedentes de la región vasco-navarra, supieron adherirse a la causa de don Enrique de Trastamara durante la guerra de 1352-1369, situándoles en puestos relevantes en la corte castellana. De hecho, don Pedro de Estúñiga, conde de Ledesma, hereda en 1442 el señorío de Plasencia, en tiempos de Juan II. Años después, se ponen a favor de la causa de Isabel "La Católica", que aumentará y confirmará sus privilegios, recibiendo don Pedro el título de Duque de Plasencia y el maestrazgo de Alcántara para don Juan de Zúñiga.

Este palacio placentino fue edificado en diversos momentos históricos y artísticos, pues fue una fortaleza medieval convertida luego en palacio

renacentista[221]. Fue un baluarte defensivo de la ciudad por su lado norte, sus muros caen sobre las propias murallas. A partir de la muralla se extiende el patio de armas, siendo la fachada norte la más antigua, de tiempos de don Blasco Gómez de Almaraz, del siglo XIV. A partir del siglo XV don Álvaro de Zúñiga y Guzmán y su segunda esposa doña Leonor Pimentel y Zúñiga le convierten en un edificio residencial, aprovechando parte del solar que había ocupado anteriormente parte del barrio judío y que fue expropiado. El edificio actual es el resultado de las profundas reformas realizadas por los renacentistas don Fadrique de Zúñiga Sotomayor y don Luis de Ávila y Zúñiga. En esta recreación a la italiana destacan el magnífico patio y juego de escalera con la heráldica de los Zúñiga, Dávila, Manuel, Ayala, Guzmán y Sotomayor.

Está construido a base de mampostería y sillería. Ya, en la fachada principal, se observan dos partes diferenciadas. Por un lado, un lateral termina en torre cuadrada renacentista. Es la parte más señorial formada por una galería de arcos escarzanos. En el principal, tres balcones, con los escudos de la casa encima de cada uno. Al finalizar este cuerpo se abre la puerta de entrada, formada por un pasadizo abovedado que atraviesa todo el fondo de la casa desde la plazuela de San Vicente hasta la calle Arenillas. Es un gran arco de medio punto, de grandes dovelas, con el escudo de los marqueses de Mirabel en lo alto. Dentro del pasadizo existe una doble entrada, son dos viviendas distintas, pero unidas. En el pasadizo hay una urna con una imagen medieval de la Virgen del Socorro[222], que en realidad es una Virgen de la Leche. Al final del túnel hay un magnífico balcón con columnas y ménsulas que sostienen el escudo de los Zúñiga, sobre el balcón puede leerse: "DON FADRIQUE QUES ÇUÑIGA Y SOTOMAYOR. DOÑA YNES DE GVZMAN Y AYALA, 1550. TODO PASA".

En la otra parte de la fachada principal, la sur, hay ventanas modernas que dan entrada al llamado "Pensil de Mirabel". Es la unión con el convento de San Vicente. En el interior del palacio destacamos un patio gótico, con arcos escarzanos y un Museo de Caza o sala de trofeos de caza mayor del duque de Arión. El Museo fue fundado el 1 de enero de 1959 por doña Hilda Fernández

221 Bajo la protección de la Declaración genérica del Decreto de 22 de abril de 1949, y la Ley 16/1985 sobre el Patrimonio Histórico Español.

222 En la peana de la imagen se puede leer: "Nª Sª del Socorro".

de Córdoba y Mariategui, Marquesa de Mirabel, en homenaje y memoria de su padre, don Joaquín Fernández de Córdoba y Osma. En sus salas se exponen numerosos trofeos de caza del duque de Arión, durante su vida como Marqués, se exponen numerosas fotografías con los trofeos y los acompañantes siempre pertenecientes a la nobleza y la realeza.

El patio más impresionante se encuentra en la zona señorial y se accede a él por el pasadizo. Tiene galerías de dos pisos, con columnas toscanas en el inferior y jónicas en el superior, arcos de medio punto y traza clásica. En los intercolumnios están los blasones de la casa nobiliaria Zúñiga-Mirabel. La galería superior tiene antepecho abalaustrado. Es obra del último tercio del siglo XVI. Lo más destacable del palacio es el "Salón de Carlos V", conocida así porque la preside un busto del Emperador de Pompeyo Leoni, traída de Italia por don Luis de Ávila y Zúñiga, así como excelentes lienzos tizianescos, importantes de piezas arqueológicas italianas de época romana y azulejos provenientes del Monasterio de Yuste.



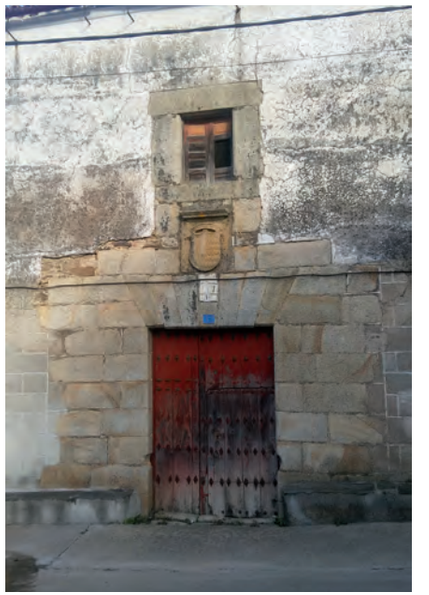
Palacio de Mirabel



Escudo de los Zúñiga y Sotomayor



Chimeneas del palacio



Portada del palacio



Dependencias anejas



Huerto del palacio



Otras dependencias del palacio



Callejón cubierto con bóveda



Detalle del callejón



Pavimento del piso inferior del palacio



Epígrafe romano, palacio



Restos de cerámica, palacio



Restos de piedra de molino



Interior del palacio



15.- Salón, palacio.JPG



Palacio de los Marqueses de Mirabel



Patio del palacio del Marqués de Mirabel en Plasencia

5.- El rollo jurisdiccional

Es el símbolo de la villa para administrar justicia. Fue construido en la segunda mitad del siglo XVI[223]. Se encuentra actualmente ubicado en un lateral de la plaza.

Es insignia de dominio señorial, es decir, población con jurisdicción privada; y además se utilizó como patíbulo para ajusticiar a los condenados por ahorcamiento o decapitación. Este esbelto rollo de la aldea de Mirabel es símbolo de un poder delegado. Por un decreto real el monarca delegaba el poder jurisdiccional en un noble, que lo ejercía en su nombre. Precisamente el símbolo de ese poder delegado venía representado por el llamado Rollo de Justicia (del latín “rótulos”- “cilindro”) que data del siglo XVI.

La picota o rollo representa una construcción de sillería granítica. Tradicionalmente se ha venido identificando el rollo con la picota, basándose sin duda en su similitud de funciones como símbolos de la justicia. Es más, dada la escasa documentación que hay sobre este tema, los historiadores tienden a dividirse entre los que apoyan esta unificación de funciones o los que ven en el rollo un símbolo del señorío y jurisdicción, mientras que la picota sería el instrumento en el que se exhibiría al delincuente y donde se ejecutarían los castigos menores. Se encuentra actualmente en un lateral de la plaza del pueblo e indicaba a los viajeros que Mirabel era una jurisdicción privada. Es una construcción de sillería granítica, consistente en una columna que alterna perfiles curvos y rectos, situada sobre gradas cuadradas y que sostiene una cruz formada por dos zapatas sobre la que se alza un remate.

Por tanto, consideramos que aunque en su origen no era su función, ya que nacieron como símbolos que marcaban la autonomía de las localidades cuando conseguían el rango de villa, acabaron sustituyendo a las picotas para exhibir a reos y ajusticiados ante los ojos del pueblo, como medida de escarmiento. Generalmente, se erigieron los rollos jurisdiccionales en el cruce de caminos, a la entrada de las poblaciones o en las plazas, para simbolizar el poder de los señores o de las villas de impartir justicia en nombre del rey. La finalidad de un rollo jurisdiccional en una población era simbolizar, avisar al forastero, del privilegio de Villazgo del que gozara.

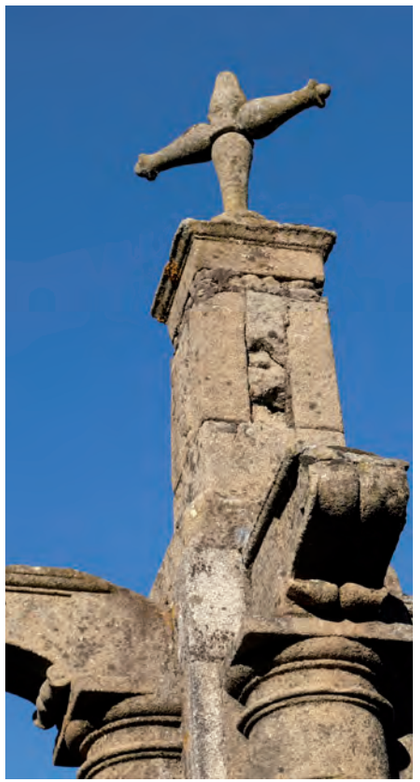
223 En el mes de septiembre de 1558, una vez recibida comunicación real de la concesión de la jurisdicción criminal a don Fadrique de Zúñiga, se puso la picota, horca y cuchillo. RODILLO CORDERO, 1995, 156. Documentos de Mirabel, Archivo de Plasencia, leg. 62.

El rollo sustenta una cruz florenzada que remata la picota. Consideramos que esta cruz de brazos torneados perteneció a un crucero del siglo XVII y fue colocada en el siglo XX sobre dicha picota[224].

En el año 1813 las Cortes de Cádiz promulgan un decreto por el que se ordena, a petición de los propios ayuntamientos, la demolición de todos los signos de vasallaje, considerándolos recuerdo constante de humillación. Estos monumentos pétreos, son considerados hoy en día como auténtico patrimonio histórico-artístico.



Rollo jurisdiccional



Detalle del coronamiento del rollo

224 Estamos de acuerdo al considerar que la cruz en su cúspide, debe ser moderna su colocación, en *Los árboles de piedra, Rollos y Picotas de la Provincia de Cáceres.* Museo de Cáceres, Editora Regional de Extremadura. Mérida, 2004.

6.- Cruces de término y cruceros

El sustantivo "cruz" es definido por la Real Academia Española como "instrumento formado de dos leños ó maderos, el cual es de varias hechuras, una compuesta de un madero largo derecho, que se llama pie, y cerca de la extremidad se le atraviesa otro menor a proporción del primero, que se llama brazos"[225], en otras ediciones, recoge "cruce" con la definición de "punto donde se cruzan dos líneas. El cruce de dos caminos"[226]; en el Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico[227], consta que se trata de una derivación semiculta del latín /CRÛCEM/, de /CRUX, -CIS/ con el significado de "cruz, horca, picota". Sebastián de Covarrubias, por su parte, ofrece para "encrucijada" la definición de "…dos caminos encontrados que hacen cruz[228].

A pesar de no quedar referida en los diccionarios, la acepción de "cruz" como elemento

de deslinde territorial se puede rastrear ya en los siglos XI y XII[229]. La cruz, en ocasiones, era una forma de amojonar… Otras veces es la guía del vía crucis o el hito de bienvenida a un lugar; pero muy frecuentemente hace referencia a una encrucijada de caminos"; documentando que, en determinados casos, ésta se cristianizó o santificó, adoptando la forma de "santa cruz", atestiguando desde el siglo XI ya la existencia de este topónimo[230].

Las cruces de término y los cruceros existentes en la entrada o salida de caminos, próximos a lugares religiosos como templos o ermitas de Casar de Cáceres como en la Soledad y en la de los Santos Mártires. También formando parte de un Vía Crucis. Hemos prescindido del estudio de las Cruces a los Caídos que se alzaron en nuestros municipios una vez terminada la contienda civil española a partir del 1 de abril de 1939.

El crucero es un monumento religioso constituido por una cruz generalmente de piedra (en menor medida, los hay construidos en madera) sobre un pilar, situado en un lugar público, principalmente encrucijadas (cruces de caminos),

225 Real Academia Española: Diccionario de la Lengua Castellana, Imp. Francisco del Hierro, Madrid, 1729, p. 666.
226 Real Academia Española: Diccionario de la Lengua Castellana, Imp. Hernando y Compañía, Madrid, 1899, p. 285
227 COROMINES y PASCUAL, 1980.
228 COVARRUBIAS OROZCO, 1674, f. 171v.
229 MENÉNDEZ PIDAL, 1929; MOLERO GARCÍA, 2000, 707-715.
230 Vid. RIPOLL VIVANCOS, y MONESCILLO DÍAZ, A, 2009.

atrios de iglesias, lugares elevados, o sobre la extremidad de lugares en los que antiguamente existían cultos paganos a la naturaleza. Significativamente, todavía hoy en día, una parte de estas "cruces" detectadas siguen correspondiendo con los límites de los términos municipales. Por otra parte, cuando las mismas quedan en el interior de los términos municipales actuales, es posible rastrear su correspondencia con la existencia de antiguos enclaves de población de menor entidad, despoblados o territorios pertenecientes a antiguos adehesamientos relacionados con los anteriores.

A lo largo de la historia, prácticamente todas las civilizaciones han hecho uso de la sacralidad de las piedras. De este modo en la antigua Grecia, exactamente en Quersoneso, ya en el año 405 a.C. se adoraba una piedra que decían haber caído del cielo; más tarde, en el siglo II d. C., Pausanias hace referencia a unas piedras sagradas situadas en el interior de los templos, con forma piramidal y coronadas con cabezas de divinidades[231]. El pueblo egipcio adoraba el Cipo de Horus (o estatua sanadora), estela sostenida por un hombre en posición oferente con una inscripción, a modo de conjuro, para curar la picadura de escorpión o serpiente. La figura solía ir colocada sobre un pedestal, con un pequeño surco que servía para recoger el agua de lluvia, que al pasar por la estela adquiría poderes mágicos. El agua así obtenida, era empleada para curar a las personas que habían sufrido la picadura de una serpiente o de un escorpión. Si observamos este ritual posee una gran similitud con el que actualmente se practica en algunas regiones del norte peninsular, donde las piedras "sanadoras" almacenan agua en sus huecos para ser utilizada con esta función; lo mismo que ciertos cruceros que poseen pequeños pocillos horadados en el pedestal con igual intencionalidad.

Ya existió en la época romana una preocupación por señalar los límites con mojones inscritos o epígrafes. Piedras de límite que estaban bajo la protección de *Iuppiter Terminus*[232] y su alteración o desplazamiento suponía para el responsable la condena a muerte. Una estrecha relación entre el límite y la religión, lo que los agrimensores llaman *terminio**pali sacrificales*, y que consignan la costumbre, en algunos lugares, de realizar sacrificios a Júpiter antes de instalar un cipo[233]. Incluso, las cruces ya eran usadas por los romanos al

231 Pausanias (s. II d. C.), geógrafo e historiador griego. GERNET, 1980, 182–184.

232 Antigua divinidad romana bajo cuya protección estaban las piedras *termini* que marcaban las líneas fronterizas y los lindes de las tierras de propiedad pública o privada. Dios protector de los límites y fronteras.

233 Vid. ARIÑO GIL, E; GURT I ESPARRAGUERA, J. M y PALET MARTINEZ, 2004, 23.

inicio de las calzadas. Las distancias entre ciudades estaban marcadas por los miliarios, elementos posteriormente cristianizados, por lo que esta red viaria se convierte en un importante medio de difusión de los cruceros, tanto por la conversión de antiguos miliarios como por la posibilidad de comunicación entre distintos puntos de la geografía. Los miliarios eran cipos de hasta dos metros de altura destinados a marcar las distancias entre ciudades; elementos considerados, en muchas ocasiones, como un paso entre el menhir y la marca kilométrica. Esta costumbre era únicamente romana, pues los griegos no marcaban en los caminos estas distancias, sino que colocaban unas piedras, conocidas como Hermes, destinadas a proteger a los viajeros y viandantes. En esta práctica podemos buscar también el origen simbólico de muchos cruceros situados a la vereda de los caminos y en las encrucijadas de los mismos.

Los romanos fueron grandes constructores de calzadas. El emperador Augusto dio un gran impulso a la construcción de vías y así, durante su gobierno, quedó terminada la red viaria de España. Varias lo fueron por razones militares; otras fueron reparadas como resultado del comercio. Red de calzadas que subsistieron al inicio de la era cristiana. En las *Etimologías de San Isidoro*, obra enciclopédica basada en la Antigüedad que tanta influencia tuvo en el Medievo, se leen algunos datos de interés sobre la clasificación de los caminos. Concretamente este autor dedicó un capítulo entero en el libro XV a la terminología y significado del vocabulario viario. Así, los miliarios son la distancia entre los caminos; una legua mide 1500 pasos (2205 m). Los caminos eran públicos o privados; el primero se del suelo público y este tránsito libre; estos caminos pertenecen a las ciudades. Mientras que el camino privado era propiedad de los municipios. Hemos de destacar que hemos localizado numerosas cruces de término en la Vía de la Plata, es una de las principales vías de comunicación de la Península Ibérica, que cruza Extremadura[234]. A partir del siglo XVI sus miliarios llamaron la atención de estudiosos como Nebrija y pudo precisar en ella la longitud de la milla romana. Desde entonces ha suscitado numerosos estudios. Dicha vía romana unía Mérida con Astorga. Sin embargo, este tramo de la vía romana no debe considerarse que es la única Vía de la Plata, aunque sea la más conocida, pues la actual denominación alude a la vía de comunicación de todo el occidente, de la que el tramo citado es sólo una parte, existiendo ramales paralelos. Esta vía de comunicación fue descrita por el *Itinerario Antonino* y el *Anónimo de Rávena* y precisada por

234 ROLDÁN HERVÁS, 1971; CEREZO, 2003.

miliarios, puentes y demás obras de ingeniería, que desde el II milenio a. C. por ella transcurrían los lusitanos, representada en estelas decoradas con armas y objetos suntuarios de origen mediterráneo, como fíbulas y carros, seguramente a cambio del oro y estaño de estas regiones, teniendo como salida natural la fenicia Gades. De hecho, en el I milenio a. C. por ella penetraron los tartessos del Guadalquivir convirtiéndose en el eje de salida económica hacia el Mediterráneo con productos fenicios y tartésicos. A partir del siglo III a. C. esta vía fue un eje esencial de los púnicos y la conquista romana fue el eje de la estrategia contra los pueblos peninsulares, siendo Augusto el que fundarse la colonia de Mérida para controlar esta vía y los territorios que comunicaba. Por tanto, la enorme importancia histórica y cultural de la vía se refleja en los numerosos monumentos que la jalonan, siendo un referente turístico cultural en España

Más tarde, a partir de la Edad Media estas marcas de los camino se situaban en las entradas de los pueblos como símbolo de fe cristiana, y de reconquista a los musulmanes, avisando a los foráneos que entraban en una población leal a la cristiandad. Hemos de relacionar igualmente las cañadas de ganado con la ubicación de cruces, que en un principio se señalaron mediante hitos o mojones, con el objeto de servir de guía a los ganaderos y evitar agresiones en su trazado original. El cristianismo, por su parte, sembró de cruces los caminos para la protección de los caminantes, al igual que aconteció con las vías pecuarias, en cuyo recorrido se fueron levantando numerosas cruces y cruceros para proteger a los pastores y sus ganados. Muchos de estos ejemplares han llegado hasta nuestros días en su emplazamiento original, junto a las cañadas[235].

También es importante destacar que las piedras de sacrificio, son piedras con cazoletas, huecos o pozas y son veneradas como antiguos lugares de culto pagano que todavía conservan ciertos poderes mágicos o religiosos. Estas características las encontramos en algunas mesas de altar que fueron destino de sacrificios y que posteriormente se cristianizaron mediante la incisión de cruces, colocación de una cruz en la cúspide o por la erección de un crucero junto a las mismas[236].

Además de estos cultos, debemos mencionar aquellos rituales especiales que estuvieron dedicados a la piedra como materia. Muestra de ello son las

235 De gran interés es el estudio de investigación de PLAZA BELTRÁN, 2013, 25; GARCÍA MARTÍN, 1991.
236 PLAZA BELTRAN, 2013, 11-19.

covachas excavadas en la roca que se han encontrado próximas a algunas canteras del centro peninsular. Estos espacios presentan una chimenea y un altar, posiblemente empleado para algún tipo de ritual llevado a cabo por las gentes que trabajan la piedra, las cuales habrían desarrollado un tipo de religiosidad vinculada a los medios y recursos que les permitían la subsistencia.

Al igual que ocurrió con el resto de cultos paganos, el cristianismo adaptó el culto dado a las piedras a su religión y para ello superpuso las celebraciones de sus festividades a las antiguas, erigió ermitas junto a elementos paganos, colocó cruces sobre las piedras y las marcó con cruces incisas[237].

En la Edad Media asistimos a un retroceso de este proceso vertebrador viario, debido a la pérdida del brazo estatal fuerte capaz de acometer obras públicas costosas y concebidas con un criterio técnico y con una visión política unificadora del territorio. Además, todo sucumbió el 19 julio del año 711 con la invasión musulmana de tropas procedentes del norte de África, al mando de Tariq ibn Ziyad, que extendió su dominio al valle medio del Tajo donde se encuentra incluida la población de Mirabel.

No será hasta el proceso reconquistador cristiano cuando los caminos vuelvan a adquirir importancia; sobre todo, los caminos de peregrinación. El camino de Santiago está orlado de cruceros de piedra que marcan como los mobiliarios romanos la vía sagrada de la peregrinación. Caminos por los que transitaban viajeros y mercancías que eran difíciles de financiar. Invertir en los caminos no parecía muy rentable, salvo, claro está, en las mejoras de los pasos de los ríos construyendo puentes o, simplemente, reparando los que las riadas se llevaban con frecuencia.

Aunque fuese excepcionalmente, se dieron casos en los que el empleo de un topónimo no garantizaba la existencia física de una cruz, ya que pudo utilizarse sólo para señalar un cruce de caminos. Con respecto a los hitos datados en nuestra investigación, podemos decir que en la mayoría de ellos, y tal como vamos a probar documentalmente, sí existieron cruces, aunque las noticias reunidas no permiten determinar las características propias de cada una de ellas ni la fecha en que fueron erigidas, a excepción de varias que hemos datado en los siglos XVI y XVII.

237 Existen tres fuentes literarias especialmente relevantes que tratan del culto a las piedras: Estrabón, San Martín Dumiense (*De Correctione Rusticorum*, S. VI) y las actas de los concilios visigodos (Toledanos XII, canon 11 y XVI, canon II).

En la segunda mitad del siglo XVI, y sobre todo, en el siglo XVII, se da prioridad a la creación o reparación de nuevos caminos situando en las entradas de los municipios cruces de término. En España, se contaba con una red viaria tradicional, legada por los hispanorromanos y algunos nuevos caminos medievales, que si bien eran deficientes. Por estas razones, los caminos nuevos fueron escasos casi todos ellos, y surgieron por las necesidades políticas o económicas. La mejora de la red viaria se limitó a allanar nuevos pasos, a construir puentes en los pasos fluviales, y a publicar las primeras guías de viajes: los *repertorios*, no resultando extraños los itinerarios que -por ejemplo- describe, en 1546, Juan de Villuga en su *Repertorio de todos los caminos de España*, apreciándose la alta densidad de caminos de Castilla, que confluyen en buena medida en Toledo, fue una herramienta muy útil que los viajeros podían llevar consigo dado su pequeño formato. Fue el primero de los utilizados y editados en España y tuvo una gran importancia en su época. En el año 1576, Alonso de Meneses publica un nuevo *Repertorio* que los principales autores consideran esencial, ya que ambos proporcionan una red de caminos, la mayor parte de herradura, que suman en conjunto una longitud total de 18.000 km. Noticias más detalladas y extensas nos las proporciona las *Relaciones Topográficas* ordenadas por el rey Felipe II y que constituyen una muestra del afán de este rey por conocer la población y las infraestructuras de España.

Por tanto, la información que nos proporcionaron los *Repertorios*, nos da una idea de las principales rutas terrestres existentes.

Será el rey Felipe V a mediados del siglo XVIII el que manifieste un gran interés en mejorar las comunicaciones interiores, encargando a intendentes y corregidores vigilar cuanto concernía al buen estado de los caminos y de promover las obras necesarias para facilitar el transporte de mercancías. En la Ordenanza de 1749 se establecía que los intendentes y corregidores encargasen especialmente a todas las justicias de sus demarcaciones para que cada uno, en su término, procurase tener bien reparados los caminos públicos y los puentes. Habrían de vigilar asimismo que no ocupasen parte alguna de ellos los labradores, para lo que deberían colocar mojones que delimitasen el espacio ocupado por cada vía y en el cruce de los caminos se debía de colocar un poste de piedra con un letrero que indicase la dirección de los caminos.

Será en el año 1772 cuando se aprueben las reglas que deberían observarse para la conservación de los caminos del Reino, tanto los ya construidos, como los que se fueran a construir. Por Real Decreto de 8 de octubre de 1788, la

Superintendencia General de Caminos y Posadas fue agregada a la de Correos y Postas, por interesar a ésta la seguridad del tránsito y del tráfico, para conseguir una fácil comunicación. En junio de 1794 fue promulgada la Ordenanza General de Correos y Postas, Caminos y Posadas, con idea de mejorar en todo lo posible los caminos, hacerlos más seguros y que fuera más fácil viajar y transportar mercancías. Época en la que destacamos la edición de guías que permitían determinar una red caminera tupida, los mapas científicos de la segunda mitad del siglo XVIII como los de Tomás López, Antillón o Tofiño. En el siglo XIX será buena la información cartográfica sobre los caminos con el excelente *Atlas Geográfico de España,* confeccionado por Coello a escala 1: 20.000. Los mapas de la red de caminos correspondientes al siglo XVIII como la *guía* de Pedro Pontón (1705), la de Matías Escribano (1760), Tomás López (1767) y, en el siglo XIX la de Santiago López (1828) o Javier Cabanes (1830). Gracias a ellos podemos conocer el esfuerzo que hizo la Corona en fomentar la mejora de la red de caminos.

De hecho, el origen de nuestras cruces de piedra debemos buscarlo en las Islas Británicas, en el arte celta de esta región. Las primeras cruces de esta categoría que se erigieron fueron las llamadas *cruces altas* (también llamadas *outas* o *hincadas*) irlandesas y anglosajonas durante los siglos VII y VIII, entre las que destacan dos de las más antiguas, la cruz escocesa de *Ruthwell* y la inglesa de *Bewcastle* ambas datadas en el siglo VII[238].

La aparición de estos hitos en los espacios públicos y caminos debemos relacionarlo de forma general con el propósito de sacralizar dichos lugares, aunque la finalidad y circunstancia que determinó la creación de cada uno de ellos le confirió un carácter específico, siendo identificados con nomenclaturas propias, derivadas del lugar de ubicación, de las causas de su creación, o la época en que se construyeron, entre otras circunstancias.

La influencia del arte celta de las Islas Británicas sobre las cruces del arte continental europeo queda patente en dos hechos importantes: por un lado el nacimiento de las *cruces altas* en Europa como asimilación de los menhires

238 Antigua cruz de piedra datada en el siglo VII. Originalmente estaba situada en el cementerio de Ruthwell, pero durante una reforma de rehabilitación de la iglesia se colocó en su interior. En el brazo vertical inferior podemos ver escenas de las escrituras y de la mitología anglosajona; también observamos textos bíblicos y un fragmento del poema inglés The Dream of therood (El Sueño de la Cruz) en alfabeto rúnico que relata el sueño de un poeta que encontró un gran árbol decorado con joyas y que representaba la cruz de Cristo. PLAZA BELTRÁN, 2013, 8.

y por otro, el renacer de una escultura desde las cruces anglo-irlandesas que posteriormente se desarrollará y florecerá con el arte románico[239].

En lo referente a las *cruces altas* o *cruces hincadas* con un posible origen en las Islas Británicas, pero también es necesario mencionar las *cruces monumentales* provistas de gradas, conjuntos erigidos sobre unos escalones y con otros elementos que le son característicos y que datan del siglo XIV, cuyo origen podemos encontrarlo en las cruces levantadas en los campos germanos y que se introducen en España a través del ciclo Bretón[240].Las primeras cruces que llegan a la península Ibérica datan del siglo VII, periodo en el que muchos monjes bretones e irlandeses se instalaron en la zona norte con la intención de evangelizar este territorio. Aunque cabe señalar a este respecto que mucho antes de esta fecha, ya existían asentamientos bretones con una estructura eclesiástica formada, sin olvidar las rutas de entrada a la Península destacando el Camino de Santiago. La influencia que tuvieron los cruceros bretones e irlandeses sobre nuestras cruces a través del Camino de Santiago es innegable, pues fueron muchos los viajeros procedentes de Europa que llegaron a Santiago siguiendo este trayecto[241]. Igualmente, las órdenes monásticas –benedictinos, cistercienses, dominicos y franciscanos- fueron difusoras de este tipo de cruces. Precisamente, a partir del siglo XV, las órdenes mendicantes inculcaron en el pueblo el miedo a la muerte, entendida ésta como la posibilidad de una condena en el infierno y no, según se había hecho hasta entonces, como el inicio de una nueva vida, con el desarrollo a finales del siglo XVI de los *petos de ánimas*, lápidas exentas generalmente adosadas a un crucero y con la representación de las almas del Purgatorio salvadas por San Francisco o la Virgen del Carmen; elementos cuya intencionalidad era demandar oraciones y limosnas para estas almas.

Los cruceros, levantados en caminos, atrios de iglesias o plazas, se erigían a petición de los más modestos, convirtiéndose de este modo en objetos de culto popular.

Precisamente, fueron franciscanos los encargados de introducir el Vía Crucis en España en el siglo XIII, aunque la verdadera difusión y proliferación del mismo, también llamado *Camino de la cruz*, tuvo lugar a partir del

239 STOKES, 1921.

240 Entre las cruces bretonas podemos mencionar ejemplos importantes como las cruces de *Tremaouezan, Kelecq-Kerhuou, Plouider, Lesneven, Cleder, Plouaeventer*, etc. destacando la de *Plourivo* por considerarse la más antigua de Bretaña junto a las de *Lancerf*. PLAZA BELTRAN, 2013,. 9.

241 PLAZA BELTRÁN, 2013, 12.

año 1686, fecha en la que Inocencio XI aprueba la concesión de indulgencias a través de la práctica de este camino (formado inicialmente por las 12 estaciones o paradas realizadas por Jesús camino del Calvario). Más tarde, en 1731, Clemente XIII fija las estaciones en 14 y permite su representación en todas las iglesias siendo bendecidas por los franciscanos. Este hecho supuso la erección de un elevado número de cruceros con objeto de marcar las 14 estaciones que forman el mismo.

Por otro lado, debemos también a los franciscanos el gran impulso que adquirió la religiosidad popular gracias a su proceso evangelizador en ciudades y pueblos, en el interior de los templos o en medio de plazas y campos. De este modo, fueron los encargados de levantar cruces y cruceros en las proximidades de los núcleos urbanos y de expandir esta costumbre por todo el territorio español.

Del conjunto de cruces documentadas en la provincia de Cáceres, un número importante de ellas se encuentran en las inmediaciones del casco urbano, lindantes a los márgenes y cruces de los caminos más importantes que entraban y salían de la población. Existen otras muchas cruces que se encuentran dentro del casco urbano y, la mayoría en los atrios parroquiales y en los cementerios. Es importante destacar que la mayoría de las cruces que hemos localizado se encuentran en el interior de los cementerios municipales.

La muerte supone una transición, un cambio de status, por eso el ámbito funerario fue un escenario básico en la construcción de la memoria social de todas las épocas. El ritual y el espacio funerario siempre ha sido un acto social reflejo de la sociedad de los vivos integrado en un contexto lleno de significado. Una consecuencia natural de la muerte y el resultado de decisiones marcadas por el contexto social, la representación social de los muertos y el mensaje que se quiere transmitir.

Será a partir del siglo VIII cuando la Iglesia adquiera un papel preponderante en la gestión de los espacios funerarios. Desde el siglo IV se había aceptado la presencia de un espacio en torno a las iglesias y monasterios, un área que rodeaba a estos centros eclesiásticos alrededor de los mismos, donde se situaban los enterramientos de los fieles y las comunidades monásticas que se inhumaban fuera del edificio. Si bien eso no elimina la presencia de áreas de inhumación dispersas en asentamientos aldeanos.

Entre los siglos IX y XI se fueron dando importantes avances en la necesidad de separar estrictamente los espacios sagrados de los que no son, interviniendo en ello la consagración de los espacios eclesiásticos y, además, los

clérigos se convirtieron en los únicos mediadores posibles entre los fieles y la divinidad, de tal manera que las celebraciones funerarias serían una cohesión entre la comunidad cristiana y la Iglesia, permitiendo así la generalización de un espacio funerario controlado por la Iglesia, que será la auténtica salvaguarda del fiel, que a su vez comenzó a ser consagrado a partir del siglo X, fecha en la que aparece el cementerio parroquial, pues todos los fieles debían integrarse en una parroquia, un espacio comunitario que permitiera el acercamiento definitivo entre el finado y la institución eclesiástica. Precisamente, en ese período es cuando el cementerio parroquial se consolida como espacio funerario por excelencia. En algunos lugares, en el siglo XII se reafirman las redes parroquiales y se documentan incluso cesiones de tierras para segregar un cementerio.

Las disposiciones legales son las responsables de la actual ubicación de los cementerios en los núcleos urbanos españoles y de una parte de las características tipológicas de los mismos. Es el primer cuarto del siglo XIX el impulsor de las medidas legislativas, tendentes en primera instancia a la creación de cementerios para en una segunda fase trasladarlos a las afueras de las localidades: son numerosas las disposiciones con este fin, lo que hace ver el incumplimiento de las mismas, tanto por parte de las autoridades municipales como por parte de los cargos eclesiásticos. A mediados de siglo el conflicto se planteará con la provisión de fondos para proceder a la erección de cementerios. Pero, el punto de partida lo encontramos el 3 de abril de 1787 con la emisión de una Real Cédula dictada por Carlos III una vez fueron constatados los efectos de las epidemias acaecidas en varias localidades, especialmente en la villa de Pasajes seis años antes. La medida resulta novedosa, y es contemporánea a las decretadas en otros lugares de Europa. El principal rasgo es la preocupación por dictar "una providencia general que asegure la salud pública "y evitar en lo posible el hedor sentido en la iglesia parroquial pasaitarra por la multitud de cadáveres en ella enterrados. Intento de establecer los cementerios fuera de las poblaciones o en grandes espacios libres que pudieran existir en su seno, en "sitios ventilados é inmediatos á las parroquias". La cédula de 1787 es importante por ser la primera indicación de construcción de recintos específicamente dedicados a la recepción de cadáveres, y por su explícito concepto de velar por la salud pública de sus súbditos.

Y, en *La Novísima Recopilación*, de 15 de julio de 1805 señala: Ley 1, título II, libro 1.: "Se restablezca la disciplina de la Iglesia en el uso y construcción

de los cementerios según 10 mandado en el ritual romano". Será en 1833 cuando se vuelva a contar con indicaciones referentes a la construcción de cementerios, a pesar de existir en este espacio de tiempo intermedio algunas medidas relacionadas con el tema de enterramientos. Estas medidas se centran en las comunidades religiosas, sobre todo las de clausura. Aunque nos encontremos en una fecha tan cercana como 1857 podemos comprobar con sorpresa la existencia de un número destacado de pueblos que todavía no disponen de cementerio en la provincia cacereña. Aunque las leyes de régimen local serán un tema de controversia con el estamento religioso en relación con el dominio y titularidad de los recintos cementeriales la mayoría de los cementerios que hemos incorporado a este estudio por encontrarse en su interior cruces fueron construidos en la segunda mitad del siglo XIX.

Las disposiciones legales más importantes en cuanto a cementerios y prácticas inhumatorias de la legislación española se producen con la municipalización de 1931 y el segundo -anterior en el tiempo- es la adopción definitiva de un marco científico e higiénico-sanitario sobre enterramientos. El Dictamen de la Comisión establecida para tal fin por el Real Consejo de Sanidad de 21 de junio de 1894 es la plasmación científica de recopilación de la experiencia llevada a cabo en los cementerios españoles, y el logro de un cuerpo teórico sobre los procesos inhumatorios y de degradación de la materia.

Muchos cementerios construidos en las afueras de la localidad han incorporado alguna cruz de término que se encontraba en las entradas de la población. Tras la Guerra Civil Española, desde el Gobierno hubo una preocupación por el estado en el que se encontraban las cruces de término, tal y como aparece en la circular enviada a las distintas poblaciones por el Director General de la Administración Local. Y que destacamos en este trabajo por su interés.

El Ilmo. Sr. Director General de la Administración Local, con fecha siete del mes actual, me comunica la orden circular siguiente:

"Excmo. Sr.: La labor restauradora del patrimonio espiritual y artístico de nuestra patria, ha motivado la feliz iniciativa del Ministerio de Justicia dirigida a la reconstrucción de las cruces de término destruidas en gran parte durante la dominación roja. La orden de 5 de febrero último está dictada con tal fin y constituida la Junta Nacional bajo la presidencia del Excmo. Sr. Ministro de Justicia, se hace preciso para facilitar su labor, obtener los datos precisos referentes a las cruces de término desaparecidas.

Confiado a esta Dirección General de Administración Local el encargo de recabar de los Gobernadores Civiles tales datos, me dirijo a V. E., para que a la brevedad posible curse directamente una comunicación a cada uno de los alcaldes de esa provincia ordenándoles se sirvan rendirle una información detallada a los siguientes datos:

a) Cruz este término que hayan existido en el respectivo municipio.
b) Cruces que han sido destruidas y la causa de su desaparición.
c) Cruces que existen en la actualidad y su estado de conservación.
d) Cruces de término que deben ser construidas de nuevo, con indicación de las más urgentes y lugar que se propone para su emplazamiento.

Es muy explícita esta orden: "*Además, encarecidamente expongo la conveniencia de acompañar fotografías de las cruces existentes, o bien croquis o planos y cuantos antecedentes y documentación se estimen necesarios para la reconstrucción. Lo que traslado Usted a fin de que urgentemente remita a este Gobierno los datos que se interesan a fin de poder cumplir lo ordenado por la Dirección General de Administración Local.*
Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.
Cáceres, 14 de marzo de 1944 (firma: Luciano López Hidalgo, Gobernador Civil)".

Los cruceros son monumentos característicos de Portugal y Galicia (donde se denominan *cruzeiros* y *cruceiros*, respectivamente), aunque también se puede encontrar en otros puntos de la Cornisa Cantábrica o en Castilla y León (por ejemplo, en Sepúlveda). También existen en otras partes de España, con diversas características y nombres, por ejemplo, cruz de término, cruz cubierta, y otros. Por herencia cultural ibérica, también son abundantes en la arquitectura colonial de Brasil. En Irlanda, Bretaña e Inglaterra, también es posible encontrar cruceros, sobre todo frente a lugares religiosos.

Es una obra de arte popular, mayormente esculpida en granito. Es posible remontar su origen en torno al siglo XIV, pero su mayor desarrollo se produjo en el siglo XVII. Está constituido por varios elementos:

- Plataforma de una o más gradas.
- Pedestal, normalmente cuadrangular, liso o con inscripciones.

- Fuste (o varal), cuadrangular, octogonal o cilíndrico, liso con motivos diversos (escalera, martillo, tenazas, calaveras, serpiente, *santiños* (escenas del Pecado original, etc.).
- Capitel, de compleja y variada composición (volutas, calaveras, querubines alados, entre otras figuras).
- Cruz, raramente sola, a veces con un Cristo crucificado en su cara anterior, y una imagen de la Virgen María o de algún santo en su cara posterior.

La expresión simplificada del crucero es la cruz de piedra, sola, sin nada más. Existen también los denominados «cruceros de capilla», en los cuales el capitel está sustituido por una capilla en piedra con imágenes.

Los cruceros son una lección admirable de Cristología y Mariología de los artistas del granito han plasmado en piedra, que esos teólogos populares han ofrecido a Cristo y a su Madre. Porque los cruceros son un monumento a la Cruz redentora, es verdad, pero también son un himno de alabanza a María, cumpliendo nuestros canteros con aquel presagio de la Anunciación: "*Ecceenim ex hoc beatam me dicent omnes genetariones*", "Desde ahora me llamarán bienaventurada todas las generaciones" (traducido). Un monumento plástico que expresa esta prerrogativa mariana de la Corredención. También, los cruceros han señalado los límites de las poblaciones.

Nos hemos encontrado con algunos bloques compactos unidos a la misma Cruz y unidos en el mismo halo, a Cristo y a la Madre. El simbolismo de los cruceros y las lesiones antropológicas, que de ello se derivan, son innumerables por sus valores espirituales y por su humanismo, pues en la vida del hombre hay momentos imprescindibles en los que la presencia de la madre es esencial.

En la Redención vemos a Cristo y a María, al Hijo y a la Madre, muy unidos y colaborando admirablemente en la infancia y en la Pasión y Muerte. Los Evangelios, que apenas introducen a María en la vida pública de Jesús, sin embargo la sitúan como pieza clave en la infancia y en el drama de la muerte de Cristo. María es inseparable del Niño Jesús y estaba presente en el Calvario. Por tanto, el crucero donde se representa a la Virgen y a Cristo es un canto a la Redención y a la Corredención, donde los canteros han fundido en un bloque inseparable de la Cruz al Hijo y a la Madre.

La figura de la Virgen aparece muy temprano en las figuraciones artísticas. Ahí, incluso, algunas representaciones que dicen haber sido pintadas por el

Evangelista San Lucas, tales como la de la iglesia de Ara Coeli de Roma, de la que hay muchas reproducciones y, también, varios íconos, aunque su autenticidad dista mucho de haber sido comprobada[242]. No se conserva el rostro de María ni tampoco el de Cristo, a no ser que demos credibilidad a la figura que aparece en la Sábana Santa de Turín.

La figura de María fue representada muy temprano en el arte cristiano. Las iglesias y monasterios de Capadocia, Armenia, etc., se decoraron con escenas evangélicas de la vida de la Virgen. No olvidemos, las Vírgenes estáticas y frontales del arte Románico. La costumbre de colocar una efigie de la Virgen en el reverso de las cruces procede de Oriente, en el siglo VII[243], y también la costumbre de colocar en su entorno cuatro medallones con las figuras o símbolos de los cuatro evangelistas. Probablemente estas costumbres pasaron directamente de las cruces portátiles y profesionales a las cruces de piedra, exteriores.

Volviendo a la iconografía representada en los cruceros admite una gran gama de variedades. Será en el Renacimiento cuando se alcance un realismo o la humanización total y ser al comienzo de una exaltación de los valores humanos.

Algunas de las principales representaciones aparecen en los cruceros son: la Virgen del Socorro, que protege al cristiano contra las tentaciones diabólicas y aparece blandiendo un palo, con el niño Jesús sobre un brazo y protegiendo a un niño contraataque del diablo en forma de dragón.

En otros cruceros aparece la Virgen en su Asunción y con querubines a sus pies, empujando su subida al cielo, pero, generalmente, aparece la Coronación. Dos ángeles, que se colocan horizontalmente sobre los brazos de la cruz, sostienen en sus manos la corona, que dulcemente coloca sobre la cabeza de María, que aparece orante y con el manto desplegado. La Coronación en los cruceros es diferente de la que aparecen en los retablos, en los que la Santísima Trinidad es la que se representa en actitud de coronar a la Virgen. La escena de la representación de la Virgen coronada por los ángeles en los cruceros no se va con un nuevo argumento al origen franciscano, porque fueron los franciscanos los que propagaron la devoción a la Virgen como Reina de los ángeles. En algunas ocasiones aparece un San Francisco oración.

242 TRENS, 1946.
243 CASTELAO, 1945.

Generalmente los cruceros constan de un fuste o varal de escasa altura y con una superficie cuadrangular o poligonal. Y un capitel y sobre el mismo una cruz con distintas representaciones. Generalmente los más antiguos pertenecen al siglo XV últimas décadas del siglo XIV, y se deben con bastante seguridad a la religiosidad mendicante. Algunos son muy toscos formados por un gran bloque granítico con un calvario en el anverso y un Cristo en majestad en el reverso.

La escenografía de la Semana Santa en que se representaba en los atrios el descendimiento fue llevada por los artistas también a los cruceros. Estos cruceros, aparte de figuras en el fuste y en el capitel, representan el desenclavo efectuado por José de Arimatea y Nicodemus, animando sendas escaleras a la Cruz y, día que se arrodilla contemplando la escena antes de recibir el cuerpo exánime en su regazo.

Es preciso mencionar en este apartado la frecuente presencia de los mojones en los recorridos que hemos realizado, es una señal, tradicionalmente de piedra, aunque hoy día se usan otros materiales, para delimitar propiedades o territorios y las distancias; es, por tanto, una señal permanente que se pone para fijar los linderos de heredades, términos y fronteras. Solamente pondremos algunos ejemplos de los mojones que existieron en el término del Casar de Cáceres. Para poner un claro ejemplo de la presencia de mojones en los antiguos caminos, tendremos en cuenta la Carta plomada del rey don Alfonso confirmando el amojonamiento realizado en varios términos de la provincia cacereña en 20 de mayo de 1405.

I.- Cruz del Humilladero (atrio iglesia parroquial)

Esta cruz perteneció a un Vía Crucis que existió en el municipio. Se encontraba al final de la calle San Antón, donde permaneció desde que la colocaron por primera vez. A finales de los años 80 del siglo XX fue trasladada al lado de la iglesia. En dos de sus laterales presenta unas inscripciones, en una de ellas puede leerse: “AQVI SALIO NUESTRA SEÑORA AL ENCUENTRO DE SU PRECIOSO HIJO”. Por el texto se deduce que se trata de la cuarta cruz del Vía Crucis. La otra inscripción alude al autor de la cruz: “HIZO ESTA CRVZ JVAN SERRANO. COMISSION DEL SANTO OFICIO DE LA SANTA INQUISICION”. La cruz se levanta sobre dos gradas cuadrangulares, tiene plinto prismático sobre el que se alza una columna o varal estriado que remata en un capitel toscano y cruz de

sección cuadrada. Por sus características estilísticas podemos fecharla hacia el año 1630.

Durante el Barroco proliferan las muestras artísticas religiosas. Es una reacción de un concepto artístico popular que mantenía a su vez la clase culta dominante pero tomando en consideración a las grandes masas populares. Desde ahora el arte sagrado se diferencia del profano definitivamente. La Iglesia conoce el peligro que amenaza desde el espíritu subjetivista de la reforma y desea que las obras de arte expresen el sentimiento de la fe de manera tan inequívoca y libre de toda caprichosa interpretación, tal como los escritos de teólogos. Ejemplos como los Vía Crucis que existieron en Mirabel, y una excelente muestra es esta cruz que se alza en el atrio de la iglesia comprende la piedad de los canteros y mecenas expresado en un lenguaje popular. El espíritu aristocrático de la Iglesia –en este caso, el Tribunal de la Inquisición- se manifiesta a cada paso, la curia quería para propaganda de su fe un arte popular pero limitando su carácter popular a la sencillez de las ideas y formas. Las obras de arte deben ganar, convencer, conquistar pero con lenguaje escogido y elevado.



Cruz del Humilladero



Detalle de la basa



Detalle de la cruz de la picota

7.- Las ermitas

Conocemos la existencia de varias ermitas que tuvo el municipio, la mayoría desaparecidas, por el *Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura*, de 1791: *"Al capitulo veinte y tres dijeron: que inmediato a esta villa ay dos ermitas, la una de San Juan Baptista, la otra de San Antonio Abad; las que solo existen (sin renta ni emolumento alguno) con venerazion por la devozion que a ellas tienen los vezinos, quienes a sus espesas y por sus limosnas en los dias de dichos santos se traen en prozesion a la parroquia, donde se zelebra misa y sermon y concluido prozesionalmente se vuelven a llevar a sus hermitas. Ademas ay otra ermita, pero esta se halla situada fuera del termino y jurisdizion de esta villa, la que cuida de sus reparos, hornamentos y demas correspondiente a la dezencia de la Madre de Dios, cuia ymagen en ella se venera con el titulo de Jarrera, especial protectora y abogada de todos los moradores de esta villa, cuya ymagen en todas las aflicciones y nezesidades comunes se trae en rogativa a esta parroquial; y por especial voto este comun annualmente en el lunes siguiente a la dominica de Quasimodo se va a zelebrar misa y sermon a dicha hermita, y sin embargo del concurso de jente que concurren en referido dia a la dicha hermita, no solo de esta villa sino de todos los pueblos de la circunferenzia, jamas se ha esperimentado quimera, riña o deshazon alguna. Tiene su hermitaño, aunque este no reside de continuo en ella, la que igualmente no goza renta efectiva alguna, pues a espensas de la devozion de los fieles en esta villa por los grandes venefizios que experimentan de su proteccion, siempre ay lo nezesario para sus gastos y reparos de su hermita; previniendose que el hermitaño de referida hermita le nombra el ayuntamiento de esta villa, junto con el cura parroco de ella"*.

De las ermitas que existieron en el municipio solamente se conserva la ermita de Nuestra Señora de la Jarrera[244] y, más moderna, la dedicada a San Isidro.

Según se desprende del *Interrogatorio* a finales del siglo XVIII había dos ermitas dependientes de la parroquia, la de la Jarrera y otra bajo la advocación de Nuestra Señora de Belén. También se mencionan las ermitas de San Antón y San Juan, que Madoz comenta que estaban arruinadas (mediados del siglo XIX) en su *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones*

244 Citada en 1627 por fray Alonso Fernández en su obra. FERNÁNDEZ, 36, ed. 1952.

de Ultramar[245]. Estas ermitas estuvieron ubicadas en los barrios que llevan su nombre. La iglesia parroquial se conserva la imagen barroca de San Antón.

La ermita de Nuestra Señora de Belén se encuentra en deplorable estado de conservación adosada a un cortijo a 39º 51´ 29,02" norte y 06º 11´ 17,8" oeste. Se conservan los muros de tapia con pizarra. Se accedía a su interior por una puerta adintelada. Aún se conserva el presbiterio cubierto con cúpula que sobresale en la fachada, y un contrafuerte lateral. Un arco triunfal separaba la nave del presbiterio.

Existieron otras dos ermitas, una de ellas en honor de Santa Marina, en la calle de su mismo nombre, en el camino a Serradilla. Otra bajo la advocación de los Santos Mártires ubicada en el Ejido, cerca de la laguna. En la primera mitad del siglo XX aún se conservaban los muros de la ermita, pero durante la II República construyeron allí viviendas y los pocos restos que quedaban de la ermita desaparecieron[246].

Asimismo, tenemos constancia documental de la existencia de una ermita dedicada a Santiago Apóstol, ubicada en el paraje "La fuente de Santiago", en el antiguo camino a Casas de Millán[247].

En el *Interrogatorio* de 1791 se menciona la ermita de la Jarrera: "*La Hermita de la Jarrera es un lugar de refugio por hallarse situada a tanta distancia. La romeria que se hace degenera y es un engaño pensar lleba a ella la debozion verdadera, mas vien venerada estaria la sagrada ymagen en la yglesia parroquial y se evitarian muchos incombenientes*".

La ermita de la Virgen de la Jarrera, está ubicada en la dehesa Herrera, en el camino de Serradilla a Plasencia, a 7 km de Mirabel, se encuentra en mal estado de conservación. Sorprende la pobreza de recursos empleados en su construcción, al recurrir a mampostería de pizarra y al ladrillo en sus muros, incluyendo los contrafuertes, que no se diferencian como debieran con una fábrica más cuidada. Como ya hemos indicado, existen vestigios en la dehesa de un poblamiento romano, probablemente fue villa romana. Habiéndose localizado en esta ermita se localizó un pedestal con inscripción romana[248] y otra en la puerta de entrada a la ermita decorada con un creciente lunar inciso en

245 MADOZ, 1846-1850.
246 RODILLO CORDERO, 1995, 149.
247 Documento de 1539 que menciona dicho lugar con motivo de una serie de compraventas de viñas y olivares. Cit. RODILLO CORDERO, 1995, 148.
248 HURTADO, 1920, 91; ROSCO MADRUGA y GÓMEZ PANTOJA, 2012, 186.

la base en el que puede leerse: ——— [—- PI] [E]NTIS(*s*)IMO F(*aciendum*) C(*uravit*) vel C(*uraverunt*)"[249].

La ermita tiene pórtico de entrada que antecede a la puerta de acceso a la misma. Aún conserva los recios contrafuertes. Actualmente sólo permanece en pie el abovedamiento más o menos semiesférico de la capilla mayor, la cual se remata en el exterior con una aguda pirámide maciza de ladrillo. El resto de techumbres y buena parte de los muros se han perdido, arrastrando consigo los esgrafiados que sustentaban. Ha perdido la cubierta abovedada y actualmente se cubre con tejado a dos aguas de vigas de madera. La ermita tiene nave única rectangular dividida en dos tramos por un arco perpiaño de medio punto que aún se conserva completo y con capilla mayor cubierta con bóveda vaída decorada profusamente a base de tramas de distintos esgrafiados en doble encintado en posición rectangular con motivos vegetales y cenegas geométricas que apenas se aprecian.

El culto mariano cuenta en Extremadura con gran tradición y arraigo, especialmente en la época visigoda, considerando a Mérida como foco de irradiación. En los siglos VI-VII existían en esta ciudad tres iglesias dedicadas a la Virgen: la catedral, la que fue basílica del monasterio restaurado por la abadesa Eugenia, y una ermita extramuros de la ciudad. Por tanto, Mérida, e incluso Jerez de los Caballeros[250] y la ermita de Ntra. Sra. de Belén en Puebla de Sancho Pérez, fueron el centro de devoción mariana, si lo juzgamos por la cantidad de iglesias, ermitas y altares en que recibía culto Nuestra Señora[251].

La Iglesia visigoda prestó una gran atención a Ntra. Sra., y son los eclesiásticos visigodos los que desarrollan muchas de las creencias claves del marianismo. En la liturgia mariana visigótica aparece la idea de María como *Humani generis reparatrix,* mediadora en la salvación que nos puede abrir las puertas del cielo. Desde los primeros focos de la Lusitania se difundiría el culto a Ntra. Sra. hacia las poblaciones de la Diócesis de Plasencia, en donde se fundarían muchas basílicas[252].

249 ESTEBAN ORTEGA y PAJUELO JIMÉNEZ, INSCRIPCIÓN 588, 2016.
250 En Jerez estaba la iglesia de Santa María, y nueve ermitas marianas: la de la Consolación, Santa María de la Pulgosa, Santa María del Valle, Santa María de la Encina, de la Fuentesanta, de la Piedad, Santa María de las Reliquias, del Carbajo y Santa María de Brovales.
251 Vid. GARCIA RODRIGUEZ, 1966, 125; VIVES, 1949, 68-73.
252 Vid. CALLEJO SERRANO, 1963, 535-548; CERRILLO MARTIN DE CÁCERES, 1983; CERRILLO MARTÍN DE CÁCERES, 1978; CERRILLO MARTÍN DE CÁCERES, 1981, 233 ss; REINHART, 1945, 137 ss.

Es curioso el origen legendario de algunas imágenes marianas. Casi todas las "mariofanías" (manifestaciones de María) medievales obedecen siempre a este esquema tipificado: origen de la imagen en Tierra Santa; traída de allí por algún varón apostólico; ocultamiento de la misma ante la invasión árabe; aparición a un pastor o a una persona de baja categoría social e intelectual; voluntad expresa de la Virgen de querer quedarse en ese lugar elegido por ella; expreso deseo de la Virgen de que en ese citado lugar se levante un templo; inamovilidad de la imagen al intentar ser trasladada a otro lugar distinto, etc. Este no es el caso de la imagen de La Jarrera de Mirabel.

Al difundirse estos relatos, según un modelo establecido, los monjes o el pueblo sencillo no buscaban la verosimilitud. Su objetivo era el de incorporar al culto de una imagen el "medio ambiente" legendario que entrase más entrañablemente en el corazón del pueblo[253]. Pero, cada época tiene su idiosincrasia y no se puede aplicar a una época pasada criterios que hoy estimamos insustituibles. Es difícil entrar en la piel de unos hombres medievales que creían en un mundo en el que casi todo era simbólico.

La leyenda va más allá de la historia porque expresa todo aquello que está en el alma de un pueblo o de una comunidad, pero que la historia no ha podido captar. La ley que debe aplicarse a estas leyendas no puede ser más que ésta: El hombre capta la realidad no sólo por el entendimiento, sino también con el sentimiento, y la expresa no con palabras frías, sino a base de alegorías, símbolos, leyendas y mitos. Así, el misterio de María no sólo se explica con la historia, más bien escasa, sino también con la teología y el lenguaje indirecto del símbolo y de la metáfora, como encarnación de lo indecible.

El fondo espiritual de las leyendas medievales es la presencia de María protegiendo a los pueblos cristianos en el momento en que se encontraban a sí mismos, a medida que avanzaba la Reconquista. Mientras que a partir del siglo XVI se acrecientan más las leyendas medievales transmitidas de generación en generación que cuentan que la Virgen se aparece repetidas veces a un vaquero.

Nos hallamos con una doble exégesis en la aparición de Nuestra Señora de la Jarrera, patrona de Mirabel. Unos dicen que la imagen fue desenterrada por un campesino cuando araba en el campo con sus bueyes. ¿O fueron éstos

253 HERRAN, 1961, 265.

quienes guiaron al agricultor hacia el lugar justo donde estaba celada la efigie? Lo cierto fue que la reja se enganchó en algo duro impidiéndole seguir con su labor y que cuando al fin logró que los animales superasen el obstáculo, quedó al descubierto una vasija, en cuya asa se había enganchado. Al mirar en el interior de la jarra el campesino encontró la imagen de la Virgen, que por ello fue acogida bajo la advocación de la Jarrera, aunque hay quien dice que el apelativo no deriva de jarra, sino que es una distorsión lingüística de Herrera, nombre de la finca donde se produjo el hallazgo. Ésta es la versión más aceptada. Otra tradición relata que fue un pastor el protagonista del suceso. Un día, mientras estaba en el campo cuidando su ganado, descubrió una planta muy bella que le era desconocida y pensó llevársela a casa para replantarla. Más para ello tenía que desplazar una gran roca. Cuando al fin consiguió su objetivo, descubrió en el hueco que el pedrusco había dejado una imagen de la Virgen con su Niño en brazos. Las autoridades decidieron edificarle una ermita en un lugar distinto al del hallazgo, más próximo a la aldea, pero, cada vez que se iniciaban las obras, desaparecían de allí las herramientas de los albañiles y aparecían junto al lugar del hallazgo, suceso que -como en otras apariciones marianas- fue interpretado como que era allí donde debían iniciar la capilla[254].

La ermita de San Isidro está situada en una finca particular, a 3 km al suroeste del municipio a 39º 50´ 28,7" norte y 06º 15´ 35,4" oeste. La ermita fue construida en el año 1984. Se encuentra en un hermoso paraje donde se celebra la romería en honor a San Isidro. Se trata de una zona destinada al uso público que se encuentra en el mismo reciento que la ermita. El paraje, de una espectacular belleza alberga cuatro chozos circulares, hechos de piedra, al estilo tradicional del pueblo y con cubierta de brezo. Además de los chozos, el visitante puede encontrar un edificio con aseos y duchas, así como varios merenderos situados debajo de las encinas. La zona es de extraordinaria belleza y está en la Dehesa Boyal del Ayuntamiento, encontrándose muy cerca el pantano de la Rivera del Castaño.

254 RODRÍGUEZ PLASENCIA, 2002.



Ermita de la Virgen de la Jarrera



Contrafuertes



Capilla mayor, ábside



Remate de la capilla mayor



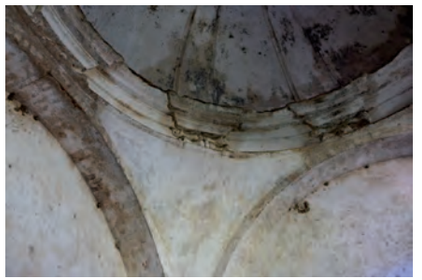
Epígrafe romano, lateral de la puerta de entrada



Interior de la ermita



Cerramiento de la ermita, techumbre



Detalle de la bóveda de la capilla mayor



Bóveda semiesferica, capilla mayor



La Virgen de la Jarrera, antes de su restauración



Ermita de San Isidro labrador



Ubicación de la extinta ermita de San Juan



Restos de la ermita de San Juan



Cortijo y restos de la ermita de
Nuestra Señora de Belén.



Paraje donde se ubica la ermita



Ermita de Nuestra Señora de Belén



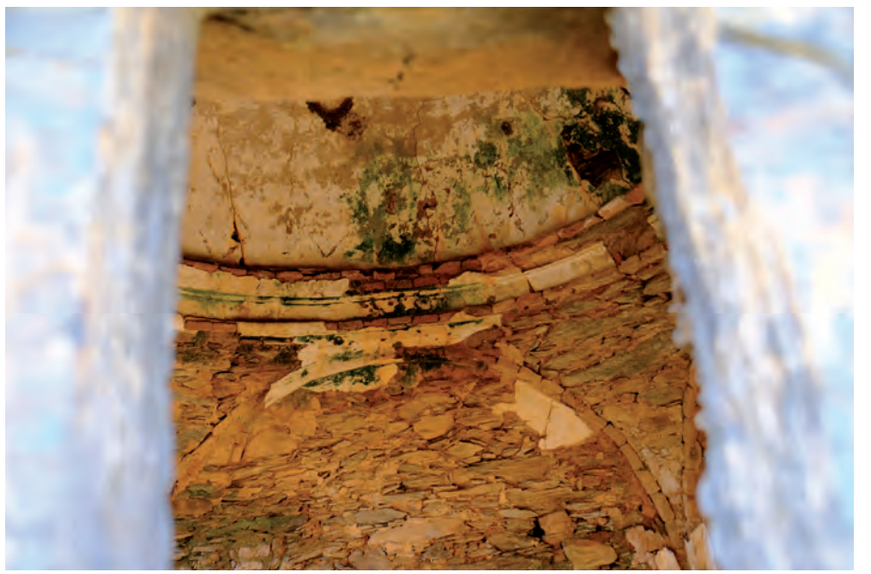
Detalle del ábside



Lateral de la ermita, contrafuerte



Detalle de la bóveda



Bóveda de la ermita de Nuestra Señora de Belén

8.- El convento de Nuestra Señora de los Ángeles de la Moheda

Está ubicado en un magnífico paraje en plena Vía de la Plata, entre los términos de Grimaldo y Mirabel. Hemos de destacar el cercano castillo de Grimaldo que perteneció a la familia Grimaldi y que según el vulgo popular en él vivió un terrateniente que, dadas las vejaciones a las que sus sirvientes propinaban a los viajeros y mendigos, mandó que todos ellos fueran decapitados y sus cabezas expuestas en las almenas.

El convento de Nuestra Señora de los Ángeles, partido judicial de Coria, perteneciente a la diócesis de Plasencia, Fue un convento franciscano abandonado desde la desamortización, y actualmente se encuentra en estado ruinoso. Está situado a 467 m de altitud (Instituto Geográfico Nacional) entre los pueblos de Grimaldo y Mirabel, en las inmediaciones de un ramal de la calzada romana que discurría desde el vado de Alconétar, continuaba por Cañaveral hasta Casas de Millán (probablemente por donde discurre la vía del tren entre ambos pueblos), y de ahí por el viejo camino empedrado que iba de Las Casas a La Moheda. Responde a las siguientes coordenadas: 39° 50' 54'' N, 6° 17' 44'' W.

Teniendo en cuenta la etimología árabe, *Moheda* dignifica lugar escondido, monte alto con jarales, maleza y espesura. Aún reconociendo la importancia que tiene el Monasterio de El Palancar, no es desacertado destacar que no es el único convento que existe en las cercanías de Cañaveral, ya que al norte de Grimaldo se levanta, aunque en muy mal estado de conservación, lo que otrora fuera el convento de Nuestra Señora de los Ángeles o de la Moheda. Sorprende ver en la lejanía ese enorme edificio elevándose solitario en mitad de los campos, atestiguando con su presencia un modo de vida que, aunque aún presente en nuestros días, no alcanza el aura que pudiera tener en una época en la que la religión y cuanto la rodeaba latían en sintonía con el transcurrir cotidiano. Un edificio que aún conserva sus muros maestros, algunas bóvedas y magníficas portadas, el claustro, pero el cenobio se encuentra cubierto de escombros, utilizado actualmente para servir de establo para el ganado, un grandioso edificio que presenta las inevitables huellas de la decadencia; y en cuanto a la iglesia, a pesar de haber perdido parte de sus bóvedas, todavía desprende algunos restos del estilo barroco en que se construyó[255].

Se encuentra enclavado en la tierra de Grimaldo en un terreno fértil regado por riachuelos como Cabecera de Arroyo del judío. Hemos de tener en

255 Interesantísimo el trabajo de investigación de DIEZ GONZALEZ, 2003.

cuenta, por encontrarse en la tierra de Grimaldo el origen de la población, que se remonta al Medievo. Teniendo muy en cuenta el régimen señorial en el que se basó el sistema de relaciones sociales, políticas y económicas durante la Baja Edad Media fue una de las principales bases estructurales de la Edad Moderna, más aún cuando los señoríos continuaron asistiendo durante esta etapa. El amplio alfoz que Alfonso VIII había concedido a Plasencia tras su fundación en el año 1186, de acuerdo con el Fuero, estaba adscrito al control de la Corona. Sin embargo, desde el siglo XIII todo el territorio sufrió importantes recortes por los beneficios recibidos por los señores de manos de los monarcas agradecidos por la ayuda prestada en las campañas militares. Proceso que se agravó durante los siglos XIV y XV, siglos en los que los señoríos eran de una realidad patente[256]. En el año 1442 la ciudad de Plasencia pasó a depender de don Pedro de Estúñiga[257], que recibió señorío jurisdiccional no sólo sobre la ciudad sino también sobre sus lugares y aldeas dependientes, en los cuales cobraba el portazgo, la renta de los judíos y moros, martiniega, tercias y alcabalas[258]. La actuación de los Estúñigas no fue un hecho aislado, sino el resultado final de una etapa en la que Plasencia vio cómo su influencia iba disminuyendo a raíz de los señoríos que se iban estableciendo en sus tierras. Concretamente en el año 1442 ya existía el señorío de Grimaldo[259]. En el municipio se conserva el castillo señorial del siglo XV con suma significa torre del homenaje, mandado edificar por la familia Bermúdez de Trejo a quienes perteneció a ser propiedad de los Grimaldo. Nos encontramos ante una esbelta torre de planta cuadrangular, con muros realizados en mampostería con sillares en los ángulos, en ella destaca las armas de la familia Trejo. En su interior aún se conserva un sótano con un aljibe, tres plantas cubiertas con bóveda de cañón apuntado, de medio punto y moderna sucesivamente. Los orígenes desde emplazamiento se remontan a la época musulmana, aunque no se conserva ningún resto arqueológico de la época.

Para encontrar datos documentales sobre la antigüedad del señorío de Grimaldo, tenemos que remontarnos hasta don Pedro Sánchez de Grimaldo, concretamente en la segunda mitad del siglo XIII. De los Grimaldo, cuyo nombre se mantiene en el lugar, proceden los Bermúdez de Trejo que son los

256 SANTOS CANALEJO, 1981, 77; SANTOS CANALEJO, 1986, 59-62.
257 PINO GARCIA, 1991, 78.
258 LADERO QUESADA, 1977, 295-322.
259 PAREDES GUILLEN, 1903, 45; SANTOS CANALEJO, 1981, 97.

titulares desde el siglo XIV, pasando a finales del siglo XVI a don Rodrigo Calderón, Conde de la Oliva[260]. En la torre es encuentra el testimonio heráldico de la familia que levantó el castillo representado por dos ejemplares, ambos con las armas de los Trejo, uno en lo alto de la esquina más visible de la torre y otra media altura, sustentado por dos tenantes o hombres salvajes, según la iconografía de finales del siglo XV. Señorío que favoreció enormemente a los franciscanos asentados en el convento de Nuestra Señora de los Ángeles.

Fue fundado en el año 1492[261] por hermanos franciscanos de la Tercera Orden Regular. El convento de Moheda fue rehabilitado por los franciscanos observantes estando una vez el edificio bajo su mandato a partir del año 1587, ampliando éstos, entre otras estructuras, el templo del lugar, alargándolo en su cabecero, dotándolo de capillas laterales y ornamentándolo con nueva portada. Tras una centuria trascurrida desde que se llevaran a cabo las obras de remodelación de la iglesia del convento de Moheda, una capilla sería abierta a finales del siglo XVII en el tramo central del muro del evangelio donde, por mandato del Guardián fray Francisco de Godoy, poder alojar y exponer la gran colección de reliquias con que llegó a contar el cenobio, en un oratorio de planta cuadrada coronado con cúpula hemisférica.

Además de las obras efectuadas en el recinto sacro, los frailes de la Observancia ampliaron, tras su llegada al convento a finales del siglo XVI, el propio conjunto monacal, dotándolo de nuevo claustro, amurallando e integrando la huerta, y multiplicando las celdas que ocuparían una planta superior, hoy en día casi desaparecidas pero cuyos ventanales aún sobreviven abiertos en flancos externos, como el oriental.

La Provincia de San Miguel envió a Felipe II en el año 1567, una relación de los conventos de varones y mujeres de terciarios enclavados en su territorio[262]. En dicho informe se dice que en ella fueron reformados dos conventos de terceros: el de La Moheda, con seis o siete frailes; y el de Santiago de Moncalvo este último perteneciente a la diócesis de Coria, cercano a Hoyos y que según memoria redactada por el padre Luis Zapata el 6 de enero del año 1569, situado en un yermo, próximo a Hoyos tenía unos olivares y viñas, de que se servía el convento, que valdrían unos 80.000 maravedíes, y 50 fanegas de trigo, cebada y centeno, que valdrían 180.000 maravedíes; residían allí

260 NAVAREÑO MATEOS, 1998, 115.
261 ÁMEZ PRIETO, 2002, 308; SANTA CRUZ, 1617, 472.
262 SIMANCAS, 1567, 23-85, fols. 35v- 36.

cuatro o cinco frailes, ya reformados, y sin edificio[263]. De manera que entre los reyes de uno y otro convento fueron reformados un total de 14 frailes, situados en el campo y mal edificados por lo que se aconseja vender su renta para edificar los de nuevo. El padre Zapata envió en la fecha antes citada, el siguiente inventario de bienes pertenecientes a este convento. Tenía de bienes 18.000 maravedíes, que valdrían 750.000 mrs. De censo 9000 maravedíes, que valdrían, a 14 el millar, 126.000 mrs. Un pedazo de viña, olivar y tierra, que rentaba cada año cinco ducados, podía valer 20.000 mrs[264].

Quizá el texto más interesante sobre el convento lo proporciona el *Interrogatorio* de la Real Audiencia de Extremadura de 1791, en el que se dice, al referirse a Grimaldo, *"que en termino de esta [villa] hai un Convento de Religiosos Observantes de Nuestro Serafico Padre San Francisco, con la adbocazion de Nuestra Señora de los Angeles, su fundacion año de mil quatrocientos noventa y dos, se compone a el presente de diez sacerdotes, tres legos, tres donados y un criado, su fundacion contiene diez y seis sacerdotes, ignorandose el de legos y donados, se mantiene enteramente de limosnas. No tiene enseñanza publica ni pribada, mas que la continua del pulpito y confesionan en su convento y lugares de su guardiania"*[265].

El convento queda documentado a través del llamado "Censo de Godoy", elaborado en 1797, que a finales del siglo XVIII, apenas varias décadas antes de la firma de las órdenes de exclaustración y desamortización de los bienes eclesiásticos que durante la primera mitad del siglo XIX cambiarían drásticamente el mapa clerical español, que en los últimos años del Antiguo Régimen en Extremadura, un 80 % del clero regular de la región profesaba bajo la Orden de San Francisco.

La encuesta realizada en 1798 por López es menos prolija, limitándose a afirmar que en Grimaldo "*hai un convento de religiosos franciscanos observantes que se intitula el convento de la Moheda y dista de esta villa una legua"*. La documentación conservada en el Archivo Histórico Provincial de Cáceres nos ofrece los nombres de algunos de sus priores, así en 1756 lo era fray Ildefonso de los Santos, en 1774 fray Ildefonso de Cilleros y en 1803 fray Domingo de Mengabril[266]. En el año 1774 se menciona en la

263 SIMANCAS, 1567, 23-143. SANTA CRUZ, 1617 (ed. 1989), 477-480.
264 SIMANCAS, 1567, 23-142.
265 Vid. RODRIGUEZ CANCHO y BARRIENTOS ALFAGEME, 1993.
266 VALIENTE LOURTAU, 1999.

Provincia de San Gabriel, a la que pertenecían tanto el convento de la Moheda como el de El Palancar, un fray Pedro de Cañaveral que era predicador. La riqueza del convento de la Moheda no debía ser excesiva, como se desprende del hecho de que careciera de propiedades. Esa idea se ve reforzada por el comentario que en 1803 hacia la propia orden al apuntar, en una "Clasificación de los Conventos" de la Provincia de San Gabriel, que es "*nuestro convento de los Ángeles bueno en provisiones y malo en Pecunio*". El destino del convento de la Moheda, al igual que el de tantos otros en los albores del siglo XIX, fue la desamortización, como recogía Madoz, en 1845, al indicar que "*en el confin del término [de Grimaldo] con Miravel á distancia de media legua de la villa se halla el convento extinguido de Nuestra Señora de los Angeles, y vulgarmente de la Moheda, sin destino alguno en el dia*"[267]. Fue vendido a un particular, perdiendo definitivamente la función para la que fue construido, estado en el que ha llegado hasta nuestros días.

Los materiales constructivos frecuentes en este edificio son el ladrillo, lajas de pizarra, mampostería y la piedra. Los muros frontales están reforzados con contrafuertes en el exterior cuya misión es frenar el empuje frontal de las bóvedas.

El templo tiene acceso por el exterior en su lado norte mediante un hermoso arco peraltado, claro ejemplo de permitir el culto abierto, y por el interior, dando acceso al claustro mediante un arco rebajado. La iglesia es de una nave dividida en tres tramos separados por arquerías. El coro situado a los pies del templo al que se accede mediante un gran arco triunfal ligeramente apuntado. El cuerpo inferior del coro forma una especie de porche interior con dos ventanas cuadrangulares, una abierta al exterior del convento y otra al claustro. En el coro alto, cuatro ventanas abiertas permiten la entrada de luz.

Tiene capillas laterales de planta cuadrada que comunican con la nave de la iglesia, concretamente, en el lado del Evangelio una capilla que se abre en arco escarzano, al lado, una estancia cuadrada cubierta con cúpula, a la capilla se accede mediante un arco rebajado y por encima una ventana en arco de medio punto abocinada. También, en el muro del Evangelio se accede mediante un arco de medio punto a la suntuosa capilla mariana, presentando al exterior remate en cupulín. El presbiterio es ochavado y está cubierto con bóveda avenerada, adaptada a la forma de cuarto de esfera. La sacristía se encuentra en

267 MADOZ, tomo. IX, 1847, 451, ya nos comenta que en su tiempo estaba el convento en completa ruina.

el lado de la Epístola a la que se accede por una puerta adintelada y también desde el claustro. En el Altar Mayor, a ambos lados se abren dos capillas, en el muro del Evangelio en arco rebajado y en el muro de la Epístola en arco escarzano realizados en ladrillo que, a su vez, sirve como material de fábrica y como decoración.

Abierta junto al adoratorio de las reliquias, pero de menores proporciones que éste, una segunda capilla se expone en el lado del evangelio, coronada con cúpula hemiesférica culminada en linterna externa que, en el interior, presentaría antaño pinturas o falsos frescos que ornamentarían todo el oratorio, hoy prácticamente desaparecido.

El claustro tiene cuatro galerías formadas por tres arcos en la inferior y cuatro en la galería superior, conservándose en algunos lados el pretil corrido que une los espacios que quedan entre los pilares. en cada una de las cuatro esquinas internas del claustro del convento de la Moheda se ubicaron ménsulas decoradas sobre las que descansaban las aristas que conformaban las bóvedas de unión entre corredores, ornamentadas con volutas y motivos vegetales que engarzarían con la temática geométrica que abundaba pintada sobre los muros del patio. Por tanto, contiene cada frente del claustro dos cuerpos, el interior está formado por arcos de medio punto de ladrillo con pilares de mampostería y que a la altura del nacimiento del fuste contiene una moldura que hace las funciones de basa; mientras que la arquería superior está formada por arcos carpaneles que apoyan en pilares octogonales realizados en su totalidad en ladrillo y con base a cuadrada con aristas recortadas en chaflán. Debe ser una obra de los últimos años del siglo XV o primera mitad del siglo XVI, bastante próxima tanto cronológica como estilísticamente a la Sede del Tribunal de la Inquisición de Llerena y al claustro del Monasterio de Tentudía (Calera de León), aunque allí los arcos los arcos de la galería inferior de medio punto van encuadrados en alfiz. Se caracteriza este claustro por la proporción y el equilibrio, determinado por la igualdad de los frentes, por el número de arcos y la combinación de los mismos: medio punto y carpanel. Tras estucar las galerías y muros circundantes que componen el claustro conventual, se quiso decorar paredes y pilares con pinturas y falsos frescos de coloridos tonos y temática geométrica que simulase casetones en derredores de puertas, zócalos en pies, o cenefas que recorriesen los flancos internos, cuyo bordeado, en algunos casos, quedaba a su vez grabado por incisión sobre la capa. Bajo las ménsulas que fijaban los arcos perpendiculares a los muros de cada pasillo, en unión entre

éstos y la galería circundante del patio, apenas sobreviven las cuartelas que presentaban muy posiblemente en su interior personajes religiosos relacionados con la Orden franciscana, así como pasajes de la vida de santos, mártires y misioneros vinculados con tal hermandad, como era habitual encontrar en muchos otros claustros renacentistas y barrocos destacando aquellos frescos, de entre los edificios regidos por la Observancia, expuestos en los conventos de San Francisco de Cáceres, o el abandonado de San Antonio de Padua, en Garrovillas de Alconétar,

En torno al claustro giraba la vida del cenobio; cocina, bodega y otras instancias destinadas al servicio, la Sala Capitular; el refectorio. El segundo piso quedaría destinado a las celdas.

Pascual Madoz, a mediados del siglo XIX, nos refiere: "*Al este y a 500 pasos de la villa, se encuentra el convento de San Francisco; fue donación del marqués de Buscayolo, que se declaró su mayordomo y patrono, y colocó sus armas en la fachada principal. Los frailes abandonaron aquel edificio durante la guerra con Napoleón y se refugiaron a una mala casa que tenían dentro de murallas, denominada la hospedería. Desde entonces sirvió para usos profanos y está ruinoso todo él*"[268].



Vista general del convento

268 MADOZ, op. cit., 78.



Fachada principal del convento



Espadaña



Detalle del ábside de la iglesia conventual



Detalle de los esgrafiados, ábside



Nave del templo conventual



Acceso a una capilla



Detalle de los esgrafiados



Arco triunfal que separa la nave del presbiterio



Cúpula del presbiterio



Esgrafiados



Cúpula, capilla lateral



Capilla lateral



Coro alto



Celdas



Dependencias del convento



Claustro



Detalle del claustro

V.- TRADICIONES POPULARES

El 2 de febrero o el domingo más cercano a dicha fecha se celebran Las Candelas. Festividad en honor a la Virgen de las Candelas. La celebración religiosa comienza con la procesión de la Virgen de las Candelas que se realiza alrededor del templo, con la particularidad de que la imagen porta en sus manos una vela encendida. Según la tradición popular, este acto significa que si las velas regresan encendidas a la terminación de la procesión es señal de buen año y de cosechas abundantes. Si, por el contrario, vuelven apagadas, se considera un mal presagio para el campe para la salud de los vecinos. Uno de los actos más emotivo es la ofrenda, que consiste en un recorrido dentro del templo que efectúan unas mozas de la localidad ataviadas con el traje regional y portando presentes como pan, vino, dos palomas. Durante el recorrido van cantando una serie de estrofas. Una vez terminada la ofrenda, la ceremonia finaliza con el acto de soltar las palomas.

Durante los días de la Semana Santa se celebran procesiones, el Jueves Santo sale el Nazareno y la Virgen de los Dolores. El Viernes Santo, procesiona el Santo Sepulcro y la Virgen de los Dolores y el Domingo de Resurrección, el Resucitado y la Virgen de las Candelas vestida de blanco y sin el Niño en la mano.

Las fiestas en honor a la Virgen de la Jarrera, patrona de Mirabel, tienen lugar el siguiente fin de semana después del Domingo de Resurrección. Duran tres días: sábado, domingo y lunes. Durante la procesión de la Virgen de la Jarrera destacan las danzas que se ejecutan ante la Virgen.

El día antes de la fiesta de la Jarrera o sea el viernes después del Domingo de Resurrección, se hace una “velá” en la plaza en la que se queman los objetos viejos, significa quemar lo malo que ha ocurrido en el año y todo el mal, después los días de fiesta son sábado, domingo y lunes. El Domingo de Resurrección la “albora “ va despertando a los vecinos con música y cantos para anunciarles que llega la fiesta. Comienza la novena a la Virgen que se extiende hasta el último día de fiesta, para la novena se la saca de la capilla

a la imagen de la Virgen de la Jarrera y se la coloca en la parte izquierda del presbiterio para veneración de los fieles.

Y todos estos días, a media mañana, la Virgen es llevada en procesión, sucediéndose las pujas cuando el desfile termina. Durante el recorrido no es extraño escuchar las loas que se declaman desde los balcones, en las que algunos devotos publican en versos los favores que han recibido de Nuestra Señora de la Jarrera. Pero lo que realmente destaca en estas fiestas son las danzas que se ejecutan ante la Virgen en cada uno de los recorridos procesionales. En ellas participan ocho danzarines, a los que acompaña un zurronero, que se mueven al ritmo que marca el tamborilero, que actúa como director coreográfico. Visten los danzarines medias blancas, calzón de paño, camisa blanca cruzada por una correa a modo de bandolera y turbante de vivos colores. Se acompañan a dos palos que agitan, chocan entre sí o golpean con otros, en un alarde de "pasos".

Hemos de indicar que en Mirabel se celebró el "Toro de San Marcos". La Cofradía de San Marcos organizaba el festejo, según un Manuscrito del siglo XVII, localizado por el investigador Domínguez Moreno en el Archivo parroquial de Casas del Monte: "*que lo que hacían siempre es que el concejo, juntamente, nombraba dos diputados con el mayordomo, y éstos comulgaban el día de la víspera del santo, en otro día antes, y el cura bendecía unas varas y se las entregaba a todos tres, y iban a istalle a la boyada y le trahían, aunque fuere con algún ganado, y a veces solo, y después de puesto en el lugar, dándole con las varas le trahían por todas las casas y procesión; ansí lo hicimos y el toro estuvo muy obediente a todo y entró en quantas casa quisieron*".

En Mirabel y Pozuelo de Zarzón el concejo y la cofradía, es decir, lo civil y lo eclesiástico, se unen en el festejo, lo que no es único en este tipo de celebraciones. Al mismo tiempo la cita precedente pudiera hacernos caer en la opinión de que en Pozuelo, Mirabel y Casas del Monte el toro sólo se exhibía procesionalmente y en el recorrido de casa en casa para solicitar limosnas. Sin embargo los documentos, al menos en el último de los lugares, mencionan *"datas de dos reales por la licencia de meter al toro en la iglesia"*[269].

Algunos autores afirman que el rito del Toro de San Marcos estuvo extendido por la Península Ibérica. Uno de ellos fue el Padre Benito Feijoo y otro muy conocido fue Julio Caro Baroja[270]*, que nos cuenta que este rito estuvo*

269 DOMÍNGUEZ MORENO, 1987 (I), 7.
270 CARO BAROJA, 1974.

muy extendido por el Occidente hispano, siendo este prohibido en la segunda mitad del siglo XVIII por la Iglesia. Según él, los ritos se hacían en el día del santo, el 25 de abril, variaban según la región, teniendo entre ellos como punto en común el simbolismo agrícola que giraba en torno a la ceremonia con todo lo que tenía que ver con la ganadería. Por su parte Feijoo se centra más en sus apuntes en la zona de Extremadura, señalando que esta ceremonia se celebraba también en los alrededores de la misma, Feijoo analiza la naturaleza del rito del modo siguiente: "el culto (si se puede llamar culto), que al glorioso Evangelista S. Marcos se dá en su dia en algunos Lugares de Estremadura; aunque el modo con que se refiere es algo vario. Puede ser que la variedad no esté precisamente en la relacion, sino en el hecho; esto es, que en diferentes Lugares de aquella Provincia, en orden á una, ú otra circunstancia, sea la práctica diferente. Lo que commúnmente se dice es, que la Vispera de S. Marcos, los Mayordomos de una Cofradia instituida en obsequio del Santo, ván al monte, donde está la baccda, y escogiendo con los ojos el Toro que les parece, le ponen el nombre de Marcos: y llamandole luego en nombre del Santo Evangelista, el Toro sale de la bacada, y olvidado, no sólo de su nativa ferocidad, mas aun al parecer de su esencial irracionalidad, los vá siguiendo pacífico á la Iglesia, donde con la misma mansedumbre asiste á las Visperas solemnes, y el día siguiente á la Misa, y Procesión, hasta que se acaban los Divinos Oficios, los quales fenecidos, recobrando la fiereza, parte disparado al monte, sin que nadie ose ponérsele delante. Entretanto que está en la Iglesia, se dexa manejar, y hacer alhagos de todo el mundo, y las mugeres suelen ponerle guirnaldas de flores, y roscas de pan en cabeza, y hastas. Hay quienes dicen, que acabadas las Vísperas, se vuelve al monte, y el día siguiente vuelven por él para la Misa; pero la voz mas comun es, que no hace mas que dos viages, uno de ida, y otro de vuelta. A alguno, ó a algunos oí decir, que no el Mayordomo de la Cofradía, sino el Cura de la Parroquia, vestido, y acompañado en la forma misma, que quando celebra los Oficios Divinos, vá á buscar, y conjurar el Toro. También un testigo ocular me dixo, que en un caso, en que él se halló presente, el Toro estaba recogido en un corral, y de allí fue á sacarle el Cura, vestido, y acompañado, como hemos dicho; aunque por más conjuros que hizo, el Toro no quiso obedecerle"[271].

271 FEIJOO, tomo 7, discurso 8, núm. 1. 1769.

Este curioso rito asocia un toro a la festividad del evangelista San Marcos, el 25 de abril, aunque el símbolo de este evangelista es el león. Este hecho y las características del rito han hecho suponer que, en realidad, es la cristianización de un ritual relacionado con una divinidad lusitana, que quizás fuera *Bandua*[272]. El rito de "un toro llamado de San Marcos" se conoce al menos desde el siglo XVI[273].

Buceando en la historia, a finales del siglo XIX. Domínguez Moreno recoge unas referencias antropológicas que relata don Vicente Moreno durante su estancia en Valencia de Alcántara, de un suceso ocurrido en 1899 en la aldea de San Marcos que todos los años entraba en la iglesia un novillo, estando llena de fieles y sin hacerles daño. En 1901, el propio Vicente Moreno se trasladó a la aldea de San Marcos, situada a tres kilómetros de Marvao y a no más de seis de la frontera, allí observó que la devoción al patrón eran tan grande que le regalaban dos o tres becerros al Santo, Nos describe así la fiesta: "Las campanas y cohetes anuncian la fiesta, y el público empieza a tomar posiciones a la puerta por donde ha de entrar el animal, y que a pesar de la aglomeración yo debí madrugar, puesto que presencié la ceremonia...con alma y sentidos abiertos. Quince o veinte hombres forzudos y altos, con el pantalón de paño de distintas clases, muy estrecho y terminado en forma de trabuco; chaqueta muy ceñida y corta; sombrero enormemente anchas las alas y diminuto el casco, unos, y gorro de lana terminando en borla y que al doblarse cae sobre la oreja, otros; y todos con unos garrotes más altos que ellos, hacen corro a las reses, que han traído junto a la puerta de la iglesia, para separar las que no son necesarias, quedando solamente la que ha de servir para la ceremonia, y asomando en ese instante por la puerta la venerable figura del sacerdote, con el hisopo en la diestra, al que le acompaña el sacristán, con el cacharro del agua bendita. Un silencio sepulcral y unos rezos del sacerdote (que yo presumo ser bautizo o bendición del animal), por cuando al terminar dice en voz grave: "entra Marcos, entra Marcos", nombre que sin dejar de echar agua bendita repite hasta que el becerro entra en el templo; esto, como es natural, lo hace desde una distancia prudencial y teniendo en cuenta que para entrar en la iglesia ha de subir un escalón. El becerro trata de escapar, pero los que le hacen corro

272 OLIVARES, 1997, 205-221; BURGALETA, 2006-2007, 281-397.
273 GARCÍA MATOS, 1948, 570-610; CARO BAROJA, 1974, 77-110.

le hacen de asistir con sus garrotes, hasta que siguiendo al sacerdote penetra en el templo y por una calleja que forman los fieles sube hasta el altar mayor, volviendo enseguida a salir a la calle por el mismo sitio"[274].

El pueblo de Mirabel copia a su manera la cofradía y clero de Casas del Monte toda la liturgia de la ritualización en el año 1669, fecha en que se instaura la fiesta del "Toro de San Marcos"[275]. Rito habitual que se celebró en varias poblaciones de Extremadura: Holguera, Ahigal, Casas de Monte, Casas de Don Gómez, Talayuela y Trujillo, además de en Alía y Almendralejo, en la provincia de Badajoz, aunque su área central era Cáceres, desde donde se introducía en Ávila y en Torrijos, Toledo[276].

La romería en honor al patrón de Mirabel, San Isidro, se celebra en torno al 15 de mayo o el sábado más cercano, en la ermita cercana al pantano.

Las ferias y fiestas de la localidad tienen lugar en agosto. El programa festivo se inicia con un pasacalle y el pregón de ferias. Incluye otros actos populares como charanga para las cañas, festejos taurinos, atracciones y parques infantiles para los más pequeños, espectáculos de variedades y verbenas en la Plaza Mayor todos los días de la Feria. Las fiestas se celebran el último fin de semana de agosto, comienzan el jueves y duran hasta el domingo. También en agosto se celebra la tradicional carrera de popular.

La Asociación de Mujeres de Mirabel ha recuperado la tradición de las "coplas de Ánimas". A mediados del siglo XVIII existía en Mirabel una cofradía bajo la advocación de las Ánimas Benditas encargada del mantenimiento y devoción a las mismas. Con las leyes desamortizadoras del siglo XIX, se extinguió la Cofradía que se encargaba de su mantenimiento y de realizar una colecta el día 30 de diciembre de cada año puerta a puerta. Actualmente la limosna se destina a la parroquia. Cuando el grupo llegaba a una casa preguntaba: *¿cantamos o rezamos?*[277]. En el caso de que hubiera un difunto reciente, o luto, se realizaba una oración, tras la cual se entregaba el donativo. Si dentro de la casa contestaban que se podía cantar, entonaba una de las estrofas de las coplas de Ánimas.

274 Según DOMÍNGUEZ MORENO, 1987 (I), 1 y 2.
275 DOMÍNGUEZ MORENO, 1987 (II), 12.
276 ALMAGRO GORBEA, BARRIGA BRAVO, MARTÍN BRAVO, PERIANES VALLE, DÍEZ GONZÁLEZ, 2017, 91-134.
277 RODILLO CORDERO, 1995, 176.



Procesión de la Virgen de las Candelas



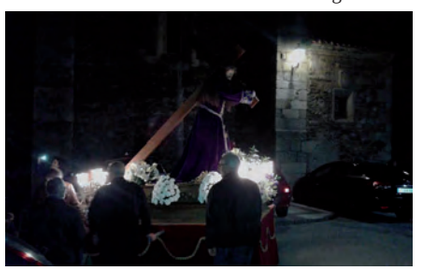
La procesión de la Virgen de las Candelas (foto Jesús Vallejo)



Las mozas esperando con los presentes a la Virgen de las Candelas (foto Jesús Vallejo)



Fiesta de la Virgen de las Candelas (foto Jesús Vallejo)



El Nazareno, procesión del Jueves Santo



El Nazareno por las calles de Mirabel,
Jueves Santo



Virgen de los Dolores



Procesión de la Virgen de los Dolores,
Viernes Santo



Procesión de la Virgen de los Dolores



Procesión del Santo Sepulcro



Procesión del Viernes Santo



Músicos en La Albora



La Albora



Virgen de la Jarrera en sus andas, antes de la procesión



Procesión de la Virgen de la Jarrera



La hoguera, fiestas de la Virgen de la Jarrera



La Virgen de la Jarrera por las calles de Mirabel



Detalle de la procesión, Virgen de la Jarrera

VI.- BIBLIOGRAFÍA

ABASCAL, J. M: *Los nombres personales en las inscripciones latinas de Hispania*. Murcia, 1994.

ADRIANI, G. B: Historia de suoi tempi In Venetia, ad islantia de Guinti di Firenze, libr. II, 1587.

ALBERTOS, M. I: "Nuevos antropónimos hispánicos". *Emérita*, 40 (2), 1972, pp. 287-318.

ALDEA VAQUERO, Q., MARIN MARTINEZ, T. y VIVEN GATELL, J.: *Diccionario de Historia Eclesiástica de España.* C.S.I.C., tomo II, Madrid, 1972, pp. 760-761.

ALEMANY BOLUFER: "La geografía de la Península Ibérica en los autores árabes" R.C.E.H. de Granada y su reino, IX, X y XI, 1919, 20 y 21.

ALFONSO XI, *El Libro de la Montería de Alfonso XI*. Ed. Lex Nova, Madrid, 1991, ed. reproducida de la obra publicada en Sevilla en 1582 por Argote de Molina.

AL-MARRAKUSI: Historia de los almohades (trad. de Huici Miranda), en Col. de *Crónicas árabes de la Reconquista*. Tetuán, 1953.

ALMAGRO BASCH, M*: Las estelas decoradas del SO peninsular*. Vol. VIII, Madrid, 1966, pp. 83-91.

ALMAGRO BASCH, M: "Las fíbulas de codo de la ría de Huelva", en *Cuadernos de Trabajos de la Escuela Española de Arte y Arqueología de Roma*, vol. IX, Madrid, 1957, figura 27,4.

ALMAGRO GORBEA, M: *El Bronce Final y el Período Orientalizante en Extremadura.* Valencia, 1975.

ALMAGRO GORBEA, M: "El Bronce final y el Período Orientalizante en Extremadura". *Biblioteca Praehistórica Hispana*, tomo XIV. Madrid, 1977.

ALMAGRO GORBEA, M; BARRIGA BRAVO, J. J; MARTÍN BRAVO, A. M; PERIANES VALLE, E; DÍEZ GONZÁLEZ, N: El "paisaje sacro" de Garrovillas de Alconétar (Cáceres). *Revista de Estudios Extremeños*, vol. 73, Ejemplar dedicado a: Número Homenaje a los Noventa años de la Revista de Estudios Extremeños), Badajoz, 2017, pp. 91-134.

ALONSO CORTÉS, N: *Don Hernando de Acuña*. Valladolid, 1914.
ALONSO, D: "La batalla de Villalar: los comuneros". *Historia National Geographic* (RBA Revistas), núm. 154, 2016.
ÁLVAREZ DE ARAUJO Y CUÉLLAR, A: *Las órdenes militares de Santiago, Alcántara, Calatrava y Montesa.* Madrid, 1891.
AMEZ PRIETO, H: *Conventos franciscanos observantes en Extremadura*. Cáceres, 2002.
ANES ÁLVAREZ, G: "Los pósitos en la España del siglo XVIII". *Moneda y Crédito*, 104, 1968.
ANDRES ORDAX, S: "Arte y urbanismo de Plasencia en la Edad Media". *Norba-Arte*, tomo VII, Cáceres, 1987.
ANTÓN VALLE, N: *El minero español, descripción de los puntos de la península donde existen criaderos de todas clases de metales: modo de beneficiar las minas: colección de las ordenanzas y reales órdenes que rijen en la materia. Formularios para las reclamaciones que deben intentarse*. Librería de Sojo, calle Carretas, Madrid, 1841.
ARAUJO Y CUELLAR, A. A: *Las Ordenes Militares.* Madrid, 1893.
ARETINO, P: *Sesto Libro Delle di M. Pietro Aretino, Vol. 6: Ecco Che al Come Magno, Magnanimo Hercolestense* (ed. 2018).
ARIÑO GIL, E; GURT I ESPARRAGUERA, J. M y PALET MARTINEZ, J: *El pasado presente arqueología de los paisajes en la Hispania Romana.* Ediciones Universidad de Salamanca. Salamanca, 2004, p. 23.
ATIENZA, J de, Barón de Cobos de Belchite: *Nobiliario Español*. Madrid, Editorial Aguilar SA. 1959 (ed. Madrid, 1998).
ÁVILA Y ZÚÑIGA, L de: *Comentario de la Guerra de Alemania hecha por Carlos V, máximo emperador romano, rey de España, en el año de 1546 y 1547.* Madrid, Atlas, 1946.
AYALA VICENTE, F: "La guerra de la Independencia en Extremadura". *Militaria, Revista de Cultura Militar,* número 15, Madrid, 2001, pp. 53-60.
BARRIO MOYA, J. L: "Inventario de los bienes de doña Francisca Dávila y Zúñiga, tercera marquesa de Mirabel (1659)". *Revista de Estudios Extremeños*, vol. 49, 3, Badajoz, 1993, pp. 603-626.
BARROCA, M. J.: *Necrópoles e sepulturas medievais de Entre-Douro-e-Minho (séculos V a XV)*, Oporto 1987.

BECEIRO PITA, I., "La conciencia de los antepasados y la gloria del linaje en la Castilla bajomedieval", en REYNA PASTOR (Coord.), *Relaciones de poder, de producción y parentesco en la Edad Media y Moderna*, Madrid, 1990.
BEINART, H: *Trujillo, a jewish community in Extremadura on the eve of the expulsion from Spain.* Jerusalén, 1980.
BELTRÁN LLORIS, M: *Museo de Cáceres, sección de Arqueología*. Madrid, 1982.
BENAVIDES CHECA, J: *El fuero de Plasencia*. Plasencia, 2001.
BENAVIDES CHECA, J: *El Fuero de Plasencia*. Roma, 1896.
BLÁZQUEZ y DELGADO-AGUILERA, A: "Descripción de España por Abu-Abd-Allá-Mohamed-al Edrisí". *Boletín de la Real Sociedad Geográfica*, tomo XLIII, Madrid, 1901.
BLAZQUEZ, A.: "Posible origen africano del cristianismo español", en *Archivo Español de Arqueo*logía, XXX-L (Madrid, 1967).
BUENO RAMIREZ, P.: "La necrópolis de Santiago de Alcántara (Cáceres). Una hipótesis de interpretación para los sepulcros de pequeño tamaño del megalitismo occidental", *Boletín del Seminario de Estudios de Arte y Arqueología* 60, 1994, pp. 25-104.
BULLON DE MENDOZA, A: *Las Órdenes Militares en tierra de Extremadura***.** Mérida, 1959.
BURGALETA, J.: "Badua, diosa o dios, y los ritos del toro de San Marcos", *Espacio, Tiempo y Forma, Serie II, Historia Antigua*, 19-20, 2006-2007, pp. 281-397.
CADENAS Y LÓPEZ, A. Alonso de, BARREDO DE VALENZUELA Y ARROJO, A: "Nobiliario de Extremadura". Ed. Rev. *Hidalguía*, vol. 8.Madrid, 2003.
CALLEJO SERRANO, C: "Fichas de arqueología extremeña". Archivo Español de Arqueología, vol. XXXVI, Madrid, 1963.
CALLEJO SERRANO, C.: "Templo visigodo dedicado a la Virgen en Ibahernando". *Revista de Estudios Extremeños,* Ba**dajoz,** 1963, pp. 535-548
CALLEJO SERRANO, C: "Apuntes sobre la situación de la ciudad de Miknasa en la Extremadura árabe". *Rev. Estudios Extremeños*, Vol. XVIII. Diputación Provincial de Badajoz, Badajoz, 1972.
CALPENA Y AVILA, L: *Los Concilios de Toledo.* Madrid, 1918.

CAMACHO MACIAS, A.: “La sede emeritense y su proyección histórica”. *Historia de la Baja Extremadura*, tomo I, Badajoz, 1986.

CAPMANY y de MONTPALAU, A de: *Tesoro de los Prosadores Españoles desde la formación del romance castellano hasta fines del siglo XVII.* Wentworth Press (28 de julio de 2018)

CARDALLIAGUET QUIRANT, M: *Historia de Extremadura*. Universitarias Editorial. Badajoz, 1988.

CARLE, M. del C: *Del concejo medieval castellano-leonés.* Buenos Aires, 1968.

CARLE, M. del C: “Cuando empieza a reservarse a los caballeros el gobierno de las ciudades castellanas”. *Cuadernos de Historia de España*, IV. Buenos Aires, 1948, pp. 114-124.

CARMONA, S.: “Mundo funerario rural en la Andalucía tardoantigua y de época visigoda. *La necrópolis de El ruedo (Almedinilla, Córdoba).* Córdoba, 1988, pp. 166–167.

CARMONA GUTIÉRREZ, J: “El delito en el campo: danos, hurtos, fuegos y cortes en el ámbito rural extremeño a finales del Antiguo Régimen”, en *Clio & Crimen*, 11, 2014, pp. 79-100.

CARO BAROJA, J: “El toro de San Marcos”. *Ritos y mitos equívocos*. Madrid, 1974, pp. 77-110.

CASCALES MUÑOZ, J: “Apuntes sobre la repoblación de la Alta Extremadura”. *Revista de Extremadura*, 1899.

CASTELAO: *As cruces de pedra na Bretaña. Santiago*, 1930 (reed. Buenos Aires, 1945).

CEÁN-BERMÚDEZ, J. A: *Sumario de las antigüedades romanas que hay en España*. Madrid, 1832.

CEREZO, J. F: LA RUTA DE LA PLATA: *Camino Mozárabe de Santiago*. Ed. Bilbao, 2003.

CERRILLO Y MARTIN DE CACERES, E: *Las construcciones basilicales de épocas paleocristiana y visigoda en la antigua Lusitania.* Tesis Doctoral. Salamanca, 1978.

CERRILLO Y MARTIN DE CACERES, E: *La vida rural romana en Extremadura*. Universidad de Extremadura, Cáceres, 1984.

CERRILLO Y MARTIN DE CACERES, E: *Los romanos en Extremadura*, Mérida, 1985.

CERRILLO MARTIN DE CACERES, E.: *La basílica visigoda de Ibahernando.* Cáceres. 1983. CERRILLO MARTIN DE CACERES, E.: *Construcciones basilicales de épocas paleocristiana y visigoda en la antigua Lusitania.* Resumen de Tesis Doctoral. Salamanca, 1978.

CERRILLO MARTIN DE CACERES, E.: “Las ermitas de Portera y Santa Olalla”. *Zephyrus*, XXXII-XXXIII, 1981, pp. 233 ss.

CHAMORRO, V: Historia de Extremadura, 7 tomos, editorial Quasimodo, Madrid, 1981.

CHAVES PALACIOS, J: *Huidos y maquis*. Ed. El Brocense, Cáceres, 1994.

CLEMENTE RAMOS, J: *Estructuras señoriales castellano-leonesas. El realengo (siglos XI-XIII).*Servicio de Publicaciones de la Unex, Cáceres, 1989.

COLECTIVO BARBAÓN: “Nuevas pinturas rupestres en la provincia de Cáceres, 42 nuevos abrigos en el Parque Natural de Monfragüe”. *Revista de Arqueología*, XIX, número 212, 1998, pp. 12-17.

COLLADO GIRALDO, H y GARCÍA ARRANZ, J. J: “Últimas intervenciones en la cueva del castillo de Monfragüe (Cáceres)”. *Cuadernos de Arte Rupestre*, Centro de Interpretación de Arte Rupestre de Moratalla, tomo 4, 2007.

COLLADO GIRALDO, H y GARCÍA ARRANZ, J. J: *La cueva del castillo de Monfragüe.* Guías Arqueológicas de Extremadura, número 5, Badajoz, 2006.

COROMINES, J y PASCUAL, J. A: *Diccionario crítico etimológico castellano e hispánico*. Gredos, Madrid, 1980.

CORRALIZA, J. V: “La geografía extremeña”. *Revista de Estudios Extremeños*, IV, Badajoz, 1930.

CORTÉS CORTÉS, F: El Real Ejército de Extremadura. Cáceres, 1985.

COVARRUBIAS OROZCO, S. de: *Tesoro de la lengua castellana o española.* Madrid, 1674.

DE BOÜARD, M. RIU, M.: *Manual de arqueología medieval. De la prospección a la historia*. Barcelona, 1977, pp. 451–454.

DE MORA, L.: “La necrópolis hispano – visigoda de Sanlucarejo (Arcos de la Frontera, Cádiz)”, *Estudios de Historia y Arqueología Medievales, I,* Córdoba 1981, pp. 63-76.

DEL CASTILLO, A.: "Cronología de las tumbas llamadas olerdolanas". *Actas del IX Congreso Nacional de Arqueología,* Zaragoza, 1970, pp. 835–845.

DÍEZ, J. L: *Los Comuneros de Castilla*. Editorial Mañana. Madrid, 1977.

DIEZ GONZALEZ, M. C: *Arquitectura de los conventos franciscanos observantes en la provincia de Cáceres (siglos XVI y XVII).* Cáceres, 2003.

DOMÍNGUEZ MORENO, J. M: "La fiesta del toro de San Marcos en el oeste peninsular". *Revista de Folklore*. Núm. 80, 1987, pp. 49-58.

DONÍS RÍOS, M. A: "Hermann González S. J. o la pasión por la cartografía histórica". *Montalbán*, número 32. *Estudios reunidos en homenaje a Hermann González.* Universidad Católica Andrés Bello. 2004, pp. 224 ss.

ESCOBAR PRIETO, E: "Antigüedad y límites del Obispado de Coria". *B.A.H.* 61, 1912.

ESTEBAN ORTEGA, J: *Corpus de Inscripciones Latinas de Cáceres. II Capera*. Cáceres, 2013.

ESTEBAN ORTEGA, J y PAJUELO JIMÉNEZ, J. A: "La estela de la Herrera, Malpartida de Plasencia". *Ficheiro Epigráfico*, suplemento de Coninbriga, 143. Inscripción 588. Coimbra, 2016.

ESTEBAN ORTEGA, J y SALAS MARTÍN, J: *Epigrafía romana y cristiana del Museo de Cáceres.* Cáceres, 2003.

ESTRADA, J. A: *Población General de España*. Tomo I (Mirabel). Madrid, 1768.

ETIENNE, R: *Mérida, capitale du vicariat des Espagnes*. Madrid, 1982.

FEIJOO, B. J: *Theatro crítico universal.* Madrid, 1769.

FERNÁNDEZ, F. Alonso: *Historia y Anales de la ciudad y obispado de Plasencia*, 1627. Reeditado en Biblioteca extremeña, Cáceres, 1952.

FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, M: *Carlos V. Un hombre para Europa*. Editorial Austral. 2010.

FERNÁNDEZ HIDALGO, M. C y GARCÍA RUIPÉREZ, M: *Los pósitos municipales y su documentación.* Madrid, 1989.

FERNANDEZ NIEVA, J: "Judíos y judaizantes en la Baja Extremadura". *Actas de las Jornadas de Estudios Sefardíes.* Cáceres, 1981.

FITA, F: "Coria compostelana y templaria". *B.A.H.* LXI (1912).

FITA Y COLOMÉ, F: "Inscripción romana en Riolobos (con epígrafes de Plasencia y Mirabel)". *Boletín de la Real Academia de la Historia*. XXIX. Madrid, 1896, pp. 545 ss.

FLORES DEL MANZANO, F: *Historia de una comarca altoextremeña: El Valle del Jerte.* Institución Cultural "El Brocense". Cáceres, 1985.

FLORES DEL MANZANO, F: *Contribución a la Dialectología Extremeña.* Publicaciones Universidad Complutense. Madrid, 1982.

FLÓREZ, E: "Chronicon ex Historiæ Compostellanæ Codice. Nunc primum editum." *España Sagrada*, XX (1765).

FLORISTÁN, A. (coord.), *1512. La conquista e incorporación del reino de Navarra. Historiografía, derecho y otros procesos de integración en la Europa renacentista.* Madrid, 2012.

FLORISTÁN, A: *El reino de Navarra y la conformación política de España (1512-1841)*, Madrid, 2014

FLÓREZ, E: *España Sagrada*, Madrid, 1816.

FLORIANO CUMBREÑO, A: *Estudios de Historia de Cáceres (Desde los orígenes a la Reconquista).* Tomo I, Oviedo, 1957, pp. 142 ss.

FLORISTÁN, A: *Historia Moderna Universal.* Editorial Ariel. Barcelona. 2010

FLORISTÁN, A: *Historia de España en la Edad Moderna*. Editorial Ariel. Barcelona. 2011.

GAN GIMÉNEZ, P: *La política y los problemas interiores*. Historia general de España y América, Tomo VI, Ediciones Rialp. Madrid, 1986.

GARCIA, C: *El culto a los santos en la España Romana y Visigoda.* Madrid, 1967.

GARCÍA, Ch: "La *Chronica Adefonsi Imperatoris* y las crónicas eclesiásticas medievales: influencias y mimetismos". *e-Spania, Revista Interdisciplinar de Estudios Hispánicos Medievales y Modernos*. Universidad de Poitiers, 2014.

GARCÍA ARRANZ, J. J y COLLADO GIRALDO, H: *Corpus de arte rupestre en Extremadura, vol. I. Arte rupestre en el Parque Natural de Monfragüe*. El sector oriental. Badajoz, 2005.

GARCÍA ISIDRO, M: *Historia de los pósitos españoles*. Madrid, 1929.

GARCÍA MARTÍN, P: *Cañadas, Cordeles y Veredas.* Junta de Castilla y León, Valladolid, 1991.

GARCÍA MATOS, M: "Curiosa historia del toro de San Marcos en un pueblo de la Alta Extremadura". *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, núm. 4, 1948, pp. 570-610.

GARCIA MOGOLLON, F. J: *Imaginería medieval extremeña. Las* i*mágenes de la Virgen en la provincia de Cáceres.* Cáceres, 1987.

GARCIA OLIVA, M.D: *Organización económica y social del concejo de Cáceres y su tierra en la Baja Edad Media.* Cáceres, 1990.

GARCIA RODRIGUEZ, C.: *El culto de los santos en la España romana y visigoda.* C.S.I.C., Inst. Enrique Flórez, Madrid, 1966.

GARCIA ULECIA, A: *Los factores de la diferenciación entre las personas en los Fueros de la Extremadura castellano-leonesa.* Sevilla, 1975.

GARRIDO SANTIAGO, M: *Arquitectura de la orden militar de Santiago en Extremadura.* ERE, Mérida, 1989.

GARVIN, J.: *The Vitas Sanctorum Patrum Emeretensium.*Washington Catholic University of America Press, 1946.

GAUTIER DALCHE, J: *Historia urbana de León y Castilla en la Edad Media*. Madrid, 1979.

GERBERT, M_ C: *La noblesse dans le royaume de Castille. Etudes sur ses structure sociale en Extremadure de 1459 a 1516.* París, 1979.

GERNET, L.: *Antropología de la Grecia Antigua.* Madrid, Taurus, 1980, pp. 182–184.

GÓMEZ VILLAFRANCA, R: *Extremadura en la guerra de la independencia española*, Madrid, 1908.

GONZÁLEZ CORDERO, A: "Evolución, yacimientos y secuencia en la Edad del Cobre en la Alta Extremadura". *Actas del I Congreso de Arqueología Peninsular.* Oporto, 1993, p. 253.

GONZALEZ CORDERO, A.: "Las tumbas excavadas en la roca de la Provincia de Cáceres", *Alcántara*, Revista del Seminario de Estudios Extremeños, nº 17, mayo-agosto, Cáceres, 1989, pp. 133-144.

GONZALEZ CORDERO, A.: "Los sepulcros excavados en la roca de la provincia de Cáceres", en MÉNDEZ, A.–MONTORO, T.– SANDOVAL, D. (coord.): *Monográfico: Jornadas Internacionales "Los visigodos y su mundo"*. Madrid, 1990, pp. 271-284.

GONZÁLEZ, J: *Alfonso IX*. Tomo I, Madrid, 1944.

GONZÁLEZ, J: *El reino de Castilla en la época de Alfonso VIII*. Escuela de estudios medievales, Madrid, 1960.

GONZALEZ, J: "Reconquista y repoblación de Castilla, León, Extremadura y Andalucía", *Reconquista española y repoblación del país.* Zaragoza, 1951.

GONZÁLEZ, J: *Regesta de Fernando II*, Madrid, 1943.

GONZÁLEZ PLASENCIA, A: *Don Luis de Zúñiga y Ávila*. Centro de Estudios Extremeños, Badajoz, 1930.

GRANDE QUEJIGO, F. J: "La Glosa famosissima de Alonso de Cervantes: política y moral en la recepción de las Coplas de Jorge Manrique"**.** *Actas del XI Congreso Internacional de la Asociación Hispánica de Literatura Medieval:* (universidad de León, 20 al 24 de septiembre de 2005) / coord. por Armando López Castro, María Luz Divina Cuesta Torre, Vol. 2, 2007, pp. 651-659.

GUTIÉRREZ MACÍAS, V: Mujeres extremeñas, 2 tomos, Salamanca, 1977.

GUTIERREZ CUADRADO, J: *Fuero de Béjar.* Salamanca, 1974.

GONZÁLEZ PLASENCIA, A: *Don Luis de Zúñiga y Ávila*. Centro de Estudios Extremeños, Badajoz, 1930.

HABA, S: *Catálogo epigráfico del partido judicial de Plasencia*. Memoria de Licenciatura leída en la Facultad de Filosofía y Letras de la Uex de Cáceres en septiembre de 1986 (inédita).

HERNÁNDEZ GIMENEZ, F: "Los caminos de Córdoba hacia el NW en época musulmana", *Al-Ándalus*, XXXII (1967).

HERRAN, L: *Historia, culto y leyenda de las apariciones marianas.* Estudios Marianos. Vol. de la Sociedad Mariológica Española. Madrid, 1961.

HUICI MIRANDA, A: "Los almohades en Portugal", *Academia Portuguesa de la Historia*, 5, 1954.

HURTADO DE SAN ANTONIO, R: *Corpus provincial de inscripciones latinas de Cáceres.* Cáceres, 1977.

HURTADO, P: *Castillos, torres y casas fuertes de la provincia de Cáceres.* Notas de Garrido Santiago y Navareño Mateos, número 5 de la Serie Rescate. E.R.E. Mérida, 1989.

HURTADO: "Comisión de Monumentos Históricos y Artísticos de la provincia de Cáceres" [Sesión 2/03/1920]" *Boletín de la Real Academia de la Historia*, 77, Madrid, 1920, 91.

ÍÑIGO: *Historia de las órdenes de caballería españolas*. I parte. San Juan de Jerusalén. Madrid, 1863.

JAUBERT, A: *Géographie d' Edrisi*. París, 1836.

KRAMERS, J. H: *Ibn Hawqal's Kitab Surat al-ard: Opus geographicum / Abu al-Kasim Ibn Haukal al-Nasibi.* The Second Edition (1938-39).

LACAVE, J. L: "Los judíos en Extremadura antes del siglo XV". *Actas de las Jornadas de Estudios Sefardíes.* Unex, Cáceres, 1981, pp. 206 y 208.

LADERO QUESADA, M. A: "Rentas condales en Plasencia (1454-1488)". *Homenaje a José María Lacarra. Estudios medievales*. Zaragoza, 1977, 295-322.

LADERO QUESADA, M. A: "La Orden de Alcántara en el siglo XV. Datos sobre su potencial militar, territorial, económico y demográfico". *España Medieval*, t. II. Madrid, 1982.

LA-MARRAKUSI: *Historia de los Almohades* (traducción a cargo de Huici Miranda), en Col. de *Crónicas Árabes de la Reconquista*. Tetuán, 1953.

LAVADO PARADINAS, P. J: "El castillo de Monfragüe y la Orden de Montegaudio". Actas del Simposio *El Arte y las órdenes militares*. Cáceres-Trujillo, 1985, pp. 127-143.

LEVI-PROVENÇAL: *La Peninsule Ibérique au Moyen-Aged aprés le "Kitabar-Rawd al-mi´tar"*. Leiden, 1938.

LLABRES, G: "Fuero que dio a la ciudad de Trujillo don Alfonso X en 1256". *Revista de Extremadura.* Badajoz, 1901, pp. 489-496.

LOMAX, D. W: "La fecha de la reconquista de Cáceres", *Archivos leoneses*, 1981.

LOMAX, D. W: La orden de Santiago. Madrid, 1965.

LOMAX, D. W: *Las órdenes militares en la P. Ibérica durante la Edad Media.* Salamanca, 1976.

LÓPEZ, T: *Interrogatorio de la Real Audiencia de Extremadura. Partido de Plasencia.* Madrid, 1791. Ed. a cargo de Gonzalo Barrientos y Miguel Rodríguez Cancho. Asamblea de Extremadura, Badajoz, 1996.

LÓPEZ DE HARO, A: *Nobiliario Genealógico de los Reyes y Títulos de España*. Madrid: Luis Sánchez, Impresor Real. 1622.

LÓPEZ QUIROGA, J.–RODRÍGUEZ LOVELLE, M.: "L'habitat dispersé de la Galice et du Nord du Portugal entre le Ve et le Xe siècle. Essai d'intepretation à partir de l'analyse macro et microrégionale", en CURSENTE, B. (ed.): *L´habitat dispersé dans l'Europe médiévale et moderne*, Toulouse 1999, pp. 97-119.

LOPEZ JIMENEZ, E.: "La desconocida riqueza arqueológica de San Vicente de Alcántara", *Revista de Estudios Extremeños*, XXXIX, I, 1983, pp. 155-162.

LOZANO RUBIO, T: *Historia Eclesiástica de la Ciudad y Obispado de Badajoz.* Badajoz, 1929.

LOZANO TEJEDA, M: *Castillos extremeños*. Badajoz, 1988.

LUMBRERAS VALIENTE, P: *Los Fueros municipales de Cáceres. Su Derecho público.* Madrid, 1974 (Tesis Doctoral). Editado en Cáceres, 1990.

MADOZ, P: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar.* Madrid, 1846-1850 (Establecimiento tipográfico de P. Madoz y L. Sagasti)

MAILLO, A: *Notas para la historia social de Extremadura en el siglo XVIII*. Diputación Provincial de Cáceres, Cáceres, 1983.

MAJADA NEILA, J. L: *Ser quinto en Extremadura*, Salamanca, 1991.

MAJADA NEILA, J: *Fuero de Plasencia*, Librería Cervantes, Salamanca, 1986.

MANGAS MANJARRÉS, J: *Historia de España*, tomo II: Hispania romana, Historia 16, Madrid, 1980.

MARAVALL, J. A: *Las comunidades de Castilla: Una primera revolución moderna*. Revista de Occidente (reeditado por Altaya). 1963.

MARCKS: "Die Antikensammlung des D. Luis de Ávila y Zúñiga, marqués de Mirabel, in Plasencia", *Madrider Mitteilungen*, 42, 2001, 171, nº 7.

MARCOS GONZÁLEZ, M. D: *La España del Antiguo Régimen*, fascículo VI, Castilla La Nueva y Extremadura, 1799.

MARIN, T, y MARTINEZ, G: *Concilios visigóticos e hispanorromanos.* Barcelona-Madrid, 1963.

MARTÍN BRAVO, A. M: *Los orígenes de Lusitania. El I Milenio a. C. en la Alta Extremadura*. Madrid, 1999.

MARTÍN GONZÁLEZ, M. D: *La España del Antiguo Régimen, VI: Castilla y Extremadura*, Salamanca, 1971.

MARTIN LAZARO, A: *Fuero castellano de Béjar.* Madrid, 1925.

MARTIN MARTÍN, J. L: "La Repoblación de la Transierra", *Estudios dedicados a Carlos Callejo Serrano*, Cáceres, 1979, pp. 477-497.

MARTIN MARTÍN, J. L., y GARCIA OLIVA, M. D: *Historia de Extremadura*, tomo II, los tiempos medievales, Badajoz, 1985.

MARTIN RODRIGUEZ, J. L: *La Península en la Edad Media.* Teide, Barcelona, 1978 (reimpresión).
MARTIN RODRIGUEZ, J.L: *Evolución económica de la Península Ibérica en la Edad Media.* Barcelona, 1976.
MATEOS CALVO, J: *Luis de Ávila y Zúñiga, Marqués de Mirabel*. Punto Rojo, Sevilla, 2015.
MATÍAS GIL, A: *Las siete centurias de la ciudad de Alfonso VIII*. Plasencia, 1877.
MAYA SÁNCHEZ, A: "Chronica hispana saeculi XII. Pars I". Chronica Adefonsi Imperatoris, Turnhout: Brepols (Corpus Christianorum Continuatio Mediaeualis, 71), 1990.
MELE CANANCIO, E: "Don Luis de Ávila, su comentario y los italianos". *Bulletin Hispanique*, 24, 1922, pp. 97-119.
MELÉNDEZ TEORODO, A: "Apuntes para una cronología de la Guerra de la Independencia en Extremadura". *Actas de los XXXVII Coloquios Históricos de Extremadura*, Trujillo, 2008, PP. 207-255.
MELÉNDEZ TEODORO, A: "La guerra de la Independencia en Extremadura. Operaciones militares en el año 1808". *Actas de las Jornadas de Historia de las Vegas Altas. La Batalla de Medellín.* Medellín–Don Benito, Sociedad Extremeña de Historia–Excmos. Ayuntamientos de Medellín y Don Benito, 2009, pp. 307–324.
MÉLIDA, J. R, *Catálogo Monumental de España*, Provincia de Cáceres (1914-1916), 3 vols., Cáceres, 1924.
MELÓN JIMÉNEZ, M. A: *Extremadura en el Antiguo Régimen*. Ed. Regional de Extremadura, Mérida, 1989.
MÉNDEZ HERNÁN, V: *El retablo en la Diócesis de Plasencia, siglos XVII y XVIII*. Cáceres, 2004.
MÉNDEZ HERNÁN, V: "La obra del maestro de cantería Juan Álvarez (1544-1613) y el arte funerario en la ciudad de Plasencia". *Archivo Español de Arte*, vol. XC, núm. 359, julio-septiembre, Madrid, 2017, pp. 243-260.
MENÉNDEZ PIDAL, R: *La España del Cid.* Plutarco, Madrid, 1929.
MENÉNDEZ PIDAL, R: *Historia de España*. Madrid, 1947-1958.
MENÉNDEZ PIDAL, R: *Historia de España, La España de Carlos V, Tomo XX*. Madrid: Editorial Espasa-Calpe SA,. 1979.
MENÉNDEZ Y PELAYO, M: *Historia de los Heterodoxos Españoles*, tomo I, 2ª ed., 1911.

MERINERO, M. J: *Comportamiento político de Cáceres (1891-1931).* Cáceres, 1980.
MIÑANO, S. de: *Diccionario Geográfico Estadístico.* Madrid, 1826.
MOGOLLÓN CANO-CORTÉS, P: *Castillos de Cáceres.* Ed. Lancia, León, 1992.
MOGOLLON CANO-CORTES, P: *El Mudéjar en Extremadura*. Inst. Cultural "El Brocense", Salamanca, 1987.
MOLANO CABALLERO, S: *Alconétar. Colección de Documentos, escritos y publicaciones*. Badajoz, 2009.
MOLANO CABALLERO, S: *El garrote, túrmulus y Alconétar, apuntes sobre la historia de Garrovillas de Alconétar (parte I y II).* 2º ed. Ayuntamiento de Garrovillas de Alconetar. Badajoz, 1997.
MOLANO CABALLERO, S.: *Apuntes sobre la historia de Garrovillas de Alconétar.* 1ª parte. "El Garrote, Túrmulus y Alconétar", Cáceres, 1984.
MOLANO CABALLERO, S: *Apuntes sobre la historia de Garrovillas de Alconétar (II). El señorío de Alconétar*. Institución Cultural "El Brocense", Cáceres, 1991.
MOLERO GARCÍA, J. M: "Deslindes y amojonamientos: aportaciones desde la arqueología territorial". *Actas del V Congreso de Arqueología Medieval Española.* Valladolid, 2000, pp. 707-715.
MORENO DE VARGAS, B: *Historia de la Ciudad de Mérida.* Badajoz, 4 reedición, 1984.
MUÑOZ DE SAN PEDRO, M: *Extremadura (la tierra en la que nacían los dioses).* Espasa-Calpe, Madrid, 1961.
MUÑOZ SÁNCHEZ, A: *Los símbolos municipales de la provincia de Cáceres*. Cáceres, 2006.
MUÑOZ Y ROMERO, T: *Colección de Fueros y Cartas-Pueblas de España.* Real Academia de la Historia. Madrid, 1852.
NARANJO ALONSO, C: *Trujillo, sus hijos y sus monumentos*. Ed. Sánchez Rodrigo. Serradilla, 1929.
NAVAREÑO MATEOS, A: *Castillos y fortalezas en Extremadura*. Murcia, 1998.
NAVAREÑO MATEOS, A: *Castillos y fortificaciones en Extremadura.* Editora Regional de Extremadura. Mérida, 1985.
NAVAREÑO MATEOS, A: *Arquitectura de la orden militar de Alcántara en Extremadura.* Salamanca, 1987.

NAVARRO DEL CASTILLO, V: *Historia de Mérida y pueblos de su comarca*. Cáceres, 1974.

OLIVARES, C.: "El dios indígena *Bandua* y el Toro de San Marcos", *Complutum* 8, Madrid, 1997, pp. 205-221.

ORLANDIS, J: "Crónica del III Concilio de Toledo", *Iglesia-Mundo*, 384, Madrid, 1989.

ORTEGO GIL, P: "Hurtos de colmenas. Apuntes históricos". *Cuadernos de Historia del Derecho*. 22, 2015, pp. 45-71.

OVIEDO Y BAÑOS, J. de: *Historia de la conquista y población de la provincia de Venezuela*. Reimpreso en Caracas en la imprenta de Domingo Navas, 1824.

PACHECO PANIAGUA, J. A: *Extremadura en los geógrafos árabes*. Badajoz, 1991.

PALACIOS MARTIN, B: "Fundación de Plasencia". *Plasencia, patrimonio documental y artístico*. Plasencia, 1988.

PALACIOS MARTIN, B: *El largo proceso histórico de Extremadura*. En EXTREMADURA Y AMERICA. Madrid, 1990.

PALANCA, J: "La Crisis de la Historia. Movimiento comunero". Revista *Historia*, número 2, 2017.

PAREDES y GUILLÉN, V: "Los Zúñiga, señores de Plasencia". En *Revista de Extremadura*, tomo V, número XLVIII, 1904.

PAREDES y GUILLÉN, V: *Los Zúñiga, señores de Plasencia*. Cáceres: Tip., Enc. y Lib. de Jiménez, 1909.

PAREDES y GUILLÉN, V: "Los franceses en Plasencia", en *Revista de Extremadura*, tomo 10º, Badajoz, 1908.

PÉREZ, J: *Los comuneros*. La Esfera de los Libros. Madrid, 2001.

PICÓN PARRA, R: *Fundadores, Primeros Moradores y Familias Coloniales de Mérida (1558-1810)*, 4 Tomos (Caracas, Distrito Federal, Venezuela: Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia. "Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela", 1988.

PIFERRER, F: *Nobiliario de los reinos y señoríos de España*. Madrid, 1855-1860.

PINO GARCIA J. L. del: *Extremadura en las luchas políticas del siglo XV*. Badajoz, 1991.

PLAZA BELTRÁN, M: "Origen, vías de penetración y expansión de las cruces y cruceros en la Península Ibérica". *Hispania Sacra*, LXV, número 131, enero-junio, 2013, p. 25.

PLAZA BELTRAN, M: "Antecedentes al culto de las cruces de piedra: Litolatría". *Revista Folklore*, número 343, Valladolid, 2010, pp. 11-19.

PONZ, A: *Viage de España en que se da noticia de las cosas más apreciables, y dignas de saberse, que hay en ella*, 1783 (ed. Viajar por Extremadura. 2 tomos. Universitas Editorial. Salamanca, 1983).

PRIETO, A: *Guerrilleros de la libertad*. Ed. Oberón, 2004.

QUATREMERE, E. M: "Geographie d' Edrisi". *Journal des savants*, 1843, pp. 205-217.

RAMÍREZ VAQUERO, E (Edición): *El Fuero de Plasencia*. Mérida, 1987.

RAMÓN Y FERNÁNDEZ -OXEA, J: "Lápidas sepulcrales de la Edad del Bronce en Extremadura", en *Archivo Español de Arqueología*, 1950.

RAMOS RUBIO, J. A: "Tumbas altomedievales en Trujillo". *El Periódico Extremadura*, lunes 23 de octubre de 1995, p. 4.

RAMOS RUBIO, J. A: "Tumbas antropomorfas en Malpartida de Cáceres", revista *Baileja*, Malpartida de Cáceres, núm. 3, 2011, p. 38.

RAMOS RUBIO, J. A: "La Guerra de la Independencia en Trujillo". *II Jornadas de Historia en Mérida. La Guerra de la Independencia: Mito y realidad*. Mérida del 9 al 10 de mayo de 2008, pp. 401-419.

RAMOS RUBIO, J. A: *Estudio Histórico Artístico de la iglesia parroquial de Santa María la Mayor de Trujillo*. Cáceres, 1990.

RAMOS RUBIO, J. A y MOLANO CABALLERO, S: *Bienes muebles, ornamentos, enseres y demás efectos recogidos en algunos conventos desamortizados en la provincia de Cáceres*, Madrid, 2018, pp. 109-117.

RAMOS RUBIO, J. A: "El Testamento del Teniente Coronel Ruiz de Mendoza. Vida y hechos". *Actas de los XXII Coloquios Históricos de Extremadura,* Cáceres, 1996, Consejería de Medio Ambiente, Urbanismo y Turismo de la Junta de Extremadura; Caja de Extremadura; Centro de Iniciativas Turísticas de Trujillo, pp. 427-433.

RAMOS RUBIO, J. A: "El teniente coronel de los reales ejércitos, Jacinto Ruiz de Mendoza, vida y hechos de un héroe". *Anales de la Real Academia de Doctores de España*, vol. 8, núm. 2, diciembre de 2004, pp. 39-44.

RAMOS RUBIO, J. A: "Tumbas antropomorfas en Trujillo". *Alcántara*, Revista del Seminario de Estudios Extremeños, núm. 57, septiembre-diciembre, 2002, pp. 47-53.

RAMOS RUBIO, J. A: "Dos tumbas excavadas en la roca en Madroñera". Revista *El Zaguán*, nº 22, Madroñera, 2014, p. 15.

RAMOS RUBIO, J. A y de SAN MACARIO SÁNCHEZ, O: "El enigma de los sepulcros en piedra. Las tumbas exvacadas en la roca de La Marrada del Muro y Los Arenales (Cáceres)". Revista D&M, núm. 57, noviembre-diciembre de 2016, pp. 8-19.

REINHART, W.: "Sobre el asentamiento de los visigodos en la P. Ibérica". *Archivo Español de Arte*, XVIII, Madrid, 1945, p. 137 ss.

REY VELASCO, F: *Historia económica y social de Extremadura a finales del Antiguo Régimen*. Badajoz, 1983.

RIBOT GARCÍA, L: *Historia del mundo moderno*. Actas. Madrid. 2009.

RIPOLL VIVANCOS, P y MONESCILLO DÍAZ, A: "Cruces y mojones, cuando la cruz delimitaba territorios en el Alto Guadalquivir". *II Jornadas Histórico-Culturales "Augusta Gemella Tuccitana". La Orden de Calatrava en el Alto Guadalquivir*. Jamilena (Jaén), 29 de noviembre 2009.

RODILLO CORDERO, F. J: *Mirabel. Retazos de una historia*. Cáceres, 1995.

RODRIGUEZ CANCHO y BARRIENTOS ALFAGEME, G: *Interrogatorio de la Real Audiencia: Extremadura a finales de los tiempos modernos.* Asamblea de Extremadura, Mérida, 1993.

RODRÍGUEZ CANCHO, M, RODRÍGUEZ SÁNCHEZ, A y FERNÁNDEZ NIEVA, J: *Historia de Extremadura, tiempos modernos*, tomo III. Badajoz, 1985.

RODRÍGUEZ PLASENCIA, J. L: "Apariciones marianas en Extremadura (III)". Revista *Folklore*, 363, 2002.

ROLDÁN HERVÁS, J. M: *Iter ab Emerita Asturicam*. Salamanca, 1971.

ROSCO MADRUGA, J y GÓMEZ PANTOJA, J: "Agustín Sánchez Rodrigo y la epigrafía en Serradilla, Cáceres, y sus alrededores", Espacio, Tiempo y Forma, Serie II, Historia Antigua, t. 25, 2012, 186.

RUBIO MERINO, P: "Badajoz, Edad Media Cristiana". *Historia de la Baja Extremadura*, tomo I, Badajoz, 1986.

SAAVEDRA: "La geografía de España de Edrisi". *Boletín de la Sociedad Geográfica*

de Madrid. X, 1881, XVIII (1885) y XXIII (1889).

SÁNCHEZ ALBORNOZ, C: *La España musulmana según los autores islámicos y cristianos medievales*. Madrid, 4º ed. 1974.

SÁNCHEZ LORO, D: El Parecer de un Deán. Don Diego de Jerez (Xerez), consejero de los Reyes Católicos. Cáceres, 1959-1962.

SÁNCHEZ LORO, D: *Historias Placentinas Inéditas*. Vol. A, Cáceres, 1982.

SÁNCHEZ MARROYO, F: voz "Marqués de Mirabel". *Gran Enciclopedia Extremeña*. Madrid, 1992.

SÁNCHEZ MARROYO, F: *Sindicalismo agrario y movimiento obrero (1906-1920)*. Cáceres, 1979.

SANCHEZ RUBIO, M: *La actividad económica del Concejo de Trujillo a través de sus Ordenanzas Municipales (siglo XV).* Memoria de Licenciatura. Cáceres, 1980.

SANCHEZ SALOR, E: "Mérida, metrópolis religiosa en época visigótica", *Hispania Antiqua*, tomo V, Valladolid, 1975.

SÁNCHEZ SALOR, E: "Orígenes del cristianismo en Lusitania". *Actas Jornadas sobre las Manifestaciones en la Lusitania*. Cáceres, 1986, pp. 68-84.

SANTA CRUZ, J.: *Crónica de la provincia franciscana de San Miguel. Madrid, 1617.*Introducción e índices de Hermenegildo Zamora Jambrina; coordinador de la edición, Antolín Abad García. Madrid, 1989.

SANTOS CANALEJO, E. C: *El siglo XV en Plasencia y su tierra*. Cáceres, 1984.

SANTOS CANALEJO E. C.: *El siglo XV en Plasencia su tierra. Proyección de un paso y reflejo de una época.* Cáceres, 1981.

SANTOS CANALEJO, E. C: *La historia medieval de Plasencia y su entorno Geo-Histórico: la Sierra de Béjar y la Sierra de Gredos*. Cáceres, 1986.

SAYANS CASTAÑO, M: *Artes y pueblos primitivos de la Alta Extremadura*. Plasencia, 1957.

SAYANS CASTAÑO, M: *Joyas celtas de Serradilla*. Plasencia, 1966.

SENDIN BLÁZQUEZ, J: *Plasencia*. Bilbao, 1996.

SENDIN BLAZQUEZ, J: *Plasencia, el expolio*. Plasencia, 2007.

SENDIN BLAZQUEZ, J: *Enigmas, historias y leyendas religiosas*. B.A.C. Madrid, 2004.

SENDIN BLÁZQUEZ, J: *Leyendas religiosas de Extremadura*, Caja Salamanca, Plasencia, 1989.

SENDIN BLÁZQUEZ, J: *Leyendas extremeñas*. Ed. Everest, León, 1989.
SENDIN BLÁZQUEZ, J: *Tradiciones extremeñas*. León, 1990.
SENDIN BLAZQUEZ, J: *Plasencia, nuestra acrópolis*. Cáceres, 2011.
SIMANCAS, Pr. *Annales Minorum*, 1567.
SIMÓN, fr. P: *Noticias historiales de Venezuela*. Tomo II. Biblioteca Academia Nacional de la Historia. Venezuela. 1882-92.
SOLANO DE FIGUEROA, J: *Historia Eclesiástica de la Ciudad y Obispado de Badajoz* (1668), reedición de 1929.
SORIA SÁNCHEZ, V: De Arqueología cacereña", XI CNA (Mérida, 1968), 1970, pp. 568-590.
STOKES, M. *Early Christian Art in Ireland*. Montana: Kessinger Publishing, 2004.
SUAREZ FERNANDEZ, L: *Documentos acerca de la expulsión de los judíos*. Valladolid, 1964.
TAMAYO DE SALAZAR, J: *Martyrolgium Hispanum Anamnesis o Commemoratio ómnium ss. Hispanorum, Ponyficum, Martyrum, Confessorum, Virginum, Viduarum, ac anctarum mulierum*, publicado en Lyon en seis volúmenes entre 1651 y 1659.
TEJADA Y RAMIRO: *Colección de Cánones de la Iglesia Española.* Tomo II, Madrid, 1850.
TERRON ALBARRAN, M: *El solar de los Aftásidas.* Badajoz, Institución Pedro de Valencia, 1971.
TERRON ALBARRAN, M: "Historia política de la Baja Extremadura en el período islámico". *Historia de la Baja Extremadura*, Badajoz, 1986.
TORO, Luis de: *Descripción de la ciudad y obispado de Plasencia*, 1573. Trad. y comentarios de Sayans Castaño, Plasencia, 1961.
TORRES RUIZ, M: *Tartessos*. Madrid, 2002.
TRENS, M: María. *Iconografía de la Virgen en el arte español*. Madrid, 1946.
VAQUERO RAMÍREZ, Mª del Tránsito: *El Fuero de Plasencia, estudio lingüístico y vocabulario*. Junta de Extremadura. Salamanca, 1990.
UBIETO ARTERA: *Geografía de España de Idrisi*. Valencia, 1974.
ULLOA Y GOLFIN, P. de: *Fueros y privilegios de Cáceres.* Madrid, 1675.
VALIENTE LOURTAU, A, datos en *Cañaveral Informativo*, marzo de 1999.
VALDEAVELLANO, L. G. de: *Orígenes de la Burguesía en la España Medieval.* Madrid, 1991.

VAQUERIZO *et alii, Arqueología cordobesa. El valle alto del Guadiato (Fuenteobejuna, Córdoba)*, Córdoba, 1994, pp. 227 ss.
VAQUERIZO *et alii*: "Arqueología de Conquista", *Los Pueblos de Córdoba, 2*. Córdoba, 1992, pp. 482 ss.
VELO Y NIETO, G: "Coria y los templarios: don Fernando II de León reconquista los territorios de la antigua Diócesis cauriense". *Revista de Estudios Extremeños*, tomo V (III-IV), Badajoz, 1949, pp. 281-302.
VELO Y NIETO, G: *Castillos de Extremadura*, Madrid, 1968.
VERA Y ZÚÑIGA, J. A de: *Epitome de la vida y hechos del inuicto Emperador Carlos V.* Viuda de Alonso Martín de Balboa, 1624.
VERZOSA, J: *Caesaraugustani Epistolarum*, libro IV, Panhormi, 1575, liber primus.
VICENS HUALDE, M: "De caballeros a cortesanos: evolución del linaje de los Zúñiga hasta el I marqués de Villamanrique". *Historia y Genealogía*, núm. 7 (2017), pp. 65-87.
VILA IZQUIERDO, J: *La guerrilla antifranquista en Extremadura.* Ed. Universitas, Badajoz, 1986.
VILLAR GARCIA, L.M: *La Extremadura castellano-leonesa: guerreros, clérigos y campesinos (711-1252).* Valladolid, 1986.
VIÚ, J: *Antigüedades de Extremadura. Colección de sus inscripciones y monumentos*. Cáceres, 1846 (Madrid, 1852).
VIVES, J: *Inscripciones cristianas de la España romana y visigoda.* C.S.I.C., Barcelona, 1969.
VIVES, J: *Concilios visigóticos.* Barcelona, C.S.I.C., 1963.
VIVES, J.: "La dedicación de la iglesia de Santa María de Mérida". *Analecta Sacra Tarraconensia*, XXII (1949), pp. 68-73.
V.V. A.A: *Libro Blanco de la Iglesia en Extremadura***.** Plasencia, 1977.

VII.- CUENTO

EL PASADIZO de los TRECE PANES

(Cuento inspirado en la leyenda de los panes de Mirabel)



Florentino Escribano Ruiz

Dedicado a José Antonio Ramos Rubio porque con sus escritos históricos eleva el espíritu cultural y solidario de cada pueblo.

Capítulo I
LAS RUINAS DEL CASTILLO

Desde un lugar situado en el entorno del poblado de Mirabel, subiendo a lo alto de un cerro, se divisa al horizonte la silueta señorial de un viejo castillo rodeado de ruinas procedentes de épocas lejanas. Son tan antiguas como aquellos tiempos en los que los hombres utilizaban caballo, armadura, yelmo y espada para defenderse de quienes intentaban apoderarse de aquellas tierras, tanto en épocas de dominio musulmán como en otras de dominio cristiano.

Cuenta la historia que hace ya casi mil años, allá por el año 1172, unos árabes residentes en los alrededores de Mirabel construyeron la primera fortaleza en lo alto del cerro. Pocos años después unos monjes guerreros pertenecientes a la Orden de los Templarios se apoderaron de la fortaleza y construyeron el castillo que en siglos sucesivos fue remodelado una y otra vez tomando la



estructura que actualmente nos describen sus sugerentes y admiradas ruinas que tantos secretos guardan sobre la historia de este singular pueblo.

El cerro donde está situada la fortaleza forma parte de la Sierra de los Canchos dentro de la línea defensiva que se levantó en torno al río Tajo. Era tan recia su situación que fue conocido como “Castillo de la Peña del Acero”. Sin embargo, según cuentan las leyendas, su máximo valor se encontró oculto en uno de los pasadizos que unía el castillo con la llanura. Dicen que allí se escondió un tesoro tan secretamente guardado y de tanto valor que solamente una persona anciana conocía el camino para llegar hacia la cámara en la que estaba depositado. El anciano murió y ya nunca más se supo nada de aquello. Actualmente solo quedan las majestuosas ruinas del castillo como testigos de aquel preciado secreto.

Capítulo II

EL ASALTO AL CASTILLO

En aquella época las luchas entre moros y cristianos eran constantes para mantener la posesión del territorio. El ejército almohade, bajo el gobierno de Abú–Yusuf, decidió por todos los medios recuperar el castillo perdido, ya que era un gran baluarte defensivo que les fue arrebatado en anteriores batallas por los frailes soldados de la Orden de los Templarios. Los árabes daban tanta importancia a este lugar que estaban dispuestos a guerrear el tiempo necesario sin escatimar sacrificios ni otros esfuerzos con tal de conseguir que la fortaleza volviera de nuevo a sus posesiones.Las luchas eran constantes entre unos ejércitos y otros, pero los caballeros templarios resistían los ataques con su experta preparación para la guerra.

Un día, el rey almohade Abú-Yusuf se decidió a tomar la fortaleza utilizando una estratégica contundente ordenando a sus tropas que establecieran un cerco que impidiera el suministro de víveres a los habitantes del castillo. Con esa intención estaba seguro de que se provocaría la rendición incondicional de los sitiados.

El plan del rey almohade se puso en marcha y consiguió cercar con sus tropas todo el recinto amurallado. Pasados varios meses, comenzó a dar resultado pues comenzaron a escasear los víveres en el interior del castillo.



El fantasma del hambre y las amenazas de enfermedades con fuertes epidemias estaban ya a las puertas del castillo del ejército cristiano. Los ataques de las tropas musulmanas no cesaban, haciéndose cada vez más hostiles y con mayor virulencia. La posibilidad de que llegara el apoyo de otro ejército cristiano se hacía imposible.

Entre los habitantes del castillo comenzó a crecer el malestar de tal manera que entre ellos mismos realizaban luchas y motines que debilitaban las estrategias de defensa. Nada podía hacer ya el comendador Frey Lope de Zúñiga que dirigía las tropas pero al que cada día resultaba más difícil controlar la situación.

El tiempo transcurría sin hallar remedio alguno. Los víveres estaban casi agotados, las fuerzas se debilitaban por falta de alimentos; la rendición del ejército cristiano estaba a punto de producirse. No había otra alternativa: rendirse o perecer de hambre. El castillo volvería a ser la fortaleza del ejército árabe a no ser que alguna ocurrencia extraordinaria pudiera evitarlo.

Capítulo III

EL ABUELO TEMPLARIO

En esas circunstancias el comendador Frey Lope de Zúñiga reunió urgentemente al ejército del castillo tratando de buscar nuevas estrategias para defenderse de los, cada día, más feroces y constantes ataques del ejército de Abú-Yusuf.

Alguien recordó haber oído a los antiguos que existía un pasadizo secreto entre el castillo y la llanura pero ya hacía muchos años que se habían borrado los caminos que señalaban la puerta de entrada.

Solo un soldado guardaba un borroso recuerdo gracias a la información que le transmitió su abuelo que también perteneció a la Orden de los Templarios.

Ramia, ese era el nombre del nieto soldado templario, hizo un gran esfuerzo para que acudieran a su mente algunas imágenes más precisas. Los datos se agolpaban en su memoria pero la imagen de su querido abuelo se engrandecía pues de él aprendió los diferentes significados que tiene el emblema de los templarios que representa a dos caballeros montados en el mismo caballo.

El abuelo le enseñó que el caballo representa el cuerpo y que uno de los jinetes representa el alma y el otro representa la inteligencia; pero también en otras ocasiones oyó decirle que los dos jinetes cabalgaban juntos en el mismo caballo porque son al mismo tiempo soldados y monjes: uno de ello representa la misión del caballero soldado para defender el templo de Jerusalén; el otro representa al monje que debe estar siempre dispuesto a ayudar al peregrino incluso montándolo en su cabalgadura cuando lo vea cansado y abatido camino de Jerusalén.

Pero lo que más atrajo la atención de Ramia fue cuando el abuelo le enseñó que montar dos jinetes en el mismo caballo tenía la función de aprender a ser un buen guerrero para defenderse de los ataques enemigos que pudieran venir por ambos flancos: tanto para combatir por el lado derecho con la mano diestra, como por el izquierdo donde estaba el caballero experto en manejar la espada con la mano zurda. Todo eso era una dura tarea y se adquiría con grandes entrenamientos y sacrificios -le insistió el abuelo-, pero todo valía la pena para prepararse a la misión de defender el majestuoso templo de Jerusalén, y, también, para proteger la vida de los cristianos que peregrinaban a esa ciudad.

Ramia estaba tan entusiasmado con esos recuerdos que, por un instante, se olvidó del pasadizo. De nuevo se centró en el asunto principal y, ahora sí, recordó, como si lo estuviera viendo, que en tiempos de paz su abuelo iba vestido con su manto blanco que llevaba bordado una cruz roja sobre su hombro izquierdo y otra cruz bordada a la altura del corazón. Así, mientras iban caminando por los alrededores del castillo, le contaba historias maravillosas que le habían sucedido en sus viajes al templo de Jerusalén.





Capítulo IV

RAMIA, EL JOVEN CABALLERO TEMPLARIO

Todos aquello recuerdos del abuelo eran muy agradables, pero ahora Ramia, el joven caballero templario tenía que centrarse en el pasadizo. Entonces, recordó que un día, mientras recorrían juntos aquellos lugares, el abuelo le habló de un pasadizo que comunicaba el llano con el cerro donde estaba el castillo. El abuelo anciano le contó que la entrada al pasadizo se podía localizar al amanecer, cuando el primer rayo de luz iluminara una piedra situada al lado de la entrada. Ramia intentaba precisar mejor estos recuerdos pero eran muy débiles y confusos; habían transcurrido muchos años desde aquellos paseos, y, el anciano abuelo ya había fallecido. Era imposible recuperar mejores datos, y, además, ahora en aquellas circunstancias, parecía muy arriesgado e inútil hacer cualquier intento para buscar la entrada al pasadizo.

Un día, Ramia, el joven caballero templario, mientras estaba de guardia en la torre del castillo, observó unas extrañas señales grabadas en una piedra que sobresalía de las demás. El dibujo representaba algo parecido a un laberinto de caminos donde todos ellos conducían a una puerta que daba acceso a unos túneles.

El soldado grabó en su mente aquella especie de mapa, y, cuando terminó su, turno de guardia salió del castillo y se puso a investigar poniendo todas las precauciones para encontrar la puerta de acceso al pasadizo. Ramia sabía muy bien que su vida estaba en peligro, pero era necesario intentar alguna solución para salvar la vida de todos.



Capítulo V

EL SECRETO DEL PASADIZO

Con el máximo silencio y con la seguridad que le proporcionaban sus habilidades de camuflaje, el joven soldado templario salió de la torre de vigilancia en dirección hacia la muralla de defensa. Durante largos día y largas noches, recorrió sigilosamente y sin descanso, todo el recinto amurallado tratando de encontrar alguna señal. Paso a poso y en constante reflexión, Ramia estudiaba detenidamente el suelo manteniendo en su mente esa especie de mapa que vio dibujado en aquella piedra de la torre del castillo.

A medida que aumentaban sus investigaciones, también aumentaban sus seguridades y sus conclusiones pues, según los datos que encontraba, todo concordaba perfectamente con las marcas del mapa, de tal manera que llegó a la siguiente interpretación: para encontrar la entrada al pasadizo tendría que situarse en un lugar alto para ver salir el primer rayo de sol que señalara una gran piedra bajo la cual se podría acceder a la entrada principal del pasadizo.

Ramia, el joven caballero templario, estaba tan lleno de emoción y de alegría que sentía ganas de gritar fuertemente pero no lo podía expresar por temor a ser descubierto. Sin embargo, aunque eran muchas las preguntas y muchas las dudas que tenía el soldado en su cabeza, se sintió un privilegiado pues solamente él, gracias a las enseñanzas de su abuelo, sabía que en una de las galerías del pasadizo se hallaba escondido un cofre en el que se guardaban unas vasijas que contenían un alimento especial con propiedades incorruptibles. Sabía también que el cofre guardaba otros objetos que trajeron los antiguos caballeros templarios cuando regresaron a Mirabel, y que estuvieron con su abuelo en una de las últimas expediciones al templo de Jerusalén.

El abuelo le contó que escondieron el cofre en el pasadizo e hicieron el juramento de que nadie de ellos se acercaría jamás a ver aquellos objetos tan secretamente guardados. Ramia estaba convencido de que ninguno de esos caballeros regresó jamás a aquel lugar para apoderarse del secreto que guardaba aquel cofre escondido en el pasadizo y que solamente él tenía esa valiosa información en su memoria; pero hacía tanto tiempo que no se utilizaban esas galerías que era muy probable que la tierra ya las hubiese tapado.

El joven caballero templario sintió que el miedo se apoderaba de su cuerpo ante la inseguridad de lo que podría encontrarse en el pasadizo pero, aun así, su firme decisión estaba ya tomada. Según el plano, tendría que interpretar el significado de algunas marcas o señales dibujadas en las rutas subterráneas, pero ellas le indicarían el camino.



Capítulo VI
EL RAYO DE LUZ

La noche llegaba a su fin. El rostro de Ramia, el joven caballero templario, reflejaba aspectos de cansancio tras largas horas caminando, sin parar, hacia lo desconocido; pero ya estaba amaneciendo y era el día señalado para ver el rayo de luz. Todo transcurría conforme a lo previsto.

Ramia subió a una pequeña colina cercana al castillo para observar con la máxima atención todos los detalles del paisaje que podrían estar mejor iluminados por los primeros rayos del sol. Al momento preciso, el sol lanzó su primer rayo de luz, y, efectivamente, señaló la zona exacta donde su abuelo le dijo que estaba la puerta de entrada al pasadizo subterráneo del castillo.

Poco más tarde, una pared de piedra blanca con formas redondeadas quedó totalmente iluminada con una intensidad de luz mayor que el resto. Al fondo, tras una gran piedra, se divisaba un hueco que parecía la entrada a una cueva.

En ese instante, un extraño escalofrío de temor mezclado con una fuerte dosis de ansiedad le encogió el corazón dejándole parado como

una estatua. Al mismo tiempo, otras sensaciones agradables recorrían también todo su cuerpo, como si los cinco sentidos se hubiesen despertado activándose todos a la vez preparándose para afrontar y superar un gran riego. Algo insospechado presagiaba que lo que estaba por hacer requería poner todas sus facultades al máximo rendimiento. Pero las dudas también iban creciendo:

—¿Seré capaz de mover la piedra para entrar al pasadizo? –se preguntó con cierta desconfianza.

—¡Hallaré la salida, sin equivocarme! –repetía constantemente para darse ánimos.

—Quizá, una vez dentro, encuentre algunas señales que me indiquen el camino correcto, -se reafirmaba el caballero templario deseando que pudiera ser cierto.

El tiempo corría velozmente y no podía perder ni un segundo, pero Ramia, el joven caballero templario, percibía que el miedo y la inseguridad le minaban

las fuerzas; sin embargo, en su interior percibía que la voz de su abuelo le alentaba cada vez con mayor firmeza con una voz más fuerte que le decía:

—¡Vamos, Ramia, nieto mío, anímate! Vale la pena arriesgarse. Piensa que si encuentras la cámara del tesoro escondido podrás mantener la propiedad del castillo y salvarás de la muerte a tus compañeros.

Ante aquella sensación se armó del valor que necesitaba. El joven caballero hizo un esfuerzo para organizar todas las informaciones que llevaba en su pensamiento y llegó a la conclusión de que la respuesta a sus preguntas estaba dentro de sí mismo poniendo al máximo rendimiento sus cinco sentidos. Ante sus ojos tenía la gran oportunidad de llegar al lugar donde estaba el cofre con el alimento incorruptible, proveniente del templo de Jerusalén. Y decidió continuar el camino.



Capítulo VII

LA ENTRADA AL PASADIZO

El joven caballero templario se acercó a la piedra y con un gran esfuerzo consiguió moverla. Al instante apareció ante sus ojos la puerta de un túnel que invitaba a entrar pues, aparentemente, no había ningún peligro. Bajó por las escaleras, y, una vez dentro, se acordó de poner la máxima concentración en los cinco sentidos para detectar el más mínimo detalle.

Así lo hizo y una señal como la que estaba dibujada en la piedra del castillo le dio una buena pista para asegurarle de que estaba en el sitio adecuado. El caballero siguió las orientaciones de aquella pista tan extraña e insignificante pero que le sirvió para avanzar por la oscura y misteriosa cueva.

Al poco rato vio al fondo del pasadizo que un objeto destellaba ante sus ojos. Dio un fuerte respiro de alivio pues, gracias a aquella luz los miedos desaparecieron. Avanzó hacia el destello brillante que producía una luz y descubrió que ante sus ojos había una vieja tumba. Ramia, el joven caballero, pasó la mano por encima de la lápida por ver si había algo escrito bajo la capa de polvo acumulado por el tiempo. Entonces, se

hicieron visibles unas líneas de letras con palabras incompletas que había que descifrar. El joven caballero templario las observó con detenimiento tratando de descifrar el mensaje.

E C NTR RÁS// EN// EL// C F E// S GR DO//
E // ALIM N O// I PE ECE E O// D L//
TE PL // E// JE RU SA E

—¿Qué querrá decir eso? –se preguntó el caballero.

Volvió a leer la frase una y otra vez hasta que dio con la clave detectando las letras que faltaban. Se paró a pensar y al poco rato comprendió que el mensaje estaba muy claro y decía así: encontrarás en el cofre sagrado el alimento imperecedero de Jerusalén.

Aquellas palabras volvieron a recordarle las enseñanzas de su abuelo, y crecía cada vez másla curiosidad y el interés por saber en qué consistía ese alimento imperecedero.

Apartó la tapa de la tumba y allí estaba el cofre. Lo abrió y ¡qué sorpresa!: un viejo pergamino totalmente enrollado estaba al lado de una vasija. Con mucho cuidado apartó el pergamino. Después abrió la vasija y vio que contenía trece panes totalmente incorruptos. Aquello parecía cosa de los brujos o de fuerzas divinas, pero poco más tarde se dio cuenta de que aquellos panes estaban protegidos por panales de miel que tienen la propiedad de impedir la fermentación. Todo ello junto a la temperatura constante del pasadizo había impedido que los panes se estropearan con el paso de los años

El caballero cogió los panes y el pergamino. Salió del pasadizo, regresó al castillo y entregó los 13 panes al comendador, Frey Lope de Zúñiga, para que diera de comer a los soldados que ya estaban sin víveres y al borde de desfallecer de hambre.



Capítulo VIII
LOS ÚLTIMOS MOMENTOS

Mientras tanto las luchas entre el ejército cristiano de los caballeros templarios y el ejército de los árabes de Abú-Yusuf continuaban sin cesar. El cerco al castillo no permitió acumular víveres. Las ollas estaban totalmente vacías. Solamente quedaban los trece panes misteriosos que Ramia, el joven caballero templario, encontró en el cofre del pasadizo.

En este escenario lleno de dificultades, cierto día las cosas se volvieron más difíciles, si cabe, y es que en el interior del castillo un grupo de soldados, cansados de tanto luchar y enfurecido por tantos días pasando hambre, exigió la entrega inmediata de su ración de comida diaria.

—¿Cómo dar de comer a todo el castillo con trece panes? Es imposible. –Pensó para sus adentros el comendador Frey Lope de Zúñiga.

Las presiones dentro del castillo se hicieron cada vez más exigentes. Y sucedió que el Comendador, incapaz de controlar aquella tensa situación, y, en un arrebato de ira o tal vez guiado

¡quién sabe por qué fuerza del cielo!, arrojó los 13 panes por la ventana del castillo y fueron a parar a los pies de los soldados almohades.

El ejército de Abú-Yusuf se alegró al ver aquella lluvia de panes que les llegaba en un tiempo propicio para alimentarse, aunque les provocara muchas dudas aquel inesperado regalo del enemigo. Comieron los 13 panes y se produjo un hecho tan sorprendente e inquietante que decidieron levantar el cerco y retirarse, pues interpretaron ese gesto como que los sitiados tenían abundantes recursos dentro del castillo y así era imposible debilitarlos y vencerlos por causa del hambre, ya que ese hecho les hizo pensar que por algún pasadizo secreto otro ejército cristiano les proporcionaba víveres abundantes para que no perecieran, y, así, jamás se redirían.

Pocos días después, el ejército musulmán dejó de guerrear y el castillo siguió en propiedad de los caballeros templarios.

Los cristianos, que ya estaban al borde de la rendición, se llenaron de asombro al ver a las tropas almohades replegarse. Atribuyeron aquella huía a un hecho milagroso del cielo, y el Comendador Lope de Zúñiga fue premiado por el rey concediéndole que en su escudo heráldico figuraran grabados los 13 panes como armas que recordaran su triunfo como recuerdo imborrable.



Capítulo IX
El PERGAMINO DE JERUSALÉN

El castillo y el ejército cristiano de los caballeros templarios volvieron a vivir épocas de paz y de prosperidad, pero nadie supo explicar aquel hecho tan admirable relacionado con los trece panes que estuvieron guardados en el cofre del pasadizo.

Un día, Ramia, el joven caballero templario, se acordó del pergamino que encontró al lado de las vasijas que guardaban los panes junto al cofre que depositaron en el pasadizo su abuelo y los caballeros templarios a su regreso de la última expedición a Jerusalén. Abrió el pergamino enrollado, que todavía

guardaba el sello que daba las garantías de su autenticidad, y con una emoción tan incontenible que le temblaban las manos, leyó detenidamente aquel antiguo escrito que decía lo siguiente:

Cuenta la leyenda que este cofre contiene trece panes que se amasaron con los restos del pan que Jesús de Nazaret repartió a sus discípulos en la última cena, para despedirse de ellos antes de ser condenado a muerte. El número trece corresponde a los trozos de cada uno de los 12 apóstoles, más el trozo del pan de Jesús.

Nadie sabe cómo se recogieron las sobras de aquellos trozos de pan. La leyenda cuenta que una paloma se los llevó en su pico a una mujer que quería mucho a Jesús de Nazaret pero que no fue invitada a la última cena.

Esta mujer, cuyo nombre se desconoce, introdujo cada trozo en una nueva masa de harina y agua, con la que hizo 13 nuevos panes que introdujo en una vasija que guardó ordenadamente en un cofre.

No se sabe cómo llegó el cofre a ser depositado en las dependencias del templo de Jerusalén, pero este escrito manifiesta y acredita que el cofre proviene de Jerusalén y que ha sido donado a este grupo de caballeros de la orden del Temple como recompensa y agradecimiento por su gran tarea en defensa del templo y por su gran labor humanitaria dando protección a los peregrinos.

Se les entrega este cofre para que lo depositen en un lugar seguro del pueblo de Mirabel y que allí puedan ser recordados para siempre. Se advierte que el contenido del cofre es un alimento incorruptible que se activará para ser comestible cuando la circunstancia exija defender la fe o para alimentar la concordia y la paz entre los pueblos.

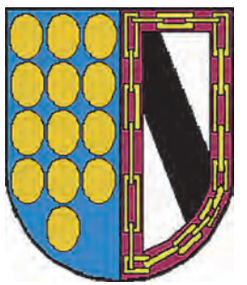
Ramia, el joven caballero, levantando los brazos al cielo, enrolló el pergamino y lo guardó entre los otros documentos del castillo.





Capítulo X

EPÍLOGO:



Desde aquel acontecimiento hasta hoy, el grabado de los 13 panes forma parte del escudo heráldico de los condes de Mirabel, conservando para siempre este recuerdo imborrable en las generaciones y sus descendientes.

Recordando este suceso, cada año, en memoria de su antepasado, Frey Lope de Zúñiga, los señores de Mirabel instituyeron la costumbre de conceder trece panes y otros alimentos a trece pobres de la villa, para conmemorar el aniversario de este maravilloso acontecimiento.

Cuando el Señorío de Mirabel se transformó en Marquesado, los señores Zúñiga y Sotomayor ampliaron su obra de caridad al crear la “Institución del Pan”, que estableció de forma vitalicia y con periodicidad diaria la entrega de dos libras de pan a cada indigente. Esto se practicó en Mirabel hasta el primer decenio del siglo XX, en que se extinguió tan curiosa obra de caridad.

Pero en la actualidad cada persona del pueblo de Mirabel sigue compartiendo el pan ayudando de otra manera a los pobres y apoyando proyectos solidarios con las instituciones cívicas que se interesan por las necesidades actuales.

Y colorín colorado
este cuento se ha acabado,
pero la búsqueda de la solidaridad que está en tu interior,
esa, no se ha terminado.

FIN

ACTIVIDADES PARA TRABAJAR EL CUENTO DE: "EL PASADIZO DE LOS 13 PANES"

– ÁREA DE COMUNICACIÓN Y LENGUAJE.

1.- Resume lo que más te ha impactado del cuento, haz un resumen y atrévete a contárselo en voz alta a tus compañeros.

2.- El recurso del cofre con los 13 panes invita a conocer la historia escrita de tu pueblo. Consulta el libro, elige un aspecto, personaje, monumento, etc. activa tu imaginación y escribe alguna aventura parecida a la del cuento.

–ÁREA DE CONOCIMIENTO DEL MEDIO.

3.- Haz una excursión al castillo de Mirabel. Siéntate en una piedra y observa los diferentes elementos geográficos, fauna, flora… que hay en el entorno, toma nota de lo que ves, después consulta los primeros capítulos del libro y añades lo que te falta.

– ÁREA DE CIENCIAS SOCIALES

4.- Descubre en el cuento los diferentes grupos sociales que intervienen en la historia de Mirabel. Consulta el libro y haz un estudio de cada uno de ellos describiendo sus orígenes, costumbres, restos arqueológicos, monumentos significativos, etc. Sitúalos en el contexto de la población que allí vivió. Investiga y amplia información para tener mayor conocimiento de lo que aconteció.

5.- Escribe en una lista los acontecimientos y personajes que tienen consistencia histórica acreditada. Escribe en otra lista los elementos que pertenecen a la imaginación o a la leyenda.

– ÁREA DE EXPRESIÓN PLÁSTICA

6.- Repartid entre el grupo algunos aspectos de la historia del pueblo: personajes, construcciones, instituciones. Cada grupo se especializa en una investigación temática. Dadla a conocer a través de dibujos, maquetas, trabajos manuales, representaciones teatrales… y organizad una exposición conjunta explicando su significado.

– ÁREA DE HIGIENE Y SALUD.

7.- Partiendo del cerco al castillo para que no tuvieran acceso a la alimentación y debilitar a los soldados hasta la muerte, haz un estudio sobre lo que una persona puede resistir sin probar alimentos ni agua. Indica los elementos esenciales de una alimentación básica que sea imprescindible para vivir saludablemente. Haz una recopilación de los productos gastronómicos antiguos y de los que hay actualmente en Mirabel.

– ÁREA DE CULTURA DE LAS RELIGIONES

8.- Haced una investigación en los cuatro evangelios de la Biblia destacando algunos detalles sobre la Última cena de Jesús de Nazaret. Investiga cómo se hacía el pan en aquella época. Investigad en la religión islámica y detectad los 5 elementos esenciales que se tienen que vivir en esa religión.

9.- Recoged información sobre el origen y los objetivos de la Orden del Temple. Destacad algunas anécdotas sobre la vida de los caballeros templarios.

–ÁREA DE EDUCACIÓN EN VALORES

10.- Explica alguno de los valores que, según el cuento, se representaban en el emblema de los templarios. Amplía información definiendo su significado y si conoces alguna institución que continúa actualmente con algo parecido.

11.- Analiza la personalidad de Ramia, el joven caballero templario, destacando alguno de sus valores.

12.- Haced un debate sobre los valores que transmiten los abuelos actuales y escribidlos imitando la forma de un pergamino antiguo.

13.- Haced un proyecto solidario con alguna institución cívica, presentádselo al alcalde del pueblo para que pueda realizarse como una iniciativa solidaria del ayuntamiento y de todo el pueblo de Mirabel, en recuerdo de lo que se hizo durante tantos siglos para ayudar a los necesitados.